



**Universidad  
Nacional  
Villa María**

**Instituto Académico  
Pedagógico de Ciencias  
Sociales**

# **SOCIALES INVESTIGA**

**Escritos académicos, de extensión y docencia**



**Nº12, Año 6**  
Julio-Diciembre de 2021



# **SOCIALES INVESTIGA**

**Escritos académicos, de extensión y docencia**

**Nº 12, Año 6**  
Julio-Diciembre de 2021



**Universidad  
Nacional  
Villa María**

Instituto Académico  
Pedagógico de Ciencias  
**Sociales**

**Rector**

Abog. Luis Negretti

**Vice Rectora**

Mgter. Elizabeth Theiler

**Decano Instituto A P de Ciencias Sociales**

Mgter. Gabriel Suarez

**Secretaria Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales**

Abog. María Virginia Achad

**Secretaria de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales**

Dra. Carla Avendaño

**Director**

Lic. Lucas A. Aimar

**Codirector**

Mgter. Gabriel Suarez

**Editores**

Mgter. Carla Achilli

Dr. Jorge Foa Torres

Dra. Sara Perrig

Dr. Pablo Gudiño Bessone

Dra. Virginia Morales

**Consejo Académico**

Dra. María Franci Álvarez

Dra. María Susana Bonetto

Esp. Cdra. María Cecilia Conci

Dr. Dante LaRocca Martín

Dra. Silvana López

Dra. Fabiana Martínez

Mgter. Gustavo Sader

Dr. Gustavo Zilocchi

Dr. Dante Avaro

Lic. Eduardo Carbó

Dra. María Elena Flores

Prof. Gloria Licera

Mgter. Gustavo Adolfo Luque

Dra. Virginia Sabattini

Dr. Onelio Domingo Trucco

**Editores responsables N°12:** Lucas Aimar, Lucía Budassi y Dayana Marinzalda.

**Obra de tapa:** Malba olejem - obraz barevné krajiny. Obra de Druhák. 27 de Septiembre de 2019.

Licencia: [Attribution-Share Alike 4.0 International](http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

**Maquetación:** Dayana Marinzalda

**Sociales Investiga** es una publicación digital, periódica y semestral que tiene por objetivo difundir y poner a disposición, tanto de la comunidad universitaria como del público en general, las producciones científicas y académicas resultantes de las actividades de investigación, extensión y docencia del Instituto.

**Sociales Investiga** es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2525-1171.

Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900.

Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: [socialesinvestiga@unvm.edu.ar](mailto:socialesinvestiga@unvm.edu.ar) - Sitio web: <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>



**Sociales Investiga** se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line, colocando la referencia correspondiente a *Revista Sociales Investiga* como primer lugar de publicación.

# Sumario

Editorial.....	5
----------------	---

## Avances de Investigación

<b>Haití en América Latina. Misión Diplomática en un momento crítico y el papel del Embajador Argentino Enrique Sella (1989-1992)</b> Por <i>Julio Mariano Andreis, María Florencia San Jorge y Facundo Guelfi</i> .....	8
<b>Infancias, educación y desigualdad. Experiencias de alfabetización y apoyo escolar con niños y adolescentes en un espacio educativo no-formal</b> Por <i>Lucila Remondetti, Anahí Benavidez y Valentina Caballero Ibarra</i> .....	23
<b>Las disputas por la (re)presentación de las mujeres-indígenas en Latinoamérica y El Caribe / Abya Yala</b> Por <i>Andrea Gigena</i> .....	36

## Materiales de divulgación

<b>Mapeo de Políticas Públicas locales de impulso y fortalecimiento a la actividad turística- Argentina 2021</b> Por <i>Aylén Braida Baldo, Aylén Causich Chicotti y Marcos Iván Sangoy</i> .....	49
<b>Educación en pandemia – nivel secundario – junio 2021</b> Por <i>María Celeste Allasia, Paula Barrera, Leonela Puente y Julieta Maldonado</i> .....	66
<b>Incubadora de Empresas UNVM</b> Por <i>Juan Pablo Iturria y Martín Benito Dutto</i> .....	81

## Ideas en papel

<b>El rol de los movimientos sociales ambientalistas argentinos en la COP26</b> Por <i>Candela Marinángeli y Clara Marcellino</i> .....	99
<b>Patrones de desarrollo, modos de producción y el debate ambiental contemporáneo pendiente a partir de la función social de la tierra: caso Argentina</b> Por <i>María Melina Sosa Dolso</i> .....	109
<b>El uso de productos fitosanitarios y su impacto en el ambiente</b> Por <i>Alesio Forlani</i> .....	119
<b>Una mirada sobre las migraciones climáticas en las personas: cambios que obligan a huir</b> Por <i>Julián Agustín Deheza</i> .....	132

<b>Medioambiente en contexto urbano: el rol de las políticas públicas en la constitución de identidades ambientales</b> Por <i>Diego José Nazareno Valdamarca</i> .....	143
<b>Hidrovia Paraguay-Paraná como caso emblemático en relación a la soberanía económica, de los recursos ambientales y el desgaste ambiental</b> Por <i>Anahí Castro y Luca Salvador La Porta</i> .....	158
<b>La instauración del patrón de desarrollo sustentable y su efecto en la contaminación hídrica y el tratamiento de residuos peligrosos, a partir de los casos la inundación de la planta Taym y la privatización de Aguas Cordobesas</b> Por <i>Francesca Difilippo y Guadalupe Casas</i> .....	170

## **Reseñas de TFG**

<b>La seguridad en clave local y las percepciones de inseguridad en las juventudes villamarienses</b> Por <i>Juliana Rodríguez</i> .....	185
---	-----

## Editorial

“...escribir también es un problema. Antes tenía menos pretensiones. Ahora, que supongo que me queda menos tiempo, siempre escribo lo mismo. Y después está el peso del compromiso político, que yo lo tengo” Horacio González<sup>1</sup>

Como en cada edición, con alegría y gratitud, les invitamos a recorrer las páginas de Sociales Investiga. En este nuevo número, la sección *Avances de Investigación* comienza con un texto de Julio Mariano Andreis, María Florencia San Jorge y Facundo Guelfi, quienes rescatan la experiencia de Enrique Sella como embajador en Haití durante un momento de crisis política e institucional del país. Recuperando, a partir de su obra: *La caída de Aristide*, su función diplomática y su contribución, junto a organismos internacionales, al restablecimiento de la paz y la democracia. Por otra parte, Lucila Remondetti, Anahí Benavidez y Valentina Caballero exponen, a través de una perspectiva etnográfica, las problemáticas que atraviesan a los niños, niñas y adolescentes que asisten al taller de alfabetización y apoyo escolar del Centro de Educación Popular para la Infancia y Adolescencia (CEPIA), un proyecto político-pedagógico situado la ciudad de Villa María. Analizando las prácticas educativas en ámbitos distintos del escolar en un contexto de desigualdad social. Cierra esta sección Andrea Gigena, quien analiza los modos de representación (institucional y epistémica) de las mujeres-indígenas de Latinoamérica y el Caribe. Indagando en las distintas maneras en que las mujeres-indígenas han disputado el espacio público y político abordando la dimensión generacional, no delimitada por la edad sino, por compartir procesos históricos y luchas comunes.

*Materiales de Divulgación* inicia con el artículo de Aylén Braida Baldo, Aylén Causich Chicotti y Marcos Iván Sangoy, quienes comparten el mapeo de políticas públicas locales vinculadas a la actividad turística realizado por el Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Villa María. Analizan políticas públicas locales de impulso y/o fortalecimiento a la actividad turística en diferentes regiones del país y su impacto en el territorio. María Celeste Allasia, Paula Barrera, Leonela Puente y Julieta Maldonado escriben acerca del impacto de la propagación del virus Covid-19 en la educación y la manera de acceder a la misma. Trabajaron con jóvenes de 5to, 6to y 7mo año de escuelas secundarias de las ciudades de Villa María y San Francisco, indagando en las emociones, los dispositivos tecnológicos y la accesibilidad, la virtualidad y el aprendizaje de los y las estudiantes en el contexto de pandemia. Por último, Juan Pablo Iturria y Martín Benito Dutto realizan una reseña de la Incubadora de Empresas de la Dirección de Transferencia Científico Tecnológica del Instituto de Extensión UNVM desde su creación hasta la actualidad, donde se presentan los resultados de la asistencia (técnica, vinculación, mentoreo, gestión de instrumentos de financiamiento) brindada a diferentes proyectos y emprendimientos de base productiva, científico/tecnológica y cultural de la ciudad de Villa María y la Región.

La sección *Ideas en Papel* cuenta con textos producidos por estudiantes que participaron del Espacio curricular Política Ambiental y Energética de la Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables dictada por el Dr. Jorge Foa Torres. En primer lugar, Candela Marinángeli y Clara Marcellino escriben sobre los movimientos sociales y políticos ambientalistas de jóvenes argentinos, posicionándose sobre las políticas, medidas y regulaciones ambientales llevadas a cabo en nuestro país. Luego, el artículo de María Melina

---

<sup>1</sup> Tomado de [https://kranear.com.ar/nota/el-desafio-de-la-obra\\_8379](https://kranear.com.ar/nota/el-desafio-de-la-obra_8379)

Sosa Dolso propone una lectura política de la historia ambiental contemporánea de Argentina, los modos producción adoptados, las transformaciones productivas y sus consecuencias socio-ambientales, a partir del análisis del acceso a la tierra y la función social de la misma. Le sigue el trabajo de Alesio Forlani acerca de la aplicación de productos fitosanitarios para el control de plagas y malezas y el impacto de los mismos en la salud y el ambiente, analizando normativas locales y tratados internacionales. Julián Agustín Deheza, por su parte, escribe sobre las migraciones que suceden por motivos ambientales y las diversas consecuencias en los instrumentos de gestión ambiental en diferentes contextos de acogida. Por otro lado, Diego José Nazareno Valdemarca analiza las políticas públicas medioambientales en las ciudades, y si las mismas pueden incluir el surgimiento de una nueva identidad ambiental en los ciudadanos. Anahí Castro y Luca Salvador La Porta abordan las problemáticas en torno a la Hidrovía Paraná-Paraguay y las conflictividades socio-ambientales que se desprenden de la misma, analizando la gestión estatal de los recursos naturales realizando un estudio comparativo con otras realidades de Latinoamérica. Por último, el trabajo de Francesca Difilippo y Guadalupe Casas trata sobre el modo en que la instauración mundial del Patrón de Desarrollo Sustentable intervino en la provincia de Córdoba, puntualmente en el tratamiento de residuos peligrosos y la contaminación hídrica, analizando políticamente, más que técnicamente, de qué manera repercute en la gestión ambiental la implementación de experiencias y mandatos internacionales.

Este número finaliza con una Reseña de TFG. Juliana Rodríguez presenta su investigación en el marco de finalización de la Licenciatura en Ciencia Política de la UNVM centrado en la temática de la seguridad y las juventudes. A partir de un estudio de caso reconstruye y analiza el proceso de reconfiguración de las políticas de seguridad ciudadana y prevención del delito de Villa María y su influencia sobre las percepciones de inseguridad de jóvenes que viven en barrios periféricos populares de la ciudad.

¡Les deseamos una buena lectura!

Equipo Editor

# Avances de Investigación

Esta sección tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio y la difusión de escritos que contribuyan a la socialización, el debate y la reflexión sobre proyectos de investigación individuales y colectivos. Ésta se encuentra abierta a contribuciones de docentes, investigadores y becarios doctorales y postdoctorales del Instituto AP de Ciencias Sociales de la UNVM



Universidad  
Nacional  
Villa María

Instituto Académico  
Pedagógico de Ciencias  
Sociales



# **Haití en América Latina. Misión Diplomática en un momento crítico y el papel del Embajador Argentino Enrique Sella (1989-1992)**

Haití in Latin America: diplomatic mission at a  
crucial moment and the role of the  
argentinian Ambassador Enrique Sella (1989-1992)

**Julio Mariano Andreis**

[marianoandreis@hotmail.com](mailto:marianoandreis@hotmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**María Florencia San Jorge**

[sanjorge.florencia@gmail.com](mailto:sanjorge.florencia@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Facundo Guelfi**

[facundoguelfi@gmail.com](mailto:facundoguelfi@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

---

SOCIALES INVESTIGA. Escritos Académicos, de Extensión y Docencia

Nº12, Julio- Diciembre 2021 (pp. 8-22)

e-ISSN 2525-1171

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

## **Haití en América Latina. Misión Diplomática en un momento crítico y el papel del Embajador Argentino Enrique Sella (1989-1992)**

### **Resumen**

Una de las figuras más destacadas de la provincia de Córdoba, en el proceso de transición a la democracia argentina, iniciado en 1983 y que tuvo un gran impacto en la política exterior de la época, fue Orlando Enrique Sella. A lo largo de este artículo se ha hecho énfasis en su experiencia como embajador en la República de Haití entre 1989 y 1992.

La experiencia haitiana ha sido seleccionada por el impacto que ha tenido en los procesos independentistas latinoamericanos, teniendo en cuenta que fue la única revolución esclavista en la historia de la humanidad que triunfó sobre tres grandes imperios: el español, el inglés y el francés. Una revolución que intentó ser silenciada porque no fue impulsada por hombres blancos y porque incidió en el equilibrio de poder mundial, desafiando los valores universales planteados en la Revolución Francesa.

A lo largo de este trabajo se ha intentado reconstruir la actuación del embajador Sella durante la crisis haitiana para contribuir al restablecimiento de la paz y la democracia, las vicisitudes de la función diplomática en momentos de gran tensión política, sus diálogos con actores estratégicos y el contexto internacional en que se desarrollaron estos hechos, considerando la historia de Haití como una de dominación y conquista.

**Palabras clave:** Haití; política exterior; misión diplomática; embajador; Enrique Sella

### **Abstract**

One of the most prominent figures from Córdoba province, in the process of Argentina's transition to democracy, which began in 1983 and had a major impact on foreign policy at the time, was Orlando Enrique Sella. Throughout this article, emphasis has been placed on his experience as Ambassador to the Republic of Haiti between 1989 and 1992.

The Haitian experience has been selected because of the impact it has had on Latin-American independence processes, bearing in mind that it was the only slave revolution in the history of humanity to triumph over three great empires: the Spanish, the English and the French. A Revolution that tried to be silenced because it was not driven by white men and because it had an impact on the balance of world power, challenging the universal values set out in the French Revolution.

Throughout this paper, an attempt has been made to reconstruct ambassador Sella's actions during the Haitian crisis to contribute to the restoration of peace and democracy, the vicissitudes of the diplomatic function in times of huge political tension, his dialogues with strategic actors and the international context in which these events unfolded, considering Haiti's history as one of domination and conquer.

**Keywords:** Haiti; foreign policy; diplomatic mission; ambassador; Enrique Sella

## **Introducción**

El presente escrito fue inspirado en el marco de un proyecto de Investigación presentado en la Universidad Nacional de Villa María en los años 2018 - 2019, dirigido por la Mgter. Fabiana Calderón, cuyo objetivo era referenciar a los actores cordobeses que tomaron parte en la política exterior argentina desde nuestra transición democrática en 1983 hasta nuestros días y allí es donde emerge, entre los nombres destacados, el de Orlando Enrique Sella. Este abogado nacido en Los Córdobes el 8 de abril de 1946 se desempeñó en dos ocasiones como diputado nacional (para los periodos 1983-1985 y 1985-1989), y también como diputado provincial.

Si bien pondremos especial énfasis en el relato que nos ha dejado el personaje mencionado de su experiencia como Embajador argentino en la República de Haití entre los años 1989 y 1992 (también fue embajador en Costa Rica durante el periodo comprendido entre 1992 y 1995), creemos oportuno introducir al lector, desde una perspectiva latinoamericana, en el proceso embrionario de Haití, la importancia fundamental que tuvo en los procesos independentistas en nuestro continente que, entendemos configura y condiciona su convulsionado presente.

Más allá de que nuestro foco inspiratorio esté nucleado en la experiencia que nos deja Sella como embajador en Haití, el proceso haitiano cuenta con una riqueza propia de sus particularidades, que nos resulta ineludible a la hora de escribir sobre el tema.

El ex político y diplomático Enrique Sella falleció el 18 de abril de 2019 a la edad de 73 años, cuando se encontraba en el periodo de campaña electoral para disputar la gobernación de su provincia natal: Córdoba. La obra de referencia para nuestro escrito se denomina *La caída de Aristide*, publicado por Sella en el año 2011, de la que partimos, rescatando su vivencia en territorio haitiano, para poner en agenda un tema de preocupación para toda nuestra América.

La caída de Aristide (2011) constituye un relato o crónica, como prefiere llamar el autor, de los hechos más relevantes que se vivenciaron en Haití durante la crisis política e institucional desatada hacia el primer lustro de la década de 1990, momento en que Jean Bertrand Aristide fue electo presidente del país centroamericano y, poco tiempo después, fue derrocado por un golpe de Estado.

## **Haití, la punta de lanza de la Independencia latinoamericana**

Difícil nos resulta dejar de lado el eurocentrismo en nuestros análisis, investigaciones y temáticas que abordamos en la academia. Muchas veces por esa falta de una perspectiva latinoamericana, se conoce poco y nada de la Revolución Haitiana, cuya particularidad se halla en que fue una de las más importantes de la modernidad por su radicalidad y por ser la primera y única revolución de esclavos que triunfó en la historia de la humanidad contra tres imperios: español, inglés y francés, entre otras.

Tras el abandono, o bien podríamos decir, el descuido de la corona española de la isla, Francia logró imponer su control militar, fundando la colonia Saint Domingue en 1625, que pasó de ser regida por el sistema de castas, a ser la colonia más rica de toda América y uno de los principales factores del desarrollo capitalista francés durante el siglo XVIII, ello gracias a la producción de caña de azúcar y café. Esta colonia fue la primera productora de azúcar del mundo, del llamado "oro blanco" en ese momento. La producción fue sostenida

bajo un duro sistema esclavista, lo que explica en parte, que la revolución haya sucedido allí.

Juan Bosch, ex Presidente de República Dominicana derrocado en 1965, señala la zona del Caribe como el lugar donde todos los imperios chocaron, como frontera imperial, primer lugar de la conquista y de gran importancia económica. Muchas veces se trata en la bibliografía a la Revolución Haitiana como la continuidad de la Revolución Francesa en el Caribe.

A los fines de poder explicar el prelude de la Revolución, es necesario describir los diferentes grupos presentes hacia dentro de la población haitiana. Se encuentran tres:

En primer lugar, los colonos franceses blancos propietarios de las terceras cuartas partes de las plantaciones y de unos 500.000 esclavos aproximadamente. Estos, que constituían unas 20.000 personas, eran conocidos como los "grand blancs" (grandes blancos) por la inmensidad de sus fortunas. A pesar del poderío que detentaban se encontraban con fuertes restricciones de la metrópoli, imposiciones políticas y económicas. Estas limitaciones al poder de los grandes blancos crearon una profunda animosidad de este sector hacia la metrópoli, la burocracia y los mercaderes franceses, que se expresó en una serie de revueltas blancas en 1722 y 1768, contra el orden colonial. (Martínez Peria, 2012)

Por otra parte, dentro de dicho grupo poblacional estaban los "petits blancs" (pequeños blancos) conformado por unos 10.000 criollos y franceses. Tenían menos poder adquisitivo que los "grand blancs", entre ellos se encontraban soldados, administradores, comerciantes. Un grupo mucho más racista que promovía la dominación de los mulatos y esclavos.

En segundo lugar, los *affranchis* (hombres libres de color) constituían un grupo de unos 30.000 mulatos y negros libertos. Algunos tenían esclavos y plantaciones. Aun teniendo el capital económico, debido a la segregación racial tenían impedido el ascenso social, constituían una especie de clase media. De todas maneras, compartían intereses con los "grand blancs", participando de la dominación y la explotación de los esclavos.

Por último, los esclavos que representaban la mayor parte de la población, cuya religión era el voodoo. La persecución de la Iglesia Católica a esta forma de fe, llevó a que los esclavos tuvieran que practicarla de forma clandestina. El voodoo se transformó en una forma de resistencia, en un intento por mantener sus normas culturales. A su vez, dentro de los esclavos se encontraban los "cimarrones", es decir, aquellos que huían a los montes y establecían poblados fugitivos. La importancia del voodoo fue tal que, para los haitianos, un antecedente de la Revolución fue cuando Mackandal (un sacerdote) tras reunir varios grupos de "cimarrones" inició una revuelta que duró aproximadamente, seis años desde 1752. (Martínez Peria, 2012)

Si bien la Revolución Francesa fue la chispa que dio inicio al proceso revolucionario, los protagonistas aún no eran los esclavizados, sino los plantadores, es decir, sectores libres como los grandes blancos y *affranchis*, quienes se movilizaron para que las ideas surgidas en Francia se aplicaran en la isla.

Vicent Ogé, dirigente de la "Sociedad de Amigos de los Negros", un grupo de "gente de color" (quienes participaron en los reclamos por la igualdad) intentó que las autoridades coloniales de Saint-Domingue cumplieren la norma igualitaria reconociendo a los mulatos y a los negros como ciudadanos franceses, pero encontró un gran rechazo. Ogé inició un levantamiento armado que no perduró ya que dicha "gente de color" se siguió negando a reconocer a los esclavos como ciudadanos y fue ejecutado en 1791.

Hacia 1791 y hasta 1794, inicia una insurrección de esclavos en pos de la libertad cuyos líderes Jean Francois, Biassou y Toussaint-Louverture, afirmaban:

Sí, caballeros, somos tan libres como ustedes (...). Somos sus iguales, por derecho natural, y si la naturaleza se congratula asimismo dando una diversidad de colores a la raza humana, no es un crimen haber nacido negro, ni una ventaja haber nacido blanco. (Nesbitt, 2009: 5-6)

Claramente podemos observar un discurso descolonial, que jaqueaba el racismo y la esclavitud, aun sosteniendo las ideas de la Ilustración. Quienes se destacaron en esta primera revolución fueron François Dominique Toussaint-Louverture, Jean-Jacques Dessalines, Henri Cristophe y Alexandre Pétion, los primeros latinoamericanos en conseguir un Estado independiente.

Hacia el año 1800, luego de una guerra civil entre *affranchis* y ex esclavos, Toussaint-Louverture instauró un nuevo orden pos-esclavista, aunque manteniendo el pacto colonial. Esta pequeña revolución no llegó muy lejos ya que Napoleón decidió hacer una expedición a la isla con el objetivo de ponerle fin a esta rebelión. Luego de cruentos enfrentamientos, el resultado fue la rendición de Toussaint-Louverture, quien fue arrestado y llevado a la metrópoli. Finalmente, el "jacobino negro" como se lo suele llamar, muere en 1803. Se inicia así, la última etapa de la Revolución donde, tras muchos años de opresión, finalmente los esclavos se levantaron en la conocida Revolución Haitiana, iniciada en 1803 por el General Dessalines, gracias a quien los haitianos se impusieron contra el ejército napoleónico. Se conoce a este suceso como "la carnicería de Santo Domingo", en referencia a los 3500 franceses ejecutados (Pigna, 2021).

En 1804 Haití se convirtió en la primera nación independiente de toda América Latina y el Caribe, y la primera en el mundo en abolir la esclavitud. Es importante mencionar que los esclavos fueron apoyados por los británicos y españoles, que luchaban contra Francia en las guerras napoleónicas. Este primer Imperio, creado tras la Revolución, tuvo una duración muy corta. Dessalines se proclamó como Jacques I. El nuevo gobernante redactó una constitución que prohibía a la efímera población blanca poseer bienes y llevó a cabo una invasión a la parte occidental de la isla, en la que murieron aproximadamente 10.000 dominicanos (Pigna, 2021).

A dos años de su proclamación, Jacques I, es traicionado y asesinado por dos miembros de su administración: Alexander Pétion y Henri Christophe. Los nuevos funcionarios se repartieron la isla, el sur quedó presidida por Petión quien lo apodó "República de Haití", y el norte por Christophe, el cual lo denominó "Estado de Haití". En 1811, el norte se convirtió en un Imperio, proclamándose Christophe como Henry I, mientras que el gobierno del sur se caracterizó por sumar fondos a la independencia, apoyando en armas a Simón Bolívar a cambio de la abolición de la esclavitud, convencido de que la independencia de toda América garantizaría la de Haití. A su muerte, en 1818, Petión fue sucedido por Jean Pierre Boyer, otro caudillo de la Revolución. (Halperin Donghi, 2005)

Con el suicidio de Henry I, Boyer tomó ventaja de la inestabilidad del país para intentar reunificar la isla en 1820. Este gobernante fue reconocido no sólo por la reunificación de Haití sino también, por la invasión al recientemente independizado "Haití Español", actual República Dominicana, que se había convertido en un Estado asociado a Colombia. La anexión se dio sin mucha resistencia. Sin embargo, el esplendor de Haití se fue opacando poco a poco. Francia pidió una indemnización muy alta por las pérdidas durante la Revolución como condición para reconocer su independencia. Nació así la doble deuda externa de Haití, un altísimo precio a pagar para poder ser reconocido como un

Estado de afrodescendientes por la comunidad internacional. En esta historia aparece, a su vez, Estados Unidos, que consideró a Haití una amenaza por ser una nación gobernada por ex-esclavos, e impusieron al país un duro bloqueo económico. Ante una severa crisis económica en 1837, Boyer fue depuesto. (Ramos, 2011)

El autor Vastey (intelectual pos Revolución de Haití) da el carácter cultural a la revolución y discute aquellos derechos "universales" que trajo la Revolución francesa, como la cuestión de los "varones blancos" que en verdad es una categoría muy excluyente. Propone más bien, la reapropiación crítica de los derechos del Hombre, radicando allí su originalidad. Se da cuenta que con el triunfo no alcanzó, de hecho, nadie le reconoce la independencia, y entiende que la batalla es cultural (continuar con la pluma lo que se comenzó con la espada). La Revolución quedó enclavada en la isla (como la cubana) a pesar de los esfuerzos por universalizarla a partir de la cultura. Vastey intentaba explicar la Revolución en el plano teórico, de manera muy diferente a los hispanos, con una enorme radicalidad. Dicho autor, intenta romper los límites racistas de la época para luego universalizarlos, tomando postulados de la ilustración, pero para el tercer mundo, dando lugar a un nuevo pensamiento sincrético, mestizo, original; propio del pensamiento latinoamericano. Develar el verdadero sistema colonial que pregonaba libertad, igualdad y valores como la democracia hoy (fuera de lo que era de verdad: desigualdad, genocidio) escrito por los blancos. Hay un racismo epistemológico. (Vastey, 2018)

Delinear a grandes rasgos la trayectoria histórica de un país como Haití nos supone dar cuenta de una diversidad de factores que hacen a una peculiaridad casi exclusiva en el continente americano. Haití se precia de tener la primacía en muchos ámbitos, puesto que es el primer país independiente de América Latina, la primera República negra del mundo y escenario de la primera revolución de esclavos triunfante. Pero también,

La primera presidencia vitalicio-hereditaria del siglo XX, ha tenido a la primera mujer presidenta de América, al primer cura católico del movimiento de la Teología de la Liberación presidente en el mundo y el primer país con dos presidentes y dos primeros ministros simultáneamente (Antonin, 1992: 1).

Por último, y esto no es menor, Haití es el país más pobre de América Latina y uno de los más pobres del mundo entero.

## **Siglo XX**

Durante el siglo XX, Haití fue territorio de invasiones y ocupaciones extranjeras, de largas dictaduras militares y de una caótica transición democrática. Esta nación centroamericana fue ocupada por EE.UU desde 1915 hasta 1934 y, desde ese momento, gobernada por uno de los dictadores más violentos de la región, François Duvalier. Luego de su muerte 1971, lo secundó su hijo Jean-Claude Duvalier, quien tenía apenas diecinueve años, y se mantuvo en el poder hasta en 1986, cuando fuera derrocado luego de un duro periodo de presiones sociales.

El fin del gobierno autoritario de los Duvalier no supuso, sin embargo, el fin del terror y la violencia contra el pueblo haitiano. Por el contrario, las acciones violentas derivadas del régimen duvalierista se prolongaron bajo la idea de un "duvalierismo sin Duvalier" (Fonseca, 2018: 65).

En el año 1987 se sancionó una nueva constitución y se celebraron elecciones democráticas, que no estuvieron exentas de fraudes y sabotajes, motivos por los cuales el

proceso electoral fue suspendido hasta 1988. En estos nuevos comicios, de bajísima participación y signado por nuevas acusaciones de fraude, fue electo Leslie Manigat. El nuevo gobierno sería derrocado por el general Henry Namphy y éste, a su vez, por el general Prosper Avril, quien se vería obligado a renunciar en marzo de 1990. En lugar del general Avril asumiría la presidencia provisional Ertha Pascal Trouillot, quien fuera hasta entonces jueza del Tribunal Supremo.

Trouillot será quien convocará a nuevas elecciones, que finalmente se celebraron el 16 de diciembre de 1990. Ese día sería electo como presidente el líder religioso y populista Jean-Bertrand Aristide sumando el 67% de los votos. Aristide asumió el gobierno en enero de 1991, y durante el tiempo que duró su mandato, apenas siete meses, fue acusado "de pretender instaurar un gobierno autoritario, atentar contra la economía de mercado, realizar reformas laborales que afectarían a los inversionistas estadounidenses en la isla y aumentar el pago de impuestos a la clase alta" (Fonseca, 2018: 66).

En un clima de extrema tensión, el presidente Aristide fue derrocado el 30 de septiembre de 1991 por Raoul Cédras, general del ejército. Ante el nuevo golpe de Estado, los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), por iniciativa de EE.UU, dieron lugar a la resolución "Apoyo al Gobierno Democrático de Haití". La misma habilitó la implementación de un bloqueo económico a la isla, congelando sus activos económicos, aplicando un embargo comercial y creó además una comisión civil a cargo de la mediación con la Junta Militar.

La OEA envió sucesivas comitivas a Puerto Príncipe con el fin de solicitar a los militares el regreso de Aristide al gobierno. De estas reuniones participó activamente, entre otros, el Canciller Argentino Guido Di Tella, mientras que el Embajador Argentino en Haití, Enrique Sella, conformaba junto a otros enviados diplomáticos en la isla, una comisión ad hoc encargada de los asuntos internos y logísticos.

## **La política exterior regional en un nuevo contexto mundial: una breve reseña**

Con la implosión de la URSS y el fin del periodo de Guerra Fría, la política internacional se vio inserta en un cambio de época que marcaría profundas diferencias con su pasado inmediato. La disputa ideológica de posguerra fue perdiendo significancia, no por tornarse irrelevante, sino más bien por la imposición de una visión sobre la otra. Occidente, bajo el liderazgo de la gran potencia mundial norteamericana, expandió su influencia al resto del globo impactando directa o indirectamente en la toma de decisiones de política exterior del resto de las naciones<sup>1</sup> (Van Kleveren, 1992).

En este nuevo mundo, los organismos internacionales y multilaterales también se vieron implicados en nuevos marcos de acción para nuevas coyunturas mundiales o regionales. Tomando por caso a la OEA, observamos que "ha entrado a participar activamente en el estudio y la formulación de una serie de cuestiones vitales para el devenir del hemisferio" (Ramírez León, s.f:1).

---

1 Van Kleveren (1992) alude a fenómenos de este tipo como el conjunto de factores externos que influyen en la diagramación de la política exterior de un país. El mismo autor se encarga de analizar estos procesos enfocado en la toma de decisiones de los países latinoamericanos; y afirma que ciertos factores claves, como la organización del sistema internacional o las decisiones de otros países en materia de política internacional, surten efectos en las posteriores acciones de los Estados latinoamericanos.

Dos de los *issues* que la OEA encaró como problemáticas regionales hacia fines de los años '80 fueron las cuestiones ligadas a la democracia y a los derechos humanos (DDHH). Respecto a la democracia, el Protocolo de Cartagena (que supuso una reforma a la Carta de la OEA) marcó, desde su implementación en 1988, un cambio de rumbo en el papel que la OEA jugaría en apoyo a la democracia. En ese sentido, "los países hemisféricos deseaban establecer un mecanismo viable de preservación de los sistemas democráticos" que permitiera cimentar la democracia en la región (Ramírez León, s.f:3).

Más tarde, con la firma del Compromiso de Santiago en 1991, se rubricaría la resolución 1080. La misma daría origen a un mecanismo de acción frente a la interrupción de la democracia en cualquiera de los países del hemisferio. En concreto, la mencionada resolución suponía que en casos donde la democracia se viera amenazada, la OEA convocaría a un Consejo Permanente instruido para accionar (mediante la convocatoria de una comisión ad hoc de ministros de Relaciones Exteriores) a los fines de lograr el restablecimiento democrático.

En la década de 1990, América era ya un continente donde primaban los regímenes democráticos. La larga y oscura noche de las dictaduras cívico-militares había comenzado a disiparse en la mayoría de los Estados latinoamericanos abriendo paso a numerosas transiciones democráticas. Junto con estos procesos de democratización regional, se instaló "una mayor conciencia de los derechos humanos y se [evidenció] una verdadera voluntad política, necesaria para iniciar el camino hacia la integración regional y hemisférica" (Lohle, 1997: 4).

Este particular escenario regional podría ser denominado como transicional, reformista y de alineación o alineamiento. Transicional de acuerdo a lo que hemos mencionado en relación a los procesos de transición desde regímenes autoritarios a regímenes democráticos. Reformista en tanto estas transiciones supusieron la puesta en marcha de políticas de reforma del Estado y ajuste económico consolidando modelos sociales, económicos y políticos de corte neoliberal. Y, por último, hablamos de un escenario de alineación puesto que las políticas exteriores latinoamericanas iniciaron un proceso de alineamiento a los Estados Unidos, potencia hegemónica regional y global.

La Argentina es uno de los países que se inserta en este escenario y actúa también bajo la órbita de la OEA. Así es que Argentina ha participado activamente en medio de los esfuerzos colectivos por resolver la crisis haitiana en el marco de la Resolución 1080 -antes mencionada- que establece un "procedimiento automático para convocar a los Ministros de Relaciones Exteriores del hemisferio a fin de analizar la situación y tomar acciones colectivas" en casos de interrupciones a gobiernos elegidos legítimamente (Lohle, 1997:13). En ese sentido, en noviembre de 1992, el ex-Ministro de Relaciones Exteriores Argentino, Dante Caputo, fue convocado por la OEA y la ONU como mediador de una acción conjunta de estas organizaciones en Haití. A pesar de que esta acción tuvo éxito en enviar una misión de observadores de DDHH, no se alcanzó un acuerdo político estable, en cierta medida, por la falta de flexibilidad en las negociaciones.

El estado de situación presente nos permite inferir que, como expresa Lohle, la OEA se erigió como una suerte de compromiso diplomático interamericano, tendiente a integrar las decisiones de política exterior bajo su propia órbita (Lohle, 1997:17). Esto no es más que el modo en que se expresaron las acciones internacionales a nivel regional durante la crisis haitiana, punto que intentaremos profundizar a continuación mediante la exposición de las acciones del Embajador Argentino en Haití entre 1989 y 1992, Enrique Sella.



## **Misión diplomática en medio del caos: el rol del embajador Enrique Sella durante la crisis haitiana<sup>2</sup>**

El objetivo de este apartado es, en función de lo antes dicho, reconstruir el accionar del Embajador Argentino Enrique Sella durante el cumplimiento de sus funciones como tal en la República de Haití, entre los años 1989 y 1992, realizando previamente un breve repaso histórico que configure la realidad con la que el actor (Sella) se encuentra en el territorio mencionado en ese tiempo y hasta nuestros días.

Para tal fin, intentamos previamente, brindar un marco de interpretación de la crisis haitiana y el contexto económico, social y político en el que emerge. Por ello también, abordamos brevemente el lineamiento de la política exterior argentina durante los años 90, lo que nos permite dilucidar un nexos con el accionar de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Haití. Por último, nos referiremos a una serie de diálogos que el Embajador Sella tuvo con importantes actores políticos durante el desarrollo de la crisis en el pequeño país centroamericano.

Expusimos también, una breve reseña sobre los hechos acaecidos en Haití a lo largo de su historia, signada por la inestabilidad política, la debilidad económica y la imposibilidad de superar la crisis. Además, hemos esbozado algunas ideas respecto al contexto internacional inaugurado hacia fines de los '80 y principios de los '90, marcado por el fin de la Guerra Fría y por nuevas relaciones internacionales regionales. En ese sentido, señalamos a la OEA y su "compromiso" de acción diplomática para la región. Ahora, es momento de adentrarnos en el relato testimonial del propio embajador argentino en Haití, a modo de memorias de aquellos días, las vicisitudes de la acción diplomática en medio de una crisis generalizada y la profunda crisis en la que estaba sumida la pequeña nación centroamericana.

"Pretendo cronicar los hechos que precedieron y siguieron a la caída del Gobierno de Arístide, tal como los vimos desde nuestro punto de observación en la Embajada Argentina" (Sella, 2011). Con este objetivo, Sella comienza a exponer su mirada sobre la crisis haitiana. El embajador menciona reiteradamente su deseo de actuar en pos de contribuir a la restauración de la paz y la democracia en Haití. Es por ello que se determinó a tomar parte en las negociaciones de la OEA junto con el embajador de EE.UU, Alvin Adams; el embajador de Canadá, Bernard Dussault; el de la República Dominicana, José del Carmen Acosta Carrasco; y todos ellos junto al Delegado local de la OEA, Paul Tardif.

Además, señala que en cumplimiento de su misión diplomática mantuvo "largas conversaciones y relaciones con todos los dirigentes políticos de este difícil proceso vivido en Haití" tales como Leslie Manigat, René Theodore, Antoine Adrien, Raoul Cedras o Jean Jacques Honorat; y también con integrantes del Gobierno del Presidente Arístide, como René Preval, Jean Robert Sabalat, Jean Francois o el mismo Jean Bertrand Arístide (Sella, 2011:25).

Sella, que como dijimos, se desempeñó como embajador en Haití entre 1989 y 1992, señala que al momento de la campaña electoral haitiana se exhibían dos candidatos como favoritos: Marc Bazín, un economista del Banco Mundial (BM) que colaboró con el Gobierno de Duvalier en materia financiera, y Jean Bertrand Arístide, un sacerdote católico

---

<sup>2</sup> La presente sección está íntegramente basada en los hechos relatados (en primera persona) por el embajador argentino en Haití, Enrique Sella, durante el periodo 1989-1992. Los fragmentos transcritos han sido recuperados del libro titulado *La caída de Arístide* de autoría del mismo Sella (2011).

identificado con la Teología de la Liberación, que fuera "expulsado de la orden salesiana días antes de las elecciones y convertido en profeta de los pobres" (Sella, 2011:29).

Sella relata que este escenario era presentado por la prensa como una elección donde se enfrentaban dos mundos antagónicos en la sociedad haitiana: "la gleba" y "la clase". Pero además de Arístide y Bazín, se enfilaban doce candidatos más para competir por la presidencia en los comicios del 16 de diciembre de 1990.

Esa misma mañana del domingo electoral –relata Sella- comenzaron las quejas de fraude. Lo cierto es que "Haití no estaba acostumbrado a esos ejercicios democráticos. [Pero más allá de eso] la jornada discurrió sin violencia, aunque en un clima de tensión, con las fronteras del país cerradas y los vuelos internacionales suspendidos" (Sella, 2011:40). De esta jornada, saldría victorioso el sacerdote Arístide, con cerca del 70% de los votos. El 7 de febrero de 1991 se celebró el acto de asunción del nuevo Presidente. Pero Arístide llegaba al poder con numerosos frentes opositores abiertos y hostiles, como las jerarquías militares, el empresariado y la Iglesia Católica. Además, carecía del padrinazgo norteamericano, factor que señalaba cierta vulnerabilidad adicional para el gobierno.

Pero retomando los sucesos previos a las elecciones, algunos meses antes –en octubre de 1990- arribó a Haití el Secretario General de la OEA, Joao Baena Soares, con el objetivo de ratificar el apoyo regional al proceso electoral isleño. Sella consiguió, por esos días de su visita, una entrevista con el mismo Secretario de la OEA en el Hotel "El Rancho". En tal oportunidad, Sella narra que Baena Soares le confió "que era muy importante la presencia de Brasil, Argentina y Chile en el proceso electoral haitiano", información que transmitió de inmediato a la Cancillería Argentina (Sella, 2011:92).

Ahora bien, no debemos olvidar los días del mes de enero de 1991, los cuales Sella recuerda con fuerza. En esas jornadas se efectuaría el golpe de Estado perpetrado por Lafontant, el 6 de enero de aquel año. En la mañana del 7 de enero, Sella se dirigió a la Embajada Argentina para comunicar a Buenos Aires las últimas novedades. El camino desde la residencia hacia la Embajada estaba obstaculizado por barricadas y manifestaciones masivas. Así se vivía en Haití por aquellos días, un país sumido en la pobreza y el desorden que no hallaba salida a sus problemas ni alivio a sus carencias. Para el gobierno de Arístide no fue sencillo desempeñarse. Así lo expone Sella:

De mi actitud de atento observador que corresponde asumir a un Diplomático extranjero, como era mi caso, advertí el rápido deterioro de la situación en el enfrentamiento del gobierno del presidente Arístide con todos los sectores de la vida del país. La Iglesia, los sectores privados y económicos, los partidos políticos, el parlamento, y las desinteligencias con el ejército que llevaron la crisis no declarada por una peligrosa pendiente (Sella, 2011:140).

Para fines del mes de septiembre de 1991 la tensión llegaría a su punto más crítico. La confusión y la espera de lo que parecía inevitable dominaron la jornada del 29 de septiembre y una vez entrada la noche se ponía en marcha un nuevo golpe de Estado, esta vez, derrocando al legítimo presidente Arístide. El embajador Sella pidió a los agregados diplomáticos argentinos que no concurrieran a trabajar durante la jornada del 30 de septiembre. Por su parte, Sella intentaría –inútilmente- comunicarse con la Cancillería Argentina para brindar información sobre lo ocurrido. Recién el 1° de octubre lograría contactarse con el embajador argentino Daniel Olmos, Director del Área para Centroamérica y el Caribe.

Por aquellas horas, recibió la información de que "el presidente Arístide había sido detenido en el Palacio Nacional y trasladado al comando en Jefe del Ejército". Además, se

informaba que “el embajador americano Alvin Adams, el canadiense Bernard Dussault y la venezolana Elsa Bocchuciampe (...) negociaron con la Junta Militar que encabezaba el general Raoul Cedras, la salida de Arístide del país preservándole la vida” (Sella, 2011:152). El 2 de octubre, Sella se contactó con el embajador argentino en Washington, Hernán Patiño Mayer, para informarle sobre los últimos acontecimientos. Al mismo tiempo, el diplomático en EE.UU le adelantó que al día siguiente la Asamblea de la OEA trataría el tema de la crisis de Haití, para luego enviar una delegación a la isla.

Esta delegación estaría conformada por los ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Canadá, Venezuela, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Trinidad y Tobago y Jamaica. En representación de Argentina asistiría, en principio, el vicescanciller Juan Carlos Olima; sin embargo, quien viajó como representante finalmente fue el canciller Guido Di Tella. “La comunidad internacional, en especial del continente americano, se ponía en marcha inmediatamente con la finalidad de que la conquista del pueblo haitiano de la democracia no se esfumara una vez más” (Sella, 2011:163).

El día 3 de octubre un grupo de embajadores de la OEA en Haití se encargaron de organizar el arribo de la misión de la OEA a la isla. Alrededor del mediodía, en el Hotel Villa Creole se reunieron el delegado de la OEA en Puerto Príncipe, la embajadora venezolana, el embajador estadounidense, el canadiense y el embajador argentino Enrique Sella. El fin de este encuentro era conformar la Comisión Ad Hoc de la Misión de la OEA en Puerto Príncipe, encargada de planificar el arribo de la delegación, su asistencia y los contactos en Haití. Ese mismo día por la tarde la Misión de la OEA llegaba a la capital haitiana y era recibida en el aeropuerto por la Comisión Ad Hoc. Relata Sella:

Inmediatamente, nos dirigimos a un salón, ubicado en el primer piso del aeropuerto local, donde enseguida tomé contacto con el canciller argentino doctor Guido Di Tella y el embajador argentino en la OEA, doctor Hernán Patiño Mayer [...] a los cuales entregué una carpeta con todos los antecedentes de la crisis política haitiana, desde el mismo momento del golpe hasta los hechos vividos aquel día (Sella, 2011:220-221).

Los miembros de la Comisión Ad Hoc comenzaron a exponer sus puntos de vista sobre la situación haitiana y el reciente golpe de Estado, causas, posibles resultados y todo tipo de información valiosa para el momento. El 7 de octubre de ese año 1991, el embajador Sella se dirigió temprano en la mañana hacia la Embajada Argentina para contactarse con el embajador Hernán Patiño Mayer e informarle sobre las últimas novedades. Posteriormente se dirigió a la sede de la Embajada de Canadá para participar de una reunión de trabajo con la Comisión Ad Hoc. Durante esta reunión, los embajadores recibieron a un grupo de legisladores haitianos por un lapso de una hora. “Las conversaciones giraron en torno de la necesidad de que los parlamentarios haitianos, antes de llevar a cabo la reunión prevista para ese día, ser reunieran con la Misión de la OEA...” (Sella, 2011:247). Una vez arribada la Misión, la Comisión Ad Hoc procedió a informar el cuadro de situación hasta ese momento. Sella ratificó:

una vez más lo que había informado oportunamente [al canciller argentino y al embajador Patiño Mayer], en el sentido de que la presión era muy fuerte y estaba prácticamente prevista y decidida una salida constitucional en función de la aplicación del artículo 149 de la Constitución Nacional que [...] era lo más contrapuesto a la posición de la OEA<sup>3</sup> (Sella, 2011:237).

---

3 El artículo 149 de la Constitución haitiana prevé el nombramiento de un Presidente provisional en caso de ausencia del Presidente electo, artilugio jurídico que el gobierno de facto intentaba imponer para evitar el

Mientras la reunión de la Misión de la OEA y la Comisión Ad Hoc con los legisladores locales se desarrollaba en el primer piso del aeropuerto de la capital, comenzaron a oírse disparos y estruendos en los pasillos del mismo edificio. Una clara advertencia dirigida a presionar a los parlamentarios haitianos para que no aceptaran la posibilidad de que Arístide sea restituido, y un mensaje para que los mismos regresaran al Parlamento y aprobaran la activación del artículo 149 de la constitución haitiana. En este clima, la sesión fue levantada y la Misión regresó al avión con destino a Washington. Antes de abordar, el canciller argentino Di Tella se acercó al embajador Sella:

Me consultó cuántos argentinos se encontraban en Haití; le respondí, en total unos cuarenta, me saludó muy cordialmente y me dijo: 'cuídate' [...] en ese momento tomé conciencia de nuestra escasa importancia. [Para Sella, todos los esfuerzos realizados no habían valido de nada]. En ese avión en el que la Misión de la OEA regresaba a Washington se iban también nuestras esperanzas de servir a la democracia en Haití (Sella, 2011:251).

En torno a la oportunidad de revertir la situación haitiana y dilucidar la importancia de los organismos internacionales en este proceso, el embajador Sella se entrevistó con diferentes figuras relevantes a lo largo de su mandato. Entre ellas, le consulta al embajador francés, Raphael Dufour, su opinión respecto de la OEA. El diplomático europeo responde con un comentario certero y directo: "[la OEA tiene] un buen pasado y posibilidades de obtener buen suceso aquí. [...] Pero estoy pensando que es muy difícil hacer funcionar un organismo con un país dentro, como los Estados Unidos que desequilibra todo..." (Sella, 2011:342).

En un encuentro con René Preval, quien fuera Primer Ministro de Arístide y luego se convertiría en Presidente de Haití, Sella pudo consensuar sus palabras con las del embajador de Francia: "El gran problema es la OEA [afirma Preval], se dice que negocia, pero en realidad es Estados Unidos que negocia, que al final hace su voluntad con Haití" (Sella, 2011:349).

Sella también pudo entrevistarse con Alvin Adams, embajador norteamericano en Haití. Al consultarle por las hipótesis que afirmaban la responsabilidad de la CIA en el golpe de Estado al presidente Arístide, Adams reaccionó de manera casi violenta y perdiendo la compostura, para luego disculparse y evadir la pregunta: "¿Quiénes piensan eso?" contestó Adams (Sella, 2011:351).

## **Minustah, operación de paz en un país devastado y en permanente crisis**

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, por sus siglas Minustah<sup>4</sup>, tiene su sede en Puerto Príncipe y trabajó en el país desde el 1 de junio de 2004, fecha en la que se estableció mediante la resolución 1542<sup>5</sup> del Consejo de Seguridad, para cumplir un mandato inicial de seis meses con posibilidad de prórroga, con la determinación de preservar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad del Estado haitiano. Esta misión es conocida como la sucesora de una Fuerza Multinacional Provisional

---

retorno de Arístide. Por su parte, la Misión de la OEA presionaba la estructura institucional de Haití para impulsar, efectivamente, la restitución del mandatario depuesto ilegítimamente.

4 Información obtenida del sitio web oficial de la República Argentina, misiones de paz: <https://www.argentina.gob.ar/2020-misiones-de-paz-de-la-armada-argentina/minustah>

5 Resolución S/RES/1542 (2004), obtenida del sitio oficial de las Naciones Unidas: <https://undocs.org/es/S/RES/1542>

(FMP) autorizada luego de que el Presidente haitiano Bertrand Aristide partiera del país para el exilio.

Con la celebración de las elecciones presidenciales del 2011, la Minustah siguió trabajando en el país con el propósito de establecer un entorno seguro y estable en el que se pueda desarrollar un proceso político y constitucional, fortalecer las instituciones del país, apoyar la constitución de un estado de derecho y proteger los derechos humanos. En Abril del 2017, el Consejo de Seguridad decidió que la Minustah cerrara, para pasar a ser una misión de mantenimiento de la paz más pequeña, que ayude al Gobierno de Haití a fortalecer las instituciones, siga prestando apoyo a la Policía Nacional y fomente su desarrollo, como así también para que participe en tareas de vigilancia, presentación de informes y análisis de la situación de los derechos humanos.

Esta misión ha sido de gran relevancia para un país con grandes problemáticas, tanto sociales, como políticas y económicas. Durante el terremoto que devastó al país, en el año 2010, el Consejo de Seguridad, bajo recomendación del secretario general, aumentó la dotación de la misión con el fin de apoyar la labor inmediata para la recuperación, la construcción y la estabilidad de Haití. Desde el brote de cólera, también sufrido en ese mismo año, la operación de paz siguió movilizando todos sus recursos logísticos para atender a las víctimas y contener el brote.

La República Argentina contribuyó a la misión con la participación de un Batallón Conjunto, una unidad de helicópteros y un hospital reubicable, además de aportar personal médico y una Compañía de Tiradores de la Infantería de Marina, equipada con vehículos de transporte de tropa Panhard y el Ara San Blas.

## **Consideraciones Finales**

La tarea del embajador Enrique Sella en Haití –no caben dudas- se desarrolló en un contexto sumamente complejo y de gran tensión. Complejo y tenso en tanto los indicadores socioeconómicos de este país centroamericano han sido históricamente los más bajos de la región, y a ello debe añadirse la debilidad del periodo democrático inaugurado por el presidente Aristide.

Parece ser que demasiados años de inestabilidad y crisis han recaído sobre las empobrecidas manos del pueblo haitiano. La comunidad internacional, y especialmente la región continental americana, ha tenido un rol preponderante en el desarrollo de los hechos posteriores a la caída de Aristide. Como hemos dicho anteriormente, América y América Latina en particular, se encontraba por las décadas de 1980 y 1990 en una suerte de escenario a tres niveles: transicional, reformista y de alineamiento. Factores que se hacen visibles a la luz de las acciones tomadas por los Estados americanos integrados bajo la órbita de la OEA.

Una reflexión que surge como consecuencia de la narración de los hechos sucedidos en Haití y de las problemáticas allí acontecidas, es pensar la relevancia de los organismos internacionales y de la comunidad internacional como tal en los procesos democráticos de los países latinoamericanos, en cuya historia se puede entrever como dichos procesos han sido trastocados por los intereses de actores externos que han truncado el devenir tanto político, social como económico los Estados. Esto puede observarse en las distintas oportunidades que el embajador Sella tuvo de entrevistarse con otros diplomáticos presentes en ese momento y en sus declaraciones.

Indiscutiblemente, el rol que han jugado la OEA y Washington en este proceso ha afectado en gran medida la posibilidad de que Haití se convirtiese un Estado independiente y próspero, aún luego de su independización allá por 1804.

El embajador Sella fue un actor relevante durante sus años de servicio en Haití, integrando la Comisión Ad Hoc encargada de articular las acciones con la Misión diplomática de la OEA. Pero también, en los entretelones de los hechos que marcaron la historia, logró entrevistarse con los principales protagonistas de la crisis haitiana como se ha podido ver a lo largo de este escrito.

El papel de Sella en esta etapa fue intenso y no estuvo exento de sobresaltos. Su periodo como embajador en Haití concluyó en el año 1992, mientras aún persistía la dictadura de Cedras. Finalmente, Aristide consiguió retornar a su nación en octubre de 1994, para retomar el poder y finalizar su mandato.

La historia de Haití deja grandes enseñanzas a los pueblos latinoamericanos, un país que sufrió las consecuencias de una actitud rebelde por haber sido el primero de América Latina y el Caribe en independizarse y el primero en abolir la esclavitud en el mundo. La Revolución Haitiana no debe ser olvidada, porque de ser así, nuestros pueblos perderían gran parte de su historia. Una historia de dominación y conquista.

## Bibliografía

- Álvarez, S. T. (2003). La crisis de Guatemala (1954) y Haití (1991-1994): dos paradigmas de política exterior argentina. *E.I.A.L.*, 14 (2). Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- Antonin, A. (1992). Haití lejos del realismo. *Nueva Sociedad*, 119. 6-15.
- Fonseca, M. (2018). Críticas a la colonialidad del poder: revisitando la crisis política haitiana de 1991-1994. *Foro Internacional (FI)* 231. LVIII, 49-88.
- Halperin Donghi, T. (2005). *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid, España: Alianza.
- Hirst, M. (2007). La intervención sudamericana en Haití. FRIDE (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior). *Comentario*. Madrid, España.
- Lohle, J. P. (1997). La OEA como compromiso diplomático interamericano. Meeting of the Latin American Studies Association, Continental Plaza Hotel, Guadalajara, México (17-19 de abril, 1997).
- Martínez Peria, J. F. (2012). *Libertad o Muerte. Historia de la Revolución Haitiana*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.
- Martínez Peria, J. F. (s.f). Haití: Revolución y Castigo, de la primera independencia de América Latina al país más pobre de la región. Centro cultural de la cooperación, 11. Recuperado de: <https://www.centrocultural.coop/revista/11/haiti-revolucion-y-castigo-de-la-primeraindependencia-de-america-latina-al-pais-mas>
- Ramírez León, J. L. (s.f). La OEA, la democracia y Haití. La nueva agenda de la organización regional. Sección: Política Exterior de Colombia.
- Ramos, J (2011). *Historia de la Nación Latinoamericana*. Continente.
- Sella, O. E. (2011). *La caída de Aristide: crónica de una frustración popular*. Eduvim, Villa María, Córdoba, Argentina.
- Van Klaveren, A. (1992). *Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar*.
- Vastey, J. L. (2018). *El sistema colonial develado. Edición y Estudio Preliminar Juan Francisco Martínez Peria*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación
- Pigna F. (2021). La pionera revolución haitiana. *El Historiador*. Recuperado de: <https://www.elhistoriador.com.ar/la-pionera-revolucion-haitiana/>
- Toussaint Louverture (2009) Carta a la Asamblea General de Jean Francois, Biassou y Belair. Julio de 1792. En: Nick Nesbitt (comp.), *Toussaint Louverture and The Haitian Revolution*. Londres: Verso.

# **Infancias, educación y desigualdad. Experiencias de alfabetización y apoyo escolar con niños y adolescentes en un espacio educativo no- formal**

Childhood, education and inequality.  
Literacy experiences and school support with children and  
adolescents in a non-formal educational space

**Lucila Remondetti**

[lucilaremondetti@gmail.com](mailto:lucilaremondetti@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Anahí Benavidez**

[anahibenavidez@gmail.com](mailto:anahibenavidez@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Valentina Caballero Ibarra**

[valecaballeroi96@gmail.com](mailto:valecaballeroi96@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María



## **Infancias, educación y desigualdad. Experiencias de alfabetización y apoyo escolar con niños y adolescentes en un espacio educativo no-formal**

### **Resumen**

El Centro de Educación Popular para la Infancia y Adolescencia (CEPIA) está constituido por un grupo de estudiantes, graduados y docentes de la Universidad Nacional de Villa María que junto a otros militantes comprometidos, llevan adelante experiencias de investigación e intervención con niños y adolescentes en el barrio Las Playas de la localidad de Villa María, Córdoba.

Desde el año 2014, entre las múltiples actividades que el CEPIA realiza, sostiene un Taller de alfabetización y apoyo escolar. En este artículo, compartimos algunos diálogos, pareceres, preocupaciones y debates acerca de cómo se fue instituyendo y sosteniendo este espacio en particular, con el objetivo de sistematizar la mirada política y pedagógica que circunscribe estas prácticas educativas en ámbitos distintos del escolar.

Es a partir de los vínculos co-construidos con las niñas y los adolescentes que circulan por esta experiencia colectiva, que revalorizamos la importancia y la necesidad de sostener esta propuesta de manera situada y contextualizada en territorio.

**Palabras clave:** alfabetización y apoyo escolar; educación popular; infancias y adolescencias; desigualdad social; territorio

### **Abstract**

The Popular Education Center for Children and Adolescents (CEPIA) is made up of a group of students, graduates and teachers from the National University of Villa María who, together with other committed activists, carry out research and intervention experiences with children and adolescents in the Las Playas neighborhood of the town of Villa María, Córdoba.

Since 2014, among the many activities carried out by CEPIA, it has held a literacy and school support workshop. In this article, we share some dialogues, opinions, concerns and debates about how this particular space was instituted and sustained, with the aim of systematizing the political and pedagogical view that circumscribes these educational practices in areas other than the school.

It is from the links co-constructed with children and adolescents who circulate through this collective experience, that we revalue the importance and the need to sustain this proposal in a situated and contextualized manner in the territory.

**Keywords:** literacy and school support; popular education; childhood and adolescence; social inequality; territory

## Introducción

El Centro de Educación Popular para la Infancia y Adolescencia (CEPIA) se constituye en un espacio colectivo y comunitario que lleva adelante procesos de investigación relacionados a las problemáticas que atraviesan las infancias y adolescencias que vivencian situaciones y condiciones de desigualdad social, y simultáneamente, se sostienen experiencias de intervención junto a niñxs y adolescentes desde un proyecto político y pedagógico bajo la perspectiva de la educación popular freireana en el barrio Las Playas de la ciudad de Villa María, Córdoba.

Con una trayectoria de 11 años, el CEPIA depende institucionalmente de la Universidad Nacional de Villa María y está integrado por estudiantes, graduadxs y docentes de esta universidad y por militantes comprometidxs con el proyecto. Su presencia en el barrio Las Playas se va inscribiendo paulatinamente desde el año 2011. Actualmente, cuenta con un espacio físico propio, el cual es reconocido y habitado como "la casita del CEPIA".

La forma de construir conocimiento científico para dar ciertas discusiones a nivel académico, es posibilitada al posicionarnos como observadorxs privilegiadxs de las experiencias vividas en el territorio al co-habitarlo y compartirlo en diversos tiempos y espacios junto con las niñeces, lxs adolescentes y sus familias (Pavcovich et al, 2019). Como bien señala Rockwell (2009), desde la agudeza que posibilita la perspectiva y el enfoque etnográfico para observar y seguir estos procesos desde el acompañamiento cotidiano y la construcción de vínculos cercanos -esto es, desde las interacciones personales y posibles que se sostienen entre lxs adultxs educadorxs y lxs niñxs, adolescentes y sus familias-, se posibilita el acceso a datos e información de la vida cotidiana que, generalmente, no pueden conocerse en su complejidad meramente desde los discursos oficiales y públicos. De esta manera, para entender un marco complejo de relaciones y posiciones sociales, nuestra presencia en el barrio a lo largo de estos años, cobró tal importancia y sentido, no sólo en y para la construcción del conocimiento, sino desde la apuesta ética y política con intervención social comprometida en la defensa de los derechos de las niñeces y adolescencias, y con el propósito de visibilizar algunas de las asimetrías que circunscriben a niñxs y adolescentes como grupo perteneciente a una clase social particular y a un grupo específico de edad.

Asimismo, la práctica etnográfica permite estudiar procesos difíciles de ser comprendidos por otras vías y nos posibilita documentar lo no-documentado de la realidad social al ser recuperados "los puntos de vistas nativos" y "el conocimiento de lo local". En sintonía con esta postura, Freire (2010) establece que, la práctica de intervención debe constituir un aporte relevante para el saber y debe aprenderse de la mano con la teoría, haciendo necesaria la relación entre el "contexto teórico" y el "contexto práctico". Los vínculos construidos entre educandxs y educadorxs y entre niñxs, adolescentes y adultxs importan en la medida que "somos los únicos seres capaces de ser objeto y sujeto de las relaciones que trabajamos con los otros y con la historia que hacemos y que nos hace y rehace" (Freire, 2010: 12). En este caso, al posicionarnos desde el contexto teórico se apuesta a tomar distancia de lo concreto, en el sentido de percibir cómo se encuentra implícita la teoría en la práctica y desentrañar de ella su propio saber, es decir, de la ciencia en la que se funda, en una relación de ida y vuelta, reflexiva y constante.

A través de estos largos años, el colectivo fue redefiniendo su compromiso académico y militante a partir del análisis de la realidad social y de las problemáticas que atraviesan en distintos momentos y contextos socio-históricos a lxs niñxs y adolescentes del barrio y a sus familias. Se han llevado adelante una multiplicidad de prácticas, actividades y posiciona-

mientos públicos con apuestas políticas-pedagógicas que se estructuran en función de distintas intencionalidades.

Particularmente, aquí nos interesa recuperar el Taller de alfabetización y apoyo escolar que se sostiene desde el año 2014. Este Taller específico, si bien nace por circunstancias puntuales, ha cobrado sostenibilidad y continuidad a lo largo de los años, debido a las situaciones recurrentes de no-alfabetización y débil manejo fluido de la lengua escrita y letrada por un grupo de niñxs y adolescentes a los cuales se les presentan trayectorias educativas fragmentadas y discontinuas, ocasionando, en el peor de los casos, el abandono de la escolaridad formal y obligatoria, o terminando la misma, sin estar finalmente alfabetizados.

A partir de las sistematizaciones y los vínculos co-construidos con las niñeces y lxs adolescentes que circulan por este espacio de alfabetización y apoyo escolar -y del cual, quienes damos este diálogo, venimos sosteniendo-, en este artículo nos proponemos revalorizar la importancia y la necesidad de resistir estas propuestas de manera situada y contextualizada en territorio, con el objetivo de poner en cuestión la mirada política y pedagógica que circunscribe estas prácticas de alfabetización y apoyo escolar en ámbitos distintos del escolar.

## **Trayectorias y experiencias educativas situadas**

Luego de concluir la primera experiencia en 2014 del Taller de alfabetización y apoyo escolar, su demanda provino por parte de lxs propixs niñxs y adolescentes o de adultxs que se enteraron de la propuesta. La necesidad del sostenimiento del mismo, se esclareció ante la solicitud de "ayuda" para la realización de las tareas escolares. Llamó nuestra atención que, a diferencia de algunos discursos que circulaban por la institución escolar del barrio, donde las maestras referenciaban la despreocupación de lxs padres o adultxs por las trayectorias escolares de sus hijxs; en este caso, fueron justamente éstxs, quienes voluntariamente se acercaron al CEPIA a plantear las dificultades con la que contaban para acompañar a sus niñxs: debido a la falta de tiempos o espacios cómodos en sus hogares, por las extensas horas de jornadas laborales, o al no contar con los conocimientos o procedimientos para poder ayudarlx y acompañarlx.

Si bien contábamos con un grupo de niñxs que transitaban el Taller de alfabetización y apoyo escolar y no concurrían regularmente a la jornada escolar, esta situación no devenía del desinterés familiar o de lxs adultxs por una visión negativa o no valorizada de la educación, sino porque algo de lo corporal y lo emocional de estos niñxs era movilizado negativamente en su paso diario por la vivencia escolar. Por ejemplo, faltar a la escuela por no tener "lindas" o "nuevas" zapatillas; no tener la ropa limpia porque en el hogar se cuenta con un solo lavarropas (semiautomático) que debe fragmentarse para lxs 11 miembros de la familia y entonces no se llega ni a lavar ni a secar toda la ropa; debido a las reiteradas "llamadas al orden" y demandas que las maestras le hacen a lxs niñxs por no llevar los materiales para trabajar o ir sin haber completado las tareas, etc. Dichas situaciones, entre muchas otras, van configurando el "aguante", la "resistencia" o lo "que se puede y tolera" en el cuerpo y en la experiencia escolar de estxs niñxs y que sólo logran visualizarse desde el diálogo y la escucha atenta con ellxs y desde la comprensión de sus realidades de vida. Un vínculo que se construye cuando, en ocasiones, las talleristas lxs esperamos a la salida de la escuela o los vamos a buscar a sus casas y durante ese camino se habilita la palabra

y la escucha genuina que nos permite reconstruir y nombrar juntxs sus experiencias y vivencias escolares.

De esta manera, y no sin muchos debates acerca de lo que implica sostener instancias de alfabetización y apoyo escolar en espacios no formales y rompiendo, también, con el sentido común y la simplificación que sobre estas experiencias circulan desde algunas miradas idealistas de la educación popular, apostamos a su sostenimiento más allá de las contradicciones y tensiones que se movilizan.

El compromiso con el espacio se nutre de las experiencias significativas que poseen para lxs niñxs y adolescentes que lo habitan. Al decir de Freire (1992), iniciamos un camino para despojarnos de miradas ingenuas e idealistas en el marco de la reproducción de la vida social y cultural de quienes vienen siendo posicionadxs estructuralmente en situaciones de desventaja y desigualdad social. Cómo entender a la educación y a lxs niñxs, adolescentes y sus familias se volvió una pregunta central. Es decir, responder a la realidad sobre diversos grados de analfabetismo y dificultades de lecto-comprensión en algunxs niñxs y adolescentes que asisten a los talleres diarios del CEPIA, no va desenlazado de la problematización que desde la educación popular se sostiene en relación a la posición de clase: no da lo mismo un niñx no alfabetizado que no haya podido atravesar el descubrimiento en materia de adquisición de lenguaje, de la enseñanza, de la escritura y la lectura.

El barrio Las Playas, donde se sitúa la "casita" y nuestras prácticas, comprende un extenso espacio territorial y cuenta con una composición socioeconómica de grupos heterogéneos que, por lo general, se reconocen como grupos de clases medias y medias empobrecidas, pero también, encontramos allí, algunos grupos familiares con históricas trayectorias estructurales de pobreza y atravesadas por condiciones de desigualdad social persistentes. Según datos proporcionados por el grupo de investigación que dirige Paula Pavcovich<sup>1</sup>, referidos al segundo semestre del año 2018, las familias del barrio en función de sus ingresos monetarios (obtenidos a través de alguna actividad laboral o por medio de alguna pensión/asignación que perciba algún miembro del hogar) se encuentran en un 70% en *situación de pobreza*, y de éstas, un 21% se ubican en *situación de indigencia*<sup>2</sup> (Truccone, Remondetti y Huecke, 2019). Cifras que, se vieron profundizadas tras las consecuencias de la crisis desatada por la pandemia del Covid-19 y la brusca subida de los precios en el contexto inflacionario que hostiga en la actualidad.

Si bien nos alejamos de una idea determinista de las condiciones y posicionamientos de clase, hemos advertido una relación entre el abandono de la escuela secundaria y la experiencia de una *"pobre oferta de conocimientos en la primaria"*, cuyos efectos reforzaría una transmisión generacional de la pobreza en términos escolares. Como bien ha planteado Bourdieu (1999), cuando esta visión prevalece, esto conlleva a que las familias que han sido "exitosas" al acumular alto nivel educativo, tengan mayores posibilidades de atravesar con "éxito" la escuela, cuestión que suele ser de escasa reflexión e intervención específica por el sistema escolar en su apuesta universal y universalizante. Es decir, a quienes provienen de hogares con alto nivel educativo, probablemente les vaya mejor independientemente de la acción de la escuela, y esto produce que se corra el riesgo de reproducir la pirámide

---

1 Condiciones de producción de disposiciones y experiencias infanto-juveniles en barrios periféricos populares. Informe de Investigación convocatoria 2017-2018, UNVM. Directora: Paula I. Pavcovich.

2 Las categorías de situación de pobreza y situación de indigencia se corresponden a lo previsto por el INDEC para el segundo semestre de 2018 donde para una familia tipo la línea de indigencia se contaba aproximadamente hasta \$10252,00 y la línea de pobreza entre \$10253 y \$20938,00.

cultural y social porque se tenderá a priorizar a los que obtienen buenos resultados que son, de alguna manera, lxs ya favorecidxs en la sociedad (Dussel, 2004).

Otra situación que no podemos dejar de mencionar y que tuvo diversos impactos en las trayectorias escolares de lxs niñxs y adolescentes, sobrepasando las responsabilidades y posibilidades institucionales de la escuela, lo fue el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en el marco de la pandemia por el Covid-19, el cual se extendió desde marzo del año 2020 hasta mediados del año 2021. Se hizo presente así, un diferencial e interrumpido acceso a la educación, porque muchas de las familias del barrio no contaron con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación necesarias. La pandemia hizo más visibles las diferencias y las desigualdades, no sólo en base a las disponibilidades materiales para garantizar y sostener la conectividad durante los encuentros virtuales, sino también en base a las comodidades, tiempos y espacios en donde estudiar. Con esto no queremos decir que niñxs y adolescentes no hayan aprendido nada durante la pandemia, sino que se vieron desajustados de los ritmos escolares quedando atrasados en los aprendizajes estratificados por ciclos escolares, tal y como el sistema educativo formal lo establece.

Las familias desarrollaron múltiples estrategias para sostener la escolaridad de sus hijxs. Algunas niñas acompañaban a sus madres al trabajo para poder usar el único celular con el que contaban, y así conectarse al Zoom durante los encuentros virtuales que se sostenían con las maestras. Pero también, otrxs niñxs se vieron un poco más limitadxs porque sus celulares poseían poca memoria y no podían sostener la cantidad de actividades, archivos y fotos que debían mandarse por el teléfono diariamente. Además, hubo familias que, directamente no pudieron sostener el vínculo con lo educativo desde lo virtual y si bien, algunas maestras les alcanzaban las actividades en fotocopias, esto ocasionó desventajas notables.

En los últimos años, diversos programas y políticas públicas nacionales –pero también provinciales y municipales- se han posicionado desde la inclusión social y educativa con intención de transformar la educación pública en Argentina y garantizar su acceso universal. Sin embargo, como afirma Dussel (2019), varios estudios han señalado los límites que tuvieron estas apuestas atravesadas, en ocasiones, por una “inclusión excluyente” que pudo dar acceso a la escuela, pero que no logró incluir en experiencias de mayor calidad a los sectores más pobres.

La pregunta que aún queda pendiente, es cómo resolver los problemas de fragmentación y desigualdad que afectan al sistema educativo y enfrentar los desafíos de una sociedad en la cual el acceso universal a una educación de “buena calidad” sea requisito para la integración y filiación social. De la mano de estas discusiones, y recuperando la poderosa herramienta que constituye la Ley Nacional Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, sancionada en el año 2005 -la cual reconoce a la población infantil y juvenil como sujetos de derechos y activos en el pleno ejercicio de la ciudadanía- se hace necesaria una referencia adulta que acompañe al niñx y adolescentes a construir la base imprescindible para su formación y para su “competencia cultural” (Stagno, 2011) y para ello, es necesario recuperar una problematización compleja que ponga en tensión educación, cultura e infancias.

Cuestiones éstas, que movilizan características más “estructurales” de la desigualdad. Tilly (2000), las entiende como relaciones sociales entre grupos -perdurables y fuertes- que se establecen entre sujetos y que son necesarias de observar de manera situada. Son estas situaciones de desigualdad persistente las que refuerzan y reiteran el haz de dinámicas o

mecanismos sociales excluyentes. Hablar de desigualdad y pobreza, no remite meramente a variables puramente económicas, en las cuales se presupone que un crecimiento económico deriva linealmente en "ventajas" materiales y simbólicas, y en este sentido, la educación conforma, a nuestro entender, una arista de observación crucial en las trayectorias y experiencias de vida de niñxs, adolescentes y sus familias.

### **Prácticas de alfabetización y apoyo escolar en "la casita"**

Las actividades de alfabetización y apoyo escolar del CEPIA están dirigidas a un grupo variado de niñxs y adolescentes. Desde los años de su funcionamiento han pasado por él entre 35 a 40 de ellxs. Por lo general de edades que van desde los 6 años hasta los 12 y 14. Es decir, hemos tenido niñxs de 1° a 6° grado de educación primaria y algunxs adolescentes de los primeros tres años de la educación secundaria. También, hemos trabajado con madres adolescentes no alfabetizadas y no incluidas en la educación formal. En este sentido, el espacio de alfabetización está destinado a niñxs y adolescentes quienes habitan las zonas cercanas a "la casita", circulan y participan cotidianamente de las actividades que el CEPIA propone, pero se *prioriza* a aquellxs que cuentan con menores grados de alfabetización e inserción en el sistema educativo.

Entre unas de las tensiones que atraviesa este proyecto, es que si bien hay una gran demanda, el mismo puede abarcar hasta cierta población en relación a la cantidad de talleristas, porque nuestro acompañamiento implica un vínculo personalizado, sostenido y continuado con lxs educandxs. Reactivar la motivación por descubrir el mundo de la palabra, las letras, la lectura y la escritura, requiere de un vínculo construido desde el acompañamiento sutil, de la escucha, del habilitar otros tiempos, espacios y deseos que motiven el aprendizaje, de una manera diferente a la que se circunscribe en el aula de las escuelas, donde una sola maestra enseña a 10, 20, 30 o más alumnx en simultáneo.

Por ello, desde la educación popular las prácticas educativas suponen un acto político que implica, siguiendo a Freire, cuestionarse: qué educación, para qué y por qué educar, cómo hacerlo, a favor de qué o quiénes, en contra de qué o quiénes – y nosotras agregamos, con quiénes y para quiénes-.

Entendemos por alfabetización a una apuesta democrática y transformadora que reconoce que el acto de enseñar-aprender no está vinculado meramente con transferir conocimientos, sino que debe estar direccionado a promover la curiosidad en lxs niñxs desde una perspectiva crítica. Este punto de partida freireano, ubica a la educación más allá del aprendizaje mecánico de la lectura y la escritura, y la piensa como posibilidad de simbolizar y transformar el mundo que habitamos y conocemos. Estamos convencidas de que la educación posibilita la transformación social, individual y colectiva. Esto es, no asumir que las condiciones de vida de estxs niñxs estructuran un devenir determinado, sino considerar a "*la historia como posibilidad*" (Freire, 1992: 108).

Sin embargo, nos advierte Freire (1992), no sólo no hay que conformarse con el pesimismo inmovilizante, sino tampoco con el optimismo ingenuo e idealista. No se puede pretender una educación asentada en una práctica que aspira a transformar y simbolizar el mundo y sostenerla desde lo discursivo, sin antes haber generado las estrategias de inclusión social, en este caso educativas, que tiendan a fortalecer el acceso a bienes culturales y simbólicos. Dimensión que deviene en otra consideración central: ¿cómo educamos a niñxs y adolescentes de sectores populares en espacios de alfabetización y

apoyo escolar cuando nos alejamos de la propuesta de una *educación bancaria*, pero a la vez, el sistema educativo vigente sostiene la enseñanza desde el abecé?

En este sentido, nuestras prácticas se han visto diversificadas desde la *oferta* y la construcción conjunta con lxs niñxs y adolescentes del espacio, desarrollando actividades que fortalezcan y promuevan el acceso al capital cultural escolar y a la apropiación del lenguaje social y cultural -escrito y oral, pero también, pensando a la educación más allá de la mera alfabetización, para poner en juego otros conocimientos y saberes, que no pueden ir desvinculados de los esfuerzos -aunque hegemónicos- de manejar la lectura y la escritura.

Para ello, el Taller de alfabetización y apoyo escolar, lleva adelante las siguientes actividades: i) trabajamos con actividades y juegos donde circularán palabras y números, incorporando más allá de la lectura y la escritura juegos e instancias recreativas relacionadas con las matemáticas, la lengua y las palabras desde una dimensión lúdica; ii) trabajamos con fotocopias con actividades "escolarizadas" y desde temáticas puntuales con cada uno de lxs niñxs y adolescentes según sus necesidades; iii) destinamos algunos encuentros a talleres de literatura y cuentos como espacios que permitan fomentar la lectura y escritura, leemos cuentos de la biblioteca junto con lxs niñxs, propiciando un acercamiento y animación a la lectura y escritura; iv) habilitamos también diversos dispositivos tecnológicos; v) ayudamos a hacer las tareas escolares; vi) pintamos, dibujamos y utilizamos diversas plataformas y dispositivos para conocer; y vii) realizamos salidas y visitas a espacios culturales de la ciudad.

Desde la premisa "*se aprende a escribir, escribiendo y a leer, leyendo*" mientras observamos y trabajamos cuestiones propias del "sistema de escritura", se están aprendiendo muchísimas otras cosas. También, desde el diálogo, los juegos y el trabajo con los libros se proponen situaciones que aprovechamos como oportunidades para aprender a leer y escribir. Esto constituye un gran desafío que vamos recreando desde distintas actividades abocadas a la escritura y lectura con instancias que pueden ser sostenidas por lxs propios niñxs y adolescentes, y otras, donde a la escritura y a la lectura la realiza el/la tallerista (Ministerio de Educación de la Nación, 2021).

Para destrabar los "*yo no puedo*" o los "*esto a mí no me sale*", lxs incentivamos y desafiamos a escribir por sí mismxs: solxs y "de la manera como les salga". Cada niñx cuenta con un cuaderno propio, en donde van registrando y construyendo sus recorridos. En ocasiones, hemos observado que están acostumbrados a borrar lo que está "mal", motivo por el cual, lxs hemos invitado a no borrar lo que escriben, para ir construyendo un registro para evaluar en conjunto sus avances.

Como mencionamos, en este proceso, no podemos dejar de *ofrecer* actividades que retomen el tradicional sistema de escritura y el lenguaje escrito, es decir, que ellxs focalicen la atención en cuántas y cuáles letras poner y en qué orden ubicarlas.

Una tarde, durante el Taller, les propusimos a lxs niñxs juntar objetos que estaban en "la casita" o por su patio. Luego, con todos los materiales en la mesa, los nombramos y escribimos sus nombres en pedacitos de papel y en letra imprenta mayúscula. Una vez que cada objeto tenía su nombre, trabajamos con letras sueltas para ir las reconociendo, y viendo cuáles aparecían en los nombres de los distintos objetos recolectados, para que ellxs pudieran replicar los nombres. En otra oportunidad, realizamos actividades de escritura delegada: seleccionamos algunos cuentos de nuestra biblioteca que sólo cuenten con imágenes y lxs invitamos a armar la historia, mientras el/la tallerista toma nota. Para lxs que sí se animan, les planteamos situaciones distintas para elegir y conformar un cuento con diferentes lugares, personajes, situaciones y finales.

Para recuperar sus intereses, escuchamos atentamente sus pedidos y gustos, les preguntamos por lo que conocen y trabajamos con canciones o juegos para que puedan ir siguiendo "lo escrito" desde sus conocimientos. Así, al saber la letra y el juego de "juguemos en el bosque" podemos seguir el contenido de lo que dice y dónde lo dice.

Además, realizamos actividades de lectura delegada: lxs adultxs leen los cuentos y textos que lxs niñxs eligen, para luego dialogar e intercambiar pareceres y reconstruir el sentido del texto. En otras ocasiones, son ellxs mismxs quienes leen, en silencio o a sus pares, creando un espacio de lectura compartida y disfrutando de distintos autores, historias y recorridos. Así, vamos proponiendo diferentes situaciones educativas y tomamos elementos propios de la alfabetización escolar, con otros dispositivos más creativos, críticos y lúdicos para hacer el aprendizaje más emocionante y atrapante.

Durante el año 2020 y 2021, y ante las situaciones ya mencionadas por la pandemia y el paso de la educación escolar a la virtualidad, desde el CEPIA debimos pensar algunas actividades novedosas para garantizar el encuentro, el diálogo, pero también la formación y el juego. De esta manera, se plantearon nuevas estrategias de intervención enmarcadas fundamentalmente en sostener actividades vinculadas a la lectura, escritura y acompañamiento con las actividades escolares. Llevamos adelante prácticas de apoyo escolar de manera virtual; organizamos semanalmente envíos de trabalenguas, cuentos y juegos; lxs niñxs y adolescentes construyeron dibujos para representar el virus y nos manifestaban sus expectativas de reencontrarnos pronto y sus inquietudes por la pandemia. Sumado a esto, repartimos libros de la Biblioteca para que pudieran llevarse y compartir en sus casas con sus familias; les compartimos témperas y otros elementos de librería para que pudieran crear, disfrutar y distenderse (Fatyass, 2021).

En este sentido, la idea de educación se asocia más a ofrecer un repertorio cultural amplio y nos alejamos de la enseñanza gradual propia de la educación tradicional y formal, y se empieza a pensar en la cultura en términos de un diálogo, en el cual la comunicación intercultural constituye un espacio de construcción de nuevos significados y prácticas (Rockwell, 1997). Esta postura y correlato, no sólo se problematiza por el lugar y los sentidos de la educación, sino que se relaciona con una mirada hacia cómo entendemos a las infancias y sus derechos.

Esta construcción, permite acercarse a las modalidades de autonomía relativa de la niñez para estar, transitar, salir y "poner en jaque" la homología existente entre el sistema de enseñanza y las lógicas de estratificación social (Bourdieu y Passeron, 1996). En la relación construida en el espacio de alfabetización y apoyo escolar, observamos cómo ellxs resignifican algunos sentidos escolares, logrando reconocerse y enunciarse como sujetos de conocimiento dentro de una nueva propuesta política-pedagógica que intenta interpelar espacios, tiempos y relaciones escolares para "hacer cuerpo" otras experiencias infantiles y educativas.

En algunas de las conversaciones sostenidas, lxs niñxs relatan experiencias vividas dentro de la escuela. Comentan cómo las docentes "se enojan" cuando no llevan las tareas realizadas; cuando "no prestan atención" o "no les hacen caso", algunas han llegado a "zamarrearlxs" o "agarradxs" de alguna parte del cuerpo. También, manifiestan el enojo cuando las docentes les borran el pizarrón sin esperar que todxs hayan copiado.

Como se advierte, las realidades de lxs niñxs y adolescentes de sectores populares no se agotan en la pura subordinación, más bien, ellxs son portadores de saberes, de necesidades, de sentimientos, de deseos, de denuncias, de una visión propia del mundo, aunque también semejante a la del grupo al que pertenecen (Salviolo, 2014). Por ello, la



construcción acerca de cómo se debe educar lxs niñxs o adolescentes, no puede separarse de la forma específica de mirar o de construir infancias (Scarfó, 2020) y como advierte Frigerio (2008), la infancia son muchas cosas, pero ante todo, es el mundo de lxs niñxs y sobre ellxs, debemos conservar *"la condición de posibilidad"*.

Por último, nos interesa ensayar algunas cuestiones acerca del por qué y para qué alfabetizar y sostener apoyo escolar en una organización territorial. Como Freire (1992) afirma, *"aunque no lo pueda todo, la práctica educativa puede algo"*. No es posible concebir los procesos de aprendizaje, descontextualizando y perdiendo de vista las condiciones socioeconómicas y culturales que atraviesan la vida de lxs estudiantes. Asumimos la alfabetización en espacios no formales para abordar la desigualdad social en relación al capital escolar, desde una práctica pedagógica dialógica y liberadora que gradualmente retome el contexto social y las condiciones en las cuales lxs niñxs y adolescentes viven su cotidianidad.

Es por eso que nos parece certero retomar la categoría propuesta por Minnicelli (2017) sobre las *ceremonias mínimas*. El concepto otorga a estos actos -un dicho, un hecho o una acción- el carácter de grandes acciones que se enlazan entre sí gestando nuevas redes discursivas y fácticas; por más desapercibidos que pasen en la vida cotidiana, se trata de instancias claves de producción de subjetividad que tienen una gran importancia. Lxs niñxs y adolescentes "necesitan" a lxs adultxs para crear las condiciones a través de las cuales puedan desarrollarse como actores sociales, capaces de construir y compartir una conciencia política, de defender sus derechos e intercambiar ideas con su misma generación. Sin embargo, la defensa por una autoridad adulta no supone negar la presencia de lxs niñxs como productores de cultura (Stagno, 2011).

Desde nuestra propuesta, lxs niñxs y adolescentes son vistos como agentes sociales activos y protagónicos en la construcción de su propia realidad y de la que lxs rodea. El desafío es cómo ir recuperando al niñx y adolescente como un interlocutor válido que también participe de las decisiones de por qué y para qué aprender y enseñar. Ir negociando y construyendo con ellxs el respeto y el espacio de alfabetización y apoyo escolar.

El diálogo que aquí sistematizamos, invita a pensar y repensar las prácticas educativas de manera situada y contextualizada. El Taller de alfabetización y apoyo escolar desde la perspectiva de la educación popular comprende un vínculo complejo y contradictorio con lo que sucede con la educación formal, y a la vez, inscribe a niñxs y adolescentes como agentes enmarcados en sus condiciones y disposiciones (Bourdieu, 1999), a través de las cuales conocen, viven y experimentan el mundo social que habitan, muchas veces, reproduciendo lo "legítimo", pero otras veces, resignificando o resistiendo ciertos órdenes imperantes (culturales, morales, sociales, etc.).

Esto es palpable en el disfrute, la emotividad y el cariño que circula por el espacio de alfabetización y apoyo escolar donde podemos ir negociando el trabajo, la diversión con aprendizajes, cuestiones que hacen a la motricidad y al despertar mundos imaginarios para romper con lo "concreto". Justamente, porque no solo queremos que lxs niñxs y adolescentes se alfabeticen y se incluyan en la cultura letrada y escrita, sino también contribuir a una disposición simbólica para imaginar otros mundos posibles.

## Reflexiones finales

En este diálogo se han problematizado las trayectorias y experiencias educativas de un grupo de niños y adolescentes que transitan por el Taller de alfabetización y apoyo escolar sostenido desde el año 2014 como apuesta pedagógica y política del CEPIA. Como advierte Muñoz Gaitán (2006), si bien los niños recrean, transmiten y reconstruyen la realidad que les rodea configurando su propia posición infantil; son los adultos -y, en este caso, el sistema escolar institucionalizado-, quienes imponen un orden social que debe reproducirse. En este sentido, las prácticas y experiencias infantiles que se van viviendo desde distintos ámbitos sociales e institucionales por los cuales niños y adolescentes circulan, van condicionando sus *disposiciones* a actuar "más de una forma que de otra" (Bourdieu, 2007).

Esto supone, recurrir a la compleja relación entre el "*contexto práctico*" y el "*contexto teórico*" para recuperar de manera situada y contextualizada el contexto social e histórico y desde allí, proponer experiencias valiosas para la vida de los niños y adolescentes. Hemos planteado, en este sentido, cómo sus trayectorias escolares están atravesadas por la escasa circulación y apropiación de conocimientos significativos en la escuela a la que asisten.

Es en el marco de la problematización de estas desigualdades en torno a la educación, que se vuelve crucial construir espacios colectivos y comunitarios desde la lógica de la educación popular, al reparar en el vínculo y el diálogo que se forma con los niños y adolescentes. Desde el CEPIA, reconocemos a los niños y adolescentes como actores sociales que poseen la capacidad de conocer y transformar la realidad social. Se apuesta a una construcción de una relación de igual a igual con ellos, interpelando las prácticas adultas de los educadores populares con la intencionalidad de desestructurar las relaciones de asimetría y poder asentadas en las desigualdades de clase, de edad y de género, para intercambiar y construir saberes con y para los niños y adolescentes, habilitando disposiciones como parte de un proceso de construcción intersubjetiva centrado en el reconocimiento mutuo, como sujetos con responsabilidad histórica, y por ello, con capacidad transformadora.

Como plantea Southwell (2015:4):

Si los niños denuncian con su presencia todo aquello que no ha sido logrado y toda la "tarea pendiente", nos resta no naturalizar su ausencia en el patio escolar, sus modos de sobrevivir en las adversidades de distinto tipo. Sino que posibilite el ejercicio de seguir buscando -de hecho, imaginando- posibilidades que sean alternativas. Esas alternativas pueden interpelar el sentido común acumulado en las escuelas, que espera que la niñez se exprese de determinadas maneras y se incomoda cuando se expresa de manera divergente.

Compartimos también sus preguntas: ¿Qué pedagogías necesita hoy las infancias?, ¿Qué políticas educativas son necesarias para atender sus necesidades, para protegerlas y cuidarlas, y a la par, ir construyendo márgenes crecientes de autonomía?

Por ello, el lenguaje debe pensarse como herramienta política que posiciona de manera diferencial a quienes poseen las competencias lingüísticas apropiadas para nombrarlo, conocerlo y poder transformarlo, la apropiación de la lengua, el acceso al saber, pero también la toma de distancia y la elaboración de un mundo propio, se hace posible con la lectura y la escritura como vías de acceso al ejercicio del derecho de ciudadanía (Petit, 1999).

## Bibliografía

Álvarez, A. & Ouviaña, H. (2021). *La palabra y el mundo: conversaciones freireanas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Muchos Mundos Ediciones.

Bleger, R., et al. (2019). La alfabetización como camino para la emancipación. Una mirada desde la educación popular. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María. Recuperado de: [http://biblio.unvm.edu.ar/opac\\_css/38123/2228/BLeGeR-et al.pdf](http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/38123/2228/BLeGeR-et al.pdf)

Bourdieu, P. & Passeron, J. C. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Distribuciones Fontamara, S.A.

Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.

Bourdieu, P. (2007). *El sentido Práctico*. Madrid, España: Taurus.

Broll, C. & Jofre, A. (2020). Prácticas de institución de infancia de lxs educadorxs populares del CEPIA (Centro de Educación Popular para la Infancia y Adolescencia). (Trabajo Final de Grado). Villa María, Córdoba, Argentina: Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María.

Dussel, I. (2004). Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas. En: *Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas*. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/flacso/dussel.pdf>

Dussel, I. (2019). Diez años de la Ley Nacional de Educación: debates sobre el pasado y el presente de la igualdad y la inclusión en la educación argentina. En *Cuadernos De Educación*, 17 (17). Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/25292>

Fatyass, R. (2021). Infancias y educación popular en contexto de pandemia: reflexiones sobre experiencias político-pedagógicas con niñas y niños de clases populares. *Paulo Freire Revista de Pedagogía Crítica*, 19 (25), 38-58. ISSN: 0717-9065.

Freire, P. (1992). *Política y Educación*. España: Siglo XXI Editores.

Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Frigerio, G. (2008). *La división de las infancias: ensayo sobre la enigmática pulsión antiarcóntica*. Buenos Aires, Argentina: Del Estante Editorial.

Iriarte, I. A. (2021) Experiencias infantiles de niñas y niños de un barrio popular-periférico de la ciudad de Villa María. (Trabajo Final de Grado). Villa María, Córdoba, Argentina: Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María.

Ministerio de Educación de la Nación. (2021). *Acompañar la alfabetización: un compromiso colectivo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.

Minnicelli, M. (2017). Ceremonias mínimas: acción política instituyente de infancia. En: Mantilla, Stolkiner & Minnicelli (Comp.). *Biopolítica e infancia: niños, niñas e instituciones en el contexto latinoamericano*. México: Universidad de Guadalajara.

Muñoz Gaitán, L. (2006). *Sociología de la infancia*. Madrid, España: Síntesis.

Pavcovich, P. I. et al. (2016). Puntos de vista infantiles en una experiencia de educación popular. VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Pavcovich, P., Fatyass, R., & Iriarte, I. A. (2019). La re-producción de las infancias en situación de pobreza: entre lo territorial y lo institucional. Simposio; 3º Congreso de la Asociación Argentina de Sociología (Pre-ALAS Perú 2019). 2º Jornadas provinciales de Sociología de San Juan.

Petit, M. (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México: F.C.E.

Proyecto de Extensión. (2022). "Habi(li)tar la palabra". Espacios de alfabetización no formales. Convocatoria de Proyectos de Extensión. Instituto de Extensión. Universidad Nacional de Villa María.

Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires, Argentina: Paídos.

Salviolo, C. (2014). 20 años de derechos infantiles. Debates y perspectivas. Clase XV. Diploma Superior Infancia, educación y pedagogía. Cohorte 1. FLACSO Virtual.

Scarfó, G. (2020). Los niños y las niñas como productores de conocimientos, saberes y prácticas. Clase IV. Curso 5. La educación en la encrucijada: proyectos, pedagogías y prácticas. *Capacitación Universitaria Extracurricular. Infancias Contemporáneas. Un enfoque histórico-social y antropológico*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Southwell, M. (2015). Infancias, escuela y educación: una mirada (entre) generaciones. En: *Diálogos sobre Educación. Temas actuales en investigación educativa*. 10, ISSN 2007-2171.

Stagno, L. (2011). El descubrimiento de la infancia, un proceso que aún continúa. En: Finocchio, S.; Romero, N. (comps.). *Saberes y prácticas escolares*. 41-61. En Memoria Académica. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.520/pm.520.pdf>

Stagno, L. (2020). La escolarización de las infancias en la trama de la desigualdad social. Clase III. Curso 5. La educación en la encrucijada: proyectos, pedagogías y prácticas. *Capacitación Universitaria Extracurricular. Infancias Contemporáneas. Un enfoque histórico-social y antropológico*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Argentina: Manantial.

Truccone, D. P., Remondetti, L. & Huecke, E. N. (2019). Vecinos, parientes y extraños. Lógicas de apropiación territorial en un barrio de Villa María, Córdoba. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

# **Las disputas por la (re)presentación de las mujeres-indígenas en Latinoamérica y El Caribe / Abya Yala**

Disputes over the (re)presentation of indigenous  
women in three sub-regions of Latin America /  
Abya Yala

**Andrea Gigena**

[andreagigena@gmail.com](mailto:andreagigena@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## **Las disputas por la (re)presentación de las mujeres-indígenas en Latinoamérica y El Caribe / Abya Yala**

### **Resumen**

El objetivo de este trabajo es presentar algunas reflexiones e hipótesis preliminares que emergen de una investigación en curso sobre los modos de (re)presentación de las mujeres-indígenas en tres subregiones de Latinoamérica / Abya Yala: Suramérica, Andes y Centroamérica. A partir de presentar la distinción, por un lado, entre la representación institucional y "re-presentación epistémica y, por el otro, entre diferentes generaciones de mujeres-indígenas abordo: a) los mecanismos y acciones desarrollados para la representación institucional; b) el tipo de texto y mediación, y los desplazamientos temáticos predominantes en la re-presentación epistémica. Para el análisis me baso en fuentes históricas y un corpus constituido por material documental de siete países y entrevistas con mujeres-indígenas de Argentina, Bolivia, Chile, Panamá.

**Palabras Claves:** mujeres indígenas; representación institucional; re-presentación epistémica; Latinoamérica y el Caribe; Abya Yala

### **Abstract**

This paper aims to present some of the preliminary hypotheses and reflections that have emerged from my ongoing research into the modes of (re)presentation of indigenous women in three sub-regions of Latin America / Abya Yala: South America, the Andes, and Central America. Beginning with the distinction between institutional representation and "epistemic re-presentation", on the one hand, and between different generations of indigenous women, on the other, I address: a) the mechanisms and actions that have developed for institutional representation; and b) the predominant type of text, mediation and thematic shifts in epistemic re-presentation. This analysis is based on historical sources and a corpus comprising documentary material from seven countries and interviews with indigenous women from Argentina, Bolivia, Chile, and Panama.

**Keywords:** indigenous women; institutional representation; epistemic re-presentation; Latin America and the Caribbean; Abya Yala

## Introducción

En el año 2021 la catedrática mapuche Elisa Loncon Antileo, una histórica referente de las luchas por el reconocimiento de los derechos de su Pueblo, fue elegida primera presidenta de la Convención Constitucional en Chile. Su mandato se extendió desde el 4 de julio de 2021 al 5 de enero de 2022. La Convención, órgano emergido por un plebiscito nacional en 2020, como salida al estallido social de octubre del 2019, tuvo por mandato redactar un nuevo texto constitucional que contuviera las expectativas de cambio y refundaciones para un nuevo Chile, dejando atrás la herencia jurídica-institucional del pinochetismo. El texto fue rechazado mayoritariamente en el referéndum nacional de septiembre del 2022.

Aunque poco mencionado o bastante olvidado, quince años antes en Bolivia otra mujer-indígena había sido electa presidenta de una Asamblea Constituyente, la que redactó la Constitución Política del nuevo Estado Plurinacional en este país (2006-2007). Fue Silvia Lazarte, dirigente de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas "Bartolina Sisa" y de la Confederación Sindical Única de Campesinos (CSUTCB), fundadora también de la Federación Campesina de Mujeres del Trópico (Fecamtrop).

Asimismo, la Convención Constitucional chilena, además de ser la primera en el mundo en alcanzar una representación paritaria (78 hombres y 77 mujeres), contempló un régimen especial de participación para Pueblos Indígenas, mediante la modalidad de escaños reservados que se distribuyeron de la siguiente manera: siete para el Pueblo Mapuche, dos para el Pueblo Aymara y una para cada uno los Pueblos Kawésqar, Rapanui, Yagan, Quechua, Atacameño, Diaguita, Colla y Changos. La representación indígena, sin embargo, fue mayor a la prevista porque algunos(as) accedieron mediante las postulaciones independientes y no por los escaños reservados. Años antes, en Bolivia, el 34,51% del total de asambleístas fueron mujeres y; al interior del Movimiento al Socialismo (MAS), que concentraba la representación mayoritaria y, además, popular, indígena y campesina, este porcentaje ascendió al 46,72% (Colectivo Cabildeo, 2009).

Esta presencia significativa de mujeres-indígenas en acontecimientos (ins)constituyentes, emergidos de movilizaciones populares fundamentales, tiene una historicidad que desborda la relevancia que ha adquirido en los últimos años, con la (re)emergencia del movimiento feminista, la discusión sobre la representación de las mujeres en la esfera pública y el reconocimiento retórico de la "interseccionalidad".

Sobre estos acontecimientos y contextos, lo que me interesa es presentar algunas reflexiones preliminares y no conclusivas sobre los modos de (re)presentación que han disputado las mujeres-indígenas de diferentes generaciones para el reconocimiento de su agencia política. Las mismas se enmarcan en los proyectos de investigación relativos a la temática que vengo desarrollando<sup>1</sup> y en una revisita a un corpus constituido por material

---

<sup>1</sup> Subalternidad femenina y dinámicas político-estatales. Un estudio comparativo sobre la participación de mujeres indígenas y campesinas en las instituciones políticas estatales de Argentina y Bolivia, Beca CLACSO-Asdi (2011). Pensamiento Crítico Latinoamericano: subjetivaciones políticas en las indígenas en Argentina y Bolivia (1945-1994), Universidad Católica de Córdoba (2014 al 2018). Interculturalidad y Género en la ciudadanía de las mujeres-indígenas en Chile, Centro de Estudios Interculturales e Indígenas – CIIR (2016). Ciudadanía, Identidades Políticas y de Género: Participación de Indígenas en las instituciones del Estado en perspectiva comparada, CONICET (2017 al 2019). Ciudadanía y Género desde un enfoque feminista latinoamericano: estudio comparado de Argentina y Panamá, Programa de Becas en el Exterior para Jóvenes Investigadores CONICET (2017). La gestión estatal de la etnicidad y el género: un análisis comparado de los mecanismos nacionales de las Mujeres durante el período progresista en Ecuador y Bolivia, Senior Fellows del Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados – CALAS (2020).

documental (información bibliográfica, de archivo y periodística) y de conversaciones que sostuve con mujeres-indígenas en 3 subregiones (Suramérica, Andes y Centroamérica) de Latinoamérica y el Caribe / *Abya Yala*.

## **Algunas aproximaciones a la noción de representación**

Siguiendo una distinción que hace (Spivak [1988]2011) la representación puede entenderse en dos sentidos. Por un lado, la representación ante los Estados en cualquiera de sus niveles y de acuerdo a sus marcos regulatorios, normativos e institucionales. En adelante la llamaré "representación institucional" y para la misma podemos considerar, además de los Estados, a los Organismos Multilaterales o a las Agencias de Cooperación. Por otro lado, el segundo sentido de representación al que Spivak alude es la presentación que de los(as) Otros(as) hacen las artes y las ciencias (en particular las sociales y las humanidades): el "predicar" ([1988]2011:17) o decir algo sobre un sujeto. En adelante la llamaré "re-presentación epistémica" y cuando refiera a ambas apelaré a la expresión (re)presentación.

La representación institucional se basa en la delegación en una o varias personas de la facultad para actuar en nombre de un colectivo y ante una determinada organización política o jurídica. Esta delegación presupone un "contrato, un "pacto" o una "alianza" entre actores, grupos o clases sociales que enmarcan el ejercicio de ese poder: los derechos y obligaciones (responsabilidades) entre representante(s) y representados(as). Estamos, entonces, ante un tipo de mediación que es conocida y admitida, lo que no significa que sea cuestionada y hasta revocada.

La re-presentación epistémica, en cambio, se ha sostenido predominantemente en la autoridad de quien predica. Su legitimidad se constituye desde ciertas condiciones de externalidad a la relación entre el sujeto que re-presenta y el sujeto/objeto re-presentado: como los "cánones" disciplinares o la autonomía reflexiva y creativa. Es decir, las responsabilidades de esta re-presentación se han establecido de modo unidireccional y las condiciones de la mediación no siempre son claramente pactadas. Esto, en las últimas décadas se ha vuelto controversial, como efecto de la consolidación de los estudios subalternos, poscoloniales, descoloniales y del sur global desde la década de 2000.

Sin embargo, es preciso mencionar que, con bastante anterioridad, desde la década del 70, las corrientes contracoloniales, las inscriptas en la educación popular y las que enunciaron el colonialismo interno ya habían planteado cuestionamientos en similar sentido, disputando el privilegio de la autoridad epistémica en una relación de saber y producción de conocimiento.

Para sortear lo espinoso de este asunto, se han ensayado diversas acciones y propuestas. Por ejemplo, las inscriptas en tradiciones que abrevan de la Investigación Acción Participativa (IAP) de Fals Borda, la educación popular de Paulo Freire y, más recientemente, el "maestro ignorante" de Jaques Rancière. También, destaca la problematización de la noción de "alianzas" o "coaliciones" entre el(la) intelectual y los(as) representados(as) (Spivak, [1988]2011; Said, 1996); Rivera Cusicanqui, 2014) en el marco de los estudios Poscoloniales o contracoloniales. Sin embargo, el asunto dista mucho de encontrar consensos mínimos frente a los cada vez más extendidos planteamientos sobre el colonialismo y el extractivismo cultural y epistémico.

Por otra parte, es preciso mencionar que ambos tipos de (re)presentación están relacionados, aunque son irreductibles entre sí. Por ejemplo, los fundamentos del "contrato"



de la representación institucional (que es histórico y como tal puede cambiar), debe buscarse en el devenir de la disputa por la re-presentación epistémica. Es a partir de ésta que se definen y se negocian los modos y el alcance de la primera, en la medida que se visibiliza la agencia política de un sujeto (individual o colectivo) y su intención de participar de la vida pública a partir de intereses específicos enunciados por ellos(as) mismos(as).

Entonces, aunque generalmente el énfasis analítico y retórico se coloque en la disputa por la representación institucional, sin asumir la relación entre las (re)presentaciones no es posible aprehender a cabalidad, por ejemplo, los casos mencionados de las mujeres indígenas en Chile y Bolivia. Estos acontecimientos no pueden explicarse sólo por la progresión de medidas de acción afirmativa para grupos "minoritarios" en la institucionalidad estatal o solo por el impulso del movimiento feminista contemporáneo. Exigen, más bien, explicaciones históricas e inmanentes que consideren el tejido histórico de ambas (re)presentaciones.

### **(Re)presentación y mujeres-indígenas**

Entonces, si hacemos un repaso histórico a partir de aquella distinción de Spivak ([1988]2011), para la representación institucional de las mujeres-indígenas debemos considerar que, hasta hace pocas décadas, tanto Mujeres como Pueblos Indígenas eran considerados sujetos bajo tutela. Esto significa que requerían una representación diferente a la de cualquier otro ciudadano (varón); ejercida (muchas veces de modo vitalicio) por padres/esposos/hermanos en el caso de las mujeres y por organismos estatales especiales o instituciones religiosas en el caso de los(as) indígenas.

Con la progresiva ampliación del reconocimiento de los derechos civiles y políticos, particularmente el sufragio universal, se trascienden algunas tutelas y se amplía la inclusión en espacios históricamente vedados, como los de la participación política. Sin embargo, pese al reconocimiento del derecho político de elegir, tanto mujeres como indígenas permanecen bajo una condición de ciudadanía devaluada, entre otras razones por la falta de reconocimiento o por las barreras u obstáculos para la representación propia, para ser elegidos(as).

Así, a partir de la década de los 90 y bajo los auspicios del multiculturalismo neoliberal, se plantearon mecanismos de compensación que tenían por objetivo igualar o reconocer las ciudadanías diferenciadas (Kymlicka & Norman, 1997), como las medidas de acción afirmativa. En general estos instrumentos se propusieron como estrategias "temporarias" en el camino para cimentar una democracia igualitaria.

En este sentido, en Latinoamérica y el Caribe / *Abya Yala* muchos países establecieron cuotas o cupos de representación para cargos de representación popular en procesos electorarios. Para las mujeres los mecanismos implementados fueron: escaños reservados, leyes electorales de cuota o cuotas de partidos políticos (Krook, 2008) y, entre los años 1991 y el 2000, 11 países adoptaron alguna medida en este sentido<sup>2</sup>. Sin embargo, ante la evidencia que no se cumplían o que se habían constituido en techos para la representación

---

<sup>2</sup> En orden alfabético: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Perú, República Dominicana, Panamá y Paraguay.

institucional, desde mediados de la década de 2000 se plantea el debate y las acciones para el reconocimiento de la paridad entre varones y mujeres<sup>3</sup>.

Para los(as) indígenas, en tanto, se establecieron: escaños reservados (Bolivia, Colombia, Venezuela), cuotas electorales nativas (Perú), mapas electorales o distritos étnicos (México, las Comarcas Indígenas en Panamá y las Regiones Autónomas en Nicaragua<sup>4</sup>) (CEPAL, 2013; PNUD, 2014; Gigena, 2019; ONU Mujeres, 2021).

El entrecruzamiento de medidas de acción afirmativa que promuevan y garanticen la representación de las mujeres-indígenas, en teoría, está contemplado en: a) Perú, donde las cuotas electorales nativas para las elecciones regionales y municipales se combinan con las cuotas de género establecidas a nivel nacional; b) Nicaragua, donde se combina la representación indígena con cupos para mujeres; c) México, en los distritos electorales con más del 40% de población indígena se exige a los partidos políticos contemplar candidaturas para indígenas con un 50% de mujeres.

Por otra parte, tras IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995), se crearon o revitalizaron los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM): ministerios, secretarías, institutos u oficinas para la promoción de los derechos y gestión de políticas públicas particulares –algunos, progresivamente, incluyeron a las diversidades sexo-genéricas– (Díaz García, 2016). Para los Pueblos Indígenas, y en el marco del trabajo de incidencia ante los Organismos Internacionales para la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (aprobada en el 2007), algunos Estados crearon o revitalizaron una institucionalidad específicamente orientada a gestionar la “nueva” política pública indígena –desde enfoques neoindigenistas, multiculturales, interculturales o plurinacionales, según el país que consideremos–.

En ambos tipos de institucionalidad se observan algunos procesos significativos. Por un lado, las reticencias y dificultades de los MAM para sumar áreas y políticas orientadas a las mujeres-indígenas. Por el otro, la ausencia de voluntad política en los organismos indígenas para crear áreas o líneas de trabajo sobre mujeres y/o géneros. Finalmente, la bajísima incorporación de mujeres-indígenas en los mecanismos mencionados para diseñar y gestionar programas o políticas específicos (Gigena, 2018; Gigena y & de Cea, 2018).

Todos estos procesos de representación institucional son monitoreados por distintos observatorios de Organismos Multilaterales, organizaciones de mujeres o indígenas y en estudios científicos. Y todavía se sostienen las medidas de incidencia política para profundizar la implementación de instrumentos que promuevan una mayor igualdad para mujeres e indígenas en los Estados.

Por otra parte, al considerar la re-presentación epistémica de las mujeres-indígenas debemos mencionar que hasta hace poco tiempo fueron consideradas “parte” de algunos colectivos, como el “movimiento de mujeres”, el “movimiento feminista” o el “movimiento indígena”. Esto, en gran medida, invisibilizó su singularidad, lo que hoy se concibe y nombra a partir de la noción de “interseccionalidad”.

Por ejemplo, el movimiento sufragista disputó la re-presentación epistémica de las mujeres para fundamentar el derecho a la representación institucional. En ese proceso,

---

<sup>3</sup> Actualmente tiene legislación que reconocen la paridad de género para cargos legislativos: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

<sup>4</sup> Las Comarcas y las Regiones Autónomas fueron creadas para la delimitación territorial y el reconocimiento de autogobierno indígena, pero han tenido efecto sobre la representación indígena en el parlamento nacional en la medida que los distritos electorales coinciden con los límites comarcales y autonómicos.

vamos conociendo progresiva y “arqueológicamente” que algunas mujeres indígenas también plantearon esa disputa.<sup>5</sup> Sin embargo, esto aparece poco reflejado en la literatura que aborda al sufragismo (como tampoco aparece mucho entre las feministas e indígenas contemporáneas).

Otro ejemplo lo encontramos del lado de las disputas por la re-presentación epistémica de los Pueblos Indígenas que, lejos de tener una historia reciente de Latinoamérica y el Caribe / *Abya Yala*, si tiene un hito cercano muy significativo con la Iª Declaración de Barbados “Por la Liberación Indígena” (1970). “Barbados” inicia un ciclo de planteamientos epistémicos y políticos a un movimiento antecedente que es el indigenismo. Este era una doctrina para la integración de los indígenas a las sociedades nacionales esbozada y gestionada por no-indígenas en la década de 1940, y que todavía tiene efectos significativos en términos de los tipos de (re)presentación mencionados.

Ahora bien, todo el proceso regional asociado a Barbados tuvo como protagonistas predominantes a dirigentes a pensadores varones (Zapata, 2013). Esto es así hasta la década de 1990, cuando muchas mujeres-indígenas se vuelven protagonistas del activismo y las actividades del contra festejo por el V Centenario de la conquista y colonización de América.

Entonces, al considerar la re-presentación de las mujeres-indígenas, no podemos soslayar la invisibilización de su doble condición de subordinación (mujer e indígena). Recién en estos últimos años, tanto las teorías como las prácticas feministas han comenzado a problematizar el tema; justamente porque las mujeres-indígenas plantean sólidos cuestionamientos y disputas sobre las condiciones de su (re)presentación. Junto a esto, el actual ciclo de movilización feminista que atravesamos se presenta más sensible al reconocimiento de las múltiples diferencias al interior del colectivo de mujeres.

En los actuales cuestionamientos de las mujeres-indígenas por su re-presentación subyacen algunos procesos históricos relativamente recientes: a) la (re)emergencia indígena de las décadas de 1980 y 1990; b) la consolidación del reconocimiento a las diversidades y a las disidencias (primero en el marco del multiculturalismo neoliberal y, luego, bajo los auspicios de las perspectivas interculturales o plurinacionales); c) el auge de la renovación epistémica del sur global a partir de la década de 2000 y; d) la emergencia de un nuevo ciclo de movilización del plural movimiento feminista desde fines de la década de 2010.

Sin embargo, el modo en que las mujeres-indígenas han disputado la (re)presentación no se ha expresado de modo homogéneo y unívoco; lo que se explica por la diversidad de Pueblos Indígenas en Latinoamérica y el Caribe / *Abya Yala* y por la histórica heterogeneidad del sujeto indígena. Por esto resulta útil, al menos de modo preliminar, considerar la dimensión generacional para distinguir los modos de disputa por la re-presentación epistémica<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Un caso paradigmático lo encontramos en Chile: Herminia Aburto Colihueque fue la primera mujer mapuche en presentarse como candidata a elecciones municipales en el sur de Chile, en el año 1935. Además, fundó una organización de mujeres indígenas que, entre otros derechos, reivindicaban el sufragio, participando incluso en las actividades del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres (una de las expresiones icónicas del movimiento sufragista en Latinoamérica y el Caribe) (Foerster y Montecino, 1988; Calfío Montalva, 2009; Gigena, 2022).

<sup>6</sup> Si bien excede el alcance de esta presentación, es preciso mencionar que aquí se nombran mujeres-indígenas de diferentes Pueblos, países y regiones que no problematiza del mismo modo su condición étnica: la indianidad o la indigenidad.

Podemos distinguir entre las mujeres-indígenas contemporáneas dos generaciones (García Mingo, 2017; Gigena, 2022) que no están delimitadas por edades sino, más bien, por ser parte de procesos históricos y de luchas comunes. Una generación está integrada por mujeres que, predominantemente, nacieron y se criaron en sus territorios comunitarios y fueron las protagonistas de algunos de estos acontecimientos: a) la conformación de organizaciones indígenas mixtas al interior de sus Estado-nación en la década de los 80; b) la Campaña Continental "500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular" que da inicio en 1990; c) la Caminata Indígena por Europa en 1992; d) la creación de organizaciones de mujeres regionales y globales en los 90<sup>7</sup>; e) la participación e incidencia en Conferencias y Organismos Multilaterales por el reconocimiento y la defensa de los derechos colectivos, desde los años 90 hasta la actualidad.

La otra generación está mayormente integrada por indígenas que nacieron en contextos urbanos a partir de la década de 1980. En general, sus madres y padres fueron expulsados de sus territorios y se instalaron en las ciudades en busca de trabajos, desarraigados de sus costumbres y entornos, pero con la expectativa del acceso a algunas oportunidades que consideraban valiosas para sus hijos(as), como la educación media y universitaria. Esta generación afirma su identidad indígena, muchas veces negadas por sus progenitores, en un espectro de posiciones tradicionalistas, multiculturales o descolonizadoras al estilo de la identidad *ch'ixi* (Rivera Cusicanqui, 2014).

Si consideramos la dimensión textual, los modos de la re-presentación epistémica varían entre una y otra generación, de acuerdo al tipo de texto y a la participación y función de los(as) mediadores(as) en la escritura. Y para abordarlos sigo, de manera aproximativa y provisoria, una tipología de Claudia Zapata Silva (2013) sobre modalidades autorales para los intelectuales indígenas: una dirigencial y otra profesional o creadora de conocimientos altamente especializados. Me permito agregar otra, la autoría "creativa", para considerar las producciones literarias y artísticas de diversos géneros. Esta última, adquirió recientemente una significativa visibilidad, abriendo un campo interesante de indagación sobre la re-presentación estética de lo indígena.

En la generación del V Centenario predominan los textos orientados a destacar las condiciones de liderazgo de las mujeres-indígenas, en el marco de las reivindicaciones generales de sus pueblos. Esto enmarca en el tipo de autoría dirigencial en el que adquieren protagonismo los testimonios, las biografías y, más recientemente, las autobiografías. Los ejemplos más significativos de estas producciones son los de Rigoberta Menchú Tum<sup>8</sup> de Guatemala, Isolda Reuque<sup>9</sup> de Chile y Blanca Chancosa de Ecuador<sup>10</sup>. También pueden incluirse entre estos textos, quizá como un subgénero, las recopilaciones de historias de vida breves. Elisa Loncon ha participado con su voz en este último tipo de producción.

Desde la aparición del texto sobre Rigoberta, esta modalidad autorial ha generado un intenso debate académico, sobre el valor y tipo de género -literario, periodístico, científico- y su diferencia con las biografías. También se ha producido controversias relacionadas con la tarea que ejerce la persona mediadora en la escritura, que en general es un académico(a)

<sup>7</sup> Como el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI), el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) o, el Enlace Continental de Mujeres Indígenas (ECMIA).

<sup>8</sup> "Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia", testimonio recopilado y publicado por Elizabeth Burgos.

<sup>9</sup> "Una Flor que renace": autobiografía de una dirigente mapuche", transcripción de las conversaciones con Florencia Mallon, publicado en el año 2002 por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y Centro de Investigaciones Diego Arana Barros de Chile.

<sup>10</sup> "Los hilos con los que he tejido mi historia", publicado en año 2020 por la editorial Abya Yala.

(Beverley, 1987; Yúdice, 1992; Mallón, 2002, entre otros y otras)<sup>11</sup>. Lo cierto es que, trascendiendo aquí esas discusiones, es importante remarcar el valor histórico y político de esta escritura (su finalidad y su contexto de producción) en la medida que ha sido un camino inicial y experimental en la disputa por la re-presentación epistémica entre las mujeres-indígenas.

En la otra generación predominan, en cambio, los textos profesionales y creadores de conocimiento altamente especializados. Se trata de la producción de investigaciones científicas o informes de consultoría. Son habituales en las indígenas que han transitado por la Universidad y los han producido en su condición de estudiantes, asistentes de investigación o investigadoras consolidadas. Asimismo, hay muchas jóvenes indígenas reflexionando y produciendo teorías sobre su propia condición y desde la singularidad de sus pueblos.

Si bien no hay sistematizaciones exhaustivas, es abundante y evidente el creciente el número de tesis, artículos científicos y libros escritos por mujeres-indígenas y relativas a sus Pueblos (en diferentes manifestaciones, pasadas y contemporáneas) o sobre cualquier tema, pero desde las perspectivas/cosmovisiones de sus Pueblos. Esto lo hacen desde organizaciones de estudios autónomas o desde el sistema científico universitario de cada país. En el mismo sentido, cada vez se suman más indígenas que, ejerciendo sus profesiones universitarias, producen informes técnicos de consultorías (en general para o auspiciados por Organismos Multilaterales, organizaciones internacionales u ONG) o informes de gestión (en programas o áreas del Estado).

Podemos mencionar para esta generación algunos ejemplos ilustrativos que transitan entre textos profesionales y creadores de conocimientos. En Argentina: Sandra Ceballos, Carmen Burgos, Valeria Durán (pueblos de la región andina); Pety Piciñan, María Cristina Valdez, Luisa Huencho, Melisa Cabrapán Duarte, Piren Huenaiuen; Xalkan Nahuel (mapuches)<sup>12</sup>. En Chile: Elisa Loncon, Verónica Figueroa Huencho, Doris Quiñimil, Margarita Calfío –Comunidad de Historia Mapuche– (mapuches) y la Alejandra Flores Carlos (aymara). En Guatemala: Gladys Tzul y Aura Cumes (maya k'iche' y Maya- Kaqchike respectivamente). En Bolivia: María Eugenia Choque Quispe (aymara). En Panamá: Florina López y Toribia Venado (del pueblo Kuna y Ngäbe-Buglé respectivamente). En Perú: Melania Canales Poma (quechua) y el trabajo del equipo de CHIRAPAQ. En Nicaragua: Eileen Mairena Cunningham (miskita).

Finalmente, entre los textos creativos encontramos la producción literaria (poesía, narrativa) los ensayos y la producción teórica. Brevemente, en cuanto a la creación literaria, tanto los pueblos de Mesoamérica como los mapuches en Suramérica<sup>13</sup> vienen desarrollando un valiosísimo corpus. En la producción ensayística y teórica debe destacarse el aporte de los feminismos comunitarios. Originalmente surgido en Bolivia, pero también desde Guatemala y México, están generando un corrimiento de las fronteras de la re-presentación epistémica desde la investigación (histórica/temática) y las historias de vida hacia la disputa explícita por la teoría, desde y sobre las mujeres-indígenas (Gigena, 2022).

<sup>11</sup> Trascendiendo la referencia explícita a los(as) indígenas, autores como Gramsci, Foucault, la corriente subalternista, el campo de los estudios poscoloniales (en voces como las de Edward Said y Gayatri Spivak) y la izquierda autonomista de los 2000 (por ejemplo, el Colectivo de Situaciones) también han planteado el asunto de la mediación autoral en la relación con los Otros(as).

<sup>12</sup> Agradezco a la Dra. Suyai García Gualda las referencias a las mujeres mapuches para el caso argentino.

<sup>13</sup> Sin pretensiones de exhaustividad, podemos mencionar en el contexto mapuche argentino la reciente producción narrativa de Moira Millán y la ya consolidada obra de la poeta y ensayista Liliana Ancalao.

En otro orden, entre una y otra generación, la re-presentación epistémica tiene desplazamientos significativos en relación a los tópicos predominantes que articulan sus demandas en el espacio público. Para las mujeres del V Centenario el reconocimiento de sus Pueblos, su resistencia y sus derechos identitarios son fundamentales. Por eso los actores que se interpelaron privilegiadamente fueron los Organismos Multilaterales, las Organizaciones Internacionales y los Estados. Estas demandas, parcialmente atendidas, continúan vigentes en la otra generación de indígenas, pero se diversifican los interlocutores. Así, el ámbito supraestatal queda parcialmente relegado y los Estado-nación adquieren nueva centralidad, así como también la sociedad no indígena intra estatal.

Asimismo, y marcando una clara diferencia generacional, en los últimos años y entre las mujeres-indígenas más jóvenes están emergiendo planteamientos sobre tópicos vinculados a (y en disputa con) la agenda feminista; lo que incluye la problematización de la dominación intra pueblos, los esencialismos culturalistas y los derechos sexuales y (no)reproductivos.

### **Algunas reflexiones finales**

Lo que he intentado plantear, a partir de los ejemplos paradigmáticos iniciales y en un ejercicio de reflexión en proceso, es que una adecuada comprensión de la presencia de las mujeres-indígenas en el espacio público y político de Latinoamérica y el Caribe / *Abya Yala* exige considerar la multidimensionalidad de la (re)presentación política. Requiere, asimismo, conocer la construcción de las (re)presentaciones a partir de su propia historicidad, la historia de cada uno de los Pueblos a los que las mujeres-indígenas pertenecen y la (controvertida) relación que han tenido con los Estado-nación y ellas con las diferentes expresiones del movimiento feminista.

Es en este sentido que se orientan mis actuales indagaciones sobre la temática. Porque entiendo que el acontecimiento que representan Elisa Loncon Antileo en Chile y Silvia Lazarte en Bolivia (como muchas otras, en procesos e instituciones menos visibles) son, en realidad, recortes o fragmentos de un entramado de disputas por el reconocimiento de la voz y la agencia política y por la superación de todas las tutelas (las de sus pueblos, las del feminismo hegemónico, las de las sociedades mestizadas y los Estados – nación). Eso que disputan, en definitiva, son los modos de autorizar(se) como sujeto político.

Cuando las mujeres-indígenas acceden a cargos de representación institucional, lo descriptivo, sustantivo y simbólico (Pitkin, 1985) se sostiene en una trayectoria de construcción de la re-presentación epistémica que, como mostré, tiene matices entre diferentes generaciones. Y, resulta importante aclarar que, en cualquier generación, la re-presentación epistémica supone la disputa por el reconocimiento de su agencia política y no por la fijación esencialista de rasgos culturales y/o tradicionales. Esto último es otro proceso que, en todo caso, lo que hace es enmascarar algunas viejas tutelas y representaciones delegadas.

## Bibliografía

- Beverly, J. (1987). Anatomía de testimonio. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 13 (25), 7-16. ISSN: 0252-8843.
- Calfío Montalva, M. (2009). Mujeres mapuche, voces y acciones en momentos de la historia. En: Pequeño, A. (comp.), *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes (91-109)*. Quito: FLACSO.
- CEPAL (2013). Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos.
- Colectivo Cabildeo (2009). *Discursos Políticos de mujeres en el Proceso Constituyente*. La Paz, Bolivia: Colectivo Cabildeo.
- Díaz García, V. (2016). *Los Mecanismos Nacionales y Regionales de las Mujeres en América Latina y el Caribe Hispano*. Documento Técnico de ONU Mujeres.
- Forester, R. & Montecino, S. (1988). *Organizaciones, Líderes y Contiendas Mapuche (1900- 1970)*. Santiago de Chile: CEM.
- García Mingo, E. (2017). (coord.). *Zomo Newen. Relatos de vida de mujeres mapuche en su lucha por los derechos indígenas*. Santiago de Chile, Chile: LOM.
- Gigena, A. (2018). Mujeres-Indígenas y decisiones políticas. Alcances y limitaciones de la institucionalización indígena y de género en Chile". *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 48, 390-422. ISSN 1405-9436/E-ISSN 2448-7724.
- Gigena, A. & de Cea, M. (2018). Institucionalidad indígena/de género y políticas públicas dirigidas a mujeres-indígenas en Chile: los casos de CONADI y SERNAM. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 7 (14). 323-346. ISSN 2362-2105
- Gigena, A. (2019). Mujeres indígenas y representación política: la dimensión simbólica de su presencia en el espacio público". *Anuario latinoamericano ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* vol. 8, 101-114. ISSN: 2449-8483.
- Gigena, A. (2022). *La politización feminista e indígena en Abya Yala: encrucijadas y discontinuidades*. Guadalajara, México: Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS) y Editorial Universidad de Guadalajara.
- Kymlicka, W. & Norman, W. (1997). El retorno del ciudadano. *La política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad*, 3, 5-40. ISSN 1136-2251.
- Krook, M. (2008). La adopción e impacto de las leyes de cuotas de género: una perspectiva global. En: Ríos Tobar, M. (ed.) *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina (27-59)*. Santiago de Chile, Chile: IDEA, FLACSO Y Catalonia.
- Mallon F. (2002). Presentación. En: *Una flor que renace: autobiografía de una dirigente mapuche. Rosa Isolda Reuque Paillalef*. Santiago de Chile, Chile: DIBAM y Centro de Investigaciones Diego Arana Barros.
- Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación política*. Madrid, España: Centro de Estudios Constitucionales.
- ONU Mujeres (2021). Hacia una participación paritaria e inclusiva en América Latina y el Caribe. Panorama regional y aportes de la CSW65. Documento Técnico.
- PNUD (2014). Representación Indígena en Poderes Legislativos. Claves desde la experiencia internacional.
- Rivera Cusicanqui, S. (2014). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizados*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.

Said, E. (1996). Representar al colonizado. Los interlocutores de la antropología. En: B. González Stheban (comp.), *Cultura y Tercer Mundo. Cambios en el saber académico* (23-59). Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

Spivak, G. (2011). *¿Puede hablar el subalterno?*. Buenos Aires, Argentina: El cuenco de Plata.

Yúdice, G. (1992). Testimonio y concientización. *Revisa de Crítica Literaria Latinoamericana*, 18 (36), 7-16. ISSN: 0252-8843

Zapata Silva, C. (2013). *Intelectuales indígenas en Ecuador, Bolivia y Chile. Diferencia, colonialismo y anticolonialismo*. Quito, Ecuador: Abya Yala



# Materiales de divulgación

Esta sección es un espacio para la divulgación de apuntes o materiales elaborados por los equipos docentes para el dictado de las cátedras, resúmenes y comentarios de actividades de formación y extensión en general. También forman parte entrevistas realizadas a docentes e investigadores y artículos de opinión crítica sobre temas de coyuntura, o textos que remitan a conferencias, jornadas o seminarios, actas de jornadas, congresos y síntesis en general acerca de actividades realizadas en la UNVM.



# Mapeo de Políticas Públicas locales de impulso y fortalecimiento a la actividad turística- Argentina 2021

**Aylén Braidá Baldo**

[aylenbraid@gmail.com](mailto:aylenbraid@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**María Aylén Causich Chicotti**

[aylenchicotti@gmail.com](mailto:aylenchicotti@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Marcos Iván Sangoy**

[marcosivansangoy@gmail.com](mailto:marcosivansangoy@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## **Mapeo de políticas públicas locales de impulso y fortalecimiento a la actividad turística- argentina 2021**

### **Resumen**

El "Mapeo de Políticas Públicas Locales de Impulso y Fortalecimiento a la Actividad Turística - 2021" es una actividad desarrollada desde el Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Villa María; persigue el objetivo de construir información sobre políticas públicas de gobiernos locales de Argentina, cuyo horizonte sea el impulso y/o fortalecimiento de la actividad turística.

La democratización y masificación de la práctica turística, proceso que viene ocurriendo en los últimos treinta años, posiciona a este sector de servicios dentro de los más dinámicos a nivel global. Estos procesos conllevan a apuntalar a la actividad turística como motor de desarrollo, que posee inherentemente una fuerte vinculación con el territorio por su doble carácter de soporte y condición necesaria.

Lo anteriormente desarrollado motiva la inquietud de construir el mapeo de acuerdo a los siguientes ejes orientadores: Sistematizar información fehaciente y actualizada del rol de los gobiernos locales en el desarrollo de la actividad turística, indagar en las áreas de intervención, reconocer políticas públicas emblemáticas a nivel país, analizar las tendencias en el diseño de políticas turísticas y reflexionar en la inserción del turismo y sus actores en los procesos de desarrollo territorial.

**Palabras Clave:** mapeo; políticas; turismo; políticas turísticas; desarrollo local

## **Introducción**

El “Mapeo de Políticas Públicas Locales de Impulso y Fortalecimiento a la Actividad Turística – Argentina 2021” es una actividad desarrollada desde el Observatorio de Políticas Públicas (OPP), dependiente del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, con el objetivo de identificar, caracterizar y conocer información sobre políticas públicas de gobiernos locales en la República Argentina cuyo horizonte sea apuntalar el desarrollo de la actividad turística en sus múltiples dimensiones.

La democratización y masificación de la práctica turística, proceso que viene ocurriendo en los últimos treinta años, posiciona a este sector de servicios como uno de los más dinámicos a nivel global. Paralelamente, es una actividad que posee una fuerte vinculación con el territorio, por su doble carácter de soporte y condición necesaria.

Consideramos que es vital el fortalecimiento de estas iniciativas de vinculación entre la Universidad, territorio y gestión pública a partir de estrategias de co-construcción de información, pensando a las universidades como un actor que puede aportar al sector mediante la identificación, sistematización y divulgación de iniciativas locales construidas desde y para el territorio. Este trabajo, entonces, pretende ser un aporte para actores que planifiquen, decidan e implementen Políticas Públicas (en adelante PP) en el sector turismo tanto gestores públicos y privados de la actividad turística, comunidad académica; entre otros.

Orienta el presente informe la intención de generar información actualizada del rol de los gobiernos locales en el fortalecimiento de la actividad turística, indagar en las áreas de intervención, reconocer políticas públicas emblemáticas a nivel país, analizar las tendencias en el diseño de políticas turísticas y reflexionar en la inserción del turismo y sus actores en los procesos de desarrollo territorial.

Se trata de la primera iniciativa, dentro del Observatorio, que plantea el abordaje del diseño e implementación de políticas públicas de la actividad turística a nivel nacional, lo que conlleva a pensar al turismo como motor de desarrollo territorial, con una fuerte vinculación con la estructura del Estado.

## **Herramientas teóricas de abordaje**

En el presente apartado, se intentarán desarrollar las estructuras teórico-conceptuales que funcionan como posicionamientos epistemológicos y como herramientas de análisis para la construcción del mapeo. Definimos como punto de inicio, entonces, a la actividad de *mapear* como una herramienta que supone el relevamiento, identificación y sistematización de fenómenos de interés.

La estrategia de mapeo, de acuerdo a la perspectiva disciplinar de las ciencias sociales, utiliza las herramientas metodológicas inscriptas dentro de la *cartografía social*. Este ámbito de la ciencia se nutre de elementos teóricos y metodológicos para su abordaje en lo empírico; por lo que en lo que nos concierne al presente apartado, resulta oportuna la explicitación de algunos lineamientos conceptuales que sirven como mirada para la construcción de la herramienta.

En este sentido, recuperamos lo planteado por López Gómez (2012), al definir a la cartografía social como una *posibilidad integradora* de las dimensiones biofísicas y sociales, que permite reconstruir procesos espaciales como soporte, potenciando el conocimiento

local para entender la actualidad de una comunidad y aplicar este conocimiento operativamente en la planificación.

Al ser el *territorio* el marco referencial del fenómeno que se pretende representar (en nuestro caso, las políticas públicas turísticas a lo largo del territorio nacional), y partiendo de considerarlo inscripto en mecanismos de complejidad, creemos importante incorporar lo desarrollado por Barragán León (2019), cuando retoma dentro de la cartografía social las *escalas socialmente producidas*, es decir, aquellas manifestaciones de las tensiones territoriales que surgen en contextos donde está en juego la imposición de una u otra forma de proyecto territorial.

A efectos de profundizar en las herramientas conceptuales, y sin dejar de mencionar la perspectiva de la complejidad en la que se inscribe el desarrollo del presente informe, consideramos necesario explicitar aquellas definiciones de *políticas públicas* que funcionarán, de aquí en más, como supuestos onto-epistemológicos desde los cuales se obtienen los resultados del mapeo y sus conclusiones.

Retomamos, entonces, a Vallés (2007) cuando plantea a las políticas públicas como el *resultado de la actividad política*: es decir, un conjunto interrelacionado de decisiones y no-decisiones, que tienen como foco el abordaje, a través de una estrategia considerada conveniente para la/s persona/s que la implementan, de un conflicto o tensión social.

Son decisiones que, formalmente, se inscriben dentro de lineamientos de acción de instituciones públicas, lo que le otorga un marco de coacción sobre la comunidad destinataria de estas políticas; pero que han sido precedidas por un proceso de elaboración en el cual (al menos idealmente) han participado una pluralidad de actores públicos y privados.

Si desglosamos los componentes incluidos en esta definición, podemos individualizar algunas variables de análisis aplicadas a las políticas públicas relevadas: de acuerdo a lo propuesto por el autor, una política pública integra la noción de *conflicto social* (explícito o latente), el concepto de *voluntad política/ gestión de las decisiones*; la importancia del marco institucional como herramienta de consenso social y, por último, la integración de la participación social en el diseño de la política.

Resulta por último conveniente incorporar, también, la definición propuesta por Vargas (2007), cuando plantea a las mismas como una *combinación de recursos* normativos, humanos, financieros y tecnológicos transformados en servicios o productos que atienden los problemas de los ciudadanos, controlan sus comportamientos, satisfacen sus demandas; lo que en definitiva apuesta a lograr impactos u objetivos sociales, políticos y económicos.

Esta definición añade a la anterior un componente más programático, al posicionar a las políticas públicas como una *herramienta* que *transforma recursos* en *productos o servicios*: esto implica entonces una consolidación de la acción pública como estrategia de respuesta, control y mejora de la calidad de vida de determinada comunidad, hecho que posiciona al Estado ( o a la gestión de lo público) como protagonista para la transformación de lo no-deseado en lo deseable; del conflicto en respuesta, de *la falta* en *lo que hace falta*.

En esta misma línea, y a efectos de brindar un marco clasificatorio que intente representar explícitamente la multiplicidad de variables que componen el referente empírico, es que recuperamos la clasificación de políticas públicas realizada por Theodore J. Lowi (1996), autor que presenta cuatro tipificaciones, ordenadas de acuerdo a la *orientación u objetivo de la política pública y al vínculo Estado/Ciudadanía*.

De esta manera, las políticas públicas serían *regulatorias* cuando están destinadas a orientar *conductas* de los ciudadanos, es decir, a lograr la realización de conductas deseadas o la no realización de conductas indeseadas. En segundo lugar, encontramos las políticas *distributivas*: aquellas destinadas a prestar bienes o servicios a los ciudadanos. Las políticas *redistributivas* se definen como aquellas que recaudan de algunos para entregar a otros (normalmente a las poblaciones vulnerables); y por último, las políticas *constituyentes*, cuando están diseñadas para modificar la organización misma del Estado.

Lo desarrollado hasta ahora trata de responder a las preguntas ¿por qué? y ¿para qué? de las políticas públicas. En ese sentido, recuperamos la pregunta ¿cómo? para afirmar, al mismo tiempo, que al igual que cualquier proceso social, las *políticas públicas como herramienta de gobernanza* tienen una metodología de construcción, que con sus diversos matices atraviesa "momentos" o, siguiendo a Lowi, *fases*, que se dan en un tiempo determinado desde su origen hasta su implementación y posterior evaluación.

Estas fases se simplifican en cinco, aunque, en el propio devenir de los procesos, se superponen, complementan y reformulan. En primer lugar, *se define un problema* entendido de dos maneras: como un conflicto explícito o latente; o bien como una situación potencialmente transformable a efectos de la mejora de la calidad de vida de la comunidad destinataria. Posterior a ello, *se formulan alternativas* posibles de resolución, y *se elige una de esas alternativas* (o la suma de varias en una), para luego *implementar esa alternativa elegida, evaluando y comunicando los resultados*, en términos de si se *logró* realmente el *resultado* que se esperaba.

Una vez definido el concepto de *mapeo* y de *políticas públicas*, es necesario profundizar acerca del fenómeno que sustenta el presente mapeo: el turismo. Como mencionamos anteriormente, este concepto se inscribe dentro de las ciencias sociales, dentro de sistemas y estructuras complejas y dinámicas, con diversos marcos institucionales y de acción; lo que se traduce en múltiples definiciones y formas de interpretación territorial.

En el presente trabajo, retomaremos definiciones académico-institucionales que funcionan como principios epistemológicos para realizar el mapeo, incorporando aquellas que, creemos, contienen todos los componentes relevantes para brindar una definición integral que se adapte a la estrategia metodológica de abordaje en su relación con el territorio, que a priori funciona como marco referencial en este trabajo.

La Organización Mundial del Turismo define al turismo como el fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros, y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico (OMT, 2008).

Consideramos importante la incorporación de esta definición, al ser la OMT la institución que enmarca la actividad turística a nivel mundial. La definición implica una posición dominante en la disputa por los significados del turismo; lo rige, lo regula y condiciona o posibilita marcos de acción y estrategias de abordaje, especialmente en su vinculación con el desarrollo.

Otra conceptualización que nos interesa incorporar define al turismo como el *desplazamiento* con objetivos de descanso, recreación y creación: la ocasión del encuentro, el juego y la aventura; el tiempo de hacerse a sí mismo, haciendo sociedad (Mantero, 2013: 222).

El *desplazamiento*, para el autor, se torna entonces el eje principal que define el *hacer turismo*: el hecho de moverse de un territorio a otro, de cambiar de espacio geográfico para *crear, crearse y recrearse*. Dos componentes se derivan de esta definición: el territorio como espacio vivo, que permite la (re) creación individual; y *encuentro* (el *hacer sociedad*) para dar lugar al *juego*.

Interesa por último retomar la categoría de *tiempo* para definir a la actividad turística. Frederic Munné (1980) conceptualiza al turismo como el *tiempo libre*: aquel modo de darse el tiempo personal que es *sentido como libre* al dedicarlo a actividades auto condicionadas de descanso, recreación y creación para compensarse y, en último término, afirmar la personalidad individual y socialmente.

Desarrollados todos los componentes que consideramos vitales para abarcar la complejidad de lo que significa el turismo, corresponde definir a qué nos referimos cuando hablamos de *políticas públicas turísticas*.

Pulido Fernández (2004: 67) define a la política turística como una política sectorial cuyo origen y fundamento está en la política económica general, pero que presenta como rasgo diferencial dos aspectos que la complejizan: en primer lugar, la multisectorialidad, que dificulta la identificación de la actividad turística como una rama de producción al comportarse como una agrupación de sectores; en segundo lugar, el protagonismo determinante que tiene la administración pública en la configuración de la oferta turística final de los destinos.

Esta definición, creemos, reviste una cuestión esencial para la construcción del mapeo: la recuperación de la multiplicidad como eje central del concepto y el protagonismo del Estado, no visto necesariamente como obstáculo pero sí como un elemento que complejiza el diseño y la aplicación de esta clase de políticas públicas.

La planificación estratégica y consensuada implica también diferenciar a los plausibles destinatarios (o población objetivo) de cualquier política pública turística. A efectos de brindar una breve descripción, recuperamos el documento de Evolución Política en Catalunya (2013) realizado por la Universidad Complutense de Madrid, sobre los posibles destinatarios de una PP turística. La iniciativa mencionada identifica cuatro categorías:

En primer lugar los *turistas*, las políticas turísticas orientadas a estos destinatarios se dirigen a la construcción de acciones o medidas destinadas a su protección, accesibilidad, acciones de promoción para su potencial atracción, etc.

Los *actores públicos* funcionan como destinatarios cuando se realizan reestructuraciones administrativas o se crean nuevos organismos de gestión, entre otras medidas.

Otros posibles destinatarios son los *actores privados*, y en esta categoría se incluyen las PP que implementan incentivos al sector, capacitación y formación de recursos humanos y regulación de las actividades que los mismos desarrollan. Por último, el *destino turístico* en sí mismo también puede ser un destinatario, cuando se diseñan programas de mejora de la calidad turística, de la infraestructura, la puesta en valor de sus recursos culturales, entre otras medidas similares.

A efectos de concluir el presente apartado, consideramos oportuno explicitar el posicionamiento epistemológico sobre *qué entendemos por local*; específicamente, en su vinculación empírica con las políticas públicas y el turismo. Partimos de la base de concebir al territorio local como el territorio que, por excelencia, es intérprete y traductor de las necesidades, demandas y visiones simbólicas y culturales de las personas que lo habitan. La *comunidad* (la identidad común), sustentada en la proximidad territorial y en la

posibilidad de vincular los niveles locales de gobierno con las comunidades territoriales. El hecho de que el enfoque territorial adoptado para el desarrollo del mapeo se centre en los gobiernos locales responde a una evolución de su protagonismo.

En palabras de Brugué y Gomá (1998), hablamos del retorno de la política a la escena local, y por lo tanto la exigencia de la elaboración de un esquema prestacional coherente con un modelo de ciudad y con un proyecto de cambio social.

La existencia de estos proyectos de génesis transformativa requieren contemplar la creciente complejidad de las agendas locales de intervención, en las cuales se visualiza un tránsito hacia horizontes de gestión integrados con mirada multidisciplinar, a partir de una oferta de servicios mayormente intersectorial, transversal y ampliada; pero cuya mayor trascendencia radica principalmente en el terreno de la promoción económica ya que se parte de la inexistencia de una agenda local para el desarrollo económico.

Visto de esta manera, y en relación a la temática que aquí se desarrolla, la articulación entre turismo y políticas públicas encuentra en el territorio local un soporte (y un marco de acción) contenedor y posibilitador de interpretaciones y deseos, de significados múltiples de espacio y tiempo, un canal que permite la apertura de disputas y que puede otorgar potenciales respuestas.

De igual manera, el espacio local encuentra en el turismo una posibilidad de desarrollo territorial, una potencial puesta en escena de nuevas agendas de promoción económica; y en las políticas públicas, las herramientas para dar cauce a esta transformación.

## **Abordaje metodológico**

Lo expuesto en el marco teórico, sumado al dinamismo propio de la actividad turística, convergen en la necesidad de implementar una metodología de carácter flexible cuanti-cualitativa, retomando herramientas propuestas por la cartografía social y adaptándolas al carácter complejo y multidimensional de los fenómenos que se buscan representar.

La inscripción dentro de esta perspectiva radica principalmente en la utilidad de la cartografía social como instrumento de planificación en los territorios, como estrategias de sistematización de conocimiento local con un fuerte carácter documental, que posee en su propia génesis el objetivo de actualizar la información construida desde el territorio poniéndola a disposición para la toma de decisiones.

La construcción, entonces, del abordaje metodológico se realizó a partir de la confluencia de estrategias de recolección de datos cuantitativos y cualitativos y diversas metodologías de categorización y clasificación que explicitaremos a continuación.

La primera etapa se caracterizó por la búsqueda en motores web de ocho políticas públicas turísticas por región. Se procuró priorizar aquellas políticas con soporte normativo que sustente la implementación de la política pública.

Posterior a ello, y de acuerdo a las variables de análisis construidas a partir de la teoría y los lineamientos de otros documentos que abordan esta temática (PFETS Córdoba 2030, entre otros), se procedió a construir los posibles enfoques de las PP en cinco dimensiones analíticas, entendiendo que en la práctica una PP puede abarcar, en su diseño, más de una dimensión. A continuación, definimos cada una de ellas:



- *Ambiental*: variable contenida en aquellas PP que buscan proteger, utilizar como espacio de concientización y como atractivo turístico el entorno natural que afecta a los seres vivos y que condiciona sus circunstancias vitales.
- *Social*: variable en la cual se sostienen las PP que promueven las relaciones sociales, contemplando al individuo en su relación con otros. También vela por la inclusión de las personas, que conlleva a que todos los integrantes del grupo social sean partícipes y gocen de los beneficios que la PP intenta otorgar.
- *Fiscal*: variable en la cual una PP utiliza la condición del Estado, como Persona Jurídica Pública, de recaudar fondos mediante los impuestos para su posterior redistribución, o bien para su inversión en infraestructura o servicios turísticos.
- *Cultural*: variable contenida en una PP que promueve la inclusión del conjunto de conocimientos, productos propios y rasgos característicos que distinguen a una sociedad, una determinada época o un grupo social; como objeto de preservación, revalorización y atraktividad turística.
- *Promoción*: variable que contempla la difusión de un destino turístico. También se encuentran dentro de esta variable aquellas acciones realizadas exclusivamente con el objetivo de dar a conocer un lugar.

Una vez relevadas y asignadas las variables de las 40 políticas, y de acuerdo a la metodología cuanti-cualitativa construida para este proyecto, procedimos a agrupar las variables individuales en tres macrocategorías: dimensiones comprendidas, articulación o vinculación con otros actores y relación con el territorio donde se implementan. A cada una de estas macrocategorías se le asigna un "puntaje", que evidencia la presencia de abordaje multidimensional en el diseño de la política, acciones de articulación con la comunidad y vinculación con las características y demandas territoriales; así como la disponibilidad de información en los documentos normativos de la política. De esta manera, cada PP fue calificada, asignando de esta manera una *puntuación* final, en donde las calificaciones *más altas* significaban mayor adecuación de la PP a la complejidad y multiplicidad territorial.

Procedimos a seleccionar, por cada región, dos políticas públicas emblemáticas que surgen a partir de considerar la puntuación obtenida, la evaluación cualitativa sobre la vinculación con el territorio de la PP y el objetivo perseguido por ésta. Así, obtuvimos las diez PP emblemáticas, es decir, aquellas sobre las cuales profundizamos la información a partir del contacto con actores clave locales; entendiendo a éstos como sujetos que participaron del diseño o participan de la implementación de la PP a nivel local.

## Resultados del mapeo

El resultado obtenido fue la identificación y caracterización según nombre, soporte normativo, estructura institucional, objetivos planteados, recursos destinados y población objetivo de 40 políticas públicas locales de impulso y/o fortalecimiento a la actividad turística, desarrolladas por municipios o comunas de Argentina; un total de 8 por cada región trabajada (Centro, Cuyo, Noroeste - NOA, Litoral y Patagonia) <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Listado de 40 Políticas Públicas relevadas: *Región NOA*: Cachi, Salta: "Ordenamiento Territorial en el Centro Histórico de Cachi"; Purmamarca, Jujuy: "Pueblos con Identidad"; Termas de Río Hondo, Santiago del Estero: "Proyecto de la Creación de la Oficina Municipal del Agua"; Famallá, Tucumán: "Capital del Arte"; Belén,

Más allá de las reflexiones que el proceso suscitó en el equipo, desarrolladas en apartados posteriores, consideramos que estos resultados pueden colaborar en la planificación de políticas públicas en clave turística local para aquellos sujetos participantes de gestiones públicas de territorios turísticos consolidados o incipientes.

A continuación se muestra la localización de este relevamiento de forma gráfica:

---

Catamarca: "Reserva Natural Municipal de Belén"; La Rioja, La Rioja: "Proyecto La Rioja Inclusiva"; Salta, Salta: "Sello Salta Ciudad"; El Tala, La Rioja: "Proyecto de Creación de la Reserva Natural Municipal El Tala".

*Región del Litoral:* Posadas, Misiones: "Plan Urbano Ambiental Posadas 2012"; Rosario, Santa Fe: "Plan de Desarrollo de Turismo Sustentable 2010"; San José, Entre Ríos: "Sello de Sostenibilidad Turística San José"; Las Lomitas, Formosa: "Las Lomitas: Portal de Acceso a Bañado la Estrella"; Gualeguaychú, Entre Ríos: "Creación del Consejo Mixto Gualeguaychú Turismo"; Colón, Entre Ríos: "Turismo Rural Bermejo"; Paraná, Santa Fe: "Dos Ciudades, Un Destino"; Santa Fe, Santa Fe: "Reserva Natural del Oeste".

*Región Centro:* Jesús María, Córdoba: "Creación de Reserva Hídrica, Recreativa, Natural, Cultural, Municipal y Parque Ecológico, Parque del Oeste"; Córdoba, Córdoba: "Acuerdo de Promoción de Turismo de Convenciones"; Santa Rosa, La Pampa: "Reserva Natural Urbana al Predio Municipal denominado Estancia La Malvina"; Villa Gesell, Buenos Aires: "Plan Estratégico de Villa Gesell (eje 02:Turismo)"; Alta Gracia, Córdoba: "Destinación de Impuestos Específicos a la Promoción Turística de la Ciudad"; Tigre, Buenos Aires: "Turismo Accesible"; General Pico, La Pampa: "Turismo Social"; Mar del Plata, Buenos Aires: "Playas Para Todos y Todas".

*Región de Cuyo:* Villa Mercedes, San Luis: "Parque La Pedrera"; Lujan, San Luis: "Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente"; Ciudad de Mendoza: "City Tour"; Las Polvaredas, Mendoza: "PEAM"; Tunuyán, Mendoza: "Centro de Información de Turismo Sustentable"; San Juan, San Juan: "Monumento al Deporte"; Rawson, San Juan: "Turismo Social"; Iglesia, San Juan: "Circuito del Tejido Iglesiasano".

*Región Patagonia:* Bariloche, Rio Negro: "Ecotasa: Plan para mejorar y embellecer Bariloche"; Comodoro Rivadavia, Chubut: "Creación del En.Co.Tur. - Ente Autárquico Mixto Comodoro Turismo"; Ushuaia, Tierra del Fuego: "Tarjeta Digital +U Turismo"; Neuquén, Neuquén: "Neuquén Capital Nacional del Turismo Urbano"; Puerto San Julián, Santa Cruz: "Valorización del Turismo Religioso-Histórico en Puerto San Julián"; Esquel, Chubut: "Programa de Financiamiento: Mejoramiento de la Calidad en el Sector Turístico"; El Chaltén, Santa Cruz: "El Chaltén: Capital Nacional del Trekking"; El Bolsón, Rio Negro. "El Bolsón, Es Estar Bien".

**Imagen 1: Mapa con geolocalización de 40 PP relevadas**



**Región NOA:**  
Política A: Cachi, Salta.  
Política B: Purmamarca, Jujuy.  
Política C: Termas de Río Hondo, Santiago del Estero.  
Política D: Famailá, Tucumán.  
Política E: Belén, Catamarca.  
Política F: La Rioja, La Rioja.  
Política G: Salta, Salta.  
Política H: El Tala, La Rioja.

**Región Del Litoral:**  
Política A: Posadas, Misiones.  
Política B: Rosario, Santa Fe.  
Política C: San José, Entre Ríos.  
Política D: Las Lomitas, Formosa.  
Política E: Gualeguaychú, Entre Ríos.  
Política F: Colón, Entre Ríos.  
Política G: Paraná, Santa Fe.  
Política H: Santa Fe, Santa Fe.

**Región Centro:**  
Política A: Jesús María, Córdoba.  
Política B: Córdoba, Córdoba.  
Política C: Santa Rosa, La Pampa.  
Política D: Villa Gesell, Buenos Aires.  
Política E: Alta Gracia, Córdoba.  
Política F: Tigre, Buenos Aires.  
Política G: General Pico, La Pampa.  
Política H: Mar del Plata, Buenos Aires.

**Región de Cuyo:**  
Política A: Villa Mercedes, San Luis.  
Política B: Luján, San Luis.  
Política C: Ciudad de Mendoza.  
Política D: Las Polvaredas, Mendoza.  
Política E: Tunuyán, Mendoza.  
Política F: San Juan, San Juan.  
Política G: Rawson, San Juan.  
Política H: Iglesia, San Juan.

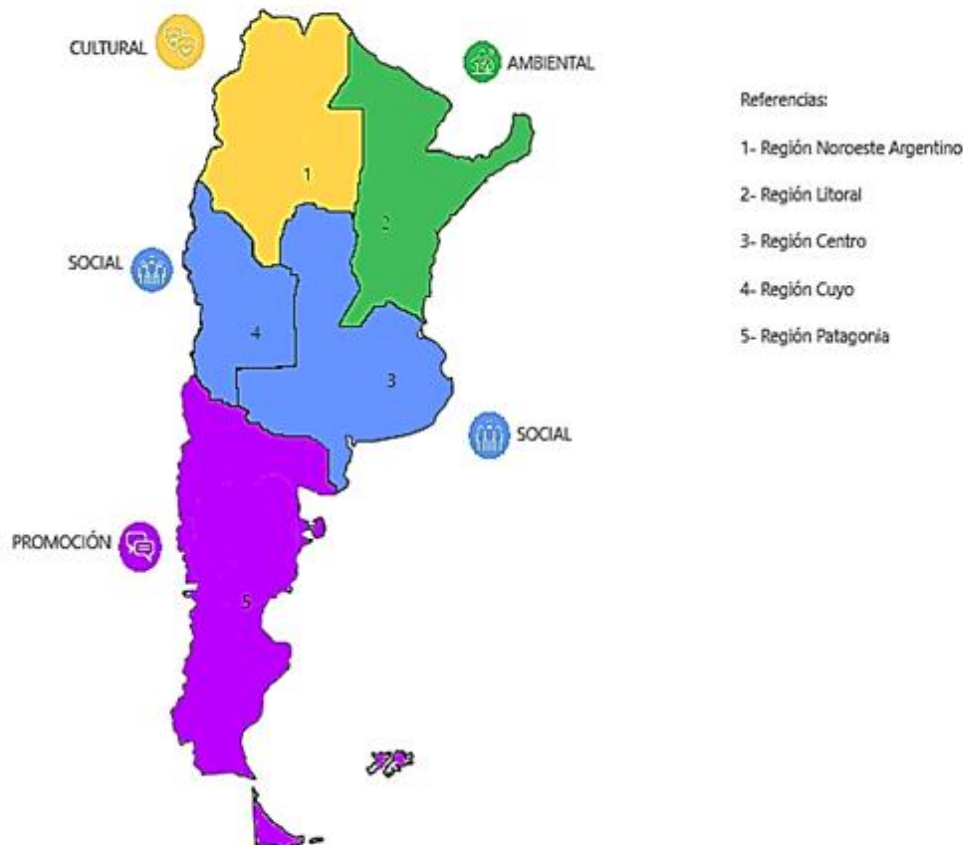
**Región Patagonia:**  
Política A: Bariloche, Río Negro.  
Política B: Comodoro Rivadavia, Chubut.  
Política C: Ushuaia, Tierra del Fuego.  
Política D: Neuquén, Neuquén.  
Política E: Puerto San Julián, Santa Cruz.  
Política F: Esquel, Chubut.  
Política G: El Chaltén, Santa Cruz.  
Política H: El Bolsón, Río Negro.

Fuente: Elaboración propia

## Dimensiones predominantes por región

Siguiendo con los criterios analíticos formulados para el presente trabajo construimos el siguiente mapa, que refleja las dimensiones predominantes de cada región del país observadas en el diseño e implementación de políticas públicas turísticas.

### Imagen 2: Mapa con dimensiones predominantes por región



Fuente: Elaboración propia

En este sentido, la región del NOA tiene una tendencia al diseño de políticas de tinte cultural: Una zona cargada de herencias de los pueblos originarios, que coincide con la importancia de la preservación y revitalización de esa herencia en las nuevas generaciones, al mismo tiempo que ese legado contiene un gran potencial de aprovechamiento como atractivo turístico. Ese aprovechamiento, pensado en forma sostenible, genera una sinergia positiva con la preservación del patrimonio cultural territorial.

Por otra parte, la región del Litoral tiende a enfocar sus políticas en la dimensión ambiental. Consideramos que esto responde al vasto patrimonio natural que esta región

posee, lo que lleva a que las políticas turísticas busquen preservar y recuperar estos recursos y, al mismo tiempo, acondicionarlos para el disfrute de los visitantes.

Como se ilustra en el mapa anterior, tanto la región Centro como la región de Cuyo, apuntan sus PP al fortalecimiento de la variable social. Esto puede deberse a que son las dos regiones que contienen a territorios con una gran densidad poblacional, que cuentan con infraestructura de conectividad consolidada, además de una fuerte tipología de excursionismo (turismo sin pernocte). Todo ello se traduce en un turismo receptor masivo.

En último lugar, la región patagónica apunta a fortalecer la promoción de sus destinos. Esto puede derivar de que el territorio cuenta con productos turísticos y demanda ya consolidada, mientras que la dimensión de la promoción turística está en un proceso de desarrollo; por lo cual se fortalece en la región esta dimensión en busca de aumentar la demanda.

## **Consideraciones y reflexiones del proceso**

El desarrollo del presente apartado está dividido en tres secciones: "Políticas Públicas y sus impactos territoriales"; "Políticas Públicas: institucionalidad y vinculación" y "Políticas Públicas, en la teoría y la práctica".

### *Políticas Públicas y sus impactos territoriales*

Al finalizar la búsqueda y desde una perspectiva territorial, observamos notoriamente la fuerte presencia del desarrollo endógeno de las PP, es decir, sostenidas estructuralmente por los municipios en términos de institucionalidad, presupuesto y normatividad; lo cual amplía las posibilidades de mejora de la calidad de vida de los habitantes locales, a partir de posicionar al turismo como una actividad generadora de nuevos empleos.

Relacionado con el párrafo anterior, existen circuitos o políticas turísticas provinciales/nacionales con mayor difusión o posicionamiento. Esto genera muchas veces la opacidad o minimización de los posibles diseños por parte de los gobiernos locales, que deben recurrir a innovar obligatoriamente o apuntar a una segmentación acotada del mercado.

Dentro de esta dimensión, por último, observamos una tendencia a la creación de reservas naturales municipales: estadísticamente, el 24% de las políticas relevadas tienen como objetivo la creación de un Parque o Reserva (natural o urbana-natural) bajo la órbita del municipio.

En los diálogos establecidos con los referentes locales, concluimos que los actores a cargo del diseño y la implementación de PP turísticas coincide en su mayoría en ver al turismo como una actividad económica que funciona como motor de desarrollo. Esto implica que se conciben, desde el diseño, como estrategias de aprovechamiento de recursos existentes u ociosos, con la idea de resignificarlos para romper la estacionalidad, de acuerdo a las nuevas necesidades y las transformaciones de la demanda turística.

Pueden surgir a partir de adaptaciones de lineamientos de acción de entes turísticos globales, nacionales, provinciales o de otras áreas municipales; o de otras políticas públicas que hayan sentado un precedente positivo. Es curioso también la incidencia en la creación de PP de los acercamientos de otros actores para con los estados locales.

Las políticas públicas relevadas cuentan en la mayoría de los casos con antecedentes similares, ya sean importados de experiencias de otros territorios o bien de Organismos Internacionales de regulación de la actividad, como por ejemplo la OMT y las especificaciones de los ODS en materia de turismo.

### *Políticas Públicas: institucionalidad y vinculación*

En las estructuras municipales, las áreas de turismo están por lo general atadas a decisiones presupuestarias, estratégicas, o gestiones de otras áreas municipales de mayor jerarquía.

La generalidad nos marca que las políticas son multisectoriales (públicos, privados y del tercer sector), multiactorales (colectivos e individuales) y poseen relación con otras áreas municipales, esto coincide con el marco teórico del presente trabajo, que inscribe al turismo dentro de la multi e interdependencia disciplinaria.

Bajo nuestra óptica, consideramos óptimo que las gestiones turísticas locales apliquen las técnicas de cooperación y la interrelación con actores, que participen o no del turismo, ya que la definición de turismo sostiene la importancia de estas acciones de cooperación.

También observamos que las PP tienen una orientación a la comunidad local como sujeto destinatario y que no solamente están basadas en la atracción del turismo receptivo. Consideramos beneficioso que además de participar como sujetos en la construcción y planificación de acciones de gobierno, la comunidad local se incluya en la población objetivo de las PP. Esto visibiliza aquella dimensión del turismo que, históricamente, fue menoscabada: el disfrute y la apropiación comunitaria del destino y de los beneficios del turismo. Profundizar en este ámbito permitirá avanzar en la ampliación de derechos y en la conciencia colectiva de la relevancia del turismo en las comunidades receptoras.

Con respecto a la regulación normativa, mayormente en la difusión de políticas públicas no está implícito o explícito el marco normativo (ordenanza, acuerdo, convenio, etc.) que le otorga legitimidad a la política. Esta cuestión actúa en detrimento de constituir políticas de estado, de regular acciones, anteponerse a posibles conflictos, e incluso en la credibilidad de dichas políticas.

Luego de encontrarnos con algunos obstáculos en la búsqueda de motores web, consideramos importante reforzar dentro de la implementación de una PP a la comunicación como parte inherente para que sea exitosa. En consonancia con el posicionamiento epistemológico del equipo de trabajo, consideramos a la evaluación y la difusión como una estrategia que permite instalar a un destino emergente en la conciencia colectiva de la población. La comunicación como fase en el proceso de implementación de una PP, se ve relegada; esto evita la posibilidad de una mejora exponencial en el desarrollo territorial del destino. Al mismo tiempo consideramos importante fortalecer, también, la comunicación de resultados e impactos de las PP; ya que apostar a este fortalecimiento mejora la credibilidad y legitimidad en la percepción social sobre las gestiones locales.

En el proceso de construcción del diálogo con actores clave para la profundización de información sobre las políticas públicas *emblemáticas*, tuvimos que apostar a procedimientos de bola de nieve, ascendentes y descendentes en los términos del organigrama, para lograr concertar la entrevista con el actor referente.

Al momento de programar dichos encuentros en forma virtual, encontramos ciertas dificultades, que a nuestro criterio responden a situaciones puntuales: por un lado, el

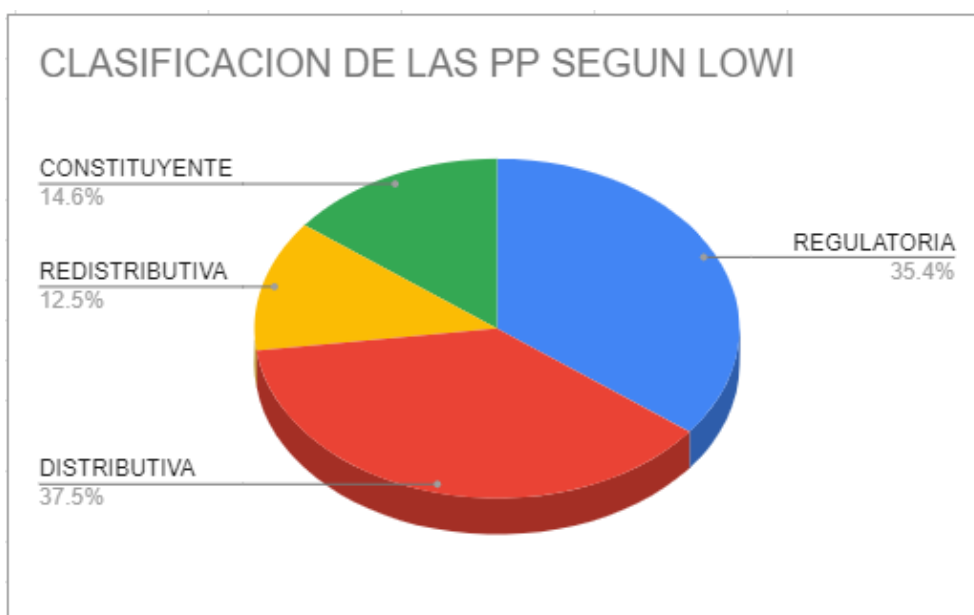
protagonismo de otras urgencias en los tiempos políticos (y por lo tanto la falta de coordinación con nuestros tiempos), y, por otro lado, el apremio de apuntar los recursos en la planificación de la temporada turística venidera. Se propone desde el OPP buscar caminos para el encuentro entre el tiempo y las urgencias políticas para generar posibilidades de fortalecimiento de lazos entre Universidad y gestión del Estado.

Posterior al establecimiento del diálogo con actores y en cuanto al soporte normativo e institucional de las PP, encontramos la confluencia de Leyes nacionales o provinciales, ordenanzas municipales, acuerdos, convenios y referéndums. Muchas veces estas herramientas normativas también actúan sobre las estructuras institucionales de los Estados locales; jerarquizando, creando y asignando presupuesto a las áreas de turismo.

Retomando la relevancia que se expresa en el marco teórico, encontramos que las PP que calificaron como emblemáticas están diseñadas e implementadas en articulación con otros actores, comprendiendo al sector privado, público multinivel, otras estructuras institucionales del mismo estado local y el tercer sector.

*Políticas públicas, en la teoría y la práctica.*

**Gráfico 1: Clasificación de las PP relevadas de acuerdo a T. Lowi**



Fuente: Elaboración propia

Según la clasificación de T. Lowi propuesta en el marco teórico, como se observa en el gráfico anterior, hay una tendencia dentro de las PP turísticas a pensar dichas políticas con fines regulatorios y distributivos. Esto implica que los encargados del diseño de las Políticas Públicas tienden, con la implementación de las mismas, a evitar conductas no deseadas y a conceder presupuesto para la prestación de servicios turísticos.

El proceso de identificar una variable representativa para cada política pública se complejizó, debido a que estas se encuentran atravesadas por la voluntad política de abarcar distintas dimensiones. Como ejemplo que permita clarificar esta información, cuando categorizamos la Política Pública de Purmamarca como pueblo peatonal, nos encontramos en la situación de imposibilidad de priorizar una sola variable a la cual apuntaba resolver o

mejorar, porque justamente la intención de convertir una ciudad en un pueblo peatonal abarca una regulación de un impacto ambiental, también se busca preservar el patrimonio cultural y tener un producto diferencial al cual promover turísticamente.

Respecto a lo mencionado anteriormente, concluimos que las implicancias de un diseño multidimensional de PP requieren la acción de distintas áreas estatales que les compete el diseño de esa política pública. Esto puede ser beneficioso en el sentido de generar programas multidisciplinarios, o contraproducente si esto lleva a un abordaje superficial de cada una de las variables implicadas.

Pandemia y turismo puede sonar una combinación de factores inconciliable, pero no todo fue negativo. Observamos la existencia de una voluntad política que sirvió para atenuar la complejidad de la situación; impulsando la creatividad para generar promoción y difusión de destinos (caso de El Bolsón con el turismo de bienestar), la creación de políticas públicas o extensiones de las mismas para contener los impactos negativos de la pandemia (créditos a tasa cero para prestadores turísticos de Gualaguaychú), o bien adaptaciones a la coyuntura manteniendo, en vez de suspenderlas, actividades mediante la virtualidad (el caso del Bureau de Córdoba).

## **Conclusiones y potenciales desafíos**

Entendemos que estas propuestas pueden ser complejas de implementar, incluso asumimos la posibilidad de que no funcionen o bien vayan en detrimento del objetivo buscado. Simplemente, desde nuestra experiencia, conocimientos aprehendidos y los obstáculos encontrados durante el proceso de investigación, proponemos cambios e ideas en busca de una mejor accesibilidad a las PP y un mejor desarrollo turístico.

Luego de intensas búsquedas en distintos motores web, consideramos importante reforzar dentro de la implementación de una PP a la comunicación como parte inherente para que sea exitosa. En consonancia con el posicionamiento epistemológico del equipo de trabajo, consideramos a la evaluación y la difusión como una estrategia que permite instalar a un destino emergente en la conciencia colectiva de la población. La comunicación como fase en el proceso de implementación de una PP, se ve relegada; esto evita la posibilidad de una mejora exponencial en el desarrollo territorial del destino. Al mismo tiempo consideramos importante fortalecer, también, la comunicación de resultados e impactos de las PP. Esto mejora la credibilidad y legitimidad en la percepción social sobre las gestiones locales.

Una de las propuestas centrales para consolidar la comunicación, el acceso y los impactos positivos de las PP, es conformar una "biblioteca" de políticas públicas turísticas, como un modelo colaborativo que cuente con un órgano contralor, en donde cada municipio pueda tener un espacio virtual gratuito para la comunicación de sus acciones de gobierno.

En términos territoriales, surge el desafío de construir un nuevo paradigma de regionalización, en donde se promueva la inclusión de ciudades con un turismo en vías de expansión, que tengan la intención de mejorar este sector en consonancia directa con la mejora de la economía local; promoviendo la articulación, las estrategias de inserción en circuitos turísticos alternativos (rural, religioso, gastronómico) o la atemporalidad del turismo.

Dentro del eje territorial/ político, sería pertinente avanzar en un cambio de la dirección en la "verticalidad", con esto nos referimos a que no se planifique *de arriba hacia*



*abajo, sino de abajo hacia arriba.* Retomar las propuestas del desarrollo endógeno local en el ámbito del turismo, nutrir el fortalecimiento desde lo público a partir del conocimiento territorial local, contando con el apoyo de recursos nacionales/provinciales para las iniciativas que surjan en las comunidades. Este proceso es imprescindible en una actividad tan fuertemente vinculada con el territorio como es el turismo.

Por último, y aun reconociendo la existencia de algún tipo de participación comunitaria en el diseño de la mayoría de las políticas públicas relevadas, consideramos oportuno la revisión de los métodos de incorporación de actores para ampliar el carácter participativo de las mismas; es decir, generar estrategias para la incorporación de un mayor número de actores en los procesos de discusión, decisión, implementación y evaluación. Esto puede, entre otras cosas, disminuir el riesgo posible de oposición en las comunidades. Pensar en la sostenibilidad integral del turismo como actividad de servicios, teniendo en cuenta los aspectos positivos que conlleva esta actividad económica (la *industria sin chimenea* por excelencia), implica también pensar en la sostenibilidad desde lo social, transformando así políticas de gobierno en políticas de Estado.

Considerando que a nivel nacional hay aún un largo camino para recorrer en lo que respecta a la actividad turística (en especial en su relación con los procesos de desarrollo territorial), creemos posible poder proyectar un turismo amigable, sustentable, respetuoso con la historia, la cultura, el ambiente y los deseos y demandas de las comunidades receptoras: al fin y al cabo, intentar convertir a las comunidades receptoras en comunidades participantes.

## Bibliografía

- Barragán León, Andrea N. (2019). Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa. *Sociedad y Economía*, 36. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/996/99660272008/movil/>
- Brugué, Q. & Gomà R. (1998). *Gobiernos locales y políticas públicas*, Barcelona, España: Ariel.
- Casanova Ferro, G. [Gonzalo Casanova Ferro]. (2019). Política Turística [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=cNCBMbDmb2k&t=142s>
- López Gómez, C. P. (2012). Cartografía social: instrumento de gestión social e indicador ambiental" (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia: IAPAD.
- Lowi, T. (1996), Políticas públicas, estudios de caso y teoría política. En: Aguilar Villanueva, Luis, *Antología de Políticas Públicas*, 4 vols., México DF, México: Miguel Porrúa.
- Mantero, J. C. (2013). Desarrollo turístico: de la ética de los principios a la práctica del turismo responsable. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 11, 217-227. Recuperado de: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2013.11.015>
- Munné, F. (1980). *Psicosociología del tiempo libre: un enfoque crítico*. México: Trillas
- Organización Mundial del Turismo (2008). Glosario de términos de turismo. Recuperado de: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Polictur Catalunya (2013). Evolución de la política turística en Cataluña. Recuperado de: <https://policturcatalunya.wordpress.com/>
- Pulido Fernández, J. I. (2004). Referencias básicas para el análisis de la política turística en España. *Quaderns de Política Económica*, 7, 1-8.
- Vallés, J. M. (2007). *Ciencia Política: una introducción*. España: Ariel.
- Vargas Arévalo, C. (2007). Análisis de las políticas públicas. *Perspectivas* 19, 127-136. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942453011>

# Educación en pandemia. Nivel secundario, junio 2021

**María Celeste Allasia**

[celeallasia2013@gmail.com](mailto:celeallasia2013@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Paula Barrera**

[barrera\\_paula@hotmail.com](mailto:barrera_paula@hotmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Leonela Puente**

[leonelapuente99@gmail.com](mailto:leonelapuente99@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Julieta Maldonado**

[maldonadojuli510@gmail.com](mailto:maldonadojuli510@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## Educación en pandemia. Nivel secundario, junio 2021<sup>1</sup>

### Resumen

En el año 2020 ha impactado la propagación del virus Covid-19 en todas las aristas de la vida cotidiana de las personas, incluyendo en la que respecta a la educación y la manera de acceder a la misma; área con la cual se trabajó en el presente informe, específicamente, con los/as/es jóvenes de 5to, 6to y 7mo año de escuelas secundarias de las ciudades de Villa María y San Francisco, Córdoba.

En principio, se ha elaborado un cuestionario que resalta datos académicos, cuestiones emocionales, tecnológicas y aspectos que tienen que ver con el aprendizaje. Luego, estas preguntas fueron difundidas y se obtuvieron 58 respuestas que han sido analizadas.

A lo largo de dicho análisis, se han tenido en cuenta reflexiones de autores/as varios/as, destacando especialmente aportes de Morín (1999), quien permite repensar la temática escogida en base al contexto socio histórico, poniendo énfasis en la característica de incertidumbre, tan propia de los tiempos pandémicos.

Es oportuno mencionar que, en el desarrollo del análisis, se han utilizado distintos recursos didácticos ("memes" e imágenes ilustrativas) con los que la generación encuestada se encuentra familiarizada y, además, aportará dinamismo a la lectura del informe.

**Palabras clave:** educación; pandemia; comunicación

---

<sup>1</sup> Investigación realizada por estudiantes avanzadas de la Licenciatura en Trabajo Social y de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Villa María para presentar en el marco del espacio curricular "Comunicación y prácticas educativas" de la Licenciatura en Comunicación Social. Otros/as colaboradores/as: Mauricio Suarez Cuetos (maurisc15@gmail.com); Rocío Lenarduzzi Bernat (rociolenarduzzi@gmail.com); Santiago Torres Ruartes (ruartes19@gmail.com).

## **Introducción**

En un primer momento, se expondrá la metodología utilizada para recabar información.

Luego, se referirán los resultados obtenidos mediante las respuestas de los/as/es estudiantes, organizados a partir de cuatro apartados: "Datos sobre sus estudios"; "Contanos cómo te sentís"; "Hablemos de recursos tecnológicos" y "Hablemos de tu aprendizaje".

Para finalizar, se expondrán brevemente reflexiones finales.

## **Metodología**

Este estudio es de carácter exploratorio y descriptivo, partiendo de un cuestionario realizado con la herramienta "Formularios de Google"; por medio del cual, se buscó recolectar información sobre las emociones, las tecnologías y el aprendizaje los/as estudiantes de nivel secundario, en el contexto de educación en pandemia.

A partir de la circulación del formulario entre estudiantes del nivel mencionado (particularmente de quinto, sexto y séptimo año), desde el 21 de mayo hasta el 3 de junio del 2021, se obtuvieron 58 respuestas.

## **Primeros resultados**

### *Datos sobre tus estudios*

De un total de 58 estudiantes encuestados/as/es, se identifica que los/as/es mismos/as/es asisten a 9 instituciones educativas distintas, la mayoría de ellas se encuentran en la ciudad de Villa María, mientras que sólo una (por posibilidades de accesibilidad) pertenece a la ciudad de San Francisco, por lo cual la muestra sería más representativa de la primera localidad mencionada.

En lo que respecta a las instituciones a las cuales asisten, un 97% decidió expresarlo, mientras que el restante 2% prefirió no hacerlo. A su vez, dentro del porcentaje de quienes respondieron, la mayoría mencionó el Instituto La Santísima Trinidad y el I.P.E.M 275 Colegio Nacional de Villa María (con un 34% cada uno). Por otro lado, se menciona el Instituto Bernardino Rivadavia e Instituto Manuel Belgrano (con un 9% cada uno) y el Instituto del Rosario (con un 7%). Por último, el resto de los/as/es encuestados/as/es mencionó que asiste al Instituto San Francisco de Asís (correspondiente a la ciudad de San Francisco), IPET 49 Domingo Faustino Sarmiento, Instituto San Antonio e Instituto Manuel Anselmo Ocampo, cada uno de ellos con el mismo porcentaje (2%).

Los, las, les estudiantes se encuentran cursando el nivel secundario, y particularmente un 51% se encuentran en quinto año, un 47% en sexto, y un 2% en séptimo. Estos resultados, fueron obtenidos del total del porcentaje correspondiente a quienes respondieron ese apartado, que fue un 78% del total de encuestados/as.

### *Contanos cómo te sentís*

En este apartado, los/as/es estudiantes debían responder en base a las emociones respecto a la denominada "nueva presencialidad". Se exponían diversas: Asustado/a/e - Tranquilo/a/e - Bien - Mal - Triste - Feliz - Angustiado/a/e - Esperanzado/a/e - Seguro/a/e - Inseguro/a/e - Frustrado/a/e - Con mucha incertidumbre - Molesto/a/e - Súper bien - Abrumado/a/e - Concentrado/a/e.

La mayoría de las opciones elegidas fueron: "Bien" (31 estudiantes), luego "tranquilo/a/e" (20), y le sigue "frustrado/a/e" (18). Después le siguen, "feliz" (16), "Angustiado/a/e" (14), "Esperanzado/a/e" (11), "Triste" (10), "seguro/a/e" (10), "inseguro/a/e" (9). Y, en menor proporción las opciones: "Mal" (5), "Asustado/a/e" (3), y un solo estudiante ha optado por cada una de las siguientes opciones: "Con mucha incertidumbre", "Molesto/a/e", "Súper bien", "Abrumado/a/e" y "Concentrado/a/e".

Se evidencia que la mayoría optó por la opción de sentirse bien con la nueva presencialidad y, en segundo lugar, le sigue la opción de sentirse tranquilos/as/es. Cabe mencionar que la tercera emoción elegida por la mayoría fue la de frustración, considerada una emoción negativa. Las emociones positivas que mayormente se evidencian, llevan a pensar que los, las, les estudiantes que han podido volver a clases presenciales, le otorgan un valor positivo a la oportunidad que poseen de asistir a clases (aunque sea con menor cantidad de horas y días). En este caso, han expresado mayormente comentarios que recaen en la importancia que le otorgan a la presencialidad: "la presencialidad era algo de vital importancia, [...] en mi opinión se aprende mucho más de esta forma", "siento que el hecho de poder ir presencialmente ayuda en mis estados emocionales de una manera positiva", "me alegra estar con mis compañeros".

En cuanto a la frustración que han sentido, en la justificación han respondido cuestiones que tienen que ver con el miedo y el estrés: "me estresa que manden más trabajo que como presencial", "por miedo al contagio", "hay mucha desorganización, e incertidumbre porque no sabes que va a pasar, esto se vive día a día", "siento que no tengo la constancia y seguridad de años anteriores".

Además, se ha podido dar cuenta de que muchos/as estudiantes en sus justificaciones manifiestan aspectos mixtos (algo positivo y algo negativo en un mismo comentario): "el año pasado fue muy difícil con respecto al estudio y la educación, por eso pienso que este año es mucho mejor [...]", "bien porque pudimos volver a las clases presenciales pero triste porque no estoy con mi curso completo ni viviendo mi último año como tanto esperé", "extraño todo el curso juntos, no es el sexto año que esperaba, pero por lo menos tenemos algo de presencialidad".

Como ya se sabe, la pandemia ha generado cambios en la vida cotidiana de cada una de las personas, pensando específicamente en el ámbito académico estos cambios se pudieron reflejar en la virtualidad del día a día, como así también en el comienzo de la "nueva" presencialidad y en otras cuestiones de cada institución específica. Aquí, cabe mencionar lo que expresa Morín (1999) sobre la historia y la realidad, estas nociones no constituyen una evaluación lineal, se transforman. En este caso, se evidencia mayormente una mirada positiva en cuanto a la nueva presencialidad más allá de los cambios que ella supuso. Asimismo, Morín (1999) habla de transformaciones turbulentas, y ello se puede ligar con la emoción de frustración que la mayoría de los, las, les estudiantes han sentido a lo largo de la pandemia por Covid-19.

Para finalizar el análisis de estas respuestas, cabe exponer que se ha vislumbrado, particularmente en el último tiempo, la utilización de memes por parte de los y las jóvenes, éstos son imágenes con escritos humorísticos y sarcásticos. A partir de ellos, los, las, les jóvenes intentan demostrar cómo se han sentido debido a la pandemia, a continuación, se expondrán algunos de los memes que circulan por las redes sociales, y que posibilitan ilustrar las situaciones y aspectos mencionados en las entrevistas:

### Imagen 1



Recuperado de: [Generador de memes.](#)

A partir de la pregunta sobre cómo se sienten en cuanto a la participación diaria en las clases virtuales y/o presenciales, 34 de ellos/as/es (58.6%) coincidieron que a veces se sienten cómodos/as/es participando, mientras que 20 (34.48 %) manifiestan que siempre se sienten cómodos/as/es participando de las clases. Finalmente, solo 4 (6.8%) respondieron que nunca o casi nunca se sienten a gusto para participar de las clases.

Las respuestas se argumentan de forma dividida, por un lado, las personas que no logran sentirse cómodas manifiestan que no quieren hablar por tener miedo a equivocarse, por vergüenza, por entender el contenido teórico “a medias”, y perder hábitos de estudios.

Se ha visualizado que otras personas sienten seguridad y encuentran un “ambiente tranquilo” donde participar, esto se expresa desde la justificación de que les gusta dar su opinión y sienten confianza con el grupo al que pertenecen, sin tener preocupación por equivocarse. También, existen quienes piensan que sus dudas pueden ayudar a otros/as/es compañeros/as/es: “De la misma forma que escuchar a los demás me sirve, a alguien le va a servir lo mío. Me parece un punto muy importante el poder expresarlo”.

## Imagen 2



Recuperado de: [dopl3r](#)

Los/as/es estudiantes en su mayoría prefieren, en la virtualidad, realizar los trabajos prácticos de manera individual (51,7%). Las otras dos opciones presentes en el formulario eran: de a dos, con un porcentaje de 24, 1%, y grupal, con el mismo porcentaje.

Teniendo en cuenta las respuestas en general (es decir indistintamente de quienes eligieron cada opción), en su mayoría han justificado su elección con la opción de organizarse mejor (42), después le sigue la opción de que cada uno/a aporta su mirada (22). En menor proporción, han elegido la opción de tener diferentes ritmos de estudio (9).

Los/as/es jóvenes que han manifestado que prefieren hacer los trabajos de manera individual, exponen que eligen esa opción debido a que se organizan mejor (26 estudiantes) y en menor proporción se expresa que con sus compañeros/as poseen distintos ritmos de estudio (9 estudiantes), a otros les resulta incómodo el trabajo en equipo (8 estudiantes). Las opciones: "se hace más leve", "es incómodo trabajar en equipo virtualmente", "no me gusta trabajar en equipo virtualmente" y "por falta de disponibilidad tecnológica" han tenido un voto cada una de ellas.

En cuanto a la opción de realizar los trabajos de a dos, se ha obtenido un amplio porcentaje en la justificación que expresa "porque cada uno aporta su mirada" (10 estudiantes), luego "porque me organizo mejor" (8 estudiantes), y en una mínima proporción las opciones "por falta de disponibilidad tecnológica" (1 estudiante) y "se hace más leve" (1 estudiante).

Es interesante que se subraye la importancia de la organización al realizar trabajos prácticos, con ello se puede evidenciar que la mayoría posee otras actividades aparte de lo escolar (o relacionadas con ese ámbito) y que, por ello, deciden realizar los trabajos prácticos de manera individual. Se cree que antes, cuando el cursado presencial era lo habitual, se facilitaba la realización de trabajos prácticos grupales (ya sea de dos integrantes o más), debido a que se desarrollaban en la institución escolar, por lo que la cuestión organizativa estaba mayoritariamente resuelta.



En relación a ello, es pertinente tener en cuenta las certezas y las incertidumbres que se vislumbran por las transformaciones que se producen en la realidad. En la actualidad, se presenta un escenario repleto de incertidumbres, por ello se piensa que las cuestiones certeras deben cuestionarse y criticarse manera constante; en este caso particularmente, se habla de la educación escolar y los modos de organización, ligado a ello Morín (1999) expone la importancia de pensar en "[...] principios de estrategias que permitan afrontar riesgos, lo inesperado [...]" (p. 3).

Aquellos/as/es estudiantes que realizan trabajos grupales para alguna materia, decidieron implementar, a partir de la virtualidad, alternativas para ejecutarlos, las mismas tienen que ver principalmente con WhatsApp (40%), plataformas para videollamadas (26%), documentos compartidos (23%), presencialidad con protocolos (10%) y, por último, la utilización de e-mail (1 estudiante).

Se destaca que ante la situación no se optó por dejar de trabajar en grupo, sino que se buscaron e implementaron otras alternativas para continuar con esta modalidad (quizás más habitual en tiempos de presencialidad) y para que la realización de actividades escolares, en este caso trabajos prácticos, durante el encierro no sea tan tediosa.

Cabe mencionar que los medios de comunicación y las tecnologías de la información significan para la escuela un reto cultural, que hace visible la brecha entre la cultura desde la que enseñaban los/as/es docentes y aquella desde la que aprenden los/as/es estudiantes; además, según lo que explica Martín Barbero (1997), se observa que estas tecnologías juegan un papel fundamental para los/las/es estudiantes, ya que fueron no sólo ámbitos de socialización, sino también una forma de transmisión y circulación del saber, para no perder el contacto con sus compañeros/as, y permitirles así, realizar actividades educativas grupales. (Pensar la educación desde la comunicación)

En cuanto a las clases grabadas, los/as/es estudiantes respondieron que las mismas les son enviadas o puestas a disposición sólo a veces, opción elegida por 25 (43%), mientras que 32 (55%) comentaron que no les envían, y 1 (2%) respondió que sí le envían clases grabadas.

La virtualidad vino con la posibilidad de poder grabar clases y dejarlas a disposición de los/as/es estudiantes para consultarlas, ya sea por no haber tenido la posibilidad asistir a la clase, o incluso cuando el/la docente debe ausentarse. Ello generó diferentes reacciones: hay personas que exponen no tener la posibilidad de sacarse dudas en el momento; dejar pasar el momento de consulta (ya sea duda, pregunta, etc.) resulta una falencia en este aspecto. Ese hueco, en ocasiones, no logra resolverse y queda inconcluso; sin embargo, no se descarta la posibilidad de que, en algún momento, se haya presentado algún tipo de contacto con el/la profesor/a, ya sea por e-mail o hasta a veces vía celular.

Además, una mayoría manifestó que tiene la posibilidad de reflexionar sobre el contenido de la clase, una opción que no era válida en las clases presenciales, ya que grabar era una práctica poco habitual en el ámbito secundario. A partir de esta opción, se abre la posibilidad de poder consultar clases cuando los/as/es estudiantes lo crean oportuno, incluyendo en este proceso, la posibilidad de poder repasar el contenido a un ritmo personal y a su vez gestionando el tiempo como lo crean adecuado.

Por último, para otros/as resulta un mayor esfuerzo, y ello puede deberse a la nueva cotidianeidad, una virtualidad/presencialidad ligada a cambios constantes debido al contexto lo cual genera una ruptura de esa rutina diaria de presencialidad a la cual estaban

habitados. La organización resulta imprescindible y algunas personas, no logran adaptarse a esta realidad tan dinámica.

Del total de estudiantes encuestados/as, más de la mitad de ellos/as/es cuentan con un espacio cómodo en su casa para tener clases virtuales (52%), mientras que el resto se divide entre aquellos/as/es que cuentan con este espacio sólo en algunos horarios (40%), y quienes no tienen la posibilidad de disponer del mismo para lo que respecta a las clases virtuales (9%).

A continuación, se comparten memes con respecto a la situación que se plantea al estudiar de manera online, cada uno/a desde su hogar:



**Imagen 3**

Recuperado de: [eluniversal](#)

### *Hablemos de recursos tecnológicos*

En cuanto al acceso a los espacios virtuales de enseñanza, de un total de 58 estudiantes encuestados/as/es, 36 de ellos/as/es respondieron que pueden acceder con facilidad a los mismos (62%), 11 de ellos/as/es pueden a veces (19%), y 8 pueden casi siempre (14%); mientras que aquellos/as/es que no pueden son la minoría (dividida entre quienes respondieron que no con un 3%, y casi nunca con el 2%).

A partir de estos resultados, se observa que la mayoría de los/as/es estudiantes tienen facilidad para acceder a las clases virtuales, por lo que no la consideran como un impedimento para continuar con las mismas.

Los motivos de la accesibilidad a las clases virtuales pueden variar de acuerdo a otros factores que influyen en la vida del estudiante, que no sólo hacen referencia a la posibilidad

de contar con un espacio cómodo (pregunta anterior), sino también a una disponibilidad tecnológica, inconvenientes en cuanto a la conexión a internet, falta de motivación personal, disponibilidad horaria, entre otros aspectos.

Así como lo menciona González (2021), las desigualdades sociales y económicas tienen graves efectos en la inclusión, y con la pandemia esto se ha acentuado.

Se puede observar a través del siguiente meme, una de tantas situaciones vividas a la hora de hacer uso de los recursos tecnológicos para las clases virtuales:

#### Imagen 4



Recuperado de: [memesgraciosos](#)

Cuando se les preguntó a los/as/es encuestados/as/es si sugerían el uso de algún programa o herramienta en particular que les haya parecido útil para clases, presentar trabajos, difusión de información u otra actividad similar la mayoría (14) señaló el uso de Canva. Dicha herramienta, es un software y sitio web del área del diseño gráfico, útil para crear flyers, imágenes personalizadas, así como la realización de presentación al estilo Power Point, con elementos muy innovadores de diseño.

En segundo lugar, se escogieron las herramientas Padlet (9), Prezzi (3) y Kahoot! (5). Se considera que las características y posibilidades que posee cada herramienta, de las más escogidas, comparten el hecho de aportar elementos visuales varios, al igual que aportan un carácter interactivo (como en el caso de Padlet, que permite la participación de varios/as usuarios/as en un mismo documento; o Kahoot! que permite responder preguntas en un tiempo limitado, abogando la participación en una misma actividad, de manera sincrónica).

Con respecto a los conocimientos necesarios para utilizar las plataformas que permitieron las clases online, 19 personas afirmaron que poseían conocimientos previos, mientras que 5 afirmaron que no los poseían previamente. Asimismo, una mayoría

considerable de los/as/es estudiantes encuestados/as (34), expresaron haberlos adquirido durante el transcurso de la virtualidad.

Es destacable este hecho, debido a la importancia de adquirir nuevos aprendizajes; por lo que puede ser considerado como un aspecto positivo en medio del contexto de pandemia. En general, las crisis suelen producir cambios y nuevos aprendizajes; es más, el aprendizaje en sí significa una crisis en la estructura mental de cada persona. Dicho proceso, entendido desde la Teoría del Aprendizaje desarrollada por Piaget (Regader, 2015), es un proceso de adaptación y reorganización de la estructura cognitiva. Piaget resume el proceso de aprendizaje en 4 momentos: desequilibrio, asimilación (adecuación del mundo exterior a nuestros esquemas), acomodación (proceso de integración de conocimientos previos y nuevos) y adaptación/equilibrio (como resultado de los procesos anteriores, se logra un nuevo aprendizaje).

En los casos en los que se adquirió el conocimiento en el transcurso de la virtualidad, se identifican dos aspectos centrales. Por un lado, se destaca la capacidad de aprendizaje autodidacta de los/as/es jóvenes, debido a que una mayoría ha respondido sobre el planteo en cuestión afirmaron haber aprendido solos/as/es.

Por otra parte, se visualizan los vínculos sociales que están presentes en los procesos educativos de los/as/es estudiantes, debido a que en otros casos se remarcó la presencia e importancia de la institución educativa para adquirir los aprendizajes referidos; asimismo se señaló la intervención de algún familiar o amigo.

### *Hablemos de tu aprendizaje*

En relación al tiempo dedicado a la escuela por parte de estudiantes a través de la virtualidad, se puede observar que, por un lado, 23 de ellos/as/es (39.6%) manifestaron que dicho tiempo ha disminuido, por otro lado 20 jóvenes (34.4%) dejó en evidencia que el tiempo implementado aumento y finalmente, 15 (26%) comentaron que el tiempo dedicado se mantuvo.

Las formas de enseñanza que mejorarían las clases virtuales, en base a la opinión de los/as/es encuestados/as/es, son, en primer lugar, la posibilidad de un mayor diálogo con los/as/es docentes (36%), en segundo lugar, la incorporación de las clases de consulta y más clases por videollamada (20% y 17% respectivamente). Y, por último, material audiovisual complementario (14%) y el envío de clases grabadas para poder revisar posteriormente (12%).

A partir de estos resultados, se observa que el diálogo con los/as/es docentes parecería ser necesario para los/as/es estudiantes en lo que respecta a su aprendizaje. Asimismo, le otorgan importancia a las clases de consulta que suelen servir para resolver dudas que quizás no surgieron en el momento de la clase, sino posteriormente a raíz de alguna actividad realizada o al leer el material.

De acuerdo a las respuestas de los/es encuestados/as/es, la mayoría de ellos/as/es le otorga mucha importancia a la retroalimentación por parte de los/as/es docentes (72%), mientras que el 26% le da poca importancia, y al 2% no le importa esta retroalimentación.

La importancia que se le otorga o no a la retroalimentación, puede notarse en los siguientes memes:

### Imagen 5



Recuperado de: [i.pinimg](#)

El contacto con los/as/es docentes a la hora de resolver dudas mediante los diferentes medios de comunicación, es evaluado por estudiantes principalmente como "bien" (47%) y "regular" (40%), y con el mismo porcentaje las opciones "mal" y "excelente" (7%).

Se identifica que las respuestas mayoritarias se mantienen entre las intermedias (bien - regular), mientras que los extremos (mal - excelente) son minoría.

Entre los que respondieron "excelente", se observa a su vez que le asignan mucha importancia a la retroalimentación que reciben por parte de los/as/es profesores, mientras que quienes respondieron que el contacto es malo, la mitad de ellos/as/es se interesa por estas devoluciones, mientras que el resto no.

La importancia de una educación de preguntas radica en que esta es la única educación creativa y apta para estimular la capacidad humana del conocimiento, en donde el mecanismo pregunta - respuesta debería ser realizado por los que participan del proceso educativo. El problema que se le plantea al profesor, como lo explica Freire (2013), es ir creando en los/as/es estudiantes el hábito de preguntar. Para el/la/le educador que adopta esta posición no existen preguntas tontas ni respuestas definitivas, y en todo caso su papel es ayudar al educando a reformular la pregunta.

### Imagen 6



Recuperado de: [wattpad](http://wattpad)

El 62% (36) de los/as/es estudiantes ha manifestado que se “aprende menos” debido a las condiciones de virtualidad y “nueva presencialidad”, mientras que el 31% (18) ha expuesto que “aprende igual” y el 7% (4) ha optado por la opción “aprendo más”.

Se evidencia que, por más que la mayoría posean medios viables en su hogar para participar de las clases virtuales aprenden menos que en la presencialidad a la que estaban acostumbrados/as/es.

Con respecto a la forma de evaluar, 32 jóvenes (55%) manifiestan ha empeorado, mientras que 19 (33%) argumenta que se mantuvo siempre igual, y por último un grupo pequeño de 7 personas (12%) declara que la misma mejoró.

### Reflexiones finales

Al final del cuestionario los/as/es estudiantes tenían la posibilidad de escribir alguna pregunta que les hubiera gustado que se les hiciera, es decir, que no se haya realizado.

De las diferentes respuestas surgió la siguiente recopilación:

- Preguntas sobre el acceso a las tecnologías (computadora, celular, internet, etc.)
- ¿De qué manera se puede brindar ayuda a alumnos/as/es que presentan problemáticas en sus casas, para que tengan una mejor calidad educativa?
- ¿Qué y cómo puede mejorar el/la/le profesor/a/e en el dictado de clases?
- ¿Los/as/es profesores/as/es dan la misma cantidad de tarea de forma virtual, que de forma presencial?

Esto refleja que las principales preguntas giran en torno a la accesibilidad a las diferentes herramientas digitales, y la posibilidad de contar con las mismas en el cursado virtual. Asimismo, las preguntas finales giran en torno a las mejoras en el dictado de clases por parte del/de la/de le profesor/a/e; y, por último, exponen como duda personal si los/as/es docentes envían más actividades de manera presencial o virtual.

Ahora bien, una vez analizadas las respuestas obtenidas a partir del cuestionario completo, se puede identificar que la mayoría se sienten, por un lado, "bien y tranquilos/as/es" en cuanto a la nueva presencialidad, consideradas ambas emociones positivas, y, por otro lado, "frustrados/ases", una emoción negativa con la que se identificó gran parte. Esto revela que el contexto de la pandemia no influyó de forma totalmente negativa en sus aspectos emocionales, sino que, de los sentimientos destacados entre las respuestas, sólo uno de ellos es negativo.

Así también, si bien los/as/es estudiantes manifiestan que en estas condiciones (conjunción de la virtualidad y presencialidad) aprenden menos, a su vez, le dedican menor cantidad de tiempo a la escuela, lo cual puede ser causado por una falta de motivación (vinculado a una de las emociones predominantes que es la frustración), o por estar transitando un contexto vertiginoso, que no les permite adaptarse rápidamente. También, se tiene en cuenta que quienes le dedican más tiempo, aun así, no lograron aprender totalmente los conocimientos.

En lo que respecta a la figura docente, se observa que para los/as/es estudiantes tiene gran relevancia en el proceso de aprendizaje, ya que entre las formas que mejorarían la enseñanza se destacó incrementar el diálogo con los/as/es mismos/as/es.

Otra cuestión a destacar tiene que ver con la utilización de recursos tecnológicos; en primer lugar, se evidencia que las alternativas mayormente implementadas a la hora de hacer trabajos prácticos, son WhatsApp y las plataformas para realizar videollamadas. En segundo lugar, queda expuesto que las redes como Facebook, Instagram, entre otras similares, sirven para difundir información específica sobre las materias que cursan. Y, en tercer lugar, se observa que muchos/as/es estudiantes han aprendido a utilizar las plataformas, mediante las cuales se dictan las clases virtuales, a lo largo del transcurso de la propia virtualidad; mientras que otro número considerable ha mencionado que ya conocían dichas plataformas. Asimismo, se tiene en cuenta que quienes pudieron responder la encuesta posiblemente se encuentran en un grupo que posee mayor acceso a recursos tecnológicos que otros/as estudiantes.

Para finalizar, se considera importante destacar la particularidad del contexto actual, y lo que implica una situación tan peculiar como es la propagación del Covid-19 en el mundo en general. Con respecto a ello, y tomando lo expresado por Morín (1999), es posible expresar que la sociedad va cambiando constantemente y que en la actualidad reina la incertidumbre, debido a la velocidad y complejidad de los procesos que se desarrollan.

Así también, el autor afirma que la historia avanza por innovaciones, creaciones, acontecimientos o accidentes, y que dicho avance también parte de destrucciones; a partir de lo expresado, el autor asegura que "La historia no constituye entonces, una evolución lineal. Ella conoce turbulencias, bifurcaciones, desviaciones, fases inmóviles, estadios, periodos de latencia seguidos de virulencias [...]. La Historia es un complejo de orden, de desorden y de organización. Obedece a determinismos y azares" (Morín, 1999: 44). Hoy podemos plantearnos, ¿Quién hubiera pensado en 2019 que un virus surgido en China iba a expandirse por el mundo entero causando una pandemia, provocando millones de muertes, cambiando las actividades de la vida cotidiana?



La situación actual es un ejemplo claro tanto de la incertidumbre de la historia, como de la necesidad de que el sistema educativo siga los "movimientos" de la misma, planteando estrategias, corriendo riesgos a través de la acción, procurando que los saberes transmitidos y contruidos se condigan, lo más posible, con la realidad presente.

A partir de lo expresado, la propuesta recae en que la educación debe considerar los cambios ocurridos, estudiarlos para comprenderlos, procurando así entender la actualidad, su funcionamiento, las nuevas generaciones, es decir, el mundo en el que estamos viviendo. Es necesario, para lograr todo esto, que la escuela interactúe con "los campos de experiencia en que hoy se procesan los cambios" (Barbero, 1997:8).

En concordancia con lo planteado, Freire (2013) en la pedagogía de la pregunta, y Kaplún (2002), en la pedagogía de la comunicación, expresan que se debe apuntar a cambios en la modalidad de enseñanza tradicional, con la finalidad de lograr aprendizajes significativos, en donde el educando sea protagonista.



## Bibliografía

Barbero, J. M. (1997). Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación. *Revista Nómadas*, 5.

Freire (2013). *Por una Pedagogía de la Pregunta: conversaciones con Antonio Faúndez*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

González (2021). Pautas para interactuar con la Generación Z en su educación. *Magisterio*. Recuperado de: <https://www.magisnet.com/2021/01/pautas-para-interactuar-con-la-generacion-z-en-su-educacion/>

Kaplún M. (2002). *Una pedagogía de la comunicación*. La Habana: Caminos.

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: Unesco.

Regader, B. (2015). La Teoría del Aprendizaje de Jean Piaget. *Psicología y mente*. Recuperado de: <https://psicologiymente.com/desarrollo/teoria-del-aprendizaje-piaget>

## Imágenes

Dopl3r (s/f). *Imagen 2*. Memes y gifs graciosos. Recuperado de: <https://www.dopl3r.com/memes/graciosos/el-profe-tienen-alguna-duda-mis-companeros-y-yo/1005547>

Dopl3r (s/f). *Imagen 4*. memes graciosos. Recuperado de: <https://www.dopl3r.com/memes/graciosos/yo-en-la-clase-virtual-con-mi-j2-y-con-el-wi-fi-del-vecino-ga/945271>

El Universal. (s/f). *Imagen 3*. Meme regreso a clases. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/sites/default/files/u40162/meme-regeso-a-clases-9.jpg>

Generador de memes (s/f). *Imagen 1*. Como Le Haces Para Aguantar Tanto Estrés. Recuperado de: [Generador de memes](#).

I.pinimg (s/f). *Imagen 5*. book-jacket-humor. Recuperado de: <https://i.pinimg.com/236x/8d/b4/64/8db4642d2bfa67293500dc59b50156ea--book-jacket-humor.jpg>

Wattpad (2020, abril 230). *Imagen 6*. Clases online memes. Recuperado de: <https://www.wattpad.com/875754987-%F0%9D%97%96%F0%9D%97%9F%F0%9D%97%94%F0%9D%97%A6%F0%9D%97%98%F0%9D%97%A6-%F0%9D%97%A2%F0%9D%97%A1%F0%9D%97%9F%F0%9D%97%9C%F0%9D%97%A1%F0%9D%97%98-%F0%9D%97%86%F0%9D%96%BE%F0%9D%97%86%F0%9D%96%BE%F0%9D%97%8C-%E2%96%B6%EF%B8%8F-131-%E2%97%80%EF%B8%8F>

# Incubadora de Empresas UNVM

**Juan Pablo Iturria**

[juanpabloiturria13@gmail.com](mailto:juanpabloiturria13@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Martin Benito Dutto**

[martinbenitodutto@unvm.edu.ar](mailto:martinbenitodutto@unvm.edu.ar)

Universidad Nacional de Villa María

## **Incubadora de Empresas UNVM**

### **Resumen**

Las Incubadoras de Empresas se convirtieron en instrumentos utilizados por diversos países para promover el desarrollo, la innovación y competitividad de sus territorios.

El presente artículo comparte una breve reseña de la Incubadora de Empresas de la Dirección de Transferencia Científico Tecnológica del Instituto de Extensión UNVM desde su creación en el año 2016. Se presentan los objetivos, servicios, alianzas, programas como también los resultados de la asistencia brindada a proyectos/emprendimientos.

La Incubadora de Empresas de la UNVM se transformó en un espacio para la emergencia y desarrollo de emprendimientos dinámicos de base productiva; científico/tecnológica y cultural de la ciudad de Villa María y la Región. Desde el año 2017 realiza convocatorias anuales para brindar asistencia técnica, vinculación, mentoreo, gestión de instrumentos de financiamiento de manera coordinada con las instituciones que conforman la Red para Emprender Villa María y Villa Nueva.

**Palabras clave:** incubadora de empresas; emprendimientos; innovación; universidad; transferencia científica; transferencia tecnológica

## Introducción

Las incubadoras de empresas se convirtieron en instrumentos utilizados por diversos países para promover el desarrollo, la innovación y competitividad de sus territorios.

A pesar de los cambios en sus modos de organización y funcionamiento, desde los primeros antecedentes en los años 50<sup>1</sup>, se reconoce la permanencia de sus fines: creación y desarrollo de empresas dinámicas, mejora de empresas jóvenes existentes, diversificación del aparato productivo, atracción y retención de talentos, generación de empleo (Cassin, 2018).

Puede realizarse un acercamiento al concepto de Incubadora de Empresas a través de las definiciones recogidas en Nodriza Incubation Partner (2005) y que se presenta en el siguiente cuadro.

**Tabla 1: Conceptos de Incubadoras de Empresas**

<b>Autor</b>	<b>Concepto</b>
Taller de Helsinki	Un lugar en donde las firmas nuevamente creadas se concentran en un espacio limitado. Su objetivo es mejorar el crecimiento y el índice de supervivencia de estas, proveyendo un edificio modular con las instalaciones comunes (de telefax, de instalaciones que computan, etc.) así como ayuda y servicios de asistencia gerencial. El énfasis principal está en el desarrollo y la creación de empleos locales.
National Business Incubation Association de EE.UU (NBIA)	La incubación de negocios es un proceso dinámico del desarrollo de la empresa. Las incubadoras consolidan firmas jóvenes, ayudándoles a sobrevivir y a crecer durante el período de start-up en que son las más vulnerables. Las incubadoras proporcionan ayuda gerencial, tienen acceso a financiamiento y a la exposición orquestada al "Critical Business" o a los servicios de ayuda técnicos. También ofrecen servicios compartidos de oficina, acceso a equipos, arriendos flexibles y espacio extensible — todos bajo un solo techo
UK Business Incubation (UKBI).	La incubación de negocios es un proceso dinámico del desarrollo del negocio. En términos que cubre una variedad amplia de proceso que ayudan a reducir el porcentaje de problemas de las compañías en sus primeros años y acelera el crecimiento de las compañías que tienen el potencial para generar impactos sustanciales de empleo y ventas. Una incubadora de negocios tiene como característica la agrupación de pequeñas unidades de trabajo, a las que proporciona un ambiente instructivo y de apoyo a los empresarios en el start-up durante sus primeros años. Las incubadoras proporcionan tres elementos principales para el desarrollo de negocios exitosos: Un emprendedor y ambiente de aprendizaje. Fácil acceso a los mentores e inversionistas. Visibilidad y posicionamiento en el mercado.
The European BIC Network. (EBN)	Los Centros de Negocios e Innovación de la Comunidad Europea (EC BICs) son organizaciones de ayuda para las Pequeñas y Medianas Empresas Innovadoras (PyMEs) y los empresarios, que funcionan en el interés público, son instalados por los operadores económicos principales en una

<sup>1</sup> Se reconoce una iniciativa universitaria como el primer antecedente de incubación de empresas en el mundo. La Universidad de Stanford, Estados Unidos, crea la Stanford Industrial Park, una muestra de innovación que brindó espacios para radicación de empresas tecnológicas, creación de nuevas empresas a partir de laboratorios y de las empresas ya radicadas. Lo anterior con el fin de potenciar la transferencia científico tecnológica y generación de Spin off (Cassin, 2018).

	<p>área o una región, para ofrecer una gama de los servicios integrados de dirección y de ayuda para proyectos realizados por los PyMEs innovadoras, contribuyendo de tal modo al desarrollo local y regional.</p>
<p>Servicio Nacional de Aprendizaje. (SENA)</p>	<p>Las Incubadoras de Empresas son Instituciones que aceleran el proceso de creación, crecimiento y consolidación de empresas innovadoras a partir de las capacidades emprendedoras de los ciudadanos. Estas instituciones pueden compararse con laboratorios de empresarios de la época, cuyos insumos son ideas y equipos de conocimiento y los productos son las empresas rentables. Su principal labor consiste en transferir a los emprendedores una forma de pensar: El pensamiento empresarial.</p> <p>Las incubadoras son organizaciones sin ánimo de lucro, conformadas con un carácter tripartito a través de alianzas entre el Sector Público, Privado y Educativo. Son socios o promotores de estas instituciones Entidades de Formación (Técnicas, Tecnológicas y Universitarias); Empresas Públicas y Privadas; Gobiernos locales (Gobernaciones y Alcaldías); Gremios; Cámaras de Comercio y en algunos casos Sindicatos.</p>

Fuente: Nodriza, 2005

Otro medio de aproximación consiste en la caracterización de las Incubadoras de Empresas a través de los servicios que deberían ofrecer, los procesos que deberían seguir, lo que a su vez permite diferenciarlas de otras Entidades de Apoyo a Emprendedores o Empresas Jóvenes.

**Tabla 2: Incubadoras de Empresas: Características**

<b>Incubadora de Empresas: Características</b>	
<p>Servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo Empresarial: apoyo a la gestión y administración</li> <li>• Desarrollo de capital humano: capacitación y entrenamiento</li> <li>• Vinculación: entre los emprendedores, los empresarios ya actores clave del sistema local</li> <li>• Desarrollo comercial: vinculación con potenciales clientes y cadena productiva local</li> <li>• Financiamiento: que incluya la preparación de planes de inversión y la identificación de una diversidad de fuentes de recursos</li> <li>• Infraestructura: espacio para incubar, salas de reunión y capacitación, entre otros.</li> </ul>
<p>Procesos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria de proyectos/empresas</li> <li>• Selección de proyectos/empresas</li> <li>• Pre – Incubación</li> <li>• Incubación (propiamente dicha)</li> <li>• Graduación</li> <li>• Post -incubación</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a Cassin, 2018

Por último, puede establecerse una tipología de incubadoras según parámetros como tipo de empresas con las que trabajan, las instituciones que la promueven, personería jurídica, servicios que ofrecen y los objetivos económicos perseguidos (Cassin, 2018).

**Tabla 3: Incubadoras de Empresas: Tipología**

<b>Incubadoras de Empresas: Tipología</b>	
El tipo de empresas con las que trabajan: Pueden agruparse según dinamismo de las empresas o según el sector donde se desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinamismo: puede suceder que haya emprendedores que pretendan crecer y tiene mercado para hacerlo o emprendimientos creados para suplantar una falta de empleo en el mercado</li> <li>• Sector: existen incubadoras generalistas, otras especializadas en sectores de conocimiento (TICs, biotecnología, diseño, entre otros), otras dedicadas a sectores tradicionales (alimentos, textiles, entre otros) y otras a emprendimientos sociales</li> </ul>
La institución/es que la promueve/n	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones educativas</li> <li>• Gobiernos provinciales o locales</li> <li>• ONGs</li> <li>• Cámaras empresarias</li> <li>• Empresas privadas</li> <li>• Mixtas o asociativas (Ej. Universidad junto a un municipio)</li> </ul>
Personería jurídica: identificando su creación en función de ser:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Independiente: La IE tendrá su propio directorio u órgano directivo y podrá realizar las diversas acciones y observar los derechos y obligaciones propios de la forma jurídica que adopte (Pueden ser Fundaciones, Asociaciones Civiles, entre otras).</li> <li>• Programa o actividad de una institución mayor: estará regida por las lógicas, pautas y reglas de la institución dentro de la cual se desarrolla o la que pertenece</li> </ul>
Los servicios que ofrece	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con infraestructura para incubar a las empresas de manera física (alojamiento)</li> <li>• A distancia o virtual</li> </ul>
Objetivos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fines de lucro</li> <li>• Sin fines de lucro</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a Cassin, 2018

La Incubadora de Empresas UNVM (en adelante IE UNVM), nace como programa dentro de la Dirección de Transferencia Científico Tecnológica del Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María cuyo objetivo consiste en promover la emergencia y desarrollo de emprendimientos dinámicos de la ciudad de Villa María y Región.

En los apartados siguientes se aborda, en primer lugar, las características y parámetros de la IE UNVM tales como perfil de emprendimientos con los que trabaja, los servicios que ofrece, los procesos y métodos de asistencia a proyectos/emprendimientos, el programa de mentoría que acompaña el proceso de asistencia. En segundo lugar, se describen los resultados de las convocatorias realizadas y de asistencia brindada en programas de financiamiento. Por último, se presentan unos comentarios finales.

### **Incubadora de Empresas UNVM**

La IE UNVM fue creada en 2016 por la Dirección de Transferencia Científico Tecnológica del Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María, a través del Programa INCUBAR perteneciente al Ministerio de Producción de la Nación. La IE UNVM

integra el programa general UNIPYMES de dicha Dirección<sup>2</sup>, convirtiéndose en un espacio para emprendedores dinámicos que requieran de asistencia para alcanzar los resultados deseados.

Desde el año 2017, la IE UNVM realiza convocatorias anuales para asistir emprendimientos<sup>3</sup> dinámicos de la ciudad de Villa María y Región.

**Tabla 4: Incubadoras de Empresas UNVM: Características**

<b>Incubadora de Empresas UNVM : Características</b>	
Objetivo	Promover la emergencia y el desarrollo de Emprendimientos Dinámicos locales y regionales.
Perfil de emprendimientos a los que se dirige	Emprendimientos Dinámicos de base: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Científico/Tecnológica</li> <li>• Productiva</li> <li>• Cultural</li> </ul>
Servicios de Incubación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación académica /científica y empresarial</li> <li>• Creación y validación de modelos de negocios<sup>4</sup></li> <li>• Tutoría en la elaboración del plan de negocios</li> <li>• Acceso y asistencia para instrumentos de financiamiento prov. y nac.</li> <li>• Servicio de asesoramiento y gestión de protección de propiedad intelectual</li> <li>• Mentoreo</li> <li>• Infraestructura: Salas de reuniones (internet, telefonía, entre otros)</li> </ul>
Método de selección	Presentación idea/modelo de negocios, los pre-seleccionados pasan a instancia de entrevista con presentación de modelo de negocio ante jurado especializado. El proceso de pre incubación se realiza a través del Taller de la Idea al Negocio.
Duración periodo de incubación	Desde 8 meses hasta 12 meses con posibilidad de renovación.
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia Córdoba Innovar + Emprender – Gobierno Prov. Córdoba</li> <li>• Incubadora Universidad Nacional de Córdoba</li> <li>• Incubacor – Pre incubadora de empresas de la Subsecretaría Pyme del Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba.</li> <li>• Ecosistema Emprendedor Córdoba</li> <li>• Ecosistema Emprendedor Villa María y Villa Nueva</li> <li>• Aceleradora Conicet Bior</li> <li>• Aceleradora del Litoral – Universidad Nacional del Litoral</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

### *Programa de mentoría*

El programa de mentoría implementado en el año 2021 estuvo conformado por un mentor general (coordinador) como así también mentores específicos para los tres perfiles

<sup>2</sup> El programa general UNIPYMES contempla los siguientes programas: Ventanilla del Emprendedor; Observatorio Integral de la Región; Oficina de Propiedad Intelectual. Para mayor información: <https://extension.unvm.edu.ar/>

<sup>3</sup> Por emprendimientos dinámicos se comprende "proyectos o nuevas empresas que tienen el potencial de sobrevivir a los primeros años de vida y de convertirse en (al menos) una pyme competitiva con proyección de seguir creciendo. Es una definición más amplia que la de empresa gacela o de rápido crecimiento utilizada por la literatura y que se adapta mejor a las características de Latinoamérica" (Kantis e Ibarra García, 2015)

<sup>4</sup> "Un modelo de negocio describe las bases sobre las que una empresa crea, proporciona y capta valor" (Osterwalder y Pigneur, 2011)

de emprendimientos definidos por le IE UNVM: Base Productiva, Base Cultural, Base Científico/Tecnológica.

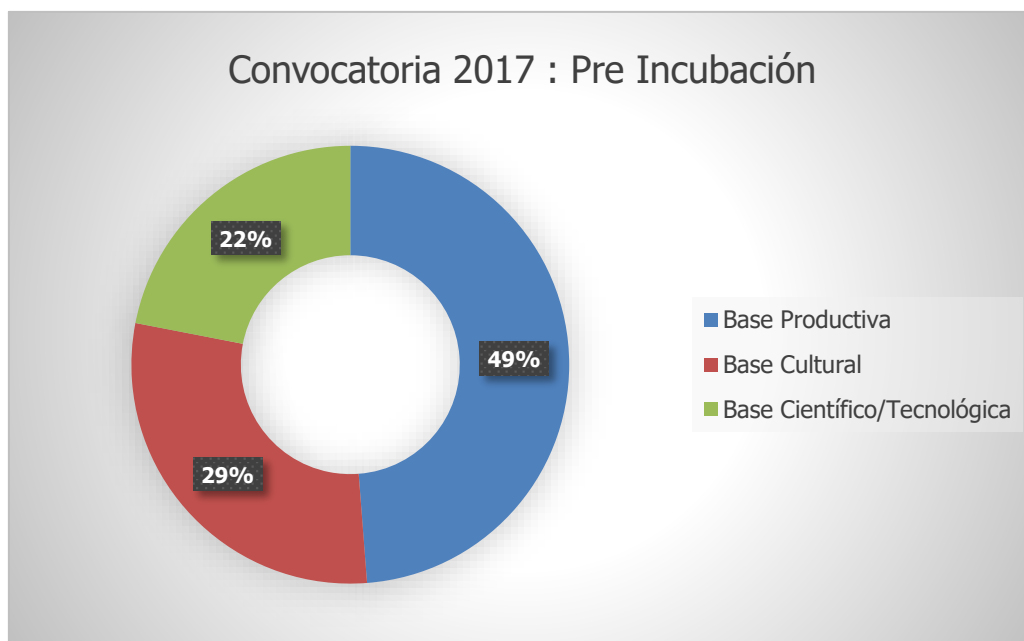
Por otra parte, dichos mentores se encuentran acompañados por una comunidad o red de asesores e investigadores especialistas en distintas temáticas: Comercio Exterior e Internacionalización de empresas; Comercialización y Ventas; Mejora de Procesos; Marketing; Marketing Digital; Planificación Estratégica; Plan de Negocios; Modelado de Negocios; RRHH y Liderazgo; Aspectos Legales , Contables e Impositivos; Herramientas Financieras; Costos y Fijación de Precios; Propiedad Intelectual; Vigilancia Tecnológica; Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión; entre otros.

En el año 2022, la UNVM y la Asociación de Empresarios Región Centro Argentino (AERCA) lanzaron sus respectivas convocatorias de mentores para acompañar a los emprendimientos incubados en su primera convocatoria conjunta. En las mismas se postularon 20 mentores/as con perfiles empresariales, técnicos/profesionales, de los cuales se seleccionaron 13 para acompañar a cada uno de los proyectos/emprendimientos seleccionados durante su proceso de incubación.

### Convocatorias y asistencia en programas de financiamiento

En su primera convocatoria se inscribieron un total de 41 proyectos, de los cuales el 49% correspondió a proyectos de Base Productiva, el 29% a proyectos de Base Cultural y 22% a proyectos de Base Tecnológica.

**Gráfico 1: Convocatoria 2017: Pre incubación**



Fuente: Elaboración propia.

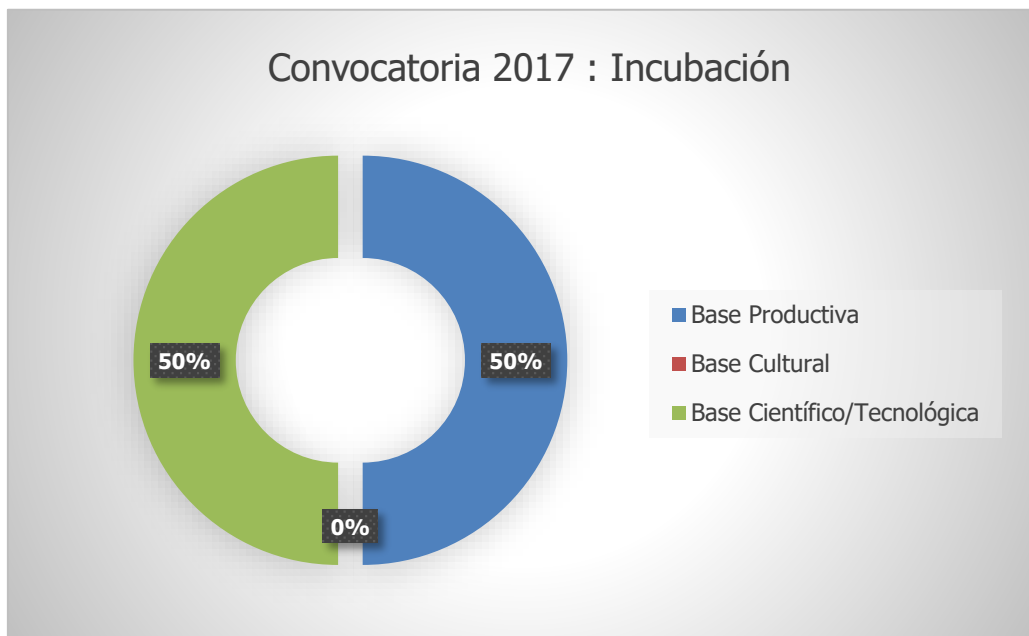
Tras el proceso evaluativo realizado por la IE, fueron seleccionados para instancia de incubación, 2 proyectos de Base Científico/Tecnológica y 2 de Base Productiva:



- Smart Emotion (Base Científico/Tecnológica) - Plataforma de marketing de aproximación para el sector turístico basado en inteligencia artificial. Claudio Martínez Aguilar - Egresado Sociología e Investigador UNVM sede Córdoba. Ciudad de Córdoba
- Decimetrica.com (Base Científico/Tecnológica) - Plataforma de fidelización. Ciudad de Villa María
- Tanabata Té en Hebras (Base Productiva) - Producción y comercialización de blends de té. Egresada Lic. En Administración UNVM. Ciudad de Villa María
- De la Pacha El verdadero sabor del huerto (Base Productiva) - Producción y comercialización de productos frutihortícolas agroecológicos - emprendimiento de triple impacto. Ingenieros Agrónomos Egresados UNVM, Investigadores UNVM. Ciudad de Villa María

Dichos proyectos, en 2018, se convirtieron en la primera generación de emprendimientos graduados de la IE UNVM.

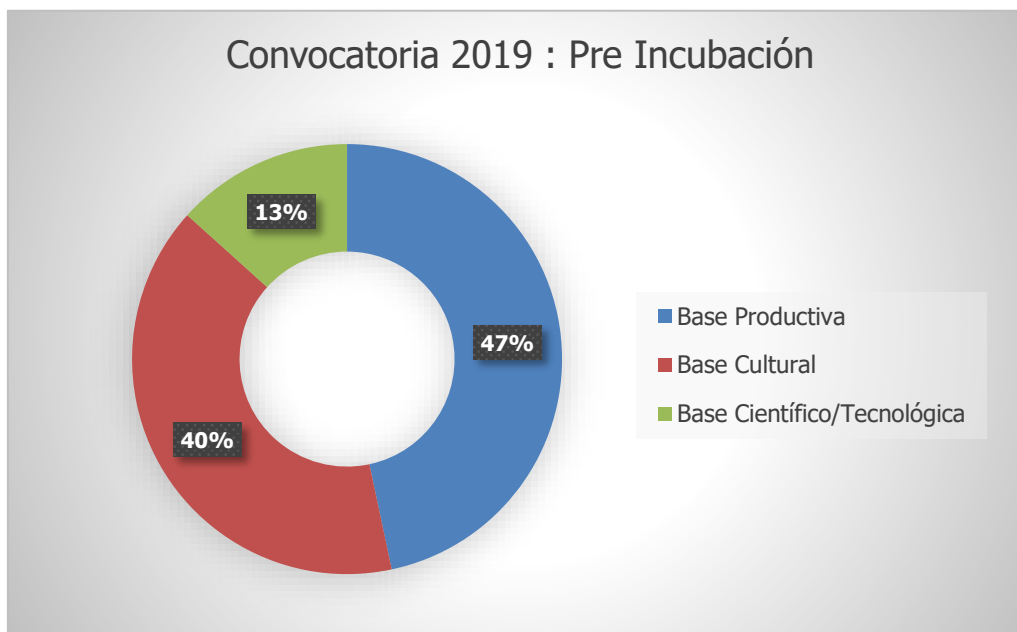
**Gráfico 2: Convocatoria 2017: Incubación**



Fuente: Elaboración propia

En el año 2019, la IE lanzó su segunda convocatoria donde fueron pre-incubados 15 proyectos, de los cuales el 47% correspondió a proyectos de Base Cultural, el 40% a proyectos de Base Productiva y 13% proyectos de Base Científico/Tecnológica.

### Gráfico 3: Convocatoria 2019: Pre incubación



Fuente: Elaboración propia.

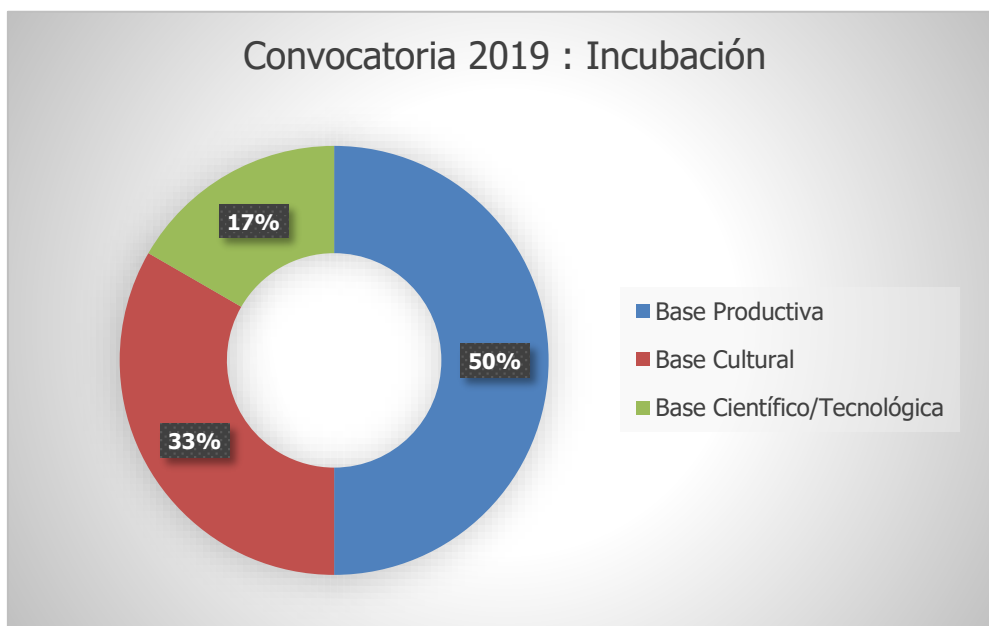
Tras el proceso evaluativo fueron seleccionados, para el proceso de incubación, 3 proyectos de Base Productiva, 2 proyectos de Base Cultural y un proyecto de Base Científico/Tecnológica:

- La Baqueana (Base Productiva) - Fábrica De Cerveza Artesanal. Localidad de La Carlota
- Proyecto Cooperativo De Trabajo Lazos Textiles (Base Productiva) - Cooperativa de trabajo de producción textil. Emprendimiento de Triple Impacto. Ciudad de Villa María
- Nativos Indumentaria (Base Productiva) - Diseño de indumentaria sustentable. Ganadora del concurso para emprendedores "Proyecto Inc"<sup>5</sup> . Ciudad de Villa María
- En Villa María (Base Cultural) - Plataforma digital cultural, turística y comercial. Estudiantes UNVM. Ciudad de Villa María.
- Agencia De Viajes Con Una Rama Definida En Turismo Aventura (Base Productiva). Ciudad de Bell Ville
- Software De Inteligencia Artificial Para La Producción De Arroz (Base Científico Tecnológica). Ciudad de Villa María

Dichos emprendimientos se convirtieron en la segunda generación de graduados de la IE UNVM.

<sup>5</sup> "Proyecto INC" consistió en un reality show producido por estudiantes de la Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual como Trabajo Final de Grado. El concurso reunió a 6 emprendedores que compitieron por un premio de \$50.000 brindados por la Municipalidad de Villa María y por un cupo en el proceso de incubación de la Incubadora de Empresas de la UNVM. Cabe mencionar que el Director de la Dirección de Transferencia Científico Tecnológica y Director de la Incubadora de Empresas de la UNVM, Cr. Darío Poncio, participó como jurado del mismo.

**Gráfico 4: Convocatoria 2019: Incubación**



Fuente: Elaboración propia.

En el año 2021, se realiza la tercera convocatoria de incubación de proyectos/ emprendimientos de Base Productiva, de Industrias Creativas y Culturales; y Científicos/ Tecnológicos para Villa María y Región. Se presentaron a dicha convocatoria 24 proyectos/emprendimientos: 62% Base Productiva; 21% Base Cultural; 17 % Base Científico/Tecnológica.

Dichos emprendimientos realizaron el proceso de pre incubación a través de la culminación del taller “De la Idea al Negocio”<sup>6</sup> con la presentación del modelo de negocio de cada proyecto/emprendimiento para su posterior evaluación y selección para su asistencia técnica gratuita por un año (proceso incubación).

<sup>6</sup> Taller de Pre incubación dictado por el equipo de la IE UNVM con las siguientes temáticas:

Semana 1: “Introducción al ecosistema emprendedor”

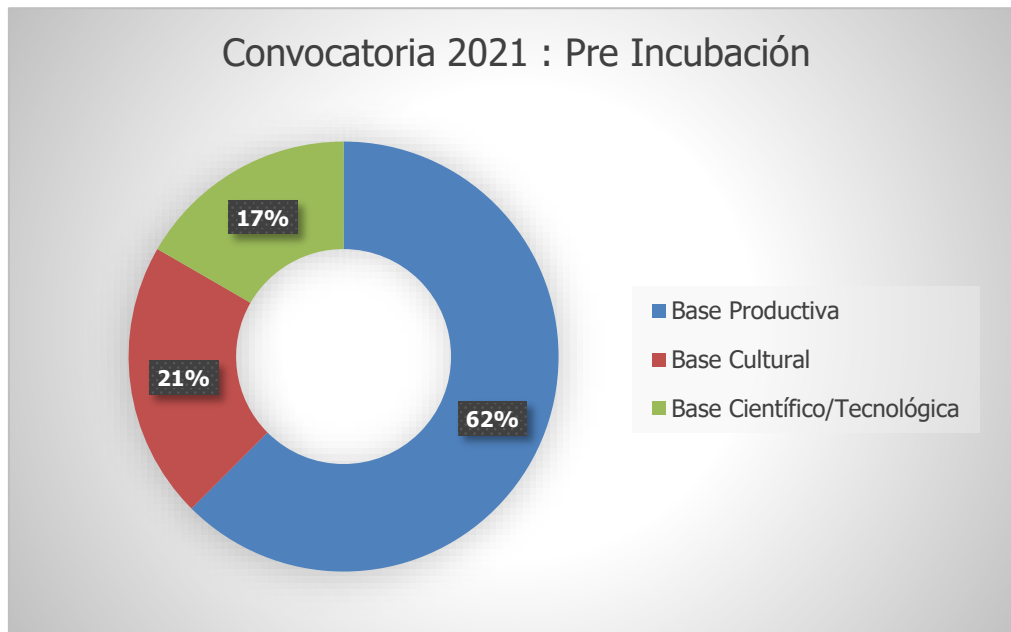
Semana 2: “Análisis del Entorno”

Semana 3: “Plan de Negocios – Introducción al Modelo Canvas”

Semana 4: “Actividad de cierre – Armandó mi primer Lienzo de Negocio”

Semana 5: “Devolución y entrega de certificados”

### Gráfico 5: Convocatoria 2021: Pre incubación



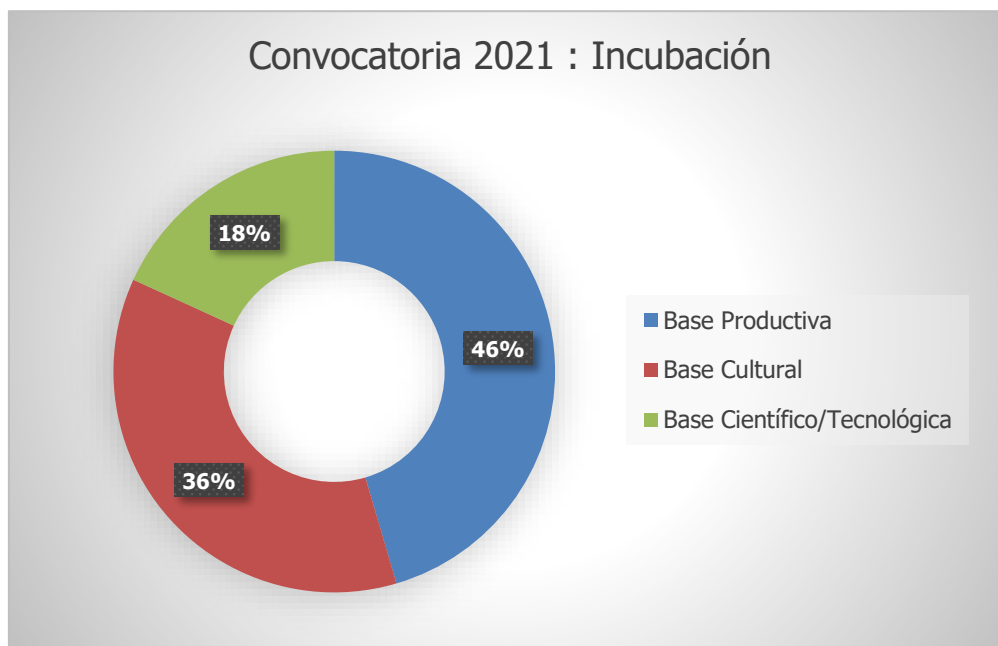
Fuente: Elaboración propia.

De la evaluación realizada por el equipo de mentores y de incubadora de empresas resultaron seleccionados 11 proyectos/emprendimientos que recibieron apoyo para validación de su modelo de negocio, 6 de los cuales recibieron un acompañamiento integral para el desarrollo de sus proyectos/emprendimientos:

- Anden Play (Base Cultural) – Plataforma VOD de contenido audiovisual de Villa María y Región. Graduados/as de carrera Diseño y Producción Audiovisual UNVM. Ciudad de Villa María
- Cristal (Base Productiva)- Producción y comercialización de objetos confeccionados con cristales naturales para el cuidado de la salud. Emprendedoras. Ciudad de Villa María
- Caonia (Base Científico Tecnológica) – Software de gestión de tambos. Emprendedores. Localidad de Pozo del Molle.
- Back Lever Multiespacio (Base Cultural)- Espacio de formación deportiva y artística orientada al circo. Ciudad de Córdoba
- Flor de Lino (Base Productiva) – Producción y comercialización textil sostenible – Emprendedoras. Ciudad de San Francisco
- Sinergia (Base Productiva) - Elaboración y comercialización de bebida pro biótica a base de kéfir de agua. Egresadas Ing. En Alimentos UNVM – Docentes e Investigadoras UNVM. Ciudad de Villa María

Dichos emprendimientos culminaron su proceso de incubación convirtiéndose en la tercera generación de graduados de la IE UNVM.

### Gráfico 6: Convocatoria 2021: Incubación



Fuente: Elaboración propia

En el mismo año, la IE UNVM participa de la coordinación y colaboración con las instituciones que conforman la Red para Emprender Villa María y Villa Nueva del lanzamiento del programa "IncubaCOR" Villa María, pre incubadora de empresas perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba. Se seleccionaron 10 proyectos:

- Dardan Extrusora de Filamento - Desarrollo de maquinaria para extrusión de filamentos de plástico utilizables en impresoras 3D. Ciudad de Villa María
- Proyecto RMB - Producción de alimentos de copetín (snacks). Ciudad de Villa María
- Experiencia Feriaría - Plataforma web de comercialización de producción artesanal. Ciudad de Córdoba
- Green Power - Producción de luminaria LED para horticultura de alta eficiencia. Ciudad de Córdoba.
- Los chinches, jugando con tela - Producción de juegos adaptables a muebles (cobertores). Ciudad de Villa María
- Rehabilitarse jugando - Desarrollo software con juegos de realidad virtual para proceso de rehabilitación de rango de movimiento articular (RAM) de muñeca. Egresadas Lic. Trabajo Social UNVM. Ciudad de Villa María
- Planta Destiladora de Gin - Elaboración de bebida Gin. Egresado UNVM. Ciudad de Villa María
- Valelavida - Producción de alimentos saludables de alto valor nutricional y rápida preparación. Egresada UNVM). Ciudad de Villa María
- Terra Grata - Elaboración de alimentos de alto valor nutricional en base vegetal. Ciudad de Villa María
- Escarlata laminados - Producción de vidrios laminados. Ciudad de Villa María

A su vez, en el año 2021, la IE UNVM fue seleccionada dentro de las 30 Entidades Especializadas de Apoyo a Emprendedor (EEAE) a nivel nacional<sup>7</sup> para gestionar Aportes No Reembolsables (ANR) y brindar asistencia técnica en el Programa “Emprendimientos Dinámicos” del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

El proceso de asistencia arrojó los siguientes resultados hasta la fecha:

**Tabla 5: Programa Emprendimientos Dinámicos: Asistencia IE UNVM**

<b>Programa Emprendimientos Dinámicos: Asistencia IE UNVM</b>	
Datos generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80 proyectos interesados</li> <li>• 27 proyectos asistidos</li> <li>• 12 proyectos admitidos los cuales se encuentran en preparación y evaluación de documentos</li> <li>• 2 proyectos en instancia de desembolso de ANR</li> </ul>
Proyectos de la ciudad de Villa María	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neos Tech SAS – Plataforma online para gestión integral de operatoria comercial de empresas.</li> <li>• Boccone - Elaboración de productos alimenticios veganos</li> <li>• Bialystok Brewing Co SAS – Elaboración de cerveza artesanal</li> <li>• Realiteam SAS – Plataforma de realidad virtual y aumentada para educación</li> <li>• Sinergia – Elaboración de bebida a base de kéfir</li> <li>• Escarlata SAS – Elaboración de vidrios laminados</li> <li>• Pucetti Destillati – Elaboración de bebidas (Gin)</li> </ul>
Proyectos Incubados por la IE UNVM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sinergia</li> <li>• Caonia SAS</li> </ul>
Proyectos pre incubados IncubaCOR Villa María - Ministerio Industria, Comercio y Minería Prov. Córdoba - Red para Emprender Villa María Villa Nueva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pucetti Destillati</li> <li>• Realiteam SAS</li> <li>• Escarlata SAS</li> </ul>
Proyecto con participación de Investigador CONICET - UNVM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Novo Sens - Desarrollo de dispositivo tipo POC para detectar preñez bovina.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

En el año 2022, se realizó la cuarta convocatoria junto a la Incubadora de Empresas IDEA perteneciente a AERCA, convirtiéndose en la primera convocatoria conjunta entre dichas incubadoras. A la convocatoria se presentaron 43 proyectos/emprendimientos de los cuales 25 fueron partícipes del proceso de pre incubación. De la evaluación realizada por el

7 “Se considera Entidad Especializada en Apoyo Emprendedor (EEAE) a las instituciones locales, provinciales o regionales de los sectores público, privado, mixto y/o de la sociedad civil, que tengan entre sus objetivos brindar servicios de Incubación, Aceleración, asistencia técnica, mentoreo, entre otras, a Emprendedores/as y Emprendimientos que tengan potencial de crecimiento y desarrollo competitivo que amplíe el entramado productivo local, provincial y/o nacional a fin de promover la actividad emprendedora en un determinado territorio” (Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, 2021).

La IE UNVM fue una de las 30 EEAE seleccionadas a nivel nacional y de las tres en la Provincia de Córdoba. La evaluación de antecedentes de las Entidades postuladas al Programa consistió en los siguientes ejes: Institucionalidad y Gobernanza; Equipo y Experiencia; Asociatividad y Alianzas; Procesos y Propuesta de Valor; Calidad y Resultados; Sostenibilidad; Alcance Geográfico.

jurado definido al efecto resultaron seleccionados 13 proyectos/emprendimientos que recibirán apoyo para validación de su modelo de negocio, mentoreo, asistencia técnica y de propiedad intelectual para el desarrollo integral de sus proyectos/emprendimientos:

- APAPACHO (Base Productiva) - Producción de piezas artesanales - Egresada UNVM. Ciudad de Villa María.
- Chatbot Evolution (Base Científico/Tecnológica) - Desarrollo Software asistencia virtual Whats App. Ciudad de Villa María
- Cuidar a la Par - Cuidados Integrales (Servicios) - Servicios integrales de cuidado de personas. Ciudad de Villa María
- DAR Alimentos para la infancia (Base Productiva) - Producción de alimentos saludables para niños - Egresados UNVM. Ciudad de Villa María
- Empresarial Magma (Servicios) - Servicios para formación de equipos en empresas. Ciudad de Villa María.
- Laboratorio de análisis Microbiológicos (Base Científico/ Tecnológica) - laboratorio de servicios de análisis microbiológicos en alimentos, agua y suelo. Ciudad de Villa Nueva
- Milaluma sublimado (Base Productiva) - Producción estampado. Ciudad de Villa María.
- Natué Cosmética Natural (Base Productiva) - Elaboración de productos para higiene y cuidado de la piel. Ciudad de Villa Nueva.
- Nórdico Gin (Base Productiva) - Elaboración de bebidas (Gin). Ciudad de Villa María
- OSSANA- Cosmética Herbal (Base Productiva) - Elaboración de productos cosméticos y terapéuticos. Ciudad de Villa María
- PUP-IT (Base Productiva) - Producción collares para mascotas con impresión 3D. Ciudad de Villa María
- Reciclaje de Aceite Vegetal Usado para producción de biodiesel (Base Productiva) - Producción de biocombustible a partir de recolección de aceite comestible. Ciudad de Villa María.
- Tarea Fina (Base Productiva) - Elaboración de agendas y cuadernos customizables. Ciudad de Villa María.

## **Comentarios finales**

La IE UNVM se crea en el año 2016 con el objetivo de promover la emergencia y desarrollo de emprendimientos dinámicos de la ciudad de Villa María y la Región.

Si bien es una Incubadora de Empresas Universitaria no dirige sus servicios de manera exclusiva a los miembros de la comunidad universitaria sino que también los orienta al resto de la comunidad Villa María - Villa Nueva y Región. Lo anterior se circunscribe a que dicho programa forma parte del Instituto de Extensión de la UNVM, en particular de la Dirección de Transferencia Científico Tecnológica. A esto debe sumarse que la IE UNVM fue una de las pioneras en el conglomerado Villa María y Villa Nueva, como también para la región.

En cuanto a los perfiles de emprendimientos dinámicos delimitados, no se definió un sector o vertical particular sino que se priorizó el dinamismo. El criterio seleccionado se

fundamenta en una combinación de factores como la oferta académica de la UNVM, la estructura productiva del conglomerado Villa María - Villa Nueva y Región, como también el impulso de nuevos sectores con ventajas competitivas. En el rubro de Industrias Creativas y Culturales se destacan los desarrollos de producción audiovisual y composición musical siendo la ciudad de Villa María un importante polo en dichas industrias. Respecto a los proyectos/emprendimientos Productivos se destacan la industria láctea, metalmecánica como también las industrias alimentarias en general y su relación con el sector gastronómico de la ciudad. En cuanto a la base Científico/Tecnológica, se destacan los desarrollos de las líneas de investigación de la UNVM, a través del CIT - CONICET, como los desarrollos de la UTN - FRVM. También se reconoce la irrupción y consolidación de las industrias de la Economía del Conocimiento, principalmente de desarrollo de Software impulsado por el Clúster de Impulso Tecnológico Villa María.

En el lapso 2017-2021 se realizaron 3 convocatorias para emprendedores/as de la Ciudad de Villa María y la Región. Se pre incubaron 80 proyectos/emprendimientos y se incubaron 21 proyectos/emprendimientos. Del total de emprendimientos incubados en dicho lapso, 48% correspondió a proyectos de Base Productiva, 28% de Base de Industrias Creativas y Culturales y 24% de Base Científico/Tecnológica. A su vez, la cantidad de proyectos/emprendimientos incubados se incrementó en un 175%. Pasando de 4 proyectos/emprendimientos (2017) a 11 proyectos/emprendimientos (2021). El 48% de los proyectos/emprendimientos incubados se conformó por, al menos, un miembro de la comunidad universitaria UNVM (Estudiantes, Docentes, Nodocentes, Investigadores).

En el año 2020, no se realizó la convocatoria respectiva dada la readaptación del proceso de incubación ante el contexto de confinamiento derivado del COVID-19. En dicho contexto se trabajó en el perfeccionamiento del proceso de pre incubación, en la formación del equipo de gestión de la IE y se realizaron diversos talleres dirigidos a emprendedores/as de manera virtual con elaboración de material propio.

La metodología de incubación fue mutando y ajustándose durante las convocatorias a las necesidades y requerimientos de los proyectos/emprendimientos asistidos. Lo anterior acompañado con la incorporación de nuevas herramientas y metodologías para el desarrollo de negocios como son las metodologías ágiles.

La última convocatoria para emprendedores/as se realizó en conjunto con la Incubadora de Empresas IDEA perteneciente a la Asociación de Empresarios Región Centro Argentino (AERCA) en el año 2022, con el fin de fortalecer los procesos de asistencia y acompañamiento de ambas instituciones. A la convocatoria se presentaron 43 proyectos/emprendimientos de los cuales 25 fueron pre incubados y 13 fueron seleccionados para el proceso de incubación.

La selección de la IE UNVM, entre 30 EEAE a nivel nacional, para gestionar el programa de financiamiento "Emprendimientos Dinámicos" se convirtió en una instancia de validación de su trabajo realizado, dada la evaluación en ejes como: Institucionalidad y Gobernanza; Equipo y Experiencia; Asociatividad y Alianzas; Procesos y Propuesta de Valor; Calidad y Resultados; Sostenibilidad; Alcance Geográfico. Sin embargo, se reconocen aristas de mejora en el proceso de incubación las cuales se abordan a través de vinculación con otras incubadoras y Entidades del Ecosistema Emprendedor, encuestas de retroalimentación de emprendimientos incubados, seguimientos de Buenas Prácticas para Incubadoras de Empresas, entre otros métodos.

En este sentido, cabe resaltar el rol de la IE UNVM como gestor de instrumentos de financiamiento Nacionales y Provinciales para proyectos/emprendimientos del



conglomerado Villa María - Villa Nueva y Región. Desde 2017, gestionó distintos programas como: Fondo Semilla; Pac Emprendedores; Créditos de Fundación Banco de la Provincia de Córdoba; Emprendimientos Dinámicos lo que permitió el acceso a capital y asistencia técnica necesaria para su conversión en MiPyMEs.

Resulta de vital importancia la consolidación y desarrollo de la IE UNVM dado que promueve así, en última instancia, la generación de nuevos puestos de trabajo, la diversificación de la matriz productiva y el desarrollo productivo local y regional.

## **Bibliografía**

Cassin, E. (2018). Curso principios de incubación. Especialización en Gestión de Incubadoras. Secretaría de Emprendedores y de la Pyme. Ministerio de Producción de la Nación.

Kantis, H.; Federico, J. & Ibarra García, S. (2015). Condiciones sistémicas para el emprendimiento dinámico: América Latina en el nuevo escenario global. Rafaela, Santa Fé, Argentina: Asociación Civil Red Pymes Mercosur.

Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. (2021). Bases y Condiciones. Emprendimientos Dinámicos. Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor.

Nodriza Incubation Partner. (2005). Guía de buenas prácticas para las incubadoras de empresas.

Osterwalder, A. & Pigneur, Y. (2011). *Generación de modelos de negocio*. Barcelona, España: Deusto.

Suaréz, D.; Erbes, A. & Barletta, F. (comp.). (2020). Teoría de la innovación: evolución, tendencias y desafíos: herramientas conceptuales para la enseñanza y el aprendizaje. Universidad Nacional de General Sarmiento. Madrid, España: Ediciones Complutense.

# Ideas en papel

Esta sección está abierta para estudiantes del IAPCS-UNVM y la publicación de escritos y monografías y trabajos en general realizados en el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito universitario académico y extensión. Asimismo, se incluye un espacio especial para comentarios sobre TFG en curso o finalizados. El formato es libre, así como las temáticas que pueden abarcar cualquiera de las carreras y disciplinas del Instituto de Ciencias Sociales.



Universidad  
Nacional  
Villa María

Instituto Académico  
Pedagógico de Ciencias  
Sociales

# El rol de los movimientos sociales ambientalistas argentinos en la COP26

**Candela Marinángeli**

[candelamarinangeli@hotmail.com](mailto:candelamarinangeli@hotmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Clara Marcellino**

[claramarcellino6@gmail.com](mailto:claramarcellino6@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## **El rol de los movimientos sociales ambientalistas argentinos en la COP26**

### **Resumen**

La adopción de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París fueron un hito clave para actuar de forma decisiva y afrontar los desafíos pertinentes para lograr el desarrollo sostenible y tratar el problema del cambio climático.

Ergo, lo transcurrido en la COP26 realizada en Glasgow, se torna esencial para abordar esas cuestiones y trabajar en pos de una agenda integral entre el Norte y el Sur Global.

En un contexto sin precedentes, las políticas de mitigación y adaptación que efectúen los Estados, se presentan como fundamentales. Así, entre los asistentes a la Cumbre, se destaca la presencia y participación de la juventud encabezada por diversos movimientos ambientalistas, tales como Jóvenes por el Clima Argentina.

En rigor, la juventud militante se vislumbra como un sector poblacional fundamental en la toma de decisiones para un futuro sostenible, puesto que las decisiones que lleven a cabo o no en esta COP, determinarán la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. Así, es imprescindible que se oigan las voces de los jóvenes activistas, aún más la de aquellos que representan a los países que más padecen y padecerán las terribles consecuencias del cambio climático.

**Palabras clave:** COP26; Jóvenes por el Clima Argentina; cambio climático; crisis; movimientos sociales

## Introducción

Durante los años noventa, América Latina vive una expansión de las movilizaciones sociales de diferentes tipos. Especialmente la de los de grupos indígenas, campesinos, individuos sin acceso a los servicios básicos, de salud y educativos, así como agrupaciones ambientales, entre otras. En este contexto Argentina no es la excepción, ya que, desde sus orígenes, la historia de nuestro país ha sido moldeada por constantes luchas y disputas, ya sean territoriales, de clases sociales o como consecuencia de la explotación y sobreexplotación de recursos naturales y mano de obra.

En este sentido, coexisten a diario diferentes tipos de movimientos sociales, donde cada uno de ellos alza sus voces por determinadas causas. A pesar de lo expuesto, en este caso, siguiendo a Palomino (2005), podemos explayarnos acerca de la clasificación que el mismo hace respecto a los movimientos que existen: las asambleas barriales y movimientos zonales, conformados por sectores de la clase media los cuales buscaban el libre ejercicio del diálogo en las calles, la creación de comedores, bolsas de trabajo y huertas comunitarias. También encontramos movimientos de desocupados o piqueteros, integrados por trabajadores desocupados que reclaman el reingreso al mercado de trabajo, accionando en el corte de calles y rutas.

Por otro lado, según el autor también coexisten los movimientos de las fábricas recuperadas, que irrumpen en la cotidianeidad en 1995 buscando la autogestión ante el inminente cierre de las empresas y la imposibilidad de reubicarse en el mercado laboral.

Por último, nos encontramos ante aquellos movimientos en defensa del medio ambiente. Actualmente vivimos momentos cruciales de agotamiento, cuestionamiento y búsqueda de cambios paradigmáticos, donde el patrón de desarrollo industrial de los países del Norte, se organiza en torno a la utilización y sobreexplotación de los recursos naturales del Sur Global.

Por ello, los movimientos ambientalistas han tenido que desempeñar, históricamente, una actividad reactiva, haciendo hincapié en la suspensión o reducción de los daños que tanto gobiernos como empresas y la población en general provocan al medio ambiente. En este sentido, y como consecuencia del gran perjuicio que ocasionamos al mismo, muchos grupos han emprendido acciones colectivas de conservación del hábitat que nos rodea. Una primera expresión de esto en Argentina se da en torno al repudio por el modo de desarrollo productivo capitalista, ya sea en la minería a cielo abierto en el año 2003, como así también contra la contaminación del río que generaban las Papeleras instalándose en la ciudad de Fray Bentos y cuyo epicentro fue la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos.

Ergo, como expone Santana Cova (2005), los movimientos sociales mencionados anteriormente surgen como grupos de presión con la intención de dar respuesta a problemáticas latentes en las diversas sociedades. Problemáticas. Las que suelen atentar no solo contra la vida de éstas, sino también contra su seguridad. Por lo mismo es posible manifestar que los movimientos sociales inevitablemente actúan en el campo de lo político, representando a las masas populares, las cuales se convierten en sectores afectados.

Ahora bien, como ya hemos explicitado, los movimientos sociales poseen gran relevancia. Un ejemplo de lo mismo, hace referencia a *Jóvenes por el clima Argentina*<sup>1</sup> (en adelante JOCA). En este sentido, y en un contexto de crisis ambiental sin precedentes, la militancia de los mismos se vuelve esencial. Pero su labor no sólo radica en las calles,

---

<sup>1</sup> Información extraída de: <http://jovenesporclima.com/>

exigiendo medidas de adaptación y mitigación contra el cambio climático, sino también presionando desde adentro, es decir, expresándole al gobierno las terribles consecuencias que estamos sufriendo como resultado del cambio climático y lo mucho que se agudizarían las mismas si no se actúa inmediatamente. Por ello, la relación que se entable entre éstos y los gobiernos es fundamental puesto que, en cierto sentido, los mismos estarían moldeando la postura que los gobiernos toman ante el contexto de crisis ambiental en el cual estamos inmersos.

Por lo mismo, es de vital importancia los espacios con los que los Estados cuentan para poder trabajar en pos de una agenda integral. Uno de ellos hace referencia a la Conferencia de las Partes (COP)<sup>2</sup>: cumbre anual que realiza la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático donde se reúnen los 196 preexistentes más la Unión Europea que conforman a las Partes.

La COP comenzó en 1994, celebrándose la primera sesión en Berlín, Alemania, en marzo de 1995. Allí se toman decisiones por consenso entre las 197 partes que la integran, trabajando en pos de una agenda que debe ser acordada y aprobada por las mismas. Dichas reuniones son llevadas a cabo anualmente en conferencias mundiales, donde el principal objetivo radica en la lucha contra el cambio climático.

En este sentido, vale aclarar que el trabajo de las partes está moldeado por el nivel de desarrollo de cada una; pudiendo establecerse:

*Partes Anexo I:* incluye a los países desarrollados junto a los países de Europa Central y del Este (ex bloque soviético); además incluye un subgrupo denominado Anexo II que agrupa a los Estados más ricos, que se comprometieron a proveer recursos financieros.

*Partes No Anexo I:* Incluye fundamentalmente a países en desarrollo.

Por último, es menester mencionar que hay dos COP que han establecido acuerdos mundiales con objetivos concretos, es decir la reducción de emisiones que genera cada país. Por un lado, la COP33, desarrollada en 1997 en la ciudad de Kioto, Japón. En la misma, se firmó el Protocolo de Kioto, el cual entró en vigor en febrero de 2005, estableciendo, por primera vez, objetivos de reducción de emisiones netas de gases de efecto invernadero para los principales países desarrollados. Por otro lado, la COP21, desarrollada en diciembre de 2015, en París. Aquí, se alcanzó el Acuerdo de París, con el objetivo de fortalecer la respuesta mundial al cambio climático en el marco del desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza.

## **Contexto de la COP26**

El cambio climático es, hoy en día, un tema obligado en las preocupaciones de todo ser y en la agenda de cualquier gobierno. La degradación del medio ambiente con el consecuente cambio climático se manifiesta con el aumento en el uso y la escasez del petróleo y el agua, la contaminación de los océanos, la deforestación, la extinción de animales y plantas, entre otros no menos importantes. Por tal, es una bomba de tiempo que debemos desactivar cuanto antes si no queremos tener consecuencias irreversibles.

---

<sup>2</sup> Información disponible en: <https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico/cambioclimaticoconcientizacion/compromisos-globales/convencion-marco-de-las-naciones-unidas>

<sup>3</sup> Información disponible en: <https://unfccc.int/es/node/11412>

En la Convención Marco sobre el Cambio Climático (1992) se define a este como un "cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observado durante períodos de tiempo comparables".

La manera en que entendamos a este problema ambiental depende de la definición de "ambiente" que promulguemos. Y, a su vez, está asociada a nuestro posicionamiento ideológico, y del momento histórico y espacio territorial en el que nos encontremos situados.

Así, tanto la definición de cambio climático como de ambiente, están ampliamente vinculadas con la relación que tengamos como sociedad con la naturaleza: a partir de los valores, hábitos y costumbres que tengamos como ciudadanos de un territorio se puede entender el porqué y el cómo de cualquier problema ambiental, ya que éstos no son naturales, sino que corresponden, al modo de vida y relación que poseamos con la naturaleza y sus componentes.

En esta línea, se encuentra la denominación brindada por el Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático, Movimientos Sociales y Políticas Pública del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2012) que establece que la crisis ambiental "es producto de un tipo determinado de sociedad y la forma en que ésta entiende y usa la naturaleza". De esta forma, la sociedad capitalista en la que estamos insertos, actualmente está vinculada con la crisis ambiental que está acaeciendo, donde la dominación del hombre sobre la naturaleza y la explotación ilimitada de recursos genera estas consecuencias.

Teniendo en cuenta lo comentado anteriormente, no exageramos al decir que esta crisis es definitiva de nuestros tiempos. Y lo peor, cada vez se está acelerando y profundizando más y más. Sin embargo, no hay que mantener siempre una posición negativa: lo más importante es considerar que todavía estamos a tiempo de trabajar en pos de disminuir esta amenaza latente. Aunque para esto, es necesario que el momento de actuar sea ahora, para buscar entre todos, una salida colectiva. Porque ningún rincón del mundo está a salvo de las desastrosas consecuencias de esta crisis.

Es en este contexto que se circunscribe la COP26, conferencia llevada a cabo en Glasgow, Escocia desde el 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021<sup>4</sup>, con el propósito de incrementar y reivindicar los compromisos ambientales a nivel mundial. La misma se desarrolló bajo el lema "Uniendo al mundo para hacer frente al cambio climático" y reunió a líderes de 200 países de distintas partes del mundo con el objetivo de acelerar la acción climática para el cumplimiento del Acuerdo de París.

Este acuerdo fue llevado a cabo en la COP del 2015. En él se estableció el objetivo de limitar el calentamiento global, es decir, mantenerlo por debajo de 1,5°. Para alcanzarlo, los 196 países que firmaron el tratado, se comprometieron a promover e implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el plazo de los siguientes cinco años.

La COP26 tenía el principal objetivo de que los países muestren los avances y las acciones que realizaron en pos de planificar e implementar estrategias a largo plazo con la finalidad de frenar esta problemática ambiental. Estos planes se los conocen como Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y es fundamental que no sólo apunten a alcanzar una economía neutra en carbono, sino que también lo hagan a través de la transparencia y medidas efectivas (tanto por parte del gobierno como del sector privado).

---

<sup>4</sup> En efecto, debía efectuarse en el 2020, pero se aplazó por las cuestiones vinculadas a la pandemia.



Así también, la COP26 se desarrolló para debatir sobre el financiamiento que deberían hacer los países desarrollados a los en vías de desarrollo con el objetivo de que puedan reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta es una estrategia que necesita de la cooperación y concertación de todos los países.

Un dato a aclarar es que, además de los representantes nacionales, también asistieron empresas, organizaciones internacionales, grupos de interés y asociaciones, alcanzando un total de aproximadamente 40.000 participantes en total en este acontecimiento. Sin embargo, la participación ciudadana en esta ocasión fue escasa: solo nueve integrantes de la sociedad podían ingresar en cada negociación. Fue en instancias paralelas donde se pudo escuchar más y mejor la voz de los ciudadanos de las distintas partes del mundo.

En suma, estas conferencias siempre son un hito importante en la cuestión ambiental, debido a la diversidad de actores que están presentes y a la profundidad con que, la mayoría de las veces, se tratan los problemas ambientales que sufre el mundo en general.

Entendiendo al ambiente como un sistema complejo, podemos llegar a la conclusión de que la solución de las problemáticas que éste tiene también debe ser integral, incluyendo a múltiples agentes, conocimientos multidisciplinares y acciones colectivas, poniendo especial énfasis en la participación de los ciudadanos.

## **Jóvenes por el Clima: posicionamiento en la COP26**

Para adentrarnos en el tema, es posible hacer referencia a JOCA. El mismo, es un movimiento social y político conformado por la juventud de nuestro país, los cuales se encaminan en una misión única: introducir la cuestión ambiental en la agenda pública de manera permanente, e instalar la problemática ambiental como eje central de las políticas públicas tomada por el Estado, entendiendo a las mismas como un conjunto de acciones, pero a su vez omisiones, que derivan del Estado, vislumbrando al mismo como una institución legítima, frente a una problemática social o política.

Ahora bien, remontándonos al mes de julio de 2019, es que cobra relevancia un hecho histórico en el Senado Argentino. Nos referimos a la declaración de estado de Emergencia climática, ecológica y ambiental en nuestro país, convirtiéndonos en la primera nación latinoamericana que se declara de tal forma.

Es en este contexto, y según lo establecido por la Ley de Declaración de Emergencia Climática y Ecológica<sup>5</sup>, que se torna fundamental trabajar directamente en relación a determinados tópicos; tales como el control y cumplimiento de las leyes de presupuestos mínimos ambiental, promoviendo una alimentación sostenible con el fin de reducir la degradación ambiental que ocasionan actividades como la agricultura y ganadería. Así también, trabajar en pos de lo estipulado en el Acuerdo de París, acelerando la transición hacia fuentes de energías renovables e implementando medidas concretas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Estamos en una época sin precedentes y donde la cuestión ambiental está cobrando notable importancia. Y no es para menos, literalmente nos estamos quedando con *medio* ambiente. Por lo mismo, el posicionamiento de JOCA en la COP26 es de gran relevancia

---

<sup>5</sup> Ley disponible en: <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/textoCompleto.jsp?exp=2708-D-2019&tipo=LEY#:~:text=Art%C3%ADculo%201.,clim%C3%A1tica%20hasta%20el%20a%C3%B1o%202030>

puesto que los mismos alzaron sus voces frente a líderes mundiales y miles de personas que asisten a este tipo de eventos, donde se plantean nuevos desafíos y medidas concretas para reducir el impacto del cambio climático de la vida de millones de personas de todo el mundo.

Nicole Becker, activista de Jóvenes por el Clima Argentina y Fridays For Future<sup>6</sup>, quien estuvo presente en la COP26 con una voz muy fuerte, entabló diálogo con UNICEF<sup>7</sup> y fue muy precisa con su posicionamiento, sosteniendo que “la lucha por la crisis climática se trata de exigir un mundo habitable para nuestra generación. Es imposible lograr las transformaciones necesarias si no nos movilizamos para construir un presente y futuro social y ambientalmente más justo y sostenible”.

El posicionamiento de Becker, como el del resto de sus compañeros en la COP26 fue sumamente claro: necesitamos acciones estructurales de manera urgente, ya que solo así, podremos hacerle frente a la crisis climática y evitar mayores consecuencias. Es pertinente aclarar que, si bien todos los países del globo contribuyen a diario para llegar a esta terrible situación, no todos lo hacen de la misma forma, puesto que naciones como Estado Unidos, China y Europa representan más del 50% de las emisiones globales. Como afirma Becker<sup>8</sup>, sólo hay cien empresas que son responsables del 70% de los gases de efecto invernadero y el 1% más rico de la población emite más del doble de dióxido de carbono que el 50% más pobre.

Otra variable propuesta por JOCA hace referencia a la desigualdad social y de ingresos. Así, es observable que las profundas desigualdades que existen no sólo en materia económica, sino también social, se replican a la hora de abordar la cuestión del cambio climático. Así, es imprescindible que se establezcan medidas estructurales que nos permitan alcanzar un contexto social y ambiental más justo e igualitario, donde las mayores consideraciones estén relacionadas a los principales afectados por dicha crisis, que son los sectores que menos contribuyeron a ella.

En este sentido, para JOCA, surgen dos líneas de acción que Argentina debe seguir: por un lado, en el plano local, debe iniciar la transición con creación de trabajo, desarrollo de la industria local y participación de las comunidades. Así, la transición debe ser sostenible en términos macroeconómicos, puesto que claramente los costos de financiamiento no pueden recaer sobre el pueblo, en un país con altos índices de pobreza. Por otro lado, en lo que respecta al plano internacional, tanto nuestro país, como Latinoamérica, deben exigir una transición justa. Becker en su discurso en la COP26, manifestó que los países latinoamericanos necesitan financiación para poder hacer una transición justa y los países del norte global tienen la obligación de hacerlo, puesto que son éstos quienes más contribuyeron y contribuyen a la crisis climática.

Por último, creemos conveniente resaltar lo que Bruno Rodríguez, cofundador de Jóvenes por el Clima Argentina, manifestó en el panel organizado por el New York Times Climate Hub. El mismo fue claro y expresó que la crisis climática nos obliga a pensar en distopías inevitables, en la irreversibilidad del colapso. Por ello, cómo militantes políticos no podemos subordinarnos a la sentencia de un porvenir dónde solo reine el sufrimiento.

---

<sup>6</sup> Movimiento internacional principalmente estudiantil que se manifiesta para reclamar acción contra el calentamiento global y el cambio climático.

<sup>7</sup> Entrevista completa en: <https://www.unicef.org/argentina/historias/chicas-chicos-alzan-voces-cambio-climatico>

<sup>8</sup> Discurso disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=cNVWpMELos>

## ¿Y... Argentina?

La participación nacional en Glasgow comenzó de una manera positiva: Alberto Fernández anunció incrementó el compromiso del país en reducir la emisión de gases de efecto invernadero y así contribuir a mantener por debajo de 2° la temperatura media global en comparación con la época preindustrial.

El presidente argentino, comenzó su discurso en la Sesión Plenaria de la Cumbre de Líderes pregonando que estamos frente a una triple crisis, social, ambiental y económica, intensificada por la pandemia actual. Sigue, estableciendo que estamos frente a una economía que no respeta los límites ambientales donde es necesario implantar responsabilidades comunes pero diferenciadas entre todas las naciones, acompañadas de los recursos y medios necesarios para actuar. Determina que es necesaria la transformación de la economía en una más limpia, sustentable y sostenible social y ambientalmente. Así también, agrega que la lucha contra el cambio climático es una política de Estado. Gran discurso, pero... ¿cómo se ve esto en la realidad?

Basándonos en los hechos, si bien Argentina ha implementado numerosas políticas, medidas y regulaciones ambientales, tal como señala Fernández en dicho relato, éstas no son suficientes. Y lo peor: muchas veces se contradicen entre sí. Así podemos decir que el papel de Argentina en esta instancia internacional es complejo. Son numerosos los compromisos y las promesas que se hacen en pos del cambio climático. Pero las acciones que se llevan a cabo, dicen lo contrario.

Un ejemplo de ello es la medida que se presentará próximamente en el Parlamento sobre la Ley de Presupuesto Mínimo de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Sin embargo, existe una ley ya sancionada en torno a esta cuestión, la numero 26.331 establecida en el año 2008, que no se respeta ni se cumple adecuadamente. Entonces, ¿qué nos da seguridad a que esta sí se cumplimente? En este marco, es preferible apuntar respetar y hacer valer lo ya promulgado, antes de pensar en nuevas reglamentaciones.

Por otro lado, a pesar de la convicción de los líderes del país en disminuir el calentamiento global, el yacimiento petrolífero Vaca Muerta duplicó su actividad en un año, alcanzando records históricos en la producción de petróleo y gas. Esta cuenca ubicada en las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Mendoza, se caracteriza por extraer los recursos a través del fracking, técnica que contamina agua, aire y suelos. Y no sólo eso: genera gases de efectos invernaderos. Sí, los mismos gases que el Presidente Alberto Fernández se comprometió a disminuir.

Algo a destacar y que, entre todo el escenario negativo es una luz de esperanza, es el anuncio que el Ministro de Desarrollo Productivo Matías Kulfas y de Relaciones Exteriores, Santiago Cafiero, junto a empresarios dieron a conocer en la COP26. Hablamos del complejo exportador de hidrógeno verde en la provincia de Río Negro.

Este es un proyecto ambicioso e innovador para la economía del país y respetuoso con el medio ambiente, si es llevado a cabo de manera adecuada y responsable. El objetivo es que entre en producción en el 2024 y se destine todo a la exportación, lo que generaría un importante ingreso de divisas, además de la cantidad de puestos de trabajos producidos. Esta sería una matriz energética sustentable y esperamos que verdaderamente funcione correctamente.

Así también, se desarrolló la cuestión del plan para los próximos nueve años que tiene como objetivo erradicar la deforestación ilegal, a partir de determinarla como un delito ambiental. Este es un acuerdo que Argentina se suma junto a cien países.

Además, se habló de la Ley Federal de Educación Ambiental Integral (aprobada en julio del corriente año) del proyecto de la Ley de Electromovilidad, que busca lograr reemplazo gradual de los vehículos tradicionales que utilizan combustibles fósiles por otros a baterías de litio e hidrógeno verde, y del compromiso en reducir un 30% las contribuciones de metano, gas de efecto invernadero que genera un calentamiento global 80 veces mayor que el dióxido de carbono (es producido, principalmente, por la actividad ganadera, que también es responsable de gran parte de las deforestaciones causadas en todo el territorio argentino).

Por último, pero no menos importante, una declaración del Presidente que ha generado importantes debates y comentarios fue la propuesta del canje de la deuda por acciones climáticas, donde apunta a instalar el concepto de "deuda ambiental". Resumidamente, este mecanismo de financiamiento lo que busca es que los organismos como el Fondo Monetario Internacional acepten que los países paguen parte de las voluminosas deudas que poseen a través de inversiones ambientales en el propio territorio. Esta propuesta no sólo fomentaría las inversiones, incrementaría el empleo y promovería la producción, sino que también, es conveniente económicamente: el dinero que se destinaría a los actores mundiales, quedaría en el país, a través de proyectos amigables con el ambiente. Repetimos, esto es sólo una propuesta, ya que excede los límites de la COP26 y su accionar. Es un asunto que corresponde más bien al marco y a las reglamentaciones de la financiación internacional.

En suma, nuestro país está comprometido con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y con el Acuerdo de París, pero podemos decir que, en ocasiones, los dichos no se traducen en hechos: son sólo palabras. O, en el mejor de los casos, se traducen en acciones que fracasan, se contradicen o no son cumplimentadas.

Teniendo en cuenta el contexto de crisis climática en el que estamos situados, hoy más que nunca deseamos que la frase de Alberto Fernández se cumpla: esperamos que la COP, para Argentina, no quede sólo en palabras. El momento de actuar es ahora y entre todos.

## Bibliografía

Cancillería Argentina (2021). *COP26* Conferencia de prensa de los ministros Santiago Cafiero y Matías Kulfas junto a empresarios [Archivo de Video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=kZKEmls8V1M>

Casa Rosada (2021). El presidente participa en la Sesión Plenaria de la Cumbre de Líderes de la COP26 [Archivo de Video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=eIO1hmZ5aVI&t=234s>

Chacón Cancino, P. & Postigo, J. C. (2013). Cambio climático: riesgo o comunidad en la crisis ambiental. *Cambio climático, movimientos sociales y políticas públicas. Una Vinculación Necesaria*, 125-146. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/qt/20130301012118/CambioClimaticoMovimientosSociales.pdf>

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). (1992). Recuperado de: <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

Honorable Cámara de Diputados de la Nación, (2019): Diario de Sesiones, 34º Reunión, 10ª Sesión Ordinaria, 17 de julio de 2019.

New York Times Climate Hub (2021, 11 de noviembre): Razones para creer: desatando el poder del optimismo. Recuperado de: <https://climatehub.nytimes.com/session/678923/reasons-to-believe-unleashing-the-power-of-optimism>

Palomino, H. (2005): Los sindicatos y movimientos emergentes del colapso neoliberal en Argentina: Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina. En: De la Garza Toledo, E. (comp.). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Santana Cova, N. (2005): Los movimientos ambientales en América Latina como respuesta sociopolítica al desarrollo global. *Espacio Abierto*, 14 (4), 555 - 571. ISSN: 1315-0006. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12214403>

Tais Gadea, L. (2021, 13 de octubre): Qué es la COP: una guía para entender qué se define en la principal cumbre climática del mundo (y por qué la próxima es clave). *Redacción Periodismo Humano*. Recuperado de: <https://www.redaccion.com.ar/que-es-y-como-funciona-la-cop/>

Tais Gadea, L. (2022): De qué se habla en la COP26 y por qué esta edición de la cumbre climática es clave para el futuro de nuestro planeta. *Redacción Periodismo Humano*. Recuperado de: <https://www.redaccion.com.ar/cop26-de-glasgow-sus-objetivos-y-por-que-es-clave/>

World Wide Fund for Nature (2021): ABC de la COP 6 de octubre del 2021. Recuperado de: <https://wwf.panda.org/es/cambio-climatico/abc-de-la-cop/>

Yañez, D. (2021). Argentina y su compromiso de acción contra el cambio climático. *Análisis CIPEI*, 18 (11), 1-7.

# **Patrones de desarrollo, modos de producción y el debate ambiental contemporáneo pendiente a partir de la función social de la tierra: caso Argentina**

**María Melina Sosa Dolso**  
[mmsosadolsompe@gmail.com](mailto:mmsosadolsompe@gmail.com)  
Universidad Nacional de Villa María

## **Patrones de desarrollo, modos de producción y el debate ambiental contemporáneo pendiente a partir de la función social de la tierra: caso Argentina**

### **Resumen**

Los patrones de desarrollo han direccionado en las últimas décadas las estructuras socio-económicas-culturales de los países, así como han construido hegemonía y discursos globales. Como resultado de los mismos se ha profundizado la desigualdad interna de las naciones, así como intervinieron en las relaciones internacionales, provocando una compleja integración a nivel productivo. El acceso a la tierra y la función social de la misma, es un debate pendiente en la historia ambiental contemporánea comprendiendo el carácter político de la naturaleza, y Argentina ha sido un caso emblemático en la adopción de estos patrones. El siguiente artículo pretende acercarnos en este proceso de asimilación, las transformaciones productivas, la legitimación de los discursos internacionales y las consecuencias socioambientales que se han desatado debido a la implementación de tales modelos y que permanecen latentes.

**Palabras clave:** globalización; patrones de desarrollo; problemática ambiental contemporánea; agronegocio; función social de la tierra

## Introducción

Pensar lo ambiental invita a profundizar en el carácter político de la naturaleza (lo político-la política y lo ambiental en relación dialéctica) lo cual evidencia los múltiples intereses que en la sociedad se tensionan de manera perenne; exponiendo disputas de poder y sentidos, *siendo lo ambiental eje transversal*. Nos movilizamos guiando cierta organización en el marco de la conflictividad que desata lo político, por lo que sería ingenuo considerar que las políticas públicas no se encuentran pinceladas por las subjetividades de lo y la política.

La dimensión histórica de lo ambiental y sus antecedentes situados geográficamente, son herramientas que figuran lo complejo de la temática. En América Latina tres causantes van a condicionar lo ambiental: la *inestabilidad democrática*, obtenida de recurrentes golpes de Estado y desestabilizaciones económicas financieras sumado a intervenciones de diferentes índole por parte de los países desarrollados; el *capitalismo latinoamericano* configurado por una matriz colonial, dependiente y reaccionaria aportando a la inestabilidad democrática de la región y en tercer lugar la cuestión de la *deuda*, anclaje fundamental, países subdesarrollados y productores de materias primas, quienes enfrentan el sabotaje al ejercicio de la soberanía y perpetuación de la desigualdad.

Los patrones de desarrollo a lo largo de la historia han sido instrumentos orientadores de cómo deberían ser y accionar los países para alcanzar su apogeo, sin embargo, en la imposición de estos enfoques (especialistas en dejar de lado en el camino las particularidades de los territorios, de la mano de la ingenuidad, el desfinanciamiento y las asimetrías) han logrado que países como Argentina se apropiaran de estas directrices y configurarían una estructura nacional dependiente, transnacionalizada e inequitativa con graves problemas ambientales.

Estos problemas ambientales devenidos de la concentración de tierras, de las transformaciones en los modos de producir y de la inserción de tecnologías sin previas evaluaciones de riesgo han generado problemáticas en diversos frentes. En primer lugar, la modificación de ecosistemas, la desertificación, reducción y extinción de flora y fauna, contaminación de los suelos y agua, desertificación, erosión e infertilidad de los suelos, incendios, lluvias ácidas, incremento de las temperaturas, así como han aportado a la pérdida de biodiversidad del planeta. Por su parte, otro grupo de consecuencias se vinculan con la salud y la habitabilidad de los territorios, es decir con la calidad de vida de las personas en donde se pueden observar enfermedades en la dermis, gastrointestinales, respiratorias derivadas por la ingesta de alimentos, agua y aire contaminados, trastornos de desarrollo de las infancias por deficiencia de alimentación por falta de nutrientes devenida de producciones en suelos erosionados, las mutaciones genéticas, los distintos tipos de cáncer por radioactividad, la sordera por contaminación acústica, como algunos ejemplos directos. Por último, una esfera social de problemas engloba a las disputas por la tierra, los desalojos y apropiación ilegítima, violencia y vulneración de comunidades asentadas ancestralmente, incendios intencionales, inundaciones por incapacidad de filtración, hacinamiento urbano producto del desplazamiento de las familias del campo a las grandes urbes, desempleo e informalidad familiarizado con esclavitud y explotación laboral ante sujetos carentes de profesionalización o reconocimiento de sus propios derechos.

Una de las cuestiones fundamentales es la *despolitización* de este proceso, es decir, aún con sabiduría de años de trabajar la tierra y de sobre-estimulación de información debido a la era globalizante que transitamos, se configuran esfuerzos sistemáticos en pos



de dicotomizar estas acciones de las problemáticas sociales que atañan a gran parte de la población argentina e internacional.

Las vertientes mencionadas invitan a retomar antecedentes históricos para reflexionar sobre *la tierra*, si es considerada meramente un recurso, si se resignifican otras cosmovisiones, si nos percibimos parte de ese ambiente y no sólo se concibe como un medio, si acordamos esta concentración de tierras como propiedad en sí ociosa o a la espera de la producción de monocultivos o si nos atrevemos a reivindicar la función social de la tierra como un bien estratégico y social, capaz de aportar en la reconstrucción del tejido social y como respuesta holística a las problemáticas ambientales.

## **Modos de producción: el caso de Argentina en relación a los Patrones de Desarrollo**

A partir de la década del '70 se despliega un contexto internacional marcado por un patrón de desarrollo binario, en donde los países son categorizados en *desarrollados* o *no desarrollados* haciendo hincapié en el *crecimiento económico*. En este período se podría describir al contexto agrario argentino hasta mediados de la década del '70 como un modelo productor de alimentos el cual, aunque ya con una *marcada desigualdad*, contenía a los diferentes productores e integraba a las denominadas economías regionales además de garantizar producción para el mercado interno. La causa ambiental y su legitimidad se encuentra profundamente cuestionada de la mano de un marcado antagonismo Norte-Sur. Se sostiene que, en los Países Desarrollados (PD), los problemas ambientales devienen de la industrialización y en los Países En vías de Desarrollo (PED) devienen del subdesarrollo, por lo que es necesario reducir la brecha a través de transferencia tecnológica y comandando la asistencia financiera. Los PED exigían atención urgente de problemáticas tales como la pobreza antes que las preocupaciones de los PD, la Primer Cumbre de la tierra sentó las bases del movimiento ambientalista y le otorgó el *carácter global* a la *cuestión ambiental* más allá del posicionamiento contestatario de los PED.

En esta época y ante la demanda de paliar la pobreza es que a nivel internacional emerge el fenómeno de la "*Revolución verde*", el cual podría describirse como un proceso innovador de transformación tecnológica, una propuesta devenida de los PD, caracterizada por el uso intensivo de fertilizantes, agroquímicos y maquinaria agrícola de última generación.

Bajo el argumento de que era necesario producir masivamente alimentos e incrementar los rendimientos, se condujo a la especialización productiva, simplificación de ecosistemas, dependencia de una matriz energética sustentada en fuentes fósiles incorporando a los PED a un sistema agroalimentario a escala global (Picado Umaña, 2021:1). Fue fomentada por el INTA y adoptada acríticamente tanto por los sectores terratenientes como los medianos productores pampeanos y extra-pampeanos ligados a la agroindustria, también por poblaciones campesinas e indígenas que incorporaron parte del discurso y de las prácticas principalmente en relación a agroquímicos de origen industrial. Aquí es en donde el avance de la frontera agropecuaria a nivel nacional comienza a medrar a grandes niveles en un país con un *Modelo de Acumulación de Industrialización por Sustitución de Importaciones* devenido de la violenta y deshumanizadora dictadura de Onganía, pasando por los gobiernos de Cámpora y Perón, a la vela de la dictadura cívico militar eclesiástica del '76.

En la década del '80 con la aparición del Informe Brundtland en el año 1987 surge el patrón de *Desarrollo Sustentable*. A partir de ese momento se dará un traspaso de una política ambiental global a una política de desarrollo sustentable, el paso de una actitud contestataria a una de participación por parte de los PED se deberá al cambio de discurso ambiental; este nuevo patrón logró que estos países compren la empresa ambiental global.

Este patrón no permitió alternativa alguna, sosteniendo que sólo se alcanzaría el desarrollo deseado con acción global, diseñando objetivos y estándares para lograr una supuesta armonía internacional. La realidad es que no superó asimetrías ni internas ni internacionales, sólo las profundizó; posibilitó la transnacionalización y centralización de la economía en los PD, a nivel nacional se legitimaron las recetas y propuestas sin problematización alguna además de realizar poca evaluación de riesgo, encontrarse desfinanciados y sin apoyo para investigación y desarrollo tecnológico ambiental nacional.

El devenir de estos hechos no comprende análisis alguno del proceso de ecologización latinoamericana ni contempla las necesidades del sur, aparecen las normas ISO de estandarización industrial de carácter transnacional, técnico y de facto; capaces de burlar las instancias democráticas estatales. El Estado es un mero registrador debilitado, incapaz de intervenir.

En lo que a producción nacional compete, el proceso instaurado por la "Revolución verde" terminará de profundizarse en la década del '90 con la implementación del paquete de Soja RR, a partir de la dictadura del '76 y la adopción del Patrón de Desarrollo Sustentable, la economía adoptaría y se encausaría hacia un *Modelo de acumulación por valorización financiera*.

La integración es compleja a nivel productivo debido a que: las decisiones acerca de las modalidades de producción tienden a independizarse de las instancias políticas locales, se movilizan los flujos financieros y tecnológicos a través de las mismas corporaciones transnacionales impidiendo el control y la distribución del excedente por parte del Estado, se tiende a perpetuar la dependencia tecnológica de los PED, se impulsa la división internacional del trabajo en base a criterios transnacionales que escapan de la decisión soberana estatal y se imponen las reglas verdes (ecologización de estructuras jurídicas, adaptación o exclusión).

De este modo el modelo queda establecido y doblemente orientado: producción de alimentos para el mercado interno y exportación de carne y algunos cultivos (*commodities*) hacia los mercados internacionales.

En los años '90 el proceso se acelera por el aumento de la demanda mundial de soja, el aumento de los precios internacionales y la irrupción de la soja<sup>1</sup> y el maíz genéticamente modificado, además del desplazamiento de la frontera agrícola hacia territorios ganaderos como venía sucediendo, se profundiza el desplazamiento hacia territorios no tradicionales, con una propuesta que se adaptaba a diferentes condiciones edafológicas que con anterioridad no se lograba.

Estos territorios, así como en algunos casos estaban destinados a otras producciones reemplazándolas por estos cultivos, en otras regiones estaban ocupados por diversas comunidades campesinas e indígenas quienes a partir de la inserción en el juego de intereses de sectores poderosos con el objetivo de *alcanzar patentes sobre formas de vida para concentrar un beneficio monopólico* y por ende *apropiarse y mercantilizar a la naturaleza*, comenzaron a implementar mecanismos violentos tanto para desalojarlos,

---

<sup>1</sup> 1996 Introducción del paquete Soja RR.

apropiarse de los territorios; así como también de alcanzar niveles de profesionalización en donde el trabajo rural comienza a ser cada vez menos demandante de mano de obra dejando al azar a miles y miles de familias. Esta realidad se replica tanto a nivel nacional, como latinoamericano e internacional.

El cambio de siglo no ha sido la excepción, las políticas neoliberales de los '90, la crisis y estallido social del 2001 han sido la puerta de ingreso a un nuevo período de profunda concentración de recursos, surgiendo nuevos sujetos sociales organizados con consignas erigidas a lo largo de las últimas dos décadas: "*tierra, techo y trabajo*" y "soberanía alimentaria".

## **Función social de la tierra**

La función social de la propiedad y la función social de la tierra específicamente han sido nociones expresadas en distintos sectores de la sociedad, el mismo aparece en la Doctrina Social de Iglesia, así como en los escritos de Artigas sobre el reglamento agrario, el cual se pensó estratégicamente como puesta política de la revolución para lograr que ésta viviera y permaneciera a lo largo del tiempo.

Lo cierto es que, en Argentina la distribución de la tierra desde los inicios de la construcción de un "proyecto de país" ha sido inequitativa. Con el avance de la frontera agropecuaria, la monoculturización de los cultivos y la consolidación del agronegocio; la concentración de la tierra y de ganancias, anexada a la degradación de la calidad de vida de las personas, se incrementó abruptamente. El Censo Nacional Agropecuario del año 2018 plasmó resultados que son claros reflejos de este modelo productivo extractivista, pretendiendo indagar aún más, entre 2002 y 2018 desapareció el 25,5% de las explotaciones agropecuarias, comparado con el de 1988, en sólo treinta años desapareció el 41,5% de las chacras argentinas. Durante décadas intelectuales, organizaciones sociales y campesinas denunciaron que el 1,08% de las fincas concentra el 36,4% de la tierra (57 millones de hectáreas), hacemos referencia a propiedades de más de 10.000 hectáreas. En el otro polo, las más pequeñas, menos de 100 hectáreas representan el 54,6% del total de explotaciones agropecuarias, pero sólo tienen el 2,25% de la tierra siendo esto 3,5 millones de hectáreas.<sup>2</sup>

Las reformas agrarias latinoamericanas, y la inconclusa en Argentina en la época del peronismo, son parte de la estructura social terrateniente y oligárquica nacional dispuesta a no discutir la problemática bajo el discurso absolutista del derecho y protección de la "propiedad privada" y las "libertades individuales". Sin embargo, la problemática no solamente atañe al sector rural propiamente dicho, sino que como digna causa ambiental la misma interpela al total de la sociedad y las consecuencias inciden en el cotidiano de las miles y miles de familias que probablemente no tengan consciencia de ello. Desde la reducción en la calidad de vida, pasando por la carencia de alimentos sanos, agua potable y una vivienda digna, hasta condiciones laborales mínimas son algunas de las ya mencionadas secuelas de esta escabrosa distribución.

La Doctrina Social de la Iglesia en sus diferentes posturas respecto la propiedad privada, ante la economía industrial moderna, insiste en que la forma de dominio privado o público puede ser legítima mientras esté al servicio del trabajo lo cual implica la creación de

---

<sup>2</sup> Aranda, D. (2020, 21 de enero). El campo cada vez más concentrado. Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/242871-el-campo-cada-vez-esta-mas-concentrado>

estímulos para canalizar la renta al ahorro y la inversión; pasar de la posesión precaria a la propiedad legítima como objetivo central en la lucha contra la pobreza. Artigas construye un documento político que contiene aspectos sociales, económicos y productivos de transformación vinculado a lo rural; un proceso signado por la distribución de la tierra hacia los más vulnerables la cual deberá salir de las arcas de los más pudientes. Sin embargo, en el mismo queda explícito que la propiedad de la tierra en sí misma no tiene sentido, no se reconoce una propiedad que no se trabaje; en ella deben entrelazarse derechos y obligaciones para los beneficiarios del proceso. Es decir, el beneficio es individual, pero se trabaja en mejorar las condiciones de la comunidad, es un proyecto político pensado desde lo colectivo como eje social transformador de la sociedad.

Se resignifican y traen a colación dos líneas de diferentes bases ideológicas como antecedente para adoptar la noción de función social de la tierra como un elemento clave para pensar la realidad social, el acceso a la tierra y los problemas ambientales que aún pueden abordarse. Entender la función social de la tierra como la búsqueda constante del uso efectivo y responsable del suelo, logrando armonía entre la propiedad privada y el interés social.<sup>3</sup> Pensar al Estado y al desarrollo de su soberanía con herramientas idóneas para regular el derecho a la propiedad privada y para un acceso al suelo no solamente determinado por el mercado inmobiliario y con la resignificación de los derechos campesinos indígenas, así como de las comunidades que producen en las penumbras de un modelo homogeneizante sin intenciones de destacar las particularidades que tantos nos enriquecen y que en modelos como la agroecología manifiestan sus colores.

## Reflexiones finales

La crisis ambiental es un hecho como discurso global y se sigue reconociendo a los elementos causantes de problemas ambientales como soluciones, desde el ámbito académico se comprende a la cuestión ambiental como una metadisciplina en donde la construcción de respuestas y diagnósticos debe ser holística para abordar una compleja realidad y con múltiples aristas.

El presente, a nivel político, siempre está construido por alguna clase de reivindicación social o lucha emergente de algún relato histórico. El orden establecido sólo puede conmoverse o alterarse a partir de la resignificación del pasado entendiendo el carácter político de la naturaleza y es allí en donde acertadamente se pueden reconectar las raíces ideológicas, las luchas actuales e históricas; reconocernos parte de un proceso histórico que comenzó hace más de 200 años, con construcciones ideológicas en lo que respecta a la producción familiar, la distribución de las riquezas, el acceso a la tierra y la visión de la tierra como un bien social y un recurso estratégico para el beneficio de la sociedad lo cual está manifestado en las luchas históricas de nuestros pueblos y que hoy están vigentes en la construcción de políticas públicas pujadas por organizaciones sociales y la comunidad sin voz, encargadas de sostener y generar mecanismos apostando a la reconstrucción del tejido social y mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Antecedentes jurídicos como la constitución ecuatoriana, en la cual la tierra tiene un papel fundamental en la economía y asignándole una función social y ambiental en donde sino se aplican ambas funciones, el Estado tiene la facultad de intervenir y hacer cumplir la

---

<sup>3</sup> Sohr, O. (2014, 23 de octubre). Mitos y Fraudes: "La función social de la propiedad significa expropiación de terrenos". *Chequeado*. Recuperado de: <https://chequeado.com/mitos-y-enganos/la-funcion-social-de-la-propiedad-significa-expropiacion-de-terrenos/>

normativa además de poder poner a producir ese terreno soberanamente son baluartes en esta disputa para construir un futuro ambiental con perspectiva humanizante.

Debemos debatir en torno a la función social de la tierra, en torno a cosmovisiones y modelos que integren a los históricamente marginados, a quienes se encuentran en los márgenes de la historia, a quienes han sido oprimidos para construir alternativas concretas en torno a la justicia ambiental y por ende de justicia social; tener presente la capacidad de movilización social, de participación apelando a la recuperación de la empatía y estimulando la educación ambiental.

Para ello es fundamental fortalecer las democracias, construir soberanía sembrando memoria e incorporando la autodeterminación de los pueblos.

## Bibliografía

- Aranda, D. (2020, 21 de enero). El campo cada vez más concentrado. *Página 12*. Recuperado de: [El campo cada vez está más concentrado | De acuerdo con el Censo Agropecuario, hay menos chacras | Página12 \(pagina12.com.ar\)](https://www.pagina12.com.ar)
- Arditi, B. (2009). El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política postliberal?. *Ciencias Sociales*, 45 (3), 232-246.
- Basualdo, E. (2011). Modelo de acumulación y sistema político en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera. En: *Sistema político y modelo de acumulación, Cara o Ceca*, Buenos Aires, Argentina.
- Dabat, G. & Paz, S. (2014). *Commodities agrícolas: cambio técnico y precios*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Universidad Nacional de Quilmes.
- Del Cuetto, C. & Luzzi, M. (2013). La estructura social en perspectiva. Transformaciones sociales en Argentina, 1983-2013. *Observatorio Latinoamericano* 12. Dossier Argentina: 30 años de democracia. Buenos Aires, Argentina.
- Foa Torres, J. (2016). Lógica de la Gestión Ambientalmente Adecuada y Patrón de Desarrollo Sustentable en América Latina: El tema emblemático de las políticas de residuos peligrosos en Argentina en los años '90. *Revista Luna Azul (Scielo)*, 42, 293-318. Recuperado de: [http://200.21.104.25/lunazul/index.php?option=com\\_content&view=article&id=140](http://200.21.104.25/lunazul/index.php?option=com_content&view=article&id=140)
- Foa Torres, J. (2016). *Política ambiental y desarrollo sustentable: Un enfoque latinoamericano*. Villa María, Córdoba, Argentina: EDUVIM.
- Foa Torres, J. (2019). Cambio Climático y Populismos en América Latina: Un análisis comparativo de los posicionamientos de Argentina, Ecuador, Chile y Brasil en el camino al acuerdo de París de 2015. *Prometeica – Revista de Filosofía y Ciencias* (18), 24-35.
- Gras, C. & Hernández, Valeria. (2008). Modelo productivo y actores sociales en el agro argentino. *Revista mexicana de sociología*, 70(2), 227-259. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032008000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032008000200001&lng=es&tlng=es).
- Girbal Blacha, N. (2013). El poder de la tierra en la Argentina. De la cultura agrícola al agronegocio. *Estudios Rurales* 4 (3), 103-115.
- INDEC - Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2018) – Censo Nacional Agropecuario Resultados definitivos. Recuperado de: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/cna2018\\_resultados\\_definitivos.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/cna2018_resultados_definitivos.pdf)
- Irrazábal, G. (2014). La función social de la propiedad en la Doctrina Social de la Iglesia, *Forum. Anuario del Centro de Derecho Constitucional*, 2. Recuperado de: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/2521/1/funcion-social-propiedad-doctrina.pdf>
- La Vía Campesina. Movimiento Campesino Internacional. (1996): 1996: Declaración de Roma de la Vía Campesina que define por primera vez la Soberanía Alimentaria. Recuperado de: <https://viacampesina.org/es/1996-declaracion-de-roma-de-la-via-campesina-que-define-por-primera-vez-la-soberania-alimentaria/>
- Meadows, D., Randers, J. & Behrens, W. (1972). *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica,
- Muñoz, D. (2010). Importancia de la tierra para el hombre y el derecho. En: Función social y ambiental de la tierra. *Revista Jurídica*. Facultad de jurisprudencia. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Recuperado de: <https://www.revistajuridicaonline.com/2010/10/funcion-social-y-ambiental-de-la-tierra/>

Picado Umaña, W. (2021). Revolución Verde (Tercer Mundo, 1941-2020). En: Diccionario del agro iberoamericano. *Teseopress*, 1. Recuperado de:

<https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/revolucion-verde-tercer-mundo-1941-2020/>

Sohr, O. (2014, 23 de octubre). Mitos y Fraudes: La función social de la propiedad significa expropiación de terrenos. *Chequeado*. Recuperado de: "La función social de la propiedad significa expropiación de terrenos" - Chequeado

Svampa, M. (2010). Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina. *Working-Papers* 01, Universitat Kassel.

Svampa, M. (2016). La dependencia como eje organizador. En: *Debates latino-americanos* (pp. 193-214). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Svampa, M. (2012). Pensar el desarrollo desde América Latina. En: *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina* (pp. 17-58). Buenos Aires, Argentina: Mar Dulce.

Wahren, J. (2016). La situación agraria en la Argentina actual: Agronegocio y resistencias campesinas e indígenas. *Revista Retratos de Assentamentos* 19 (2), UNIARA, Araraquara. ISSN 1516-8182.

# El uso de productos fitosanitarios y su impacto en el ambiente

**Alesio Forlani**

[alesioforlani10@gmail.com](mailto:alesioforlani10@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María



## **El uso de productos fitosanitarios y su impacto en el ambiente**

### **Resumen**

La aplicación de productos fitosanitarios para el control de plagas y malezas constituye una de las grandes problemáticas de los tiempos actuales. Desde impactos en el medio natural, hasta consecuencias en la salud de los seres humanos, como así también efectos en la sociedad, los productos fitosanitarios revisten un papel fundamental en los principales problemas del medio ambiente. La evidencia empírica demuestra notablemente efecto nocivo sobre la salud de quienes aplican los productos, como así también de las personas residentes en la zona de aplicación de los mismos. Se ha evidenciado que un modelo productivo sustentable acarrea consecuencias positivas tanto en el medio, como en la salud de las personas y en la organización social. Resulta vital otorgarle a la cuestión un papel preponderante en las discusiones de poder actuales.

**Palabras clave:** ambiente; producto fitosanitario; contaminación; salud; sociedad

## Una realidad común a las sociedades

Desde hace más de un siglo, el avance de las actividades de carácter agrícola y ganadero han ganado un papel fundamental en la sociedad, constituyéndose en la base de muchas economías y fuente de trabajo y sustento para millones de personas alrededor del mundo. La República Argentina, con sus bastos terrenos fértiles y altamente productivos, es una de las naciones que más ha aprovechado las actividades agropecuarias. Pero el progreso lleva aparejado un costo enorme, puesto que muchos ecosistemas y ambientes naturales son destruidos para dar lugar a terrenos para cultivo y ganadería de distintos animales. Vegetación nativa, especies animales autóctonas o endémicas, diversos cuerpos y cursos de agua, como así también la topografía, se ven alterados y en muchos casos eliminados (Vernet, 2005). El uso de productos fitosanitarios, o también llamados comúnmente agroquímicos, para el control de plagas y malezas, conforma uno de los mayores problemas, tanto para especies vegetales, animales, inclusive para el ser humano. Como establece la Organización Mundial de la Salud (2006) consisten en sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir la acción de, o destruir directamente, insectos, ácaros, moluscos, roedores, hongos, malas hierbas, bacterias y otras formas de vida animal o vegetal perjudiciales para la salud pública y también para la agricultura. Inclúyase en esta definición las sustancias reguladoras del crecimiento vegetal o fitorreguladores.

Desde su implantación en establecimientos agrícolas, el almacenamiento en depósitos cercanos a asentamientos humanos, pasando por la escasa, y en algunos casos, inexistente normativa, dota a estas sustancias químicas de un polémico lugar en la escena mundial y local actual. Si bien han acarreado diversos beneficios, entre los cuales se destacan el aumento de la producción y disminución de plagas, el costo posterior es enorme, y sumamente perjudicial a largo plazo.

Los mismos poseen efecto nocivo en las aguas subterráneas, en el aire, en los suelos, los cuerpos de agua superficial (...), como así también en la salud de los seres humanos. Infecciones respiratorias, problemáticas motrices, daños en la piel, y en muchos casos problemas de tipo cancerígenos, son de las tantas problemáticas a las que las personas se ven afectadas. Dichas dolencias dañan tanto a quienes se encargan del transporte, almacenamiento, uso, como al mismo tiempo las personas que residen en las cercanías. Tanto de manera directa, como de forma indirecta por consumo y uso de agua subterráneas, de alimentos, al trabajar o realizar funciones en diversos establecimientos, entre otros, los efectos resultan nocivos, y en la mayoría de las situaciones, no son de público conocimiento. (Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia de Córdoba, 2016)

La protección de la salud de las personas, garantizando así un bienestar general óptimo, es uno de los deberes actuales. Los gobiernos y entes internacionales deben garantizar la correcta implementación de los productos fitosanitarios, como así también el cumplimiento de las normas existentes y las correspondientes sanciones a quienes no cumplan con las mismas. Conjuntamente debe conservarse un medio ambiente sano, permitiendo el normal desarrollo de actividades antrópicas en el mismo. Los objetivos de desarrollo deben coexistir con las necesidades ambientales existentes, generando un lugar a prácticas alternativas, como así también la eliminación de procedimientos y elementos que, tanto a pequeña como a gran escala, son terriblemente perjudiciales.

## Hitos históricos y procesos socioeconómicos

Desde hace ya varias décadas, la cuestión medio ambiental ha tomado un rol central en las discusiones internacionales. Pero dicha preponderancia en los asuntos globales responde a grandes cambios producidos a lo largo del tiempo, los cuales deben ser entendidos y analizados para comprender el presente, este es el resultado de procesos que (aún en la actualidad) generaron varios desacuerdos, y una de las clasificaciones más discutidas y polémicas; los países desarrollados, y los países en vías de desarrollo. Esta brecha entre países continúa hasta los tiempos vigentes, y ha impactado en la vida de millares de personas alrededor de la tierra. Desde los años sesenta, diversos procesos provocaron la crisis ambiental moderna, y las correspondientes repercusiones en la forma de vivir, consumir, producir y analizar dichos hechos.

Un país cuya economía se basa principalmente en actividades agrícolas y ganaderas, no es ajeno a la aplicación de las sustancias definidas anteriormente, donde muchas veces se busca una eficiencia económica sin reparar en los aspectos sociales (Kunin y Lucero, 2020). El uso de los productos fitosanitarios se remonta a principios del Siglo XIX, aunque su auge acontece luego de la Segunda Guerra Mundial, vinculado a los modos de acelerar la producción de alimentos, en medio de un planeta devastado por los enfrentamientos. Es de debida consideración el caso de los países Latinoamericanos. En la mayoría de ellos, el desarrollo es tomado como objetivo principal, dejando en un punto de vista inferior, y a veces olvidado, a cuestionamientos ambientales. La República Argentina constituye un ejemplo claro de ello. (Vernet, 2005).

Un abordaje de la historia y los hechos que dieron forma al presente debe ser realizado de manera sintomática y retroactiva, buscando una significación del pasado en los acontecimientos y eventos más importantes de la actualidad (Foa Torres, 2018). De dicho modo, estaremos en condiciones de tratar a lo que hoy es considerado un problema, como una sucesión de acontecimientos importantes, y no como simples hechos aislados, y de esa manera, perecer ante una llana aceptación de las cosas sin un cuestionamiento previo.

En todos los momentos de su historia, la humanidad se ha desarrollado en la naturaleza, haciendo uso de los recursos y bienes. Con el paso del tiempo, cada sociedad ha sabido desenvolverse de diferente manera ante el ambiente, esto incluye las maneras de utilizarlo, como así también los efectos provocados en el mismo, y su posterior acción ante tal efecto. (Vernet, 2005).

Las movilizaciones sociales de los años sesenta (generadoras del *Día de la Tierra*), los vaivenes del sistema político internacional y las evidencias de la relación tecnología y ciencia como respuesta a los problemas ambientales, provocaron la consolidación de la crisis ambiental global. Acompañada por diversos acuerdos, los cuales se constituyeron como puntapiés para solucionar problemas, evidenciando la situación, y diversos organismos y tratados internacionales (entre los que se puede destacar Cocoyoc, Founex, la creación de PNUMA, Informe Brundtland, Convenio de Basilea, entre los más destacados), dicha situación logro ganar significación en el mundo actual, hallándose presente en la totalidad de los ámbitos relacionados al medio.

En dicho contexto, la República Argentina comenzó con la implementación del modelo de acumulación de industrialización por sustitución de importaciones. La agricultura, como una de las actividades principales del país, se benefició de la aplicación de modernas tecnologías y formas de producción en el cultivo de la tierra. Entre ellas, se destaca el auge

del uso de productos fitosanitarios. El mismo consiguió establecerse en el sistema de manera prácticamente constante.

Conjuntamente al panorama argentino, se acentuó la brecha en relación a la división política, hacia una nueva clasificación. Países Desarrollados (PD) y países en desarrollo (PED). Una brecha que se verá influenciada por cuestiones relacionadas a transferencia de tecnologías, barreras arancelarias, barreras contra productos no ambientalmente amigables, estándares de producción, entre los más destacados (Foa Torres, 2018).

En las décadas correspondientes a los años ochenta y noventa, comienzan a gestarse procesos que desembocarán en la llamada «Concientización Ambiental», impulsada en América Latina por Cooperación Internacional. Conjuntamente, otros eventos de suma importancia en relación al panorama internacional y nacional serán decisivos en las resoluciones ambientales, los constituyen el empoderamiento de actores transnacionales, generando la implementación de numerosas normativas referidas a lo ambiental (entre las más destacadas, se encuentra la ISO 14000), las cuales conformaron, en varios casos, problemas para los PED, debido a que los mismos no contaban con las condiciones necesarias y óptimas para cumplir con lo estipulado en dichas normativas.

Por otra parte, la implementación de constituciones (o reformas constitucionales) en las cuales se incorpora el derecho a un ambiente sano, es un hito de suma importancia. En el caso de la República Argentina, dicha implementación se produce en la reforma del año 1994. Finalmente, todos los factores mencionados anteriormente conducen a lo que se conoce como política de desarrollo sustentable, donde, además de garantizar una óptima calidad del ambiente, se vela por satisfacer las necesidades básicas y el desarrollo de la población (tanto actual como futura).

Dentro de la realidad Latinoamericana y Argentina, la implementación de agrotóxicos, con el modelo agrícola dominante, llevan a deteriorar las capacidades productivas y ecosistémicas del ambiente. Es necesario discutir y replantear el modelo agroproductivo actual, y dirigirlo a prácticas favorables con el medio ambiente y la salud humana (Eandi et al, 2021). Aumentar la producción, pero a costo de destruir las capacidades productivas del ambiente, resulta atroz para la humanidad.

## **Acuerdos y tratados internacionales, la mirada global**

A lo largo de la historia de la causa ambiental, han surgido diversos acuerdos y tratados, los cuales han buscado los modos de mitigar los diferentes efectos producidos en el ambiente, al mismo tiempo que se dirigían a atacar las causas de los problemas ambientales, como así también a sus responsables, dando a conocer la situación por la cual el mundo estaba pasando. Entre ellos, se destacan el Reporte Founex y la Declaración de Cocoyoc. De gran relevancia por contemplar, en ambos casos, el daño ambiental de las actividades humanas, el crecimiento y desarrollo de la población, como así también las posibles soluciones a dichos problemas.

El Reporte Founex sobre Desarrollo y Ambiente, fue redactado en 1971 por diversos especialistas en relación a la creciente preocupación por el medio ambiente humano. El gran aumento de las capacidades productivas, ya fuese en industria, agricultura, transporte, entre otros, ha sido acompañado por el daño al medio ambiente humano. Dichos daños provocaron alteraciones de tal magnitud que se constituyeron en obstáculos para la salud de las personas y las distintas funciones de los ecosistemas.

La creciente industria, acompañada de mayores demandas de insumos y alimentos, es frecuentada por la liberación de contaminantes y el uso de sustancias, que repercuten en el ambiente de varias maneras. Y es en el modelo agroexportador donde reside, en gran medida, el problema, puesto que acepta y privilegia el uso de tales sustancias (Elástegui Espín et al., 2018)

El proceso de desarrollo, ya fuese en países desarrollados como en países en desarrollo, es acompañado de efectos secundarios sobre el ambiente. Dichos impactos adquieren las más variadas formas. Entre ellos, es posible identificar: contaminación biológica, proveniente de agentes causantes de enfermedades humanas, animales y vegetales; contaminación química, provocada por contaminantes del aire, efluentes de tipo industrial, componentes detergentes, metales, plaguicidas, productos fitosanitarios, entre otros; contaminación física, sedimentación, ruido; y ruptura social, donde se aprecia la pérdida del sentido de comunidad (Vernet, 2005).

Resulta de gran importancia comprender que dichos efectos se manifiestan en mayor o menor medida en los sectores afectados, y ello requiere que sean atendidos en un lapso que no sobrepase la capacidad de carga del sistema natural, inclusive del sistema social. El uso de productos fitosanitarios afecta tanto la salud de trabajadores, como así también al ecosistema en su totalidad (Elástegui Espín et al., 2018). Es deber de cada país determinar sus problemas, la naturaleza de los mismos, como así también los métodos más apropiados para enfrentarlos. Dichos métodos deberán recibir un tratamiento selectivo, evaluando los mismos en términos de las prioridades del desarrollo.

Inevitable es el accionar de los problemas ambientales de un país en sus relaciones políticas y comerciales. El creciente avance del mundo en pos de productos y procedimientos no perjudiciales con el medio, puede afectar (y lo ha hecho) las economías de los PED, siendo las principales áreas atacadas las relacionadas a la producción de alimentos y bienes de primera necesidad. Indudablemente nos encontramos ante un modelo que privilegia la producción y la eficiencia económica, sin reparar en ningún momento sobre las consecuencias en el ámbito social (Kunin y Lucero, 2020).

La declaración de Cocoyoc fue aprobada por los participantes del simposio PNUMA/UNCTAD (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) sobre "Modelos de Utilización de Recursos, Medio Ambiente y Estrategias de Desarrollo", en la ciudad de Cocoyoc, México, en 1974. La misma establece las preocupaciones existentes para aquel momento respecto al desarrollo, los problemas ambientales, el crecimiento poblacional, y el sistema político y social en relación a los aspectos anteriores. Un análisis de ella vislumbra las preocupaciones que, desde hace más de cuatro décadas, atormentan al mundo y se hacen presentes en la actualidad.

El problema que presentaba el mundo de los años setenta, y que aún se mantiene con vigencia hasta nuestros días, radica en la mala distribución de los recursos, acompañado por una terrible utilización de los mismos. Estas prácticas implican una excesiva producción, la cual es estimulada por la utilización de productos fitosanitarios. Es necesario establecer las políticas más adecuadas para la conservación de los recursos, como así también su correcto uso.

La penosa y corrupta repartición no sólo genera pobreza y malestar social, también provoca efectos nocivos en los ecosistemas, los alimentos, los productos manufacturados, entre otros. El riesgo es enorme tanto en el aspecto social como ambiental. Los países deben comprender que el sistema que prepondera debe ser abandonado, y es vital hallar un nuevo

orden. Deben ser cubiertas las necesidades de los seres humanos, sin afectar los límites externos de los recursos.

Alcanzar tales grados de producción y grandeza económica, pero ¿a qué costo? “parece absurdo producir y consumir cada vez más, si como resultado se necesita aumentar constantemente el consumo de tranquilizantes y el uso de los hospitales mentales” (Declaración de Cocoyoc, 1974:9). Es un objetivo común definir nuevas metas, y al mismo tiempo mantenerlas a lo largo del tiempo.

Comprender y llevar a cabo acciones es deber de todos. La ciencia y la tecnología deberán ser capaces de responder a las metas propuestas, logrando una verdadera armonía entre los objetivos de desarrollo y los objetivos económicos. Contemplar las declaraciones y reportes anteriores, nos permitirá guiarnos de manera más clara en la obscuridad.

## **Normativas legales en la provincia de Córdoba**

La provincia de Córdoba, la cual cuenta con más de 16,5 millones de hectáreas, se caracteriza por poseer gran parte de los suelos más fértiles de la República Argentina. El sector agropecuario es uno de los principales pilares económicos de la región. Se estima un aproximado de 7.300.000 hectáreas destinadas a siembra de distintas producciones, como maíz, soja, trigo, cebada, girasol, sorgo, maní, entre otras (INTA, 2019). Los productos fitosanitarios se constituyen como uno de los principales insumos para la producción agrícola.

Debido a que todos los productos fitosanitarios presentan un grado de toxicidad, (el cual varía dependiendo el tipo de producto) el poder legislativo de Córdoba, de manera unánime, aprobó en el año 2004 la Ley N° 9164 de Productos Químicos o Biológicos de Uso Agropecuario, y en el año 2005, su respectivo decreto reglamentario N° 132. Dicha ley forma parte de un conjunto de herramientas destinadas a alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible en todo el territorio provincial. Constituye un pilar clave en cambiar las prácticas productivas convencionales.

El organismo de aplicación de la Ley N°9164 es el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, a través de la Dirección de Fiscalización y Control. Cabe destacar que, en materia de control y regulación, Córdoba ha sido pionera en dichas cuestiones, de gran importancia para el ambiente, tanto antrópico como natural. La mayoría de las provincias del país cuenta con legislación provincial, pero carecen de organismos específicos de fiscalización.

En resumidos aspectos, el objetivo de la ley es asegurar la protección de la salud humana, de los recursos naturales, la producción agropecuaria, como así también los efectos perjudiciales que pudieran generarse por usos indebidos. Al mismo tiempo establece las condiciones de transporte, manejo y trazabilidad de los productos fitosanitarios (Ley Provincial N° 9164/2004).

Entre sus diversos artículos, establece cuestiones fundamentales en relación a los productos fitosanitarios. Primeramente, se instituyen los sujetos jurídicos (públicos o privados) a quienes alcanza la normativa; a saber: quien elabora, transporta, almacena, distribuye, fracciona, expende, aplica y/o utiliza dichos productos, en todo el ámbito de la provincia de Córdoba. Conjuntamente, se declaran los requerimientos para su uso, necesitando de recetas fitosanitarias, el acompañamiento de un asesor calificado, el deber de inscribirse en un registro (de carácter obligatorio), entre otros.

En uno de sus apartados de mayor importancia, se instauran las prohibiciones respecto al uso de productos fitosanitarios, entre las que se destacan las zonas donde se encuentra prohibido utilizar agro tóxicos, según su clasificación:

**Cuadro 1: Clases toxicológicas de los productos fitosanitarios**

Clases toxicológicas de los productos fitosanitarios			
Clasificación según los riesgos	Clasificación del peligro	Color de banda	Leyenda
CLASE Ia Producto sumamente peligroso	MUY TÓXICO	ROJO	MUY TÓXICO
CLASE Ib Producto muy peligroso	TÓXICO	ROJO	TÓXICO
CLASE II Producto moderadamente peligroso	NOCIVO	AMARILLO	NOCIVO
CLASE III Producto poco peligroso	CUIDADO	AZUL	CUIDADO
CLASE IV Producto que no ofrece peligro		VERDE	CUIDADO

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia de Córdoba

Queda totalmente prohibido la aplicación aérea dentro de 1500 m del límite de asentamientos urbanos de productos de clase Ia, Ib y II. En el límite de los 500 m, quedan prohibidas las clases III y IV. Para la aplicación en forma terrestre, en un radio de 500 m de asentamientos urbanos, solo podrán aplicarse las clases III y IV. Los depósitos de dichos productos, cualquiera sea su clase, deben encontrarse como mínimo a 10 m de viviendas, y a 100 m de establecimientos educativos (según división catastral).

Para quienes violen los efectos de la ley 9164 se establecen una serie de sanciones, las cuales incluyen desde detenciones, multas y decomiso de productos, hasta la clausura y arresto de quienes sean los responsables.

### Una mirada desde las ciencias sociales

En pos de llevar a cabo un abordaje integral de la cuestión de los productos fitosanitarios y su impacto en el ambiente y la sociedad, se analizaron artículos académicos que aborden la temática desde el enfoque de las ciencias sociales. Ya que, si bien la problemática constituye un claro eje de discusión de las ciencias naturales, un abordaje desde aspectos sociales será de gran ayuda, puesto que, al estudiar el ambiente, consideramos tanto factores naturales como no naturales.

El artículo *Precepción social del riesgo y dinámicas de género en la producción agrícola basada en plaguicidas en la pampa húmeda argentina*, de Kunin y Lucero, del año 2020, será el primero en ser analizado. El mismo busca analizar vinculaciones entre identidades de género y las lógicas de la organización social del cuidado, relacionadas con los riesgos ambientales sanitarios a partir de los significados y prácticas relativas a la producción agrícola basada en plaguicidas en la pampa húmeda argentina. Las autoras buscan establecer si existe alguna relación entre la exposición a plaguicidas y una reafirmación de la virilidad, al mismo tiempo que tratan de hallar una correspondencia entre la identificación y denuncia de riesgos ambientales por parte de mujeres, como resultado de la construcción de femineidades.

En virtud de sus objetivos, delimitaron zonas de estudio en el Noreste de la provincia de Buenos Aires, donde se identificaron distintos grupos de análisis. Por el lado de mujeres, se trabajó con madres de niños afectados por exposición a plaguicidas, productoras

agroecológicas, técnicas rurales e ingenieras agrónomas. Por la arista de los hombres, se estudió a peones rurales, fumigadores, productores propietarios, productores agroecológicos e ingenieros agrónomos. Como metodología de trabajo se utilizó material bibliográfico, entrevistas y análisis de otras investigaciones, enmarcadas en la misma cuestión.

En el caso de las mujeres, se analizaron las prácticas para la supervivencia, o todas aquellas tareas destinadas a preservar la vida y los cuidados de la misma. En la mayoría de los casos, tarea realizada sin reconocimiento alguno. Los casos más especiales y a la vez tristes, tratan sobre madres que han dado vida a hijos con diferentes problemas congénitos. Ante tales eventos, y mediante ayuda de sus pares, lograron aclarar su panorama y denunciar aquellas prácticas que perjudicaron sus vidas y las de sus hijos. Si bien no de forma sencilla, y tampoco total, dichas mujeres lograron limpiar el camino para quienes sufran los mismos problemas.

Respecto a los hombres, la cuestión de la virilidad toma un importante papel. En la mayoría de los casos analizados (y otros, brindados por información recolectada) los sujetos han experimentado intoxicación, ya fuese por mal uso, carencia de protección o negación a utilizar la misma. Queda expuesto el concepto de masculinidad hegemónica, donde se caracterizan los aspectos de asumir riesgos, resistencia, productividad, heterosexualidad y poder decisivo. Casi en su totalidad, los hombres justifican los males en su salud, dando a entender que, si ellos no realizan aquellas actividades, nadie las hará. El hecho de "aguantar" confiere honor y prestigio, haciendo que se adopte una postura de "macho". En resumen, debe elegirse entre el cuidado de la salud, o el cuidado de la masculinidad.

Como resultados de la investigación, se comprobó que la femineidad y la masculinidad definen las percepciones de las personas, y de esta manera, su percepción de los distintos riesgos ambientales y la reacción ante los mismos. El lograr contemplar una arista más allá de la natural, da cuenta de la importancia que una problemática ambiental tiene en todos los aspectos de la vida de los seres humanos.

El segundo, y último, trabajo académico analizado es *Masculinidad, riesgos y padecimientos laborales. Jornaleros agrícolas del poblado Miguel Alemán, Sonora* de Calvario Parra, del año 2007.

Como objetivo, Calvario se propone documentar las prácticas de autoatención y autocuidado de los varones de la región y los costos para la salud en el contexto de orden de género. Como metodología de trabajo, se utilizaron entrevistas semi-estructuradas, observación participante, observación no participante y revisión de material bibliográfico.

Existen una serie de aspectos presentes en la totalidad de las sociedades patriarcales actuales, y está relacionado al "ser hombre". Minimizar el dolor por ser varón, llevar a cabo tareas para evitar la vergüenza social de no realizarlas (o tomar los recaudos necesarios), entre otros, son factores presentes en el área de estudio.

En relación a los productos fitosanitarios, se destaca la utilización de cianamida hidrogenada para el cultivo de vid. En la mayoría de los casos, los obreros deciden dedicarse a su aplicación, puesto que conlleva importantes sumas de dinero como salario. El sacrificio realizado es, nada más y nada menos, en pos de reafirmar su papel de "hombres" capaces de soportar la carga de llevar una familia, o sustentar un hogar, aún a pesar de los graves daños, como intoxicaciones, hemorroides, dolores musculares y articulares, problemas respiratorios (sin incluir es riesgo indirecto, producido en familias y parejas de quienes desempeñan las funciones nombradas anteriormente).



Como aspectos finales del trabajo académico, al acercarse a los distintos procesos microsociales es posible develar la construcción de la masculinidad dominante en la sociedad contemporánea, y de esa manera, contribuir a la creación de herramientas y métodos para erradicar dichos males del seno del mundo. Denota la significación de procesos naturales (y la alteración de los mismo) en la construcción de valores humanos, y la respuesta ante tales procesos.

## **El impacto sobre el ambiente y consideraciones finales**

Los grandes avances presentados en la sociedad han sido acompañados de beneficios, como así también de problemas. Resulta falaz conjeturar que los productos fitosanitarios no han ayudado de gran manera a la producción agraria, ya que se han aumentado las producciones de manera rápida y rentable. Pero la mirada debe ir más allá, no solo acentuar el eje de la cuestión en los aspectos económicos. La vida de las personas se ve en juego, ya sea desde un pequeño impacto, hasta consecuencias tan desastrosas como la muerte misma. Son problemas originados hace ya muchos años, pero que repercuten (y siguen produciéndose) en la actualidad (Foa Torres, 2021).

Se ven diezgadas las propiedades fértiles de los suelos, la calidad de las aguas subterráneas, la sanidad de cursos de agua superficial, una enorme disminución de la biodiversidad, entre otros. Nos hallamos ante un modelo productivo que se afecta a sí mismo, por su propio impacto negativo (Salamanca y Gilmar, 2018). En pos de asegurar un bienestar económico, los países en desarrollo buscan sistemas agrícolas competitivos para la exportación, al mismo tiempo que explotan de manera desmedida sus recursos naturales.

Numerosas son las evidencias que demuestran el efecto nocivo de los productos fitosanitarios en la salud, tanto de animales como de seres humanos. Un claro ejemplo son los trabajos de Carrasco (2008) sobre el efecto del glifosato en embriones de anfibios, los números reportes de cánceres desarrollados por pobladores de localidades asediadas por fumigaciones (caso de la localidad de Monte Maíz, en la provincia de Córdoba), los testimonios de personas que transportaron, guardaron y manipularon dichas sustancias.

Ya fue demostrado por investigaciones (Mayol, 2018) los efectos generados en la salud de los seres humanos, ya sea por manejo u exposición a productos fitosanitarios. En las mujeres prevalece el cáncer de mama, la endometriosis y los abortos espontáneos; en los hombres, los cánceres testiculares, de próstata y la reducción del recuento espermático; en los niños, problemas hormonales, problemas de crecimiento, dificultades en el aprendizaje, hiperactividad, entre otros.

El impacto en la salud mental es de suma importancia; observar el deterioro físico de personas manipuladores de productos fitosanitarios, ya sea por colaboradores de trabajo, como así por sus familias, es un problema muy serio. Aquí entra en juego la subestimación de la salud mental, incluidas las consecuencias de eventos negativos en la misma.

Es necesario velar por mejores condiciones para quienes deban estar expuestos a tales sustancias químicas. Los objetivos económicos de reducidos grupos no pueden estar por encima de la salud y bienestar de miles de personas. Ya sean localidades, escuelas rurales o los recursos naturales (actualmente de nuestro uso, pero también vitales para las futuras generaciones) los afectados, es momento de replantear los sistemas heredados y establecidos, dando lugar a un mejor mundo. No es una tarea sencilla, ni rápida. Es deber

de todos los actores involucrados hallar el camino correcto, antes de que sea demasiado tarde, y las consecuencias sean devastadoras.

## Bibliografía

- Blois, M. P. (2016). Ciencia y glifosato: interpelando órdenes: Una investigación en la prensa en el contexto argentino. *Cuadernos de antropología social*, (43), 73-93. Recuperado de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-275X2016000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2016000100007&lng=es&tlng=es).
- Butinof M, et, al. (2016). Pesticides and Agricultural Works Environments in Argentina. *Acta Toxicol*.
- Calatayud, et al. (2019). Arsenic exposure of child populations in Northern Argentina. *The Science of the total environment*, 669, 1–6. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2019.02.415>
- Calvario Parra, J. E. (2007). Masculinidad, riesgos y padecimientos laborales: Jornaleros agrícolas del poblado Miguel Alemán, Sonora. *Región y sociedad*, 19 (40), 39-72. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252007000300002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252007000300002&lng=es&tlng=es).
- Carrasco, A. (2008). Efecto del glifosato en el desarrollo embrionario de *Xenopus laevis*. *Laboratorio de Embriología Molecular*. CONICET-UBA
- Eandi, M., Dezzotti, L. & Butinof, Mariana (2021). Exposición a plaguicidas y cuidados de la salud en la horticultura periurbana: el caso del Cinturón Verde de la Ciudad de Córdoba, Argentina. *Ciência & Saúde Coletiva*, 26 (4). Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/1413-81232021264.27922018>.
- Elástegui E., Giovanni P., Pazmiño Miranda, P., & Vásquez, C. (2018). El glifosato: Su uso e implicaciones en la salud humana. *Journal of the Selva Andina Biosphere*, 6 (2), 86-88. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2308-38592018000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-38592018000200007&lng=es&tlng=es).
- Foa Torres, J. (2018). *Política Ambiental y Desarrollo Sustentable, un enfoque latino-americano*. Villa María, Córdoba, Argentina: Eduvim.
- Foa Torres, J. (2021). Material Didáctico [Material de cátedra] Universidad Nacional de Villa María. Villa María Córdoba, Argentina.
- Kunin, J. & Lucero, P. (2020). Percepción social del riesgo y dinámicas de género en la producción agrícola basada en plaguicidas en la pampa húmeda Argentina. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 35. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2020.35.04.a>
- Landini, F., Beramendi, M., & Vargas, G. (2019). Uso y manejo de agroquímicos en agricultores familiares y trabajadores rurales de cinco provincias argentinas. *Revista Argentina de Salud Pública*, 10 (38), 22-28. Recuperado de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-810X2019000100022&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-810X2019000100022&lng=es&tlng=es).
- Ley provincial 9164 (2004). Productos químicos o biológicos de uso agropecuario. Decreto N° 132.
- Machado A., et al. (2017). Vulnerabilidad y riesgo por plaguicidas en horticultura del cinturón verde en Córdoba, Argentina. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 35 (1).
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia de Córdoba (2016). ¿Qué sabemos sobre plaguicidas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (1986). Definiciones para los fines del Codex Alimentarius. Recuperado de: <https://www.fao.org/3/W5975S/w5975s08.htm>
- Organización Mundial de la Salud (2006). WHO gives indoor use of DDT a clean bill of health for controlling malaria. Recuperado de:

<https://apps.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr50/en/index.html#:~:text=15%20September%202006%20%7C%20Washington%2C%20D.C.,efforts%20to%20fight%20the%20disease.>

Pacheco, R. & Barbona, E. (2017). *Manual de uso seguro y responsable de agroquímicos en cultivos frutihortícolas*. Bella Vista, Corrientes, Argentina: Ediciones INTA.

Salamanca, C. & Gilmar, F. (2018). Efecto de los agroquímicos en salud pública y medio ambiente. *Colombia, Journal: Revista de Investigación Agraria y Ambiental*. Recuperado de: [https://core.ac.uk/display/344703632?utm\\_source=pdf&utm\\_medium=banner&utm\\_campaign=pdf-decoration-v1](https://core.ac.uk/display/344703632?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1)

Simposio PNUMA/UNCTAD (1974). Declaración de Cocoyoc. Cocoyoc, México.

Stupino, S. et al. (2014). La biodiversidad en los agroecosistemas. En: *Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables. Colección libros de cátedra* (pp. 131-158). La Plata, Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Vernet, S. (2005). Comunidades vegetales en la estancia "Las dos hermanas".

# **Una mirada sobre las migraciones climáticas en las personas: cambios que obligan a huir**

**Julián Agustín Deheza**  
[juliandeheza2001@gmail.com](mailto:juliandeheza2001@gmail.com)  
Universidad Nacional de Villa María

## **Una mirada sobre las migraciones climáticas en las personas: cambios que obligan a huir**

### **Resumen**

Este escrito se realizó para dar una perspectiva sobre una de las principales causas de las migraciones en la actualidad. A lo largo de la historia, en las diferentes poblaciones humanas sucedieron por diferentes motivos. En la última década hubo un incremento exponencial en los desplazamientos por problemas ambientales, puntualmente por el cambio climático, forzando a los individuos a buscar alternativas donde vivir al ver afectado su lugar de residencia, ya sea de forma directa o indirecta. Siendo unas de las razones del impacto migratorio el desarrollo de nuevas tecnologías y la falta de accionar en las políticas ambientales.

En esta gran problemática las posibles soluciones para resaltar son las correcciones sobre los manejos de los recursos para que las poblaciones vuelvan a su lugar de origen o bien, crear herramientas para que los migrantes sean bien recibidos en los puntos de destino. Se utilizan distintos estudios como antecedentes para el análisis de nuevas alternativas, también para entender históricamente dónde y cómo surge esta problemática.

**Palabras clave:** migraciones; cambio climático; políticas ambientales; desarrollo; Latinoamérica

## **Introducción a las migraciones climáticas**

En palabras de Ayuda en Acción (2018) una migración se produce cuando una persona, o un grupo de personas, se desplazan desde el lugar que habitan por alguna razón en particular. En el caso de la salida de las personas, se utiliza el término emigración y desde el país de destino se entiende como inmigración. Éstas se clasifican en seis grandes grupos o categorías, dependiendo de: su escala geográfica, las características del lugar de origen y destino, su temporalidad, su grado de libertad, su causa y la edad de los migrantes.

La migración esta entrelazada con la tecnología y la innovación, y un gran número de análisis han evaluado el modo en que la migración internacional apoya (y a veces limita) la transferencia de tecnología y conocimientos, actuando a menudo en combinación con las corrientes comerciales y de inversión a través de las conexiones históricas, geográficas y geopolíticas entre los países y comunidades (OIM, 2019: 9).

El proceso de migración cuenta con una gran mayoría de personas que se movilizan por el trabajo, la familia o los estudios, en procesos migratorios que, en su mayor parte, no son fuentes de problemas ni para los migrantes ni para países que los acogen. Sin embargo, otras personas abandonan sus hogares y sus países por una serie de razones imperiosas y a veces trágicas, por ejemplo por conflictos, persecuciones o desastres. Aunque las personas desplazadas, como los refugiados y los desplazados internos, representan un porcentaje relativamente bajo del total de migrantes, suelen ser los más necesitados de asistencia y apoyo (OIM. 2019: 21).

En las últimas décadas las problemáticas ambientales se adentraron en todos los aspectos de las sociedades incluyendo a las migraciones, formando el término de "Migraciones Climáticas", el cual es un fenómeno complejo y heterogéneo. Por esta razón se denomina "problema ambiental" al tratar temas socioculturales, económicos, ecológicos y humanos abarcando situaciones tan diferentes como las de las comunidades que, ante un extremo climático, ven sus cultivos peligrar y envían a un miembro de la familia a trabajar a un pueblo cercano para aumentar sus ingresos económicos o simplemente para subsistir debido a los grandes cambios en su entorno. Esto tiene una fuerte vinculación con los movimientos sociales acompañados de una "política verde", la cual prioriza el bienestar del medio ambiente y la población humana. Estos movimientos realizan reclamos hacia los gobiernos y empresas cuya prioridad es la ganancia económica sobre el bienestar.

Los motivos por los cuales la sociedad ha migrado fueron mutando junto a los cambios de las problemáticas, aunque preservando la esencia con el pasar del tiempo. Siendo una causa del siglo actual el cambio climático, que condiciona a las migraciones, convirtiéndolas, a un gran porcentaje de ellas, en migraciones por catástrofes climáticas.

## **Hitos históricos y procesos socio-económicos**

Se considera como un disparador la migración mundial durante la década de los '70 y décadas anteriores por motivos de fuerza mayor, incluyendo guerras, crisis económicas, destrucción de sus lugares de origen. Por ejemplo en Venezuela, país que hasta la década de 1970 tuvo un alto nivel de inmigración -primero europea y luego latinoamericana- se está produciendo una emigración de clase media fundamentalmente, con un nivel educativo medio alto, profesional. Sus motivos están vinculados a la situación socioeconómica crítica, producto de los conflictos políticos desatados por el enfrentamiento entre el gobierno y los

sectores económicos dominantes tradicionales, por la inseguridad social, la violencia creciente y el alto nivel de desocupación.

Esto interviene en la política comercial y la inversión extranjera, dependientes una de la otra. Hoy en día la globalización ha permitido una liberalización del comercio que ha obligado a cada uno de los países a implementar estrategias que permitan mejorar las economías y obtener beneficios que estimulen el desarrollo de los países, no obstante, las migraciones han desempeñado una función importante en el desarrollo interno de los países y de sus habitantes. La evolución de las migraciones internacionales y la relación directa que tienen con la globalización; y los efectos de la liberalización del comercio han motivado a las personas a buscar mejores condiciones de vida en otros países no sólo de la región sino también en países de otros continentes. Por esto es que se analizan las principales variables que causan la migración internacional de personas. Entre ellas se pueden encontrar variables económicas, tecnológicas, demográficas, políticas, sociales y ambientales; que son fundamentales para el desarrollo de los países y también son motivaciones para emprender la migración internacional.

A partir de los años 90 hasta 2015 en nuestro país se introducen discursos y prácticas humanitarias en el campo de las políticas migratorias por parte de diferentes actores. Se problematiza la idea de cambio de paradigma en la política migratoria a la vez que se propone la categoría de control con rostro humano para dar cuenta de las políticas que se producen en el marco de la gobernabilidad migratoria. (Pereira, 2019:282)

Además Pereira (2019) señala que a la inmigración limítrofe vinculada desde los discursos con epidemias y desempleo, se le sumaron otros discursos que la relacionaron con la seguridad interior, construyendo un concepto de inmigración como un estilo de amenaza. En este sentido, el 30 de diciembre del año 1993 se dispuso la realización de un operativo de control migratorio con el objetivo de expulsar a inmigrantes "ilegales", siendo estos responsabilizados de diferentes delitos como las ocupaciones ilegales de viviendas, y otros "delitos que alteran la paz social".

De esta manera se busca evitar personas no deseadas dentro del país, como aquellas procedentes de países en mala situaciones socio-económica. Tomando como ejemplo de esta situación a países como Honduras, Nicaragua y Guatemala forman parte de lo que llaman el corredor seco centroamericano, se encontraban al borde del colapso. Las familias se veían obligadas a migrar hacia lugares donde tenían garantizada una mejor calidad alimenticia y el recurso hídrico no era escaso. Sin embargo, procesos hidrometeorológicos como los huracanes, las sequías cíclicas asociadas a El Niño y las plagas expandidas por el calentamiento del bosque templado (por ejemplo la de la roya del café) precedieron a olas migratorias hacia el norte, como las llamadas "caravanas centroamericanas" (Bolaños Guerra, 2018). (Sánchez y Riosmena, 2021:14)

### **Migraciones climáticas, el reporte de Founex y declaración Cocoyoc**

La década del '70 fue clave en la construcción de políticas ambientales, relacionando el desarrollo con el ambiente; la concepción de progreso; la calidad de vida; y la responsabilización de los países desarrollados y en vías de desarrollo. Los mayores aportes a la fundamentación de la mirada latinoamericana que surgieron en la década anteriormente nombrada fueron el reporte Founex y la declaración de Cocoyoc, estas perspectivas son utilizadas para contemplar la problemática ambiental.



Se compara el reporte de Founex y la declaración de Cocoyoc al servir como guías en las políticas ambientales. Tanto en el reporte de Founex como en la declaración de Cocoyoc se establecen diferentes problemáticas, perspectivas y posibles soluciones llegando a relacionarse entre sí.

En el primero se establece que la preocupación por los problemas ambientales ha surgido de las dificultades experimentadas por los países industrialmente desarrollados con la creación de grandes capacidades productivas en industria, agricultura, el crecimiento de sistemas complejos de transporte y comunicación, la evolución de masivas conglomeraciones urbanas, y un desarrollo mal planificado y desregulado. Mientras que, en países en desarrollo son de otro tipo los problemas; predominan la pobreza y la falta de desarrollo de sus sociedades, tanto de la pobreza rural como de la pobreza urbana, obligando a que el planeamiento y la formulación de políticas sólo pueden ser tomadas por los propios países a la luz de sus propias situaciones y estrategias de desarrollo y no pueden ser determinadas por ninguna regla tomada. Pero no se debe ignorar que las reglas preestablecidas pretenden identificar y describir algunos de los efectos secundarios ambientales que han acompañado, en mayor o menor medida, al proceso de desarrollo en la agricultura, la industria, el transporte y los asentamientos humanos.

En la declaración de Cocoyoc (1974), sin embargo, se establece que el excesivamente bajo precio de las materias primas importadas permitió a los países industrializados hacer de ellas un uso inadecuado en muchos casos, e incluso desperdiciarlas. Puede observarse claramente en los contrastes del consumo, un niño norteamericano o europeo consume en promedio escandalosamente más que un indio o un africano, estas diferencias de consumo per cápita que existen entre la minoría rica y la mayoría pobre tiene efectos mucho más graves sobre el agotamiento de los recursos que su escasez relativa. Se afirma en la declaración de Cocoyoc (1974) que:

La misión de los hombres de Estado en estos momentos consiste, por consiguiente, en tratar de encaminar a todos los pueblos, con todas sus diferencias e intereses, poderes y fortunas, hacia un nuevo sistema para alcanzar los límites internos que permitan cubrir las mínimas necesidades humanas de toda la población mundial sin afectar a los límites externos de los recursos ni al medio ambiente del planeta.

Tanto el reporte y la declaración establecen sus relaciones determinando diferencias entre países desarrollados y no desarrollados; cómo son sus culturas, sus economías, su manera de manejar y percibir a lo ambiental, y qué establecen como problemas prioritarios; para que se puedan construir nuevos caminos para formar un sistema en común equitativo, para llegar a las medidas que se necesitan en cada ocasión y no a soluciones automatizadas que no tienen valor alguno al deberse de situaciones únicas en cada caso.

Esto se relaciona directamente con las migraciones ambientales, dado que, las personas que se ven obligadas a emigrar por cuestiones ambientales lo hacen del sur hacia el norte, debido a la explotación de la extracción de recursos provenientes de los países en desarrollo por obra de las industrias multinacionales o nacionales que se encargan de la exportación de materias primas, aprovechando las escasas normativas u obligaciones a cumplirlas, generando de esta forma contaminación de forma directa o indirecta hacia las poblaciones locales, como también, frenando el propio desarrollo de industrias de productos con valor agregado.

## **Instrumentos de gestión ambiental implementados en la provincia de Córdoba vinculados a la migración**

En Argentina existen leyes o diferentes maneras de manejar las migraciones que no deben su razón en lo ambiental, pero no así instrumentos de gestión ambiental relacionados a las migraciones. La provincia de Córdoba no posee normativas elaboradas por el gobierno provincial pero se ve afectada por la Ley nacional de migraciones (N°25871 Decreto 616/2010), siendo esta la principal herramienta a escala nacional. Se aplica en la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de personas con su respectiva reglamentación; está enfocada en establecer las políticas que marcan las libertades con los derechos correspondientes a los inmigrantes, entendiendo como inmigrante a todo aquel extranjero que desee ingresar, transitar o residir en el país.

Los objetivos más importantes a lograr mediante esta ley están orientados a sentar las bases estratégicas en materia migratoria y dar cumplimiento a los compromisos internacionales de la República en materia de derechos humanos, integración y movilidad de los migrantes; a contribuir al logro de las políticas demográficas, enriquecimiento y fortalecimiento del tejido cultural y social del país; y garantizar el ejercicio del derecho a la reunificación familiar, además, de encontrarse más objetivos dentro de la presente ley. Todos estos están asentados y descritos en su totalidad en los siguientes principios:

- a) Fijar las líneas políticas fundamentales y sentar las bases estratégicas en materia migratoria, y dar cumplimiento a los compromisos internacionales de la República en materia de derechos humanos, integración y movilidad de los migrantes;
- b) Contribuir al logro de las políticas demográficas que establezca el Gobierno Nacional con respecto a la magnitud, tasa de crecimiento y distribución geográfica de la población del país;
- c) Contribuir al enriquecimiento y fortalecimiento del tejido cultural y social del país;
- d) Garantizar el ejercicio del derecho a la reunificación familiar;
- e) Promover la integración en la sociedad argentina de las personas que hayan sido admitidas como residentes permanentes;
- f) Asegurar a toda persona que solicite ser admitida en la República Argentina de manera permanente o temporaria, el goce de criterios y procedimientos de admisión no discriminatorios en términos de los derechos y garantías establecidos por la Constitución Nacional, los tratados internacionales, los convenios bilaterales vigentes y las leyes;
- g) Promover y difundir las obligaciones, derechos y garantías de los migrantes, conforme a lo establecido en la Constitución Nacional, los compromisos internacionales y las leyes, manteniendo en alto su tradición humanitaria y abierta con relación a los migrantes y sus familias;
- h) Promover la inserción e integración laboral de los inmigrantes que residan en forma legal para el mejor aprovechamiento de sus capacidades personales y laborales a fin de contribuir al desarrollo económico y social de país;
- i) Facilitar la entrada de visitantes a la República Argentina para los propósitos de impulsar el comercio, el turismo, las actividades culturales, científicas, tecnológicas y las relaciones internacionales;
- j) Promover el orden internacional y la justicia, denegando el ingreso y/o la permanencia en el territorio argentino a personas involucradas en actos reprimidos penalmente por nuestra legislación;
- k) Promover el intercambio de información en el ámbito internacional, y la asistencia técnica y capacitación de los recursos humanos, para prevenir y combatir eficazmente a la delincuencia organizada transnacional.

Los objetivos y principios anteriormente nombrados son gestionados y dirigidos por La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) este es un organismo descentralizado actuante

en la órbita del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, el cual se encarga de controlar el ingreso o egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, registra, archiva y procesa el flujo de entrada/salida de todo el país, evalúa y otorga los distintos tipos de residencia de extranjeros y cambios de categorías, promueve la regularización documentaria de los inmigrantes y controla su permanencia e interviene cuando se infringe la ley 25871. Este instrumento de gestión se complementa con el plan de inclusión financiera de los migrantes el cual consta del acceso a una cuenta gratuita en caja de ahorro en pesos en distintas entidades, ya que muchos de ellos no están bancarizados, pasando a ser usuarios de una tarjeta de débito, tienen acceso a home banking, pueden operar en cajeros automáticos, efectuar transferencias nacionales inmediatas sin cargo, depositar dinero en plazos fijos y pagar impuestos y servicios, sin costos operativos algunos.

Se denota en la realidad que la falta de instrumentos y el basarse en una sola ley, deja espacios sin cerrar donde no se asegura que las migraciones sean seguras o que logren el bienestar de los individuos que las llevan a cabo.

La práctica de obstaculización y discriminación en los trámites de residencia, y los criterios expulsivos, que dieron lugar a lo que comúnmente se ha denominado 'una fábrica de indocumentados' en el pasado, que no es más que la manifestación de la des gobernabilidad migratoria en el plano nacional, se reemplaza por otra que adopta como eje prioritario la implementación de programas de regularización, otorgando un trato diferenciado y más favorable a los inmigrantes procedentes de la región (Nicolao, 2010).

## **Perspectiva desde las ciencias sociales y análisis exploratorio de antecedentes**

Utilizando las perspectivas de las ciencias sociales, se analizaron dos estudios de antecedentes previos que se encuentran intrínsecamente relacionados con el tema a tratar en este estudio.

El estudio *Cambio climático y migración forzada* (Arenilla et al., 2020) trata las migraciones ambientales que se deben al cambio climático o a acciones antropogénicas que afectan al ecosistema local de manera directa e inmediata, al analizar de qué manera son forzadas (si realmente estas lo son) por lo que, mediante la disciplina del derecho internacional el estudio aborda a la problemática mediante una relación entre el cambio climático como el principal problema ambiental y la migración forzada, con el fin de presentar los problemas derivados de la responsabilidad internacional de los Estados y la protección internacional de los individuos refugiados del cambio climáticos y apátridas causadas por la desaparición de las participaciones de los Estados. Esta relación, sobre todo aquellos que tratan a la escasez de agua y las condiciones climáticas hostiles, crearán condiciones de vida extremadamente difíciles en algunas partes del mundo o hará que muchos sitios sean inhabitables, lo que traerá como consecuencia un incremento de la migración forzada de manera exponencial, estableciendo la categoría de "población atrapada", que consta de personas que no pueden migrar por falta de medios.

Se puede concluir mediante el análisis de migraciones y los derechos internacionales sobre desplazamientos, que el número de los afectados ambientales y futuros apátridas en el mundo ha comenzado a crecer y continuará así. "Estimando de 25 millones a 1 mil millones de migrantes ambientales para el año 2050 movilizándose ya sea dentro de sus países o cruzando fronteras, de forma permanente o temporal, siendo 200 millones el estimado citado más a menudo" (Arenilla et al., 2020)

Si no se corrige el cambio climático y factores ambientales de cada sector, por ejemplo los nativos de Alaska y los Estados insulares de tierras bajas en Oceanía, las primeras comunidades que enfrentan el cambio climático debido a su ubicación geográfica y a sus medios tradicionales de sustento, se verían afectadas. Se vuelven vulnerables a las dificultades de un mundo con altas temperaturas los desplazamientos no cesarán, siendo la única manera trabajar en conjunto para no cruzar los límites críticos.

Por otro lado, *La Problemática de los Inmigrantes Ambientales y el Patrocinio Privado de Refugiados* (Annoni et al., 2018) se refiere, mediante la perspectiva del derecho internacional, a la problemática de migraciones ambientales, mediante el análisis sobre los refugiados y cómo el sector privado asume la responsabilidad de ayudarlos financieramente, denominando esta acción como "Patrocinio Privado de Refugiados". Presentando a ésta como una alternativa para resolver la crisis migratoria, en especial, de los inmigrantes ambientales que buscan refugio, ya sea en Europa como en América. El estudio aborda los beneficios hacia los individuos solicitantes de refugios, si son reales y satisfactorios para estos.

El Patrocinio Privado de Refugiados (PPR), que nació en Canadá en la década de 1970, se basa en la participación del sector privado, no restringido a las empresas, sino también a la sociedad en general, la cual asume el patrocinio, o la responsabilidad de ayudar financieramente, a los solicitantes de refugio que desean refugiarse en el Estado de destino, concientizando a la sociedad local sobre los sufrimientos y la realidad que enfrentan los solicitantes de refugio. En este sentido, el presente artículo analizará como el Patrocinio Privado de Refugiados puede dar una respuesta rápida frente al flujo de desplazados ambientales, dado que ellos no están encajados en la definición de refugiados en el Derecho Internacional. (Annoni et al., 2018)

Llegando a concluir en dicho trabajo que esta alternativa (PRP) es favorable para responder frente a los flujos migratorios originados por problemáticas ambientales, principalmente por el cambio. Este patrocinio posibilita que los beneficiarios se conviertan en agentes activos dentro de la sociedad, puesto que, una vez conseguida la residencia permanente, ellos podrían patrocinar a otros inmigrantes, en este caso, inmigrantes ambientales, generando un círculo positivo. Del mismo modo evita que el solicitante entre en contacto con traficantes de personas (los llamados *coyotes*). Además, el Estado de Destino ejerce un mejor control sobre sus fronteras, pues lleva un registro de todos aquellos que fueron beneficiados con el PPR. Asimismo, la participación de los Grupos Patrocinadores no es aislada, siendo también importante los grupos de estudio de las universidades, pues los inmigrantes ambientales mantienen su deseo de cursar estudios superiores, por lo cual, estos grupos pueden orientar en los trámites a ser realizados.

## **Conclusión**

A modo de conclusión podría decirse que las migraciones son cada vez más frecuentes y en mayor cantidad, incrementándose el número de personas en cada una de ellas. Los factores varían muy poco a través de las diferentes décadas, aunque se destacan en el presente aquellas que se deben a problemáticas ambientales de manera directa o indirecta.

Los diferentes Estados y ONGs deben formular y tratar políticas públicas para la correcta inclusión de los migrantes, siendo casos de extrema importancia por tratarse de situaciones sociopolíticas diversas y delicadas. Es necesario utilizar diversas herramientas creadas en el pasado como casos de antecedentes para evitar que la toma de decisiones y

el “control” de estas poblaciones caiga en la clandestinidad, y de esta manera disminuyan estos movimientos ilegales que conllevan un peligro hacia las personas e incumplimiento de los derechos humanos.

## Bibliografía

Annoni, D., et al. (2018). La Problemática de los Inmigrantes Ambientales y el Patrocinio Privado de Refugiados. *Sequência* (Florianópolis). 78. 63-90. Recuperado de <https://doi.org/10.5007/2177-7055.2018v39n78p63>

Arenilla, L., et al. (2020). Climate Change and Forced Migration. *Migraciones internacionales*. Recuperado de <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.1846>

Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14(55), 95-116. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252008000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005&lng=es&tlng=es)

Ayuda en Acción. (2018). Tipos de migración humana: ejemplos del fenómeno migratorio. Recuperado de: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/ayuda-humanitaria/tipos-de-migracion-humana/>

Bolaños Guerra, B. & Calderón Contreras, R. (2021). Desafíos de resiliencia para disminuir la migración inducida por causas ambientales desde Centroamérica. *Revista de Estudios Sociales*, 76, 7-23. Recuperado de: <https://doi.org/10.7440/res76.2021.02>

Castles, S. (2003). La política internacional de la migración forzada. *Migración y Desarrollo*, 1. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000106>

Centro Interamericano de Formación en Ciencias Ambientales y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, con la colaboración de la Comisión Económica para América Latina y de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina. (1974): Declaración de Cocoyoc aprobada por los participantes en el simposio PNUMA/DNCTAD sobre modelos de utilización de recursos, medio ambiente y estrategias de desarrollo. Cocoyoc, México. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/34958>

Crosa, Z. (2015). Migraciones latinoamericanas. Procesos e identidades: el caso uruguayo en Argentina. *Polis Revista Latinoamericana*. 41. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/11212>

Falcón, A., et al. (2013). Migrantes antiguos y recientes: Una perspectiva comparada de la migración peruana a Córdoba, Argentina. *Migraciones internacionales*. 7(1). 235-266. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062013000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062013000100008&lng=es&tlng=es)

Founex Conference. (1971). *The Founex Report on Development and Environment*, Suiza. Recuperado de: <http://www.stakeholderforum.org/fileadmin/files/Earth%20Summit%202012new/Publications%20and%20Reports/founex%20report%201972.pdf>

Ley N° 25.871. Ley de Migraciones. (2004). Publicada en el Boletín Oficial. Información legislativa y Documental. Recuperado de: [http://www.infoleg.gob.ar/?page\\_id=216&id=30322](http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=216&id=30322)

Ministerio del Interior y Transporte (2010). Ley de Migraciones NO. 25871 – Decreto 616/2010. Recuperado de: [http://www.migraciones.gov.ar/pdf\\_varios/campana\\_grafica/pdf/Libro\\_Ley](http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley)

Ministerio del Interior y Transporte (2019). Plan de inclusión financiera de los migrantes. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/plan-de-inclusion-financiera-de-los-migrantes>

Nicolao, J. (2010). El Estado argentino ante el reto de las migraciones internacionales: reflexiones del reciente cambio de rumbo en la política migratoria argentina. *Convergencia*, 17(53), 205-228. Recuperado de: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352010000200009](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352010000200009)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. 9-21. Recuperado de: <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>

Pereira, A. (2019). El nexos entre migración, seguridad y derechos humanos en la política migratoria de Argentina (1990-2015). *Desafíos*, 31 (1), 273-309. Recuperado de: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6031>

Recio, A., et al. (2006). Migraciones y mercado laboral. *Revista de economía mundial*, 14, 171-193. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/866/86617194007.pdf>

Sanchez, M. & Riosmena, F. (2021). Cambio climático global, ecología política y migración. *Revista de Estudios Sociales*, 76, 1-135. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/49456>

# **Medioambiente en contexto urbano: el rol de las políticas públicas en la constitución de identidades ambientales**

**Diego José Nazareno Valdemarca**  
[diegonazareno14@gmail.com](mailto:diegonazareno14@gmail.com)  
Universidad Nacional de Villa María



## **Medioambiente en contexto urbano: el rol de las políticas públicas en la constitución de identidades ambientales**

### **Resumen**

La creciente preocupación por la dimensión ambiental ha calado en las agendas gubernamentales en los diferentes niveles, gracias a la presión que diferentes grupos sociales han ejercido, como así también por el aumento de fenómenos naturales catastróficos relacionados con el accionar humano, que se posicionan como verdaderas amenazas a la vida en el planeta. A raíz de ello, y de la consecuente implementación de diferentes políticas públicas de corte medioambiental en las ciudades, surge el interrogante si los efectos de las mismas pueden incluir el surgimiento de una nueva identidad ambiental en los ciudadanos afectados por el accionar estatal, particularmente los grupos más marginalizados de la ciudad; aun si el objetivo de dichas políticas persigue un impacto mediático y superficial por parte de los gobiernos responsables de las mismas.

En este trabajo consistirá de un breve recuento histórico sobre la temática ambiental y del planteo de algunos puntos analíticos para responder a este interrogante, a fin de establecer las bases hacia una agenda de investigación.

**Palabras clave:** medioambiente; identidades; políticas públicas; ciudades; grupos marginalizados; ciudades

## Introducción

En las últimas décadas, la relación entre medioambiente y espacio urbano comenzó a cobrar cada vez más importancia, al tiempo en que los reclamos ambientales tomaron un mayor impulso como respuesta al deterioro ecológico a partir de las actividades humanas. Esto se debe a que el cuidado del medioambiente no sólo supone la preservación de los ecosistemas, sino también la concepción y diseño de los asentamientos urbanos y las consecuentes políticas públicas, lo cual tiene una incidencia directa en la calidad de vida de los propios habitantes, la flora y la fauna (Espadas Cejas, 2007). En mayor o menor medida, tanto temporal como en escala práctica, en el mundo surgió la necesidad de aunar el desarrollo urbano con los preceptos medioambientales, con el objetivo de que las ciudades, grandes centros contaminantes, pasen a ser agentes principales de la "revolución verde". Uno de los aspectos principales de esta cuestión radica en el uso que se le da al espacio urbano.

Las diferentes características del uso y apropiación del espacio urbano tienen diversas causas y consecuencias. Entre las primeras, y sobre todo en esta parte del mundo, es muy difícil no señalar la influencia que los procesos de apropiación basados en el lucro y explotación del territorio tienen en la manera en que el espacio urbano está organizado. Desde hace no muchas décadas, los proyectos inmobiliarios han tomado un importante rol en lo que respecta al uso del espacio en la ciudad (Búffalo, 2008), como así también las grandes empresas, locales o extranjeras, las cuales, a partir de la localización de plantas industriales en la periferia urbana de las ciudades de los países "no desarrollados" o "en vías de desarrollo", moldean las condiciones sociales, económicas y ambientales de las ciudades.

Las consecuencias de estos procesos son variadas, sobre todo a partir de las concepciones espaciales que se tengan en un territorio determinado, a su vez condicionada por el país en el que nos encontremos. Pero a grandes rasgos, el consenso indica que una ciudad con mayor cantidad de espacios verdes implica directamente una mejor calidad de vida para los habitantes, tanto en un nivel decididamente fisiológico y geográfico (aire más limpio, parches de temperatura, biodiversidad, etc.) como a nivel social y comunitario<sup>1</sup>. En cambio, un uso del espacio urbano basado meramente en el afán de lucro y en la generación de riqueza, no solo afecta negativamente la calidad de vida de la población, principalmente los grupos más marginalizados y vulnerables, sino que genera sociedades más divididas, al fragmentar el espacio y ponderar la iniciativa privada en la construcción de espacios verdes, accesibles a una minoría, que dispone de ese espacio a través de una relación clientelar con una empresa, en lugar de una relación ciudadana de ejercicio del derecho a un ambiente sano.

De esta manera, en la mayoría de los países del mundo (primero en las grandes potencias) comenzó un cambio de paradigma en lo que atañe a la relación entre las actividades humanas y el medioambiente, con los gobiernos de los diferentes niveles, como así también organismos internacionales, impulsando iniciativas que respondan a las crecientes demandas populares enfocadas en la calidad de vida, dependiente en gran medida de la relación que se tiene con el espacio físico en el cual se desenvuelve cada grupo o sociedad<sup>2</sup>. El alcance y profundidad de estas iniciativas es muy diverso, condicionado por los niveles de independencia y soberanía de cada país, por la influencia de los actores de

---

<sup>1</sup> De acuerdo a lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

<sup>2</sup> A grandes rasgos, esto se enmarca en el surgimiento de la historia ambiental contemporánea, durante la década de 1970. Tal proceso es reconocido y retomado por diversos autores, como Foa Torres (2017) y McNeill (2005).

cada comunidad (como lo pueden ser actores transnacionales); reconociendo las miradas más críticas la importancia del sesgo tecnológico y la dependencia financiera entre países ricos y países pobres como factores determinantes en la cuestión ecológica de cada país (Foa Torres, 2017). En este último punto podemos destacar que, al ser una temática y preocupación más reciente en muchos países, la preservación del medioambiente puede tomar caminos más superficiales pero con un impacto mediático considerable, al adoptar muchos gobiernos y empresas políticas una base ambiental mínima y que a nivel estructural implique un impacto muy reducido. Esto deriva justamente de la nueva concepción de "lo verde" más vinculado hacia un cambio de imagen amigable con el medioambiente que como políticas y cursos de acción concretos. De este modo, las ciudades cada vez más tienden a adoptar un perfil amigable con el medioambiente, mediante iniciativas de reciclado, espacios verdes, energías limpias, etc., en sintonía con el aumento de reclamos ambientales que se suceden desde los últimos años.

Sin embargo, una cuestión a tener en cuenta radica en los fundamentos de este viraje hacia el ambientalismo es si parte desde una disposición genuina de los gobiernos por la mejora y recuperación del ambiente, o si se trata de una estrategia de *maquillaje* (Bruno y Karliner, 2002) superficial, que no persigue los objetivos de un medioambiente sano, y por lo tanto de un aumento en las condiciones de vida de la sociedad que lo habita. Pero más allá de la distinción entre los fundamentos de las políticas públicas de corte ambiental, en este trabajo nos preguntamos por los efectos que las mismas pueden llegar a tener en la subjetivación de los ciudadanos que habitan los espacios en los cuales se aplican las acciones estatales. Es decir, si la aplicación de una política pública motivada por un objetivo superficial y que implica una respuesta rápida y visible a demandas provenientes de la sociedad civil o grupos y organizaciones ambientalistas, puede, en última instancia, generar en los vecinos de la ciudad un cambio en la percepción que tienen sobre el manejo de los problemas ambientales en general, y específicamente urbanos, como así también en la posibilidad de participación que se puede tener para solucionar las diferentes problemáticas relacionadas.

En la próxima sección se procederá a un breve recuento de la historia de la temática medioambiental en América Latina, Argentina y la ciudad de Córdoba, con especial énfasis en el sistema urbano. Se explorará cómo dos períodos políticos con fuertes diferencias ideológicas abordaron la temática y las consecuencias resultantes. Un segundo apartado se centrará en explorar analíticamente la relación entre sectores marginalizados, políticas públicas y acción estatal e identidades medioambientales<sup>3</sup>, y en cómo estos elementos pueden confluír para dar lugar a nuevas consideraciones sociales con respecto al medioambiente. Finalmente, el artículo concluirá con una agenda de indagación para un futuro trabajo de investigación sobre la problemática ambiental en la ciudad de Córdoba.

## **El contexto: medioambiente, neoliberalismo y políticas públicas en la Argentina**

A partir de la segunda mitad del Siglo XX, con la edad de oro del capitalismo y su posterior crisis, el crecimiento y desarrollo de las ciudades a nivel global se enfrentaría a nuevos paradigmas y concepciones que continúan hasta hoy. A medida que el crecimiento demográfico aumentaba, como consecuencia de las migraciones internas y el aumento de

---

<sup>3</sup> Según Thomashow (1995), las identidades ambientales o ecológicas refieren "(...) a todos los diferentes modos en que las personas se constituyen a sí mismas en relación con la Tierra, manifestándose en la personalidad, valores, acciones y sentido de sí mismo."

la calidad de vida, se tornaba necesaria una infraestructura urbana capaz de soportar tales cambios, principalmente energía, saneamiento, redes de acceso y transporte y edificación comercial y residencial. Las deficiencias en los proyectos de desarrollo urbano y el ánimo de lucro perseguido por los proyectos inmobiliarios derivaron en ciudades hacinadas, lo cual sumado a la calidad ambiental deficiente, terminó convirtiéndose en una preocupación cada vez mayor.

El crecimiento desmedido de las ciudades, sin una clara planificación que las regule, ha desembocado en una fuerte fragmentación de sus espacios. En una misma ciudad podemos encontrar sectores densamente construidos, muy habitados y con numerosas actividades, mientras que otros segmentos, aparentemente no tienen ninguna función definida y son percibidos como "espacios vacantes" (Ottaviani, 2009: 110).

En las ciudades, particularmente las más pobladas, además de las consecuencias más directas de un modelo contaminante (como la polución del aire), surgen también aquellas derivadas de estrategias de apropiación que moldean la ciudad de tal manera que las desigualdades adquieren también un carácter territorial (Búffalo, 2008). Con las nuevas consideraciones ambientales comenzó no solamente al reconocimiento del ambiente como sujeto de derecho, sino que también se reconoció la relación intrínseca entre ambiente y salud. El concepto de desarrollo sustentable es fundamental y engloba la cuestión de las ciudades verdes. Se requiere, al menos desde los países más "desarrollados", un nuevo modo de pensar las ciudades, reclamo por parte de las mismas sociedades como así también de organismos internacionales y supranacionales.<sup>4</sup>

En América Latina es importante pensar estas cuestiones a partir de un pensamiento autónomo y crítico del sistema económico-financiero internacional, vislumbrado como el principal responsable de las catástrofes ambientales y humanas. Copiar las recetas implementadas en los países centrales, al menos en el relato, muchas veces termina con el deterioro de la calidad de vida, destruyendo el medio ambiente y debilitando las instituciones. A su vez es necesario considerar factores como la contaminación del aire, del suelo y el agua, que afectan con mayor gravedad la salud de las personas y del propio medio ambiente, como consecuencia de la falta de tecnología, con la que sí cuentan las grandes potencias internacionales, como así también una legislación más flexible con respecto a los problemas ambientales.

Durante los años 90 se produjo la expansión, no sólo de la causa ambiental en todo el mundo, sino también de la ideología neoliberal. Si bien la lógica neoliberal y la causa ambiental ya tenían fuerte presencia en los países desarrollados, durante esta época alcanzaron una escala global, llegando con mucho impulso a los países latinoamericanos.

La etapa de compromiso de los países latinoamericanos para la causa ambiental global estuvo marcada por el predominio casi absoluto del neoliberalismo ambiental. A partir de ello, se implementaron y ejecutaron un conjunto de tecnologías gubernamentales en el marco de lo que la cooperación internacional alemana denominó "proceso de ecologización" de los mercados y los Estados en América Latina. (Scholz, en: Foa Torres, 2017:165).

Los controles, estándares, patrones, indicadores y evaluaciones, vinculados en épocas anteriores a los sectores técnico y económico, empezaron a asociar estas variables con un alto desarrollo económico e industrial. Fueron los países más poderosos quienes impusieron normas de alcance universal, el "patrón sustentable" que el resto de los países

---

<sup>4</sup> La ONU pondera la importancia de los espacios verdes urbanos a nivel mundial, en el marco de la aplicación de un modelo de desarrollo sustentable.

debían cumplir con el fin de lograr un desarrollo sustentable so pena de enfrentar serias dificultades relacionadas con el comercio internacional (Foa Torres, 2017).

En este contexto, América Latina, constantemente relegada al papel de productora de materias primas, debía aceptar las normas y certificaciones internacionales para poder alcanzar el desarrollo acorde a las exigencias de la comunidad internacional, al tiempo que los países de la región estaban dirigidos por gobiernos fuertemente neoliberales, y a su vez, contaban con una fuerte y creciente influencia de las corporaciones transnacionales y de los organismos internacionales de crédito. La paradoja de este período consiste en que con un aumento de conciencia ambiental por parte de la sociedad civil y al seguimiento de los lineamientos internacionales por parte de los gobiernos de la región para lograr un desarrollo sustentable les siguió un proceso de devastación del medioambiente y de las economías nacionales como consecuencia de la subordinación de las dimensiones ambiental y económica a una ideología neoliberal.

Con el cambio de siglo, en América Latina se vivió un proceso multidimensional que significó el fin de la mayoría de los gobiernos neoliberales en la región, los cuales entraron en crisis como consecuencia de la situación económica, social y política que se generó durante la década de los noventa y que explotó en los dos mil. Con ello no sólo se produjo el denominado giro a la izquierda en la mayoría de los gobiernos de la región, sino que nuevos actores, reclamos y formas de participación popular empezaron a tener una fuerte incidencia en la agenda política. Es que no sólo las clases populares cobran una importancia inédita, sino que los reclamos suman, además de las tradicionales económica y social, la dimensión ambiental. Todo esto en un contexto de fuerte cuestionamiento a la influencia externa sobre la región, como la de Estados Unidos y de los organismos internacionales de crédito. Siguiendo a Foa Torres (2017), con el resquebrajamiento del modelo del patrón sustentable las nuevas experiencias de izquierda y populistas actuaron como condición de posibilidad para "ciertos desplazamientos, rupturas y disputas" del patrón imperante durante la década anterior.

En este sentido, uno de los aspectos importantes de las nuevas demandas se aúna en los reclamos populares ambientales. En las ciudades, grandes centros de desigualdad durante la década anterior, se dieron nuevos procesos de apropiación del espacio, dirigidos principalmente hacia el llamado desarrollo urbano y la especulación, en los cuales el sector privado tuvo y tiene en la actualidad una injerencia enorme con respecto al uso que se le da al suelo en la ciudad (Búffalo, 2008). Esta influencia fue posible gracias a la desregulación ocurrida durante los años noventa, a partir de la cual el Estado da lugar al sector privado para que el mismo avance sobre cuestiones tales como energía, transporte, empleo, ambiente, etc. Como consecuencia, los sectores más marginados de la población sufrieron aún más los embates del período neoliberal al contar cada vez menos con un ambiente sano en las ciudades, ya sea a partir del deterioro del territorio que habitan, como así también en los desplazamientos forzados y en la pérdida de calidad de los servicios públicos.

Vale destacar dos aspectos problemáticos con el nuevo paradigma populista en América Latina. En primer lugar, que los populismos latinoamericanos han recibido diversas críticas, entre las que destacamos, a partir de la denominación de Maristella Svampa (2016), la crítica eco-territorial. En la misma, se acusa a los gobiernos del "giro a la izquierda" de no modificar la matriz productiva imperante, al tiempo que se asienta en el extractivismo, sin tener en consideración las nuevas narrativas que plantean un cambio radical en la relación de las sociedades con el medioambiente. Por otro lado, aun cuando los gobiernos nacionales experimentaron una ruptura con el período neoliberal de la década de los

noventa, las gestiones provinciales, estatales y locales siguieron muy permeadas por los paradigmas neoliberales de gestión en general y de la gestión ambiental en particular.

En Argentina, en el año 1994 se reformó la Constitución Nacional, agregando una serie de nuevos artículos, entre los cuales se destaca el Nº41, el cual hace referencia a que: "todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo". Pero a pesar de la importancia que se le otorga a un ambiente sano en la Constitución Nacional, se debe pensar de qué manera, en un gobierno que lleva a cabo políticas de privatización de los servicios, descentralización de las funciones y un proyecto económico netamente liberal, las cuestiones ambientales (y sociales) tienen algún papel predominante en su agenda.

A partir del surgimiento de las demandas sociales por los derechos ambientales, los Estados del Norte, tales como Estados Unidos, la República Federal de Alemania y el Reino Unido, empezaron a incorporar la dimensión ambiental en sus agendas, pero en los países en desarrollo entra en contradicción este viraje hacia lo "verde" con las políticas que se llevaron efectivamente a cabo durante la etapa de compromiso, condicionadas en gran medida por las exigencias de los países desarrollados. Es así que las políticas dirigidas al medioambiente pueden no ser más que una pantalla, dedicada a encubrir los efectos devastadores que una economía completamente liberalizada y enfocada en la extracción y comercio de recursos naturales tiene sobre el medioambiente de esos países. El cada vez mayor interés de actores transnacionales en la cuestión medioambiental no hace más que evidenciar el potencial que este último tiene para servir como puerta de entrada a diferentes mercados internacionales, a partir de normas y estándares universales y necesarios para lograr un ambiente sano en un contexto de economía capitalista-financiera, pero que al fin de cuentas sólo persigue la maximización de la riqueza en detrimento del medioambiente (Foa Torres, 2017).

En el caso de la ciudad de Córdoba, Argentina, el desarrollo urbano ha visto durante las últimas décadas un enorme incremento de proyectos privados llevados a cabo por grandes grupos inmobiliarios. Esta situación genera diferentes problemáticas: por un lado, el mal uso del espacio, evidenciado en la gran cantidad de vacíos urbanos (baldíos, por ejemplo) y una expansión por fuera de los límites del territorio urbano, lo que históricamente ha lleva a una continua expansión de la propia ciudad.

El ritmo acelerado de crecimiento de la ciudad y, particularmente de la construcción en los últimos años, sin un proyecto urbano que garantice el ordenamiento de la ciudad; ha desembocado en altas densidades edificadas en detrimento de espacios públicos; en especial plazas, áreas recreativas, deportivas, etc. A su vez estas densidades se traducen en densidad de habitantes por Km<sup>2</sup> concentrados en el área central de la ciudad con demandas de utilización de estos espacios. (Búffalo, 2008:3).

En números, Córdoba es la ciudad más extensa del país, con 576 kilómetros cuadrados frente a los 203 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante CABA) y los 178 de Rosario, pero las poblaciones de cada ciudad muestran una densidad mucho menor para la capital cordobesa, que posee un millón trescientos mil habitantes, frente a los tres millones de CABA y novecientos cincuenta mil de Rosario<sup>5</sup>. Por otro lado, encontramos que esos emprendimientos avanzan sobre territorios de diversa naturaleza, ya

---

<sup>5</sup> Según datos del último censo (2010). Fuente: Instituto Geográfico Nacional, Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba y Gobierno de Santa Fe.

sean zonas no urbanizadas o asentamientos marginales. Finalmente, los espacios verdes privados parecen ganar cada vez mayor terreno, a medida que emprendimientos inmobiliarios que se desarrollan cada vez más en la periferia de la ciudad utilizan el espacio de manera tal que las funciones que históricamente se atribuyen a plazas, parques y demás (dependientes de la administración estatal, y de naturaleza pública) ahora pasan a ser parte de círculos cerrados únicamente utilizados por los vecinos/clientes de dichos emprendimientos.

Actualmente en la ciudad de Córdoba existen estructuras administrativas que se ocupan de la dimensión ambiental, a la vez que se desarrollan políticas vinculadas a diferentes aspectos de la misma, como pueden ser los espacios verdes, históricamente relegados a los sectores marginados, que a su vez sufren de sobremedida los embates de la ofensiva neoliberal. A continuación se desarrollará un esquema analítico que nos servirá para abordar de qué modo las políticas estatales de ambiente pueden generar identidades políticas que incorporen la dimensión ambiental y a su vez confronten el modelo de agresión neoliberal.

### **Identidades, políticas y movilización política medioambiental: hacia un esquema analítico**

En lo relativo al uso y apropiación del espacio urbano en la ciudad de Córdoba, este trabajo toma corrientes teóricas críticas del proceso de producción y acumulación capitalista, entendiendo que a través del mismo se generan desigualdades sociales en el acceso a servicios básicos de la ciudad, como así también diversos problemas ambientales, ambas consecuencias sufridas principalmente y en mayor medida por las clases y grupos más marginados de la ciudad. Tal como señala Búffalo:

(...) la lógica del capital ha comandado la "organización" del territorio urbano. La desregulación y la "retirada" del Estado en todas sus escalas, se hace evidente en la impronta mercantil presente en la construcción de la ciudad por sobre la lógica social e integradora de la misma. (2008:5).

En un contexto neoliberal, en el cual la máxima prioridad consiste en asegurar las condiciones para la circulación y reproducción del capital, las lógicas sobre las cuales se guiarán los procesos de las ciudades no tendrán que ver con prioridades sociales ni ambientales, sino directamente con un objetivo económico de acumulación en el que una minoría se verá beneficiada. A su vez, en una situación de ausencia o de disminución del rol estatal, se encuentran dimensiones en la coyuntura urbana que no han sido tenidas en cuenta sino hasta hace pocos años, como lo es el medioambiente y su preservación. Pero a partir de la demanda ciudadana, la cuestión ambiental ha comenzado a ser considerada por los Estados en sus diferentes niveles como una dimensión importante. Pero puede ser difícil afirmar si ese cambio de rumbo responde a un plan genuino de gobierno por el mejoramiento del ambiente en las ciudades o a una salida rápida para cumplir con los lineamientos actuales de la opinión pública. Esta cuestión es realmente problemática, ya que desde nuestra perspectiva es imposible pensar un cambio radical en nuestra relación con el medioambiente sin pensar en un replanteamiento de los modos y relaciones de producción capitalistas actuales, basadas principalmente en el extractivismo y la división internacional del trabajo, que destruye los ecosistemas de los países productores de materias primas (principalmente localizados en el Sur) en el plazo más inmediato, al tiempo que implica catástrofes a nivel global en el largo plazo.

En ese sentido, Swyngedouw (2021) evidencia que la consideración de las catástrofes naturales como elementos externos a la actividad humana, conlleva a considerar que son los primeros los que requieren una corrección, mientras que las relaciones socio y político-ecológicas que los causan permanecen inalteradas. Sería como pensar que los incendios forestales son el resultado de factores climáticos (falta de lluvias, por ejemplo) y no consecuencia directa del accionar humano a partir de un modelo agroexportador, basado en la concentración de tierras, sobreexplotación y destrucción de ecosistemas enteros. Si las políticas actúan sobre los efectos y no sobre las causas, no se vislumbra un cambio estructural y un accionar sobre las desigualdades propias del sistema actual. Y agrega: "consecuentemente, se asegura que no haya cambios fundamentales en el diseño socio-ecológico del mundo. La estabilización del clima se presenta como una condición para que continúe la vida tal cual la conocemos" (2021:12).

Pero en este punto se presenta otro aspecto: el de los efectos no buscados de las políticas públicas. En una ciudad en la que las políticas ambientales no han tenido un lugar de importancia hasta hace relativamente poco tiempo, surge el interrogante si la aplicación de políticas de este tipo, estén o no motivadas por una búsqueda del mejoramiento del ambiente y seguramente no inspiradas en un replanteamiento de las relaciones de producción y ocupación territorial pueden incentivar a la participación ciudadana en la lucha por nuevas demandas de corte ambiental. Según Theda Skocpol:

Los significados de la vida pública y de las formas colectivas a través de las cuales los grupos adquieren conciencia de los objetivos políticos y trabajan para alcanzarlos no surgen sólo de las sociedades, sino en los puntos de encuentro de los Estados y las sociedades (1989:120).

De este modo, vemos cómo en esta interacción entre Estado y sociedad es un factor importante al momento en el cual los diferentes grupos forman su propia identidad y establecen los modos y objetivos de su acción política. Una de las maneras, quizás la más importante, en las que esta interacción puede darse es en la forma de políticas públicas.

Tomando la dimensión ambiental, que históricamente no ha tenido la relevancia y presencia social que han tenido y tienen el empleo, la inseguridad, la pobreza, etc., una cuestión a estudiar es si a partir de la implementación de políticas públicas ambientales, se generan en la ciudadanía o grupos afectados por las mismas nuevas subjetivaciones con respecto al cuidado de medioambiente, subjetivaciones a partir de las cuales emerjan acciones políticas orientadas a cambios más sustanciales en la relación sociedad-Estado-medioambiente. Es decir, si este accionar por parte del Estado puede, aun sin buscarlo, correr el límite que la ciudadanía tiene en su relación con el medioambiente en la ciudad, y de esta forma generar un proceso en el que la propia subjetividad ciudadana se modifique hacia el planteamiento de nuevos objetivos y nuevas formas de reclamo por, por ejemplo, el acceso a un ambiente sano. Siguiendo esta línea, podemos tomar el razonamiento de Pelfini (2007:30), quien afirma que "la ciudadanía no existe en abstracto ni es ejercida por un sujeto autónomo, ideal y descontextualizado, sino que supone la existencia de un vínculo, de un lazo, de derechos que se intercambian por obligaciones". Y agrega que el ejercicio ciudadano se da "en el marco de una comunidad política organizada en torno a un Estado". Con esto podemos reforzar la idea de la importancia de la relación entre Estado y sociedad en la formación de ciudadanía y la lucha por el reconocimiento de derechos de esta última.

Ahora bien, con la atención puesta en los sectores que sufren con mayor fuerza y en mayor escala las consecuencias de los procesos neoliberales actuales y del sistema capitalista a lo largo de la historia, ¿qué lugar pueden ocupar en las identidades de estos



grupos las preocupaciones medioambientales frente a dimensiones que se perciben mucho más concretas, inmediatas y urgentes, como puede ser la pobreza?

Para este punto recurriremos al trabajo de Restrepo (2006), quien realiza un planteo conceptual de las características principales de las identidades, dentro de las cuales resaltamos:

- Los actos de distinción entre los órdenes de pertenencia y los de exclusión posibilitan la identidad. Diferencia e identidad se constituyen mutuamente.
- Las identidades individuales o colectivas son múltiples, amalgamas formadas a partir de las relaciones sociales y espaciales. A su vez, la preeminencia de algunas identidades sobre otras depende de situaciones particulares.
- Además de la diferencia, la desigualdad y dominación establecen la distinción entre la identidad y la alteridad. El no acceso a recursos simbólicos y materiales fomenta la aparición de diferencias y a su vez la eliminación de otras posibles.
- Las identidades pueden servir de aglutinantes de acciones colectivas que disputan las relaciones de poder y la explotación, perfilando de esta manera un sujeto político.

Las características mencionadas nos sirven como un buen punto de partida para el análisis de las identidades medioambientales en los grupos marginalizados: las diferencias que constituyen a las identidades en estos casos tienen su raíz en las relaciones de desigualdad y dominación que estos grupos sufren por parte de diversos actores, el Estado, empresas, las clases altas, etc. El medioambiente, aun cuando no se lo reconozca o no forme parte de esas identidades, es un recurso simbólico y material al que no tienen acceso. Incluso sin un reconocimiento pleno o parcial de su importancia por parte de estos grupos, la percepción que tienen sobre el ambiente condiciona la formación de sus propias identidades, y a fin de cuentas, de su propia acción política.<sup>6</sup> De este modo, al considerar múltiples a las identidades individuales y colectivas, las identidades y demandas ambientales tendrán poco peso frente a otras, aun cuando sean transversales a muchas de ellas. Y por último, sin una identidad ambiental fuerte, la acción colectiva que reclame por las relaciones causantes de, por ejemplo, un ambiente insano para los grupos marginalizados, podría no emerger.

Frente a este panorama, surge la pregunta de cómo es posible la generación de una identidad ambiental en estos grupos, Propongo como argumenté anteriormente, que un posible disparador en este sentido es la interacción entre Estado y sociedad, particularmente en la implementación de políticas públicas de corte ambiental<sup>7</sup>. Si el accionar estatal en los territorios en los que los grupos marginados se desenvuelven puede iniciar una suerte de reconocimiento de la esfera ambiental, de su importancia, y a su vez evidenciar la situación de desigualdad presente, es posible que se inicie un proceso de formación de identidad

---

<sup>6</sup> Blatt (2013) indica que las identidades se constituyen por, o reciben la influencia de, la cultura, los medios de comunicación y de los encuentros y experiencias con el ambiente. A su vez, en relación con la manifestación de las identidades, Kashima, Margetts y Paladino (2014) distinguen entre ambientalismo mundano (mundane environmentalism) y activismo ambiental (environmental activism). Mientras que el primero responde a ideas y prácticas cotidianas privadas, pero de alcance cultural masivo y hegemónico de las clases medias de los países industrializados, es el segundo el que implica un cuestionamiento y búsqueda del cambio de status quo, a partir de la participación activa de los sujetos.

<sup>7</sup> Surge la pregunta de por qué el Estado aplica políticas (en este caso ambientales) que favorecen a los sectores marginados si no existen demandas por las mismas. De acuerdo a Skocpol (1989) y su concepto de autonomía del Estado, los gobernantes, con el fin de mantener y ampliar el poder político, impulsan políticas que no son reclamadas por nadie y aún pueden ser resistidas por grupos poderosos

ambiental. De acuerdo a Gindin (2021:5) "La acción política, en tanto que es responsable de la fundación de las identidades colectivas, tiene como función la de definir y redefinir constantemente los intereses de los ciudadanos." Si los ciudadanos de estos grupos incorporan la dimensión medioambiental y la reconocen como parte constitutiva de sus vidas y un derecho al que deben acceder, también surgirán nuevos reclamos relacionados a la situación del medioambiente en sus propias comunidades, que antes eran virtualmente inexistentes, y a partir de tales reclamos puede iniciarse un proceso de constitución identitaria medioambiental<sup>8</sup>.

De este modo, aun las políticas meramente superficiales que surgen en ámbitos de gestión capturados por el paradigma neoliberal, pueden modificar la posición en la que las sociedades se enfrentan a determinadas cuestiones que las afectan, incluso si históricamente esos asuntos no contaban con un respaldo social o tenían relevancia muy importante. Del mismo modo dichas preocupaciones pueden modificarse con el tiempo y el lugar, en la medida en que se disputen las significaciones e implicancias de los fenómenos. Tal y como señala Ardit: "El lugar de observación afecta la manera como percibimos el fenómeno, y con ello, la objetividad de lo observado puede ser resignificada una y otra vez y de más de una manera. (...) toda objetividad deviene una construcción contingente, y por ende, disputable" (2010:34).

A partir de lo anteriormente expuesto, es posible afirmar que la posibilidad teórica que gestiones y políticas medioambientales "de maquillaje" generen una identidad medioambiental que se refleje en demandas y acciones políticas que apunten a cambios estructurales, aún en aquellos sectores sociales que por su marginación no incorporan la cuestión medioambiental de modo "natural", queda firmemente establecida. Obviamente, esto no implica que cualquier política medioambiental y en cualquier contexto socio-político, disparará un proceso de este tipo. Establecer las condiciones en las cuales estos procesos emergen depende, además de ulteriores indagaciones teóricas, de estudios empíricos. Sobre este último punto, y a modo de cierre, se refiere la siguiente sección.

### **A modo de cierre: hacia una agenda de indagación**

La dimensión ambiental está comenzando a tener un protagonismo equiparable a su importancia, lo que se evidencia por el aumento de las preocupaciones y los reclamos de la sociedad civil, y consecuentemente en la toma de decisiones de política pública por parte de los gobiernos en los diferentes niveles a lo ancho del mundo. Sin embargo, y por fuera de los países más poderosos, donde la temática y las disputas sobre este tema tienen una mayor trayectoria histórica, existen sectores históricamente marginados en los cuales las preocupaciones ambientales no tienen un peso significativo. En este trabajo se ha planteado un esquema analítico sobre los mecanismos por los cuales puede desarrollarse en estos sectores una identidad ambiental, que no sólo implique un reconocimiento por parte de los ciudadanos del ambiente como un sujeto de derecho y la resultante nueva relación que se puede llegar a formar con el mismo, sino también un cuestionamiento del modelo de acumulación actual que genera una doble opresión: por un lado, una matriz productiva basada en la explotación de recursos naturales sin la consideración de su finitud y de las consecuencias de la extracción, consumo y desecho de los mismos, y por el otro, la

---

<sup>8</sup> Para autores como Ernesto Laclau (2005) las demandas insatisfechas son el inicio de un proceso de constitución de identidad política que cuestiona el *statu quo*.

necesidad intrínseca del modelo en establecer y prolongar relaciones de desigualdad, entre los países y hacia adentro de los mismos.

Las políticas públicas y la acción estatal en un territorio de la ciudad de Córdoba serán el objeto de estudio a partir del esquema planteado en este artículo. El foco estará en una política de espacios verdes, al considerar que el territorio en el que se desenvuelven los actores, en este caso ciudadanos de zonas marginadas, es fundamental para la formación de un nuevo aspecto de su identidad, en este caso, un aspecto medioambiental. "(...) el peso de las representaciones que desarrollan las sociedades sobre su relación con el medio parece haber jugado un papel importante, pues es a partir de estas representaciones que actúan sobre este último." (Deléage y Hémerly, 2021:60). Otro de los aspectos importantes corresponde a la interacción entre el Estado municipal, antes y al momento de llevar a cabo la política, con los propios vecinos receptores, a fin de que la propia política no signifique un impacto negativo en la vida de los vecinos.

En cuanto a políticas públicas en la ciudad de Córdoba podemos mencionar el programa "La plaza en tu barrio", programa llevado a cabo por la Dirección de Espacios Verdes, destinado a construir nuevos espacios verdes y a renovar plazas y parques ya existentes de la ciudad, con foco en aquellos más alejados del centro de la ciudad. Cada espacio cuenta con una etapa de parquización y forestación, de acuerdo a lo establecido por el Plan de Arbolado Urbano<sup>9</sup>. Este programa es el más importante en un contexto general de recuperación y puesta en valor de las plazas y espacios verdes de la ciudad. Además del mismo, otras iniciativas similares, bajo las mismas directrices de creación, remodelación y mantenimiento de espacios verdes, son llevadas a cabo por la empresa Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado (TAMSE), el ente municipal Obras y Servicios y la Corporación Intercomunal para la Gestión Sustentable de los Residuos Sólidos Urbanos del Área Metropolitana de Córdoba (CorMeCor, integrada por diferentes municipios de la región). A esto se le suma el sistema Padrinazgos, a cargo del Instituto de Protección Ambiental y Animal de la Municipalidad de Córdoba, mediante el cual empresas privadas y otras organizaciones recuperan y mantienen espacios verdes de la ciudad.

Dentro de los ejemplos podemos mencionar la creación del Parque Pueblo La Toma, un nuevo espacio verde de treinta mil metros cuadrados frente al cementerio San Jerónimo. Para el mismo se conectarán e integrarán siete espacios existentes, a lo que se sumará un polideportivo, espacios de recreación, forestación, renovación de calzadas, etc. Al mismo espacio se lo identifica como un "pulmón verde". Este programa ya alcanzó a 440 espacios, con una inversión en el año 2021 de 1100 millones de pesos y una inversión estimada para el año 2022 de 2000 millones de pesos<sup>10</sup>.

A modo de cierre, se plantean algunas "pistas heurísticas" en función del esquema analítico desarrollado: 1) que en los sectores marginados donde hubo políticas de espacios verdes de cierta importancia relativa se genera una "conciencia ambiental" que genera al menos la predisposición a la movilización política en relación a una agenda ambiental autónoma; 2) que esta tendencia no se observa allí donde no hubo políticas ambientales;

---

<sup>9</sup> Según lo establecido en el documento oficial, este plan está orientado a recuperar la calidad ambiental en la vía pública, promoviendo y garantizando un desarrollo armónico en la conservación y gestión sustentable del arbolado público urbano en la Ciudad de Córdoba. Este plan analiza la situación actual de la ciudad de Córdoba en relación a las características de los árboles y de los espacios en los mismos son plantados: tamaño de veredas inadecuado, falta de mantenimiento del espécimen, mala utilización del espacio (pocos árboles o demasiado juntos) y los derivados de la utilización de especies invasoras, en detrimento de las nativas.

<sup>10</sup> Todos los datos según información oficial de la Municipalidad de Córdoba

3) una variable interviniente de importancia es la existencia de organizaciones previas en los sectores afectados y si la implementación de la política fue más o menos participativa.

## Bibliografía

- Arditi, B. (2010). *La política en los bordes del liberalismo: diferencia, populismo, revolución, emancipación*. Argentina: Gedisa.
- Blatt, E. (2013). Exploring environmental identity and behavioral change in an Environmental Science course. *Cultural Studies of Science Education* 8. ISSN 1871-1502.
- Bruno, K. y Karliner, J. (2002). *Earthsummit.biz. The Corporate Takeover of Sustainable Development*. Canadá: Food First Books.
- Búffalo, L. (2008). El uso del espacio público y la apropiación privada del espacio en la ciudad de Córdoba". Conferencia presentada en el IV Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial Encuentro Internacional Interdisciplinario.
- Deléage, J. P. y Hémerly, D. (2021). De la eco-historia a la ecología-mundo. *Relaciones Internacionales*, 47. ISSN 1699-3950.
- Dirección General De Estadísticas Y Censos, Gobierno de la provincia de Córdoba. Recuperado de: <https://estadistica.cba.gov.ar/conoce-cordoba/>
- Espadas Cejas, J. (2007). Avances en la mejora de las sostenibilidad ambiental urbana en el marco del nuevo estatuto de autonomía para Andalucía. En: Sánchez Bravo, A. (Ed.) *Ciudades, medioambiente y sostenibilidad* (pp. 11-19). ArCiBel Editores.
- Foa Torres, J. (2017). Ambiente, neoliberalismo y deuda en América Latina. En: Bonetto, M. S. y Piñero, M. T, (comp.) *Tensiones en la democracia argentina: Rupturas y continuidades en torno al neoliberalismo* (pp. 155-176). Argentina: Centro de Estudios Avanzados.
- Foa Torres, J. (2017). *Lógicas de riesgo y patrón de desarrollo sustentable en América Latina*. Argentina: Centro de Estudios Avanzados.
- Gindin, I. L. (2012). Identidades fragmentadas: apuntes teóricos sobre las identidades políticas. Trabajo presentado en el X Congreso Nacional y III Congreso Internacional sobre Democracia.
- Gobierno de Santa Fe. (2022). Recuperado de: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/172914>
- Instituto Nacional De Geografía: División política, superficie y población. Recuperado de: <https://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/DivisionPolitica>
- Kashima, Y., Margetts, E. & Paladino, A., (2014). Environmentalist identity and environmental striving. *Journal of Environmental Psychology* ,38. ISSN 0272-4944.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Mcneill, J. (2005). Naturaleza y cultura de la historia ambiental. *Nómadas* 22. ISSN 2539-4762.
- Municipalidad De Córdoba (2021). Más de 440 plazas ya fueron recuperadas con obras de infraestructura, nuevos juegos y mobiliario urbano. Recuperado de: <https://cordoba.gob.ar/mas-de-440-plazas-ya-fueron-recuperadas-con-obras-de-infraestructura-nuevos-juegos-y-mobiliario-urbano/>.
- Municipalidad De Córdoba (2022). Con trece frentes de obras en simultáneo, avanza el Plan de Recuperación de Plazas. Recuperado de: <https://cordoba.gob.ar/con-trece-frentes-de-obras-en-simultaneo-avanza-el-plan-de-recuperacion-de-plazas/>.
- Naciones Unidas (2022) Los espacios verdes: un recurso indispensable para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas. Recuperado de: <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-espacios-verdes-un-recurso-indispensable-para-lograr-una-salud-sostenible-en-las-zonas-urbanas>.
- Ottaviani, E. (2009). El espacio público, sostén de las relaciones sociales. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* ,30. ISSN 1668-0227.

Pelfini, A. (2007). Entre el temor al populismo y el entusiasmo autonomista. *Revista Nueva Sociedad*, 212. ISSN: 0251-3552.

Restrepo, E. (2006). Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio. *Jangwa Pana*, 5. ISSN: 1657-4923.

Skocpol, T. (1989). El Estado regresa al primer plano. *Zona Abierta*, 50. ISSN 0210-2692.

Svampa, M. (2016). *Debates latinoamericanos: indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Argentina: Edhasa.

Swyngedouw, E. (2021). El apocalipsis es decepcionante: el punto muerto despolitizado del consenso sobre el cambio climático. *Punto Sur*, 5. ISSN 2683-7404.

Thomashow, M. (1995). *Ecological identity: Becoming a reflective environmentalist*. Estados Unidos: MIT Press.

# **Hidrovia Paraguay-Paraná como caso emblemático en relación a la soberanía económica, de los recursos ambientales y el desgaste ambiental**

**Anahí Castro**

[anahicastro-@outlook.com](mailto:anahicastro-@outlook.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Luca Salvador La Porta**

[lucaalaporta@gmail.com](mailto:lucaalaporta@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

---

SOCIALES INVESTIGA. Escritos Académicos, de Extensión y Docencia  
N°12, Julio-Diciembre 2021 (pp. 158-169)

e-ISSN 2525-1171

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

## **Hidrovia Paraguay-Paraná como caso emblemático en relación a la soberanía económica, de los recursos ambientales y el desgaste ambiental**

### **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo analizar someramente la problemática en torno a la Hidrovia Paraná-Paraguay y las implicancias del emplazamiento de esta obra y su mantenimiento, en relación a la direccionalidad de la política ambiental en Argentina, considerando el ejercicio de la soberanía económica y sobre los recursos naturales. Como propuesta concluyente y de manera comparativa, se incluye un panorama de la Iniciativa Yasuní-ITT de Ecuador y la incorporación del concepto de *Buen Vivir* por esta nación en su Constitución Nacional, y se contrapone el mismo con posturas economicistas expuestas a partir de la valoración de la hidrovia y la accesibilidad que ofrece a países como Bolivia en relación al comercio internacional de materias primas y *commodities* en general.

**Palabras clave:** soberanía; transnacionalización; caso emblemático; neoliberalismo; hidrovia Paraná-Paraguay; recursos hídricos; comercio exterior; política ambiental



## Introducción

Para llevar a cabo nuestro objetivo de analizar la problemática en torno a la Hidrovía Paraná-Paraguay y las implicancias del emplazamiento de esta obra y su mantenimiento, en relación a la direccionalidad de la política ambiental en Argentina, hemos adoptado un enfoque constructivista y una metodología basada en la revisión documental sobre el tema y su recorrido histórico, sin perder de vista las diferentes perspectivas a las que arriban autores y autoras que han investigado de manera previa la cuestión que nos ocupa.

Nuestra propuesta onto-epistemológica busca reivindicar el rol de las instituciones y del accionar político en el control de los recursos naturales. Además de problematizar las regulaciones internacionales en materia de derecho ambiental propuestas luego de la Declaración de Estocolmo (1972), el Reporte Founex (1968) y la consecuente creación del PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), a partir de la introducción al derecho jurídico de las cosmovisiones indígenas y campesinas que ubican a los recursos naturales como sujeto de derecho dentro del buen vivir (*Sumak Kawsay*). Desde una perspectiva local y regional, comprendemos que la realización de este proyecto de integración regional entre países del Cono Sur, no sólo pretende dar respuesta superadora a las desigualdades regionales, sino que al mismo tiempo ha fomentado la transferencia de valor hacia los países altamente industrializados mediante la reprimarización de las economías nacionales y la sujeción a los precios internacionales de commodities.

La Hidrovía Paraná-Paraguay (en adelante HPP) que atraviesa los ríos Paraná y Paraguay en un tramo de 3.442 km, desde Puerto Cáceres (Brasil) hasta Nueva Palmira (Uruguay), es utilizada para la navegación permanente de buques y trenes de barcazas. La vía industrial navegable es apta para embarcaciones de hasta 3,3 metros de calado, en un tramo fluvial que atraviesa Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay y se comunica con Bolivia a través del canal Tamengo. El sistema Paraguay-Paraná es el segundo sistema fluvial más largo de Sudamérica; su área de influencia comprende una superficie de 720.000 km<sup>2</sup> y una población de 40 millones de habitantes. Podemos entender este proyecto, como parte de una planificación estratégica geopolítica a escala regional, que tiene como objetivo la conectividad y viabilización de los recursos extraídos en el Cono Sur hacia un mercado global, al unirse con otras obras gigantescas de ingeniería vial como las diferentes autovías que se interconectan con las rutas nacionales, formando parte del proyecto emplazado por la IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana), la cual es una iniciativa de ordenamiento territorial que incluye proyectos de rutas multimodales, gestado en el año 2000 por organismos multilaterales de crédito y doce países de América del Sur. Busca adaptar los territorios a las exigencias del mercado mundial, y conectar los grandes centros de producción y de consumo con menores tiempos y costos de circulación. La IIRSA contiene obras de transporte, energía y telecomunicaciones distribuidas en ejes denominados *Ejes de Integración y Desarrollo* (EID), uno de los cuales es el Eje de la Hidrovía Paraná-Paraguay.

Esta vía navegable es, mayoritariamente, operada por convoyes de barcazas que transportan graneles sólidos (soja y sus subproductos, trigo, mineral de hierro y manganeso, clinker, materiales calcáreos, cemento) y líquidos (petróleo y sus derivados, aceites), y que realizan el tráfico entre puertos del Sudoeste brasileño

(Corumbá y Ladario), del Oeste boliviano (Terminal Aguirre y Gravel) y de Paraguay (Vallemí y otros puertos menores) con puertos de Argentina, Uruguay y del propio Paraguay (Villeta).

Revisando la historia de este proyecto:

En 1969, los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, firmaron en Brasilia el Tratado de la Cuenca del Plata, por el cual se decidió aunar esfuerzos para la realización de programas, estudios y obras, la formulación de entendimientos operativos e instrumentos jurídicos y la facilitación y adopción de medidas para el incremento y fomento de la navegación fluvial. En 1987 se realizó en Bolivia la XVII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de estos países. En esa oportunidad se promulgó la Resolución Número 210, en la que los cinco países declararon su intención de promover la navegación por la Hidrovía Paraná-Paraguay como asunto prioritario. Esta decisión fue ratificada en abril de 1988, en el Primer Encuentro Internacional para el Desarrollo del proyecto de la HPP, realizado en Campo Grande, Brasil. En la Reunión de Ministros de Transporte y Obras Públicas celebrada en Santiago de Chile en septiembre de 1989, se creó una unidad ejecutora denominada Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), con una secretaría que, con el tiempo, se transformaría en la actual Secretaría Ejecutiva. En junio de 1992, en Las Leñas, Mendoza, los cancilleres, ante la presencia de los primeros mandatarios de los países de la Cuenca, suscribieron el Acuerdo de Transporte Fluvial de la HPP, en el que armonizaron los intereses de los países miembros. En la Argentina fue aprobado por la ley 24.385/94, que entró en vigencia el 13 de marzo de 1995. (Coria, 2008:1)

En base a este recorrido histórico, destacamos que el proyecto de HPP está estrictamente relacionado con la constante tentativa de conformar un bloque regional económico, con intención de potenciar las actividades productivas extractivistas en cada uno de los países participantes del proyecto, lo cual trae consigo, claras consecuencias e impactos ambientales colaterales. Priorizando, de esta manera, el aumento de las capacidades de exportación y comercio de cada país, en detrimento de los objetivos ambientales promulgados luego de la Declaración de Estocolmo (1972) y la consecuente creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

### **Conflictividades socio-ambientales de la HPP**

La manera en la cual se originó, gestionó y administró la Hidrovía Paraná-Paraguay desprende de sí diversas problemáticas ambientales- deterioro de los humedales, contaminación hídrica, pérdida de la biodiversidad- que se identifican como procesos productivos/territoriales de los que podemos mencionar algunos aspectos relevantes, que tienen que ver con el patrón de desarrollo impuesto según las categorías centro-periferia en el que nuestro país -y el conjunto de países asociados al tramo fluvial- y que se insertan como productores y exportadores de materias primas. Si bien el proyecto de Hidrovía tiene su origen a comienzos de los años '80, durante la década de 1970 se incrementaron las relaciones de dependencia en el plano geopolítico mencionado, y se instaló como sistema económico imperante un modelo de desarrollo neoliberal que se fue profundizando durante el tiempo en que nació la

hidrovía, en el cual la transnacionalización de los capitales y la reprimarización de nuestra economía se impuso fuertemente.

Cabe destacar para realizar nuestro análisis, la heterogeneidad ante la que nos enfrentamos al hablar de los países involucrados en este proyecto. La particularidad de la región sudamericana radica en la gran riqueza de su tierra y en el paradójico, o no, empobrecimiento de sus sociedades, que se han visto sometidas, desde tiempos de la colonia al extractivismo y la expropiación de sus recursos naturales con fines meramente de acumulación. Dichas heterogeneidades también encuentran asidero en la diversidad geográfica presente en todo el territorio sudamericano. En territorio argentino, la vía fluvial ingresa por Formosa, sobre el río Paraguay, y sigue por el Paraná costearo Chaco, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires. Su influencia se extiende hacia otras provincias argentinas como Santiago del Estero, Tucumán y Salta, y dentro de la cuenca del Plata, a los estados brasileños de Mato Grosso e Mato Grosso do Sul, a gran parte de Bolivia, casi todo el Paraguay y al litoral oeste del Uruguay. Si nos detenemos a observar cada una de estas regiones podremos identificar las diferencias existentes entre sí en cuanto a producciones, climas, características morfológicas y geográficas, densidad demográfica, entre las más destacadas. Así mismo podemos resaltar heterogeneidad en cuanto a la percepción del riesgo que implica a nivel ambiental esta vía navegable en los diferentes puntos que atraviesa a lo largo de su recorrido en el cual algunas poblaciones identifican riesgos de carácter ambiental, social y económico dentro de las comunidades existentes relacionadas al proyecto y, otras, en las que prevalece el análisis económico a la hora de sopesar las consecuencias de la hidrovía en los territorios que habitan.

En ese sentido, la antropóloga Mary Douglas (1982) aporta algunos conceptos más que interesantes a fin de analizar la problemática del riesgo en este caso emblemático de la HPP. Para ella, es fundamental comprender que las percepciones, en cuanto a los *riesgos* derivados de toda la actividad productiva humana, se construyen mediante mecanismos intersubjetivos plagados de disputas individuales y presiones institucionales. Estas implicancias institucionales son el resultado de procesos colectivos que abandonan las percepciones individualistas o egocéntricas de las ciencias. Su *teoría cultural del riesgo*, emerge como un enfoque que observa al ambiente, la sociedad y el sujeto como un sistema total (Douglas y Wildavsky, 1982) en el cual el riesgo se concibe como una construcción social y no como un fenómeno revelado por la ciencia. Por tanto, las instancias políticas son fundamentales a la hora de definir qué fenómenos serán más o menos riesgosos, cuáles merecen mayor o menor atención en la agenda pública y qué actividades pueden o no implicar riesgos para el desarrollo de una sociedad en tiempo y espacio determinados. Por lo tanto, comprender en qué medida se relacionan los procesos decisorios en materia de geopolítica internacional, la globalización de los aparatos productivos y las acciones llevadas a cabo por los países de Sudamérica, es necesario para pensar el proyecto HPP a la luz de las heterogeneidades propias de cada territorio atravesado por el canal.

Dentro de las conflictividades que identifican autores como Schweitzer y Petrocelli (2014), podemos observar las ambientales, que derivan de los cambios en el régimen hidrológico producido a partir de la modificación en el uso del suelo, la erosión por la alteración de los patrones de escurrimiento superficial de las aguas, el deterioro en la calidad del recurso hídrico y la pérdida de humedales; cambios en la

morfología territorial partiendo del aumento de la navegabilidad alcanzada en los últimos años, lo cual se ve favorecido por las políticas que se impulsan y contribuyen a este incremento, lo que tiene como resultado inmediato el retroceso de la barranca del río y su consecuente transformación de los territorios ribereños; conflictos sociales, especialmente la expulsión de campesinos y comunidades indígenas con tenencia precaria de la tierra ante el avance de la frontera agrícola y la expansión sojera y el aumento desproporcionado de los precios de la tierra que esto trae aparejado; el bajo incremento del empleo en las poblaciones localizadas en torno a la hidrovía que, por el contrario de lo que podría inferirse, no se ven afectadas de manera positiva en este sentido por su proximidad a la HPP y tensiones en el uso del suelo en relación al avance del uso productivo por sobre el tejido residencial en algunos casos y los asentamientos precarios que se instalan en predios industriales subutilizados, en otros.

Por tanto, las consecuencias ambientales que encierra este proyecto son: la alteración del régimen hídrico del río Paraguay, aumentando la velocidad de traslado de las crecidas, aumentando los riesgos de éstas en todo el curso de este río; afectación de los sistemas de humedales a lo largo del tramo del proyecto, incluyendo el Gran Pantanal del Alto Paraguay (Pantanal Matogrossense), perjudicando su condición de esponja natural responsable de la estabilización del flujo de agua del río Paraguay; la promoción de la instalación de industrias pesadas y de núcleos urbanos en las zonas aledañas al río -afectando al mismo tiempo la actividad pesquera-. Las modificaciones en el canal del río Paraguay pueden producir el desecamiento de partes de los esteros y bañados a lo largo de sus planicies de inundación.

La rectificación y profundización artificial del río Alto Paraguay hasta Cáceres proporciona un canal de navegación permanente para los sistemas de barcazas propuestas en el diseño del proyecto, pero con el costo de pérdidas sustanciales de agua, sedimentos y nutrientes. La disminución del área de humedales puede representar una gran pérdida en la diversidad de vida que contienen estos ecosistemas, de cuya existencia depende en gran medida el equilibrio ambiental en toda su área de influencia.

### *La reconstrucción de un debate histórico*

Durante el mandato del presidente Carlos Menem, en el año 1995, la administración y gestión de la Hidrovía en nuestro territorio, quedó en manos de capitales privados de origen extranjero, quienes se encargaron de las actividades relacionadas al mantenimiento, dragado, balizado y cobro de peajes. A su vez el Estado nacional, ejerció un rol meramente registral de las acciones de la empresa Jan de Nul, quien por entonces asumió el manejo de esta vía navegable, en conjunto con una firma privada de origen nacional llamada EMEPA S.A. La empresa de origen belga se encuentra adherida, según aclaran en su página oficial, a las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, VCA, ISM y ISPS; pero al mismo tiempo a lo largo de 26 años han sido múltiples los informes en cuanto a la destrucción ambiental que se han generado a lo largo y ancho de la cuenca hídrica afectada por este proyecto.

Debemos entender la HPP en sí misma como caso emblemático en el contexto histórico de los países en desarrollo (en adelante, PED), ya que nos permite entonces, problematizar de manera integral aquellos puntos que se presentan dispersos en diferentes reclamos sociales sobre la cuestión ambiental, ya que el tema es transversal

a cada uno de ellos e ilustra sobre las políticas ambientales que se incorporaron durante los años '90, en los cuales preponderó una clara impronta de privatización y cesión de los activos estatales a manos privadas, como así también del control y ejecución de las normas en materia ambiental.

La creación del acuerdo de la HPP posibilitó el fortalecimiento del libre comercio y la cooperación entre los países de la región, tal cual se propone en el Reporte Founex, el WICEM II, CIEL y otros documentos que promueven el crecimiento económico y la desregulación de los intercambios para los PED. Particularmente la creación de la Hidrovía Paraná-Paraguay y su vinculación con las problemáticas ambientales se plantearon inicialmente como competencia del sector privado. Disponiendo su dragado, balizado, mantenimiento, cobro de peajes y limpieza por parte de la empresa Belga Jan-De Nul. Los productos que se transportan por esta vía navegable deben cumplir con los requisitos propuestos por cada país de origen. Ajustando su accionar a las normas existentes sobre tales productos, en muchos casos, su transporte puede significar un riesgo debido a que presenta características de mercancía peligrosa. Cada buque que transporte dichas mercancías se deberá regir por el *Código Internacional de Mercaderías Peligrosas*. Estos productos peligrosos a granel pueden ser de características químicas líquidas, productos sólidos de hidrocarburos y gases. Las autoridades competentes de los países signatarios deberán al mismo tiempo regular periódicamente sobre las embarcaciones que zarpan desde sus puertos y cada región de paso deberá, mediante sus aduanas y controles locales regirse por las normativas de la MARPOL (Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques)<sup>1</sup>. La adopción de todos estos marcos normativos por parte de los países signatarios de la Cuenca del Plata, implica la participación activa de los mismos, como una suerte de *compromiso* con los postulados del Reporte Founex.

Desde este punto, la hegemonía de los modelos extractivistas a lo largo del Cono Sur, contribuye al desgaste de los recursos naturales. La consolidación de un modelo global de desarrollo y producción que ubica a los países periféricos como productores/exportadores de *commodities* y la necesidad de los Estados endeudados de generar divisas para afrontar estas deudas contraídas en las últimas décadas con los organismos financieros internacionales y multilaterales, provocan la sujeción de los gobiernos a estas prácticas destructivas para el entorno natural a la vez que permite la abultada generación de ganancias de empresas transnacionales a partir de la devastación de los territorios.

Durante el 2021, esta problemática cobró relevancia debido al vencimiento de contratos destinados al control, mantenimiento, dragado, señalización y balizamiento en territorio argentino por parte de Jan de Nul en el mes de abril. A partir de los múltiples debates surgidos en torno a quién corresponde tener a su cargo el control de la obra en territorio nacional, el presidente Alberto Fernández firmó un decreto en el cual se establece la adjudicación de la HPP a La Administración General de Puertos (AGP) por un plazo de 12 meses, hasta la próxima licitación internacional que debe llevar adelante el Ministerio de Transporte mediante el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable -creado el 25 de agosto de 2021, por decreto nacional-. En su primer informe, la AGP aseguró haber dragado 852.446 metros cúbicos tanto

---

<sup>1</sup> Creado por la Organización Marítima Internacional (OMI) organismo especializado de la ONU.

en los canales de Punta Indio y Emilio Mitre en el Río de la Plata, como en el Paraná de las Palmas, el Paraná Medio y el Inferior con la utilización de seis dragas pertenecientes a la empresa Jan de Nul.

El centro de la discusión se presentó en torno a los posicionamientos de distintas organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones sociales, que reclamaron el control estatal del canal vial. Estas posiciones que se han manifestado a lo largo del transcurso del corriente año, han configurado el tablero de fuerzas relativas como una verdadera *arena de conflictos*<sup>2</sup> en la que se ponen en juego múltiples racionalidades propias de un sistema social complejo como el nuestro, atravesado constantemente por grandes crisis sociales y económicas, cuanto menos políticas.

### **Consideraciones finales**

La privatización de los activos estatales como política de gestión de los recursos, afecta directamente a la soberanía de nuestro país, en relación al control de los mismos, como así también de los sistemas productivos. Todo este conjunto de problemáticas complejiza la introducción y el abordaje del tema dentro de la agenda política, debido a su gran heterogeneidad y envergadura. Si bien las múltiples perspectivas en torno al tratamiento adecuado del caso que nos ocupa son tan complejas como la realidad misma, entendemos que es necesario un abordaje integral, multidisciplinar y sistémico que adecue conocimientos elementales y un accionar coherente con los intereses nacionales de comercio exterior en conjunto con el resguardo del ambiente.

Nos parece interesante traer a colación la experiencia de otros países sudamericanos, que supieron darle voz a los reclamos sociales que valorizan el derecho ambiental como modo de dignificación cultural, social, política y económica. Para esto hemos observado lo sucedido en países como Ecuador.

En el primer decenio del 2000, varios países anclaron sus principios de acción a partir de la lucha contra la hegemonía del modelo neoliberal y el dominio económico mediante la imposición del patrón de desarrollo sustentable, el cual se constituyó en un modo de acumulación basado en la transnacionalización del capital y la economía verde como un instrumento factible a constituirse en una nueva fase del desarrollo capitalista. Parte de este proceso de emancipación se visualiza al interior de algunos países sudamericanos, que, al reformar sus constituciones nacionales, posibilitaron la apertura hacia nuevos paradigmas del desarrollo y la resignificación de lo comprendido como *ambientalmente adecuado*. Este es el caso de Ecuador, que a partir del 2008 incorporó en la carta magna del Estado, lo que grandes movilizaciones populares pregonaban: la representación de grupos marginados históricamente por el capital, una cosmovisión indígena y campesina que recupera saberes locales y pautas culturales históricas mediante la representación jurídica de sus cuerpos ancestrales según el *Plan Nacional para el Buen Vivir*.

---

<sup>2</sup> Análogo al concepto de "arena de poder" (Lowi, 1964), en el cual las políticas públicas se configuran como factores que explican (y no explicados por) la aparición de espacios de conflictos entre grupos que poseen intereses antagónicos en el tratamiento de una misma temática.

En particular el caso de la propuesta Yasuní ITT, es emblemático a la hora de observar el posicionamiento geopolítico que tuvo esta nación con respecto a la cuestión ambiental y económica, al plantarse ante el resto de naciones conformantes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, quienes a través del Protocolo de Kyoto, reclamaban políticas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a los países en vías de desarrollo, con una clara mirada correctiva hacia aquellos que comenzaban a posicionarse en este escenario (Brasil, India y China con mayor trayectoria), pero sin ejecutar un revisionismo sobre esta problemática y sus responsables históricos. De esta manera, el entonces presidente Rafael Correa, propuso de manera oficial un resarcimiento económico conforme a las prácticas extractivistas que venían llevándose adelante por manos privadas en cierto territorio ecuatoriano, el cual fuera declarado *Zona Intangible* en el año 1998, y donde también se ubican diferentes pueblos originarios de la región.

Una de las grandes implicancias en relación al rol estatal que presentó la propuesta Yasuní ITT, fue sin dudas, colocar al Estado ecuatoriano en el lugar de defensor y decisor de la soberanía en relación a sus recursos naturales, lo que en la década anterior hubiera sido impensado, ya que durante los años '90, fueron las leyes del mercado las que marcaron las agendas de las políticas ambientales en toda la región, tal como pudimos observar en el caso de nuestro país.

En contraposición, algunos análisis economicistas en relación a la Hidrovía Paraná-Paraguay, destacan su importancia fundamental en relación al comercio exterior de algunos países de la región, como es el caso de Bolivia. País el cual podemos decir desde este punto de vista, se ve afectado de manera positiva por la HPP que posibilita una vía de exportación para sus productos regionales y una inserción internacional en el plano mundial del comercio de materias primas. Destaca Capra que:

Poder transportar mayor volumen de carga, le daría acceso a mercados como el Estado de San Pablo, que es la capital industrial y la más poblada de Sudamérica y generar una alternativa a los puertos del Pacífico. Ello siempre que se cuente con la infraestructura adecuada y expedita (2003:9).

También se menciona la accesibilidad al mar a través del Océano Atlántico que ofrece a este país, el cual sabemos, viene llevando a cabo reclamos en ese sentido desde un extenso tiempo atrás y que "para Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay la HPP es importante, pero para Bolivia es fundamental, porque a través de ésta, el país puede tener acceso a puertos marítimos" (Capra, 2003:9). Sobre la cuestión ambiental, la autora presenta, por un lado, conclusiones positivas al afirmar que "...el transporte hidroviario requiere un menor consumo de energía por carga (eficiencia energética) y en el caso particular de la HPP un mínimo de intervenciones en el río (dragado de mantenimiento) debido a sus condiciones naturales de navegabilidad" (Capra, 2003:9). Aunque también reconoce que desde 1996, el proyecto se encuentra en etapa de estudios para evaluar el impacto ambiental, sobre todo en el Pantanal, que constituye una de las reservas de agua dulce más importantes del planeta, además de determinar el sistema climático de la zona.

Repasando entonces, las posturas expuestas en el presente apartado y, a modo de conclusión, creemos desde la disciplina del desarrollo en la necesidad de un equilibrio entre las necesidades económicas y la urgencia por atender a las

problemáticas ambientales descritas en el presente artículo. Consideramos que mientras sigamos sin plantearnos un cambio sustancial en la matriz productiva de nuestro país, la complejidad para abordar el tipo de problemáticas socio-ambientales, planteadas a lo largo de nuestro texto, irá en aumento. La necesidad del control estatal sobre la Hidrovía Paraná-Paraguay, es una realidad y una emergencia si queremos promover y conquistar nuestra soberanía social, ambiental, política y económica. Podemos valernos de experiencias como las que representa el *Plan Nacional para el Buen Vivir (Sumak Kawsay)* e intentar replicar desde nuestra impronta endógena, una valorización ambiental que respete las cosmovisiones de nuestro territorio y los recursos disponibles, haciendo uso de la conciencia sobre la finitud que estos tienen y de la importancia de sostenerlos en el tiempo como parte de la política ambiental y como perspectiva de desarrollo en el largo plazo. Al mismo que se promueven modelos de crecimiento económico que no desplazan a campesinos, indígenas y poblaciones vulnerables en la distribución de la riqueza y que no se basen en la acumulación y el consumo compulsivo.



## Bibliografía

- Capra, K. (2003). La Hidrovía Paraná Paraguay, una alternativa a los puertos del Pacífico. *Unidad de Análisis de Políticas Económicas*. Recuperado de: [https://www.udape.gob.bo/portales\\_html/Documentos%20de%20trabajo/DocTrabajo/2003/HPP1.pdf](https://www.udape.gob.bo/portales_html/Documentos%20de%20trabajo/DocTrabajo/2003/HPP1.pdf)
- Coria, I. (2008) Hidrovía Paraná-Paraguay: consecuencias ambientales. Recuperado de: <http://www.fepai.org.ar/Ecoepisteme/2008/Coria.pdf>
- Dobski, I. (2021). La Hidrovía, escenario de desafíos y oportunidades. Grupo de Trabajo de Economía y Comercio Internacional, *Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Belgrano*. Recuperado de: <http://190.221.29.250/bitstream/handle/123456789/9203/21-06-21-GEyCI-NO%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Schweitzer, M. y Petrocelli, S. (2014). Territorialidades en San Lorenzo y en Barranqueras en el marco de la Hidrovía Paraná-Paraguay. *Cuaderno Urbano, espacio, cultura, sociedad*, 17. Recuperado de: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/crn/article/view/183>
- Wetlands International. (2019). Una mirada sobre los impactos de la Hidrovía en los humedales del Corredor Fluvial Paraguay-Paraná. Programa Corredor Azul. *Fundación Humedales / Wetlands International*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: [https://lac.wetlands.org/wp-content/uploads/sites/2/dlm\\_uploads/2019/11/Una-mirada-sobre-los-impctos-de-la-Hidrovía-en-los-humedales-del-Corredor-Fluvial-Paraguay-Paraná.pdf](https://lac.wetlands.org/wp-content/uploads/sites/2/dlm_uploads/2019/11/Una-mirada-sobre-los-impctos-de-la-Hidrovía-en-los-humedales-del-Corredor-Fluvial-Paraguay-Paraná.pdf)

## Fuentes Consultadas

- Agritotal. (2021, 9 de abril) Firman acuerdo con organismo internacional sobre la Hidrovía Paraná-Paraguay. Recuperado de: <https://www.agritotal.com/nota/firman-acuerdo-con-organismo-internacional-sobre-la-hidrovia-parana-paraguay/>
- Agritotal. (2021, 1 de diciembre) Presentan informe de gestión de la Hidrovía. Recuperado de: <https://www.agritotal.com/nota/presentan-informe-de-gestion-de-la-hidrovia/>
- Blettler, M. & Rico, T. (2020, 15 de noviembre) El impacto ambiental que se esconde detrás de la hidrovía Paraguay-Paraná. *El Litoral*. Recuperado de: [https://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/268267-el-impacto-ambiental-que-se-esconde-detras-de-la-hidrovia-paraguayparana-desarrollo-a-toda-costa-area-metropolitana.html](https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/268267-el-impacto-ambiental-que-se-esconde-detras-de-la-hidrovia-paraguayparana-desarrollo-a-toda-costa-area-metropolitana.html)
- Dellatorre, R. (2021, 4 de abril). Hidrovía, proyectos e intereses en disputa. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/333545-hidrovia-proyectos-e-intereses-en-disputa>
- Giménez, J. (2021, 7 de febrero) *Polémica por la Hidrovía: qué obras licitará el Gobierno y qué críticas recibió el proyecto*. *Chequeado*. Recuperado de: <https://chequeado.com/el-explicador/polemica-por-la-hidrovia-que-obras-licitara-el-gobierno-y-que-criticas-recibio-el-proyecto/>
- Organización Marítima Internacional (S/F). Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques. Anexo I del Convenio MARPOL - Prevención de la contaminación por hidrocarburos (MARPOL). Recuperado de: <https://www.imo.org/es/OurWork/Environment/Paginas/OilPollution-Default.aspx>

Organización Marítima Internacional (2011) Código IMDG.-MOPT. Londres. Recuperado de:  
<https://www.mopt.go.cr/wps/wcm/connect/57d21447-04d6-4b72-81d9-a9400fe4363f/CodigoIMDG.pdf?MOD=AJPERES>.

Argentina.gob.ar. *Hidrovia Paraná-Paraguay*. Recuperado de:  
<https://www.argentina.gob.ar/armada/intereses-maritimos/hidrovia-parana-paraguay>

ONU (1972). Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente. Declaración de Estocolmo. Recuperado de:  
[https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/29567/ELGP1StockD\\_SP.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/29567/ELGP1StockD_SP.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

ONU (2019). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.  
<https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/>.

Taller Ecologista. (2006). Los dueños del río. La hidrovia Paraguay-Paraná: el negocio de los recursos en América Latina. *Ecología Política*. Recuperado de:  
<https://www.ecologiapolitica.info/?p=648>

# **La instauración del patrón de desarrollo sustentable y su efecto en la contaminación hídrica y el tratamiento de residuos peligrosos, a partir de los casos la inundación de la planta Taym y la privatización de Aguas Cordobesas**

**Francesca Difilippo**

[frandifilippo@hotmail.com](mailto:frandifilippo@hotmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Guadalupe Casas**

[guadalupecasasr@gmail.com](mailto:guadalupecasasr@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## **La instauración del patrón de desarrollo sustentable y su efecto en la contaminación hídrica y el tratamiento de residuos peligrosos, a partir de los casos la inundación de la planta Taym y la privatización de Aguas Cordobesas**

### **Resumen**

Para el presente artículo, hemos decidido reflexionar sobre la instauración del patrón mundial de desarrollo sustentable durante el período 1990-2000, y cómo el mismo influyó en la ciudad de Córdoba, Argentina a fin de dar cuenta de los factores que dieron lugar a ciertos mecanismos que estructuraron la política gubernamental que se gestó en aquel momento y que hace a la realidad histórico-ambiental que acontece en la actualidad, principalmente respecto a la problemática de la contaminación hídrica.

Analizaremos casos puntuales que se transformaron en hitos de la temática ambiental del agua en nuestra ciudad, como la inundación de la planta Taym en el año 2017, y el caso de la privatización del servicio de agua "Aguas Cordobesas", ejemplos que demuestran el modo en que las políticas ambientales, elaboradas a partir de las experiencias y mandatos internacionales, influyeron en la estructuras político-económicas de nuestros territorios, afectando las relaciones de poder, incrementando la concentración de capital y profundizando la desigualdad social que ya se venía gestando en el país, tanto en el plano interno como en el externo, como así también el accionar de los distintos actores de la sociedad ante el despliegue de esta estructura de gestión ambiental.

**Palabras clave:** patrón de desarrollo; contaminación hídrica; residuos peligrosos; contaminación de agua por residuos peligrosos; taym

## Introducción

La problemática ambiental que nos atraviesa hoy en día y los diversos debates que se generan en torno a la misma, no son hechos ni actos aislados de otras problemáticas que nos atraviesan como comunidad. Los casos como: la inundación de la planta Taym, la contaminación hídrica, la privatización de entes públicos como Aguas Cordobesas, están inmersos en una misma estructura político-social-económica en la que influyó la adopción del patrón de desarrollo sustentable (PDS en adelante).

Realizar un acercamiento a la relación que despliegan los diferentes actores sociales y sus posicionamientos ante el acontecimiento de diversos hechos, nos ayudan a comprender las lógicas, sentidos, ideologías desde las cuales se enmarcan los *modos de acción* en la estructura político-social y ambiental. Esta comprensión nos permite comprender al desarrollo como un concepto amplio y multidisciplinar, situado en los territorios particulares, comprendiendo los modos de vida y las culturas que conforman, atendiendo a sus demandas y necesidades, para poder proponer alternativas endógenas de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

La temática que nos interesa desarrollar es el modo en que la instauración mundial del PDS se hace presente en la provincia de Córdoba, atravesando temas como el tratamiento de residuos peligrosos (RRPP en adelante) y la contaminación hídrica, por lo que para adentrarnos en su contextualización primero queremos describir sobre la problemática ambiental que afecta a este preciado recurso: el agua.

## Contaminación hídrica

El agua es considerada un derecho primordial para la vida humana y uno de los recursos principales en el desarrollo de las actividades sociales, es una de las sustancias más importantes que provee vida a todas las especies de la tierra y para la vida humana el agua implica el desenvolvimiento mismo tanto de la vida como de la estructura socio-económica en la que nos encontramos inmersos.

Situándonos en Córdoba, el agua potable se provee mediante dos principales cuencas hídricas, el río Primero o Suquía y el río Segundo o Xanaes. Estas fuentes, a través de diversas obras, captación y transporte se destinan al embalse de San Roque, que provee agua al 70% de la población norte de la ciudad, y al de Los Molinos, que provee al 30% de la población restante ubicada en la zona sur.

Sin embargo, uno de los problemas más graves que atraviesa la población es que el consumo de este líquido no se encuentra en las mejores condiciones, poniendo en discusión su característica *potable*. En este sentido, desde diversas organizaciones sociales, civiles, políticas, organismos e instituciones académicas y científicas y los medios de comunicación, se pone en relieve esta preocupación, ya que se observan en ella olores, colores y sabores que le son extraños, y que impactan directamente en la salud de las comunidades y su entorno natural.

Desde variados estudios científicos se han investigado las características del agua provenientes de nuestros ríos y cuencas, revelando que las mismas se ven gravemente *contaminadas* a raíz de algunas problemáticas sociales que van desde la presencia de coliformes fecales (a través de desechos cloacales, aguas grises,

desagües y vuelcos clandestinos), incendios forestales (que afectan la flora y fauna de los territorios y degradan los suelos, contaminando los cursos de agua cuya recuperación natural requiere de mucho tiempo), por otro lado, la contaminación proveniente de la industria química (producida por los procesos productivos de las fábricas que vuelcan sus desechos sin tratarlos adecuadamente), y también desde la actividad urbana (que no tiene en cuenta la conservación y protección del medio, y que a través del crecimiento poblacional y el desarrollo turístico realizan invasivas e intensivas actividades sin una planificación urbana coherente).

Comprendiendo los hechos mencionados, mediante los cuales se logra dilucidar claramente la afectación negativa no solo del recurso que estamos desarrollando, sino también la del ambiente y la vida en general, es cuando nos preguntamos: ¿es posible evitar estas situaciones? ¿De qué manera? ¿Qué rol debe desempeñar el Estado?

### **Perspectivas interpretativas y conceptualizaciones**

Antes de continuar con la descripción del artículo cabe aclarar que el mismo se abordará desde la *perspectiva interpretativa y el análisis posmarxista de políticas públicas ambientales*, como un modo de entender y de hacer en cuanto a las políticas públicas relacionadas a la temática ambiental.

El enfoque interpretativista se basa en poner en cuestionamiento las significaciones fijadas de antemano en pos de enaltecer el reconocimiento de las diversas formas históricas de dar sentido a lo natural, se pueden mencionar algunas características claves de este enfoque. Por un lado, el mismo busca comprender la significación de las prácticas, sentidos y modos de vinculación que juegan los actores en las políticas ambientales; por otro lado, dilucida que las políticas ambientales no suelen ser definidas a priori, sino que son enmarcadas en el interior de prácticas y discursos que intentan evitar conceptos restringidos a ciertas estructuras; también resalta al Estado como terreno en donde se dan las vinculaciones referentes a lo político, las vinculaciones y luchas de poder referentes a las temáticas particulares, como los problemas ambientales; y por último aborda la dimensión de la contaminación como resultado de un sistema económico productivo y político que lo hace posible, por lo que los casos son articulados y proponen miradas críticas respecto a los hechos ocurridos.

Por otro lado, desde el *análisis posmarxista* de políticas ambientales, se reconoce por un lado la presencia de una negatividad que evita el desarrollo pleno de la realidad social y resalta la presencia de lo político en las prácticas socio-discursivas. No se restringe el discurso a un nivel superestructural o de discurso político por parte de dirigentes, sino que, el discurso es utilizado para comprender los procesos y transformaciones de las identidades políticas, formando parte de esto las prácticas sociales que se forman en lo discursivo, es decir, que refieren a nociones específicas.

Es así, que las políticas ambientales se abordan de una manera amplia, evitando restringirlas como operaciones propias del Estado, sino que, se incluye el estudio de las prácticas sociales orientadas a participar de la lucha acerca de los problemas ambientales, sus posibles soluciones y el rol del Estado en estos procesos, por lo que la lucha o disputa política se desenvuelve entre diferentes identidades políticas. Por

esto, este enfoque propone una problematización de la política y no de la técnica o instrumentos de las políticas ambientales para la preservación ambiental, ya que sostiene que la ideología busca atar a los sujetos a prácticas socio-discursivas evitando la transformación de esas identidades políticas, por lo que percibe que los eventos contaminantes son un síntoma social relacionado al régimen de prácticas discursivas dominantes siendo su condición de posibilidad y estructura necesaria para su repetición.

Por último, concibe la posibilidad de producción de propuestas de políticas como parte de sus resultados si implican no someter a la decisión política a los lineamientos y recetas construidos en el ámbito científico, en consonancia de no reducir a la política y a lo político dentro de la noción de gestión, y la consideración de las disputas entre identidades en el campo de las políticas públicas como la construcción de alternativas en el mismo terreno de las políticas públicas.

Para contextualizar el marco de la historia ambiental contemporánea, debemos destacar que durante la década de los 90 se vivió un período de gran compromiso con la causa ambiental, logrando que la misma se insertara en el sistema jurídico y el ordenamiento de los diferentes niveles de gobierno. Esto fue resultado de las exigencias verdes por parte de los países centrales, que si bien se posicionaban bajo los objetivos de preservar el entorno natural y, cuidarlo para las generaciones futuras, con un Estado que tiene el deber de preservar y proteger; la realidad es que se trató de la imposición de una única forma de desarrollo a nivel internacional, ya que el desarrollo en ese entonces era entendido como un único modelo económico y social, en el cual los países desarrollados habían alcanzado ese estado ideal y los países subdesarrollados o más bien, menos industrializados, debían seguir. Pero esto sólo logró ampliar las brechas entre estos dos grupos de países, y hacia adentro de los menos industrializados, ya que dicha concepción no contempla la heterogeneidad social, cultural, histórica, intereses y demás aspectos que hacen a las realidades complejas.

En cuanto a la cuestión económica, se abrió camino a la centralización y transnacionalización en los países periféricos, es decir, que diversas industrias, empresas y explotaciones, como en el caso de Aguas Cordobesas (empresa concesionaria del servicio de agua potable para la ciudad de Córdoba), quedaron en manos de capitales transnacionales, con un modelo de acumulación por valorización financiera y una apertura económica, y de esta manera el capital se fue centrando paulatinamente en manos de unos pocos sectores concentrados. El compromiso de ese tipo de políticas se constituyó como marco para la inclusión de la temática ambiental en las agendas políticas de los gobiernos, y por ende, a la gestión empresarial por parte de las empresas transnacionales, abriendo paso a la lógica del ambientalismo neoliberal.

Sobre este punto es interesante compartir el concepto de situación de Matus, quien la define como un "juego político en donde los actores o las fuerzas intervinientes planifican dentro de un sistema en donde cada uno posee sus propios recursos, sus propios intereses y sus propios entendimientos de la realidad" (Matus, 2007. En: Vieira, 2017). Este concepto es relevante a la hora de comprender cómo y por qué actúan diversos actores, los cuales poseen ciertas lógicas y poderes que son innegables, en el marco de sus comportamientos y a los cuales es importante

reconocerlos rápidamente, para poder posicionarnos desde un lugar reivindicativo en cuanto a la defensa de nuestros territorios y comunidades.

En este sentido, se puede visualizar como una lógica de situación, la actuación en el marco del PDS, en cuanto al establecimiento de los organismos internacionales como la CEPAL y la PNUMA como actores propiciadores de marcos legislativos y de gestión municipal de nuestro país, con la intención de enmarcar a nuestro territorio en el contexto de las políticas de gestión ambientalmente adecuada de RRPP. Sin embargo, es gracias a la percepción de "auto-interdicción" de nuestras autoridades gubernamentales que se dio el marco necesario para realizar esta canalización a la lógica ambiental mundial. Es decir, el entendimiento de nuestra gobernabilidad local como incapaz o insuficiente para llevar a cabo la adecuación a esta estructura global de la gestión ambientalmente adecuada.

De esta forma, el Estado se posiciona como un actor registral, que sin caer en la trampa de entenderlo como un actor ausente o a-ideologizado, se establece como uno con fuertes intenciones de propiciar marcos de generación de posibilidades para la autogestión del sector privado, es decir el Estado como un agente que otorga legitimidad y legalidad pública al mercado. Sin embargo, esto implica un rol de reducción del Estado como propiciador de instancias de *gestión privadas* en los territorios y como establecedor de un escenario de mínimas reglas de juego para que el mercado pueda establecerse y desarrollarse libremente.

Tal como expresa Foa Torres:

La preeminencia de las políticas de auto-control y de la función registral del Estado se sostuvo en la renuncia del Estado nacional y provincial a ejercer el derecho a un desarrollo soberano sometiendo sus estructuras gubernamentales al imperativo del PDS (2016, p: 15).

Por lo tanto, se entiende que ante nuestra subordinación institucional respecto a las lógicas internacionales se hace vista ciega a la atención de los intereses y necesidades de las comunidades locales, desestimando su importancia en relación a las lógicas internacionales como las más viables para la formulación de políticas ambientales, y por lo tanto avalando a los países industrializados como los más capaces, y con derecho, de dirigir a países menos industrializados en la cadena de contaminación, dando lugar a la generación de paraísos de contaminación. Sin embargo estas lógicas no quedan exentas de críticas y alternativas locales, como veremos más adelante en el caso de la propuesta de Yasuní ITT, en el cual se pregona la lógica del buen vivir en detrimento del mero beneficio económico, con la intención de defender el sostenimiento de la vida, el bienestar de los pueblos y la satisfacción equitativa de sus necesidades.

Pensamos entonces a las bases de la organización comunal-social como actores que poseen un rol fundamental en el devenir de la historicidad ambiental, quienes implican una fuerza, con dificultades de incidir en el poder, pero sin dudas de enorme visibilización, cuestionamiento y enfrentamiento ante las lógicas de este patrón sustentable de desarrollo, que perpetúa y amplifica las asimetrías, tanto hacia el exterior como hacia el interior de los países, que estructuran las relaciones Norte-Sur, generando una eterna dependencia con las economías poderosas. La transnacionalización, que implica la toma de activos locales por parte de capitales transnacionales, y la centralización de esos capitales en pocas manos, son



características intrínsecas de la impicancia del “desarrollo verde” impulsado por la globalización, como forma de cooptar a las naciones tercermundistas en una organización socio-económica global dominada por los países altamente industrializados.

### **Contaminación de los Residuos Peligrosos**

En el año 1989, bajo un marco en el que las intervenciones estatales estaban orientadas por la causa ambiental global, se llevó a cabo la “Conferencia sobre Control de los Movimientos transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su eliminación” en Basilea, Suiza, ya que a partir de crecientes protestas que se promulgaron en África y países en vías de desarrollo por el hallazgo de desechos tóxicos, se empezaron a impulsar y luego expandir globalmente las políticas de RR SS.

En este sentido, organizaciones como CEPAL y PNUMA, tuvieron un rol clave para la difusión, formulación e implementación de estas en los países de América Latina, entre ellos Argentina y más concretamente la provincia de Córdoba. Políticas de las cuales el financiamiento y el aporte técnico provino de la Sociedad de Cooperación Técnica Alemana (GTZ), país que tuvo gran injerencia por ser el encargado de las capacitaciones por parte de expertos para los actores locales siendo uno de los pioneros en materia ambiental. Dichos actores, tuvieron incidencia también en la promulgación de la Ley 24051 de Argentina, sancionada en diciembre del año 1991 y promulgada por el Poder Ejecutivo en enero del año 1992, que establece las disposiciones fundamentales para el manejo de RRPP. En la misma, se denominan peligrosos a aquellos residuos que puedan causar daños, ya sea directa o indirectamente en el ambiente, la atmósfera o los seres vivos, excepto aquellos domiciliarios, radiactivos y derivados de las operaciones normales de los buques, ya que poseen sus propias leyes específicas que los regulan. Es importante destacar que en ese período de tiempo la industria del ambiente en nuestro país ganó gran relevancia, ubicándose al mismo nivel de otras como la industria farmacéutica, por lo que empezó a posicionarse como un sector de la economía con capacidad de imponer intereses, movilizar recursos y emprender acciones enmarcadas en un tipo de estructura comercial-ambiental de relación Norte-Sur que responda a ciertas normas y reglas de funcionamiento ligadas a los intereses de los más poderosos.

La lógica política que orientaba estos procesos era la de la gestión ambientalmente adecuada, lo que culminó en la renuncia gubernamental de los Estados pertenecientes a los países del Sur (como se mencionó anteriormente), a formular sus legislaciones por ser inexpertos en el ámbito, colocándolos en un rol pasivo y de sometimiento al sector privado y los países del Norte. De esta manera, las alternativas propuestas, provenían de afuera sin considerar las características y relaciones entre los actores del territorio, es decir, políticas formuladas desde lo exógeno basándose en experiencias internacionales y no en las necesidades y demandas internas en cuanto políticas ambientales.

Asimismo, dicha lógica política y el principio “el que contamina paga”, exige que cada empresa se hiciera cargo de los costos que implicaba el ser identificado como posible contaminador, normativa que no incidía directamente en la prevención de daños ambientales.

¿Qué dio por resultado esto? Políticas orientadas a la especialización productiva, desindustrialización y profundización de las desigualdades estructurales que ya tenía nuestro país, ya que aquellos que no podían afrontar los costos (pequeñas y medianas empresas), frente a la apertura económica terminaban siendo captadas por las empresas argentinas de mayor productividad y capital o transnacionales, por lo que se profundizaron aún más las desigualdades en las estructuras económicas argentinas, donde las empresas que destinaban su producción al mercado interno, desaparecían.

Los problemas ambientales no son problemas de carácter meramente técnicos y universales, a través de los cuales su solución implica un simple mecanismo técnico que aplicándolo revierta su situación, más bien, están relacionados a procesos políticos concretos, por lo que hay diferentes maneras de abordarlos dependiendo el territorio en el que estén situados, su contexto y las dimensiones en las que genera impactos. En palabras de Foa Torres "es necesario poner en cuestión las concepciones que entienden al derecho como un conjunto de proposiciones a-históricas y a-ideológicas" (2019, p: 59), como también el sostenimiento del orden establecido y el momento normativo por sobre sus instancias político-ideológicas, para así, no reducir los problemas ambientales a fallas en la implementación de normas.

## **Casos Taym y Aguas Cordobesas**

Compartiendo algunos casos ejemplificadores de la contaminación hídrica que atraviesa nuestra ciudad, quisiéramos enmarcarnos en el período mundial de la llamada "*década verde*" para realizar algunas reflexiones respecto a la gestión ambiental sucedida en nuestro país a partir de los años 90, y nuestra posición y vinculación como territorio en la estructura global, para lo cual desarrollaremos algunos antecedentes que datan de acontecimientos graves de contaminación a la naturaleza y a las comunidades, enmarcados en la categoría *contaminación hídrica*, ubicándonos en la ciudad de Córdoba, Argentina.

Algunos de los casos que traemos pueden entenderse como las consecuencias del contexto político-institucional que ocurría en aquel momento, los que son de público conocimiento para la mayoría de la población provincial cordobesa, ya que propiciaron las condiciones necesarias para que se dé un *juego social* en donde intereses político-económicos de múltiples actores y esferas institucionales se relacionan tanto desde el conflicto como desde la cooperación, y desde los cuales se imprimen diversas jerarquías de poder que ejercen unos por sobre otros.

A partir de esto y tomando la nota "*La Disputa por el Agua*" de Pedro Lisdero (2006) donde realiza una entrevista a Luis Bazán, en aquel entonces Secretario General de Sipos (Sindicato del Personal de Obras Sanitarias), el mismo realiza un repaso sobre el proceso político-económico que implicó la privatización del agua en la ciudad de Córdoba.

Desde un primer momento al iniciar la etapa democrática, se había establecido seguir un modelo de organización económica y social que impulsara la autonomía para nuestro país, pero al adoptar las imposiciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para el otorgamiento de créditos destinados a servicios

públicos y actividades estatales, se iniciaron políticas de privatización las cuales eran parte de las condiciones para el acceso a los mismos.

Durante el año 1987 se intentó llevar a cabo la licitación del servicio, pero la movilización de los trabajadores en todo el territorio provincial impidió las iniciativas privatizadoras por parte del gobierno provincial en concordancia con el gobierno nacional, hasta el momento de la asunción de Carlos Menem como presidente. Desde aquel entonces, y con la adopción del PDS, se aprobó la ley de reforma del Estado provincial declarando sujeta a privatización a todas las empresas y actividades públicas.

Dicho proceso, implicó enfrentamientos entre los trabajadores y el sector político por los impactos que implicaría esto en: el entorno laboral, la calidad de servicios, el control del Estado, entre otros; y también posibilitó ciertas condiciones para que se presentaran irregularidades y hechos de corrupción al momento de realizar acuerdos con el gobierno, pero uno de los factores condicionantes que permitieron esta legislación fue la de adquirir el préstamo para la construcción de la planta Los Molinos.

La empresa Aguas Cordobesas, fue una de las que pasaron a manos de capitales transnacionales, con un modelo de acumulación por valorización financiera y una apertura económica. Según un vídeo informativo que se encuentra disponible en la página de dicha entidad, se menciona la institucionalidad de la empresa, donde se puede observar que el principal accionista es Benito Roggio con el 71,98%, seguido por Inversora Central con un 28,02%. En el mismo, se hace mención a que la empresa posee un sistema de gestión sustentable y tiene la certificación de las tres normas ISO (14001, 9001 y 18001) que componen el sistema de gestión integrado, características relevantes ya que a partir de una entrevista realizada al CEO Enrique Sargiotto en el año 2017, mencionó que Aguas Cordobesas planea extenderse a países limítrofes como primer momento, exportando el *know how*<sup>1</sup> adquirido.

Luego de construida la planta Los Molinos, durante el año 2000 se intentó instalar una planta de tratamientos de RRPP llamada Taym (también perteneciente al Grupo Roggio) a una corta distancia de la planta Los Molinos. Este proyecto no podía obtener la certificación de no inundabilidad del predio elegido, factor fundamental para la habilitación, pero al momento de informar por nota que retiraban la inversión, la dirección provincial de aguas a través de una nota, y no un expediente, afirmó que era factible la radicación en ese lugar, es decir, que sin certificado (requisito exigido por la ley tanto nacional como provincial) la planta fue aprobada por el encargado de la dirección en aquel momento, Fabián López (2017) quien sin un informe o dictamen técnico, omitió los procedimientos correspondientes como funcionario, en vez de ejercer un correcto control sobre el proceso. Cabe mencionar que Fabián López, asumió luego durante el año 2013 como el ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la provincia de Córdoba, cargo que aún representaba durante el periodo en el que sucedió el hecho que se menciona a continuación.

A partir de una fuerte tormenta el 28 de marzo del 2017, la planta de RRPP Taym ubicada en la ruta provincial 36, se inundó arrastrando (hacia los campos

---

<sup>1</sup> Conjunto de conocimientos técnicos y administrativos que son imprescindibles para llevar a cabo un proceso comercial y que no están protegidos por una patente.

aledaños y llegando hasta el Canal Los Molinos) agua con cientos de residuos tóxicos y patógenos altamente contaminantes que se encontraban en la planta. Luego de este hecho, las autoridades decidieron cortar el suministro de agua, el cual abastece al 30% de la población cordobesa ubicada en la zona sur de la ciudad, pero a los pocos días se restableció nuevamente el servicio tras la afirmación de ERSeP (Ente Regulador de Servicios Públicos) sobre que el agua se encontraba apta para el consumo. Sin embargo, tras la toma de muestras y el estudio de la composición del agua, las autoridades judiciales encargadas de la problemática, confirmaron que el agua que ingresó al canal habría tenido sustancias contaminantes como: herbicidas, hierro, aceite para avión, metales pesados, cromo, cadmio, cianuro, derivados de hidrocarburos, entre otros. Estos contaminantes, implican graves consecuencias a corto y largo plazo en la salud de los habitantes y su entorno, ya que si se consumen alimentos o bebidas con éstas sustancias, las mismas se adhieren a los tejidos y producen a la larga un empeoramiento en la calidad de vida, produciendo enfermedades crónicas, cáncer, malformaciones y otras.

Si bien para el año en el que se inundó la planta, la misma ya no recibía ningún tipo de elementos para depósito, previo a la tormenta se habían realizado inspecciones por parte del gobierno provincial y nacional, quienes identificaron variadas irregularidades de importancia como canales a punto de desbordar y piletas de lixiviados llenas. Sin embargo la misma no recibió ningún tipo de afectación, demostrando irregularidades por parte del ámbito público y judicial, y la misma no fue clausurada.

El Grupo Roggio fue responsable de la inundación de la planta Taym y lo es actualmente en la potabilización del agua y su distribución, hasta el 2023 (año en el que finaliza la concesión). La privatización del servicio se realizó sin consenso de la comunidad ni los trabajadores propios de la planta, con manejos corruptos y evadiendo diversas normas. Por esto, es importante no olvidar la historicidad de la empresa, el servicio ofrecido, sus objetivos y realizar un análisis crítico sobre el mismo, para así plantearnos si los objetivos que plantea y ejecuta Aguas Cordobesas, trae consigo mayores impactos positivos a nuestra población o si sería mejor la estatización del mismo, dejando de lado las metas y objetivos provenientes de las empresas tradicionales.

Desde este claro interés público que propicia un marco posible para que la fábrica de RRPP se estableciera en el territorio a pesar de los posibles riesgos y daños ambientales que pudieran ocasionar, y priorizando el interés de captar ingresos económicos, se puede dilucidar el *rol* organizativo-institucional de la época del desarrollo sustentable, que implicaba para las localidades, regiones y países llamados *sub-desarrollados* un rol de gestión pública delimitado meramente a un "poder de policía", o si se quiere desde una *función registral* en cuanto a la temática ambiental, determinada por los países y mercados de alto poder que transmitían sus recetas y reglas del juego para la totalidad del globo.

Sin embargo, ante tantos casos negativos de manejo público territorial, se hace necesario traer un ejemplo práctico de cuestionamiento y acción social ante las lógicas que promueve el patrón de desarrollo sustentable, y en este caso, la *iniciativa Yasuní-ITT* es crucial para entender formas alternativas de entendimiento y relación con el medio ambiente.

Esta propuesta nace del seno mismo de la sociedad civil ecuatoriana, a través de diversas organizaciones y movimientos sociales, políticas, ecologistas, indígenas, en asociación con dependencias e instituciones estatales, y plantea como objetivo principal una nueva forma de relacionarse en tanto al uso, explotación y consumo de los recursos naturales de ese país, siendo uno de los más importantes el petróleo; lo que se destaca en esta propuesta es la importancia de ciertos conceptos como el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y el desarrollo del buen vivir, como una guía del proyecto de país que se desea construir. Este proyecto de revolución se enfoca en la recepción de un fideicomiso que se destinaría a la transición energética, los recursos captados desde las organizaciones e instituciones de ayuda internacional, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se utilizarían para la transición hacia energías limpias y renovables (hidráulica, geo-térmica, eólica, solar, etc.), con el fin de evitar la continuidad en la práctica de deforestación y conservar áreas protegidas tan importantes para el sostenimiento de la vida y de la organización socio-económica ecuatoriana.

Yasuní ITT propone establecer nuevas relaciones globales norte-sur, las cuales impliquen *cooperación* en lugar de competencia y subordinación, pero para ese fin, es menester iniciar con una medida que implique reconocer a los países industrializados como los principales responsables de los desastres ecológicos, debiendo compensar al resto de los países del mundo tanto en el plano económico como ambiental. La razón por la cual se plantea dicha medida, tomando el principio de "quien contamina paga" como forma de adecuar el mismo a un nivel internacional, siendo que los países industrializados son responsables del 80% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero que afectan a la totalidad del planeta. La iniciativa social supone un incremento de la soberanía de los países en desarrollo tras la recepción de fondos externos pero de manejo estatal para el uso de herramientas que correspondan a un mejoramiento en la vida comunal y en el ambiente de los territorios.

De esta forma, podemos observar tanto en el caso de Taym, como desde el caso de privatización de la empresa Aguas Cordobesas, reacciones que nacen en el ámbito social más cercano a esas realidades, quienes padecen y ven afectadas sus estructuras de vida, y deben convivir con ellas. Las organizaciones más destacables de estos casos son la Asamblea Santa María Sin Basura (conformada en su totalidad por mujeres) y la Coordinadora Córdoba en Defensa del Agua y la Vida (CCODAV), en conjunto con grupos de investigación y profesionales académicos. Así, desde asambleas civiles, organizaciones y movimientos nacidos a fuerza de organización social emergen actores de un papel muy importante, que juegan un rol de unión y resistencia ante los poderes público-privados, tanto nacionales como extranjeros, guiados por su propio beneficio económico. A fuerza de organización y cooperación y a través de acciones como cortes de ruta, movilizaciones, acampes, acciones judiciales, y demás formas de visibilización de problemáticas socio-ambientales, es como nuestra sociedad ha cuestionado las políticas y medidas socio-económicas que se plantean en las agendas gubernamentales.

## Consideraciones Finales

Es necesario destacar la gran relevancia que ha ganado el agua como recurso en el contexto actual de tránsito de una pandemia a endemia, a raíz de la propagación del virus SARS-CoV-2 (Covid 19), ya que la misma implica un derecho primordial para el cuidado de la vida de la sociedad.

Sin embargo, además de la cuestión relacionada a la salud de la población, la problemática de la contaminación hídrica, también se relaciona con la vulneración de otros derechos y/o realidades de las comunidades latinoamericanas y sus territorios, impactando no solo en la salud de las personas, sino también fuertemente a las dimensiones sociales, económicas, culturales y de género, lo que implica una agudización en la desigualdad y la inequidad de las mismas.

Aunque en los últimos años se ha avanzado muy lentamente en materia de políticas respecto a la problemática hídrica, por ejemplo con la construcción de la "Rehabilitación Integral del canal Los Molinos", obra que la provincia comenzó a realizar en el año 2014 y que se encuentra en finalización hacia el año 2022<sup>2</sup>, es necesario resaltar que como ciudadanos precisamos con total urgencia y responsabilidad que se realicen no sólo obras, sino políticas públicas de cuidado, saneamiento y tratamiento constantes, además de generar recursos en materia de legislación y control que sean más estrictos y efectivos para el sostenimiento de este recurso, no sólo por el caso particular explicitado, sino por las diversas formas de contaminación existentes, como la generación de residuos de los asentamientos no planificados, los usos de agrotóxicos en la producción de alimentos, la edificación urbana sin planificación, entre otros. Asimismo, la importancia de actualizar y sancionar legislaciones, radica en la transferencia de competencias que le corresponde a cada nivel gubernamental: nacional, provincial y local.

Los casos mencionados exponen el papel decisivo que muchas veces desarrollan las comunidades a través de la organización social, ya sea para lograr la solución de ciertas demandas o para la instalación de ciertos temas en la sociedad, utilizando diferentes vías para el accionar. Por otro lado, frente a las irregularidades que se presentan muchas veces tanto en la justicia como en entes gubernamentales, es importante un accionar civil que exija y marque el rumbo del funcionamiento de estas instituciones, ya que estas últimas, son una representación de la sociedad y quienes delimitan las reglas del juego.

A partir de lo exployado, damos cuenta que existen posibilidades de cambiar las estructuras y manejos que se emplean sobre los servicios públicos y los recursos naturales, abriendo paso a la posibilidad de transformar los problemas que nos atraviesan como sociedad. Para ello, es necesario que el Estado, como principal actor transformador de la realidad, genere las condiciones necesarias en cuanto al debate y análisis de alternativas, en el que los diferentes sectores de la sociedad, tanto públicos como privados y civiles, puedan exponer sus demandas, necesidades, y sugerencias, con el fin de establecer planes, programas y proyectos que sean lo más abarcativos posibles en relación a los impactos benéficos sobre la población toda, en

---

<sup>2</sup> Dicha obra conecta el canal Los Molinos con la planta potabilizadora de agua a través de un acueducto entubado, reemplazando el anterior canal a cielo abierto, lo que beneficia tanto la calidad del agua cruda que ingresa a la planta potabilizadora como a su caudal.

pos de la contención de la mayoría y no a aquellos sectores concentrados que continúan beneficiándose de las antiguas estructuras asentadas durante la década de los 90, sin retribuir a su propia comunidad algunos de los excedentes que obtienen.

Por lo mismo, re-pensamos las preguntas anteriormente planteadas en este escrito, para cuestionarnos: ¿De qué manera podemos generar alternativas que modifiquen las estructuras socio-político-económicas arraigadas durante la década de los 90, a partir de un paradigma constructivista que incluya a los diferentes sectores de la sociedad?

Sin dudas, desde nuestro punto de vista, es trabajo de un estudio inter y multidimensional la resolución de estas cuestiones, y su posterior accionar, de asociación público-privada, en pos de la resolución concreta de las demandas, necesidades y problemáticas nacientes del seno de nuestras poblaciones.

Sin embargo, cabe resaltar la importancia de ejercer la cooperación entre los diferentes espacios y organizaciones que habitamos, para redirigir los recursos que poseemos a fin de maximizar el beneficio social y natural, evitando el deterioro de nuestro ambiente, la conservación del mismo e incluyendo a aquellos sectores que han sido silenciados a través del tiempo por los grandes grupos con mayor poder de imponer sus intereses. En este sentido, queremos destacar la relevancia que deberían tomar ciertos debates hacia el interior de la sociedad, como la crítica hacia el carácter neutro que se le asigna a la dimensión ambiental, ya que del análisis socio-territorial-institucional surgirá la construcción de sentidos y las posibles alternativas para dar respuesta a las problemáticas sociales.

En cuanto a los organismos académicos como espacios de investigación, análisis y formación de profesionales, deben tener la capacidad e iniciativa de expandir sus conocimientos a los sectores más desprotegidos, asumiendo un rol social en el que se transmita el conocimiento adquirido y a su vez, adquiera los propios del territorio y sus experiencias para lograr así, la ampliación de las fronteras académicas, las cuales no se desenvuelvan en un simple observador que comprende la realidad social, sino como actor activo que interfiera y accione sobre ella en cooperación con diversos actores y espacios.

## Bibliografía

- Aguas cordobesas (2022). Empresa Sustentable - La Empresa. Recuperado de: <https://www.aguascordobesas.com.ar/Canal/8/la-empresa>
- Azpiazu D. & Bonofiglio N. (2006). Nuevos y viejos actores en los servicios públicos. Transferencias de capital en los sectores de agua potable y saneamiento y en distribución de energía eléctrica en la post-convertibilidad. FLACSO, Área de Economía y Tecnología. Recuperado de: [http://legacy.flacso.org.ar/uploaded\\_files/Publicaciones/dt\\_nro16\\_danb\\_oct2006.pdf](http://legacy.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/dt_nro16_danb_oct2006.pdf)
- Canal 10 Córdoba. (2017). Confirman desplazamiento de residuos peligrosos en Taym. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=QpB-Z6\\_6jtk](https://www.youtube.com/watch?v=QpB-Z6_6jtk)
- Ciudad de servicios. (08 de marzo de 2021). *Llaryora acompañó a Schiaretti en la habilitación de la obra de entubamiento del canal Los Molinos - Córdoba*. Municipalidad de Córdoba. <https://cordoba.gob.ar/llaryora-acompano-a-schiaretti-en-la-habilitacion-de-la-obra-de-entubamiento-del-canal-los-molinos-cordo>
- Desbordó una planta que trata residuos peligrosos. Contaminación del agua en Córdoba. (2017, 30 de marzo). *Página 12*. Recuperado de: [https://www.pagina12.com.ar/28714-contaminacion-del-agua-en-cordoba?gclid=CjwKCAjwzt6LBhBeEiwAbPGOGXjx9UB5IOgybo9WKT-UJi1EVG12gz7EiI8Hz3c\\_D\\_LhRRzNI0zpqhoCOmYQAvD\\_BwE](https://www.pagina12.com.ar/28714-contaminacion-del-agua-en-cordoba?gclid=CjwKCAjwzt6LBhBeEiwAbPGOGXjx9UB5IOgybo9WKT-UJi1EVG12gz7EiI8Hz3c_D_LhRRzNI0zpqhoCOmYQAvD_BwE)
- Feininger, V. (2021, 31 de agosto). Córdoba: investigación reveló consecuencias en el agua por los cambios de uso de suelo. *Prensa Obrera*. Recuperado de: <https://prensaobrero.com/ambiente/cordoba-investigacion-revelo-consecuencias-en-el-agua-por-los-cambios-de-uso-de-suelo/>
- Foa Torres, J.G. (2016). Lógica de la gestión ambientalmente adecuada y patrón de desarrollo sustentable en América Latina: el tema emblemático de las políticas de residuos peligrosos en Argentina en los años 90. *Revista Luna Azul*, 42. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1909-24742016000100018](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742016000100018)
- Foa Torres, J.G. (2019). La Política y el Derecho Ambiental en Tiempos Neoliberales: el caso de los Residuos Peligrosos en Córdoba. *Revista de Economía y Estadística*, 57, (1). ISSN 0034-8066 | e-ISSN 2451-7321 Recuperado de: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/141410/CONICET\\_Digital\\_Nro.8cd49fae-9eb8-4fa0-a793-b332a6fd0d64\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/141410/CONICET_Digital_Nro.8cd49fae-9eb8-4fa0-a793-b332a6fd0d64_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Lisdero, P. (2006). La disputa por el agua en Córdoba. *Onteiken* 3. Recuperado de: <http://onteiken.com.ar/ver/boletin3/entlisde.pdf>
- López, G. (2017, 4 de mayo). Aguas Cordobesas invierte \$400 millones y planea llevar su know how al exterior de la mano del Grupo Roggio. *Infonegocios*. Recuperado de: <https://infonegocios.info/40-de-las-grandes/aguas-cordobesas-invierte-400-millones-y-planea-llevar-su-know-how-al-exterior-de-la-mano-del-grupo-roggio>
- Rivero, P. (2021, 20 de mayo). Taym a juicio por Contaminación Ambiental. *Local Paravachasca*. Recuperado de: <http://localparavachasca.com.ar/index.php/2021/05/20/se-eleva-a-juicio-la-causa-taym/>
- Se completó el canal Los Molinos-Córdoba que abastece la planta de Bouwer. (2020, 3 de marzo). *Resumen de la región*. Recuperado de: <https://www.resumendelaregion.com/se-completo-el-canal-los-molinos-cordoba-que-abastece-la-planta-de-bouwer/>
- Zegarra, L. (2017). *La situación de la Planta de Los Molinos y el predio de Taym*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=pMnsjJxt7Lo>



# Ideas en papel

# Reseñas de

# TFG

Como parte de la sección "Ideas en Papel" este espacio está destinado a la publicación de resúmenes o comentarios breves de sobre Trabajos Finales de Grado (TFG) aprobados o en preparación para obtener la titulación en cualquiera de las carreras de grado del IAPCS.



Universidad  
Nacional  
Villa María

Instituto Académico  
Pedagógico de Ciencias  
Sociales

# La seguridad en clave local y las percepciones de inseguridad en las juventudes villamarienses

**Juliana Rodríguez**

[julianarodriguezunvm@gmail.com](mailto:julianarodriguezunvm@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## **La seguridad en clave local y las percepciones de inseguridad en las juventudes villamarienses**

### **Resumen**

A continuación se presenta una reseña del Trabajo Final de Grado titulado: “La seguridad en clave local. Reconfiguración de las políticas de seguridad ciudadana y percepciones de inseguridad en las juventudes de Villa María (2015-2019)”<sup>1</sup>, elaborado en el marco de la Licenciatura en Ciencia Política de la UNVM. En éste, su autora propone un estudio de tipo cualitativo centrado en la temática de la seguridad y las juventudes; en este sentido, por medio de un estudio de caso, se reconstruye y analiza el proceso de reconfiguración de las políticas de seguridad ciudadana y prevención del delito de la ciudad de Villa María producidas desde 2015 hasta 2019, así como también, la influencia de mencionado proceso sobre las percepciones de inseguridad de jóvenes que viven en barrios populares de dicha localidad del interior cordobés.

**Palabras Clave:** seguridad; juventudes, municipio; políticas públicas; percepciones de inseguridad

---

<sup>1</sup> Dirigido por Mgter. Mariana Carbajo, presentado en el año 2022 en la UNVM.

## **Introducción**

Quien se introduzca en la lectura del Trabajo Final de Grado (TFG) comprenderá inmediatamente que se está sumergido en un estudio acerca de la seguridad en clave local, es decir, en las profundidades de un análisis vinculado al fenómeno de la seguridad y sus múltiples estrategias de gestión a partir de lo que sucede en los territorios urbanos de nuestro país. Particularmente, el TFG recupera esa dimensión de lo local y la hace dialogar con otras escalas geográficas y niveles de análisis, desde lo más teórico a lo más empírico y de lo más general a lo más particular. En Ciencias Sociales es necesario asumir una postura epistémica situada, pues de nada valdría acercarse a ciertos fenómenos si sólo se quisiesen confirmar los presupuestos teóricos con los que cuenta la persona que investiga. En consecuencia, si la realidad no genera incomodidades, incertidumbre y preguntas que conduzcan a desplazamientos y problematizaciones, entonces se estará condenado a fracasar en el campo de la producción de conocimiento social, pues seguramente las investigaciones tendrán rigurosidad metodológica, pero escasamente se interrogarán por aquello que se escapa al ejercicio de intelección, lo cambiante, indescifrable, intraducible y suspendido en lo inédito de la propia realidad social.

En ese afán de dejarse interpelar por el objeto de estudio, tomando consciencia de que toda producción de saberes sociales contribuye a la forma en que dicho objeto es conocido y reconocido, la investigación realizada analiza el proceso de reconfiguración de las políticas de seguridad producidas en el gobierno local de Villa María en el marco de las transformaciones recientes en el campo de las políticas de seguridad nacionales y subnacionales. Se parte de una pregunta problematizadora que relaciona dos dimensiones: por una parte, el proceso de reconfiguración de las políticas públicas de seguridad ciudadana y prevención del delito acontecidas durante los años 2015 y 2019, y por otra, la influencia de este fenómeno sobre las percepciones de inseguridad de las juventudes de barrios populares periféricos de la ciudad de Villa María, en este sentido, la autora se pregunta de qué manera el proceso de re-configuración de las políticas locales de seguridad ciudadana y prevención del delito de la Municipalidad de Villa María acontecidas durante el período 2015 - 2019, influye sobre las percepciones de inseguridad construidas a partir de las intervenciones estatales dirigidas hacia jóvenes de sectores populares de la localidad.

## **Presupuestos y coordenadas teórico-metodológicas de la investigación**

Para dar respuesta a la pregunta-problema se diseñó un modelo de investigación cualitativo de formato teórico y descriptivo en el marco del cual se combinaron una serie de estrategias metodológicas -tanto cuantitativas como cualitativas- como el análisis de fuentes documentales, la revisión bibliográfica de antecedentes, las consultas en páginas web oficiales, el análisis de encuestas de victimización locales y el desarrollo de entrevistas focalizadas a agentes de seguridad y a jóvenes de la ciudad, entre otras.

El trabajo de campo se desplegó en diferentes etapas, un primer momento -de inmersión en el campo de la seguridad provincial y local- a partir de las primeras entrevistas exploratorias en el año 2017 a funcionarixs<sup>2</sup> públicos de las carteras de Seguridad Ciudadana. En esta instancia se destaca también la labor llevada a cabo junto a jóvenes de

---

<sup>2</sup> En el siguiente artículo se utiliza lenguaje inclusivo, optando por desmarcar del género masculino ciertas referencias a partir del uso de la letra "x", se entiende que el lenguaje no es transparente ni neutral, por lo cual la "x" es la opción que mejor representa las múltiples identidades de género posibles.

clases populares en el marco de un programa municipal de terminalidad escolar<sup>3</sup>. Esos primeros pasos exploratorios dieron lugar, a comienzos de 2021, al segundo momento del trabajo de campo, a partir del diseño de viabilidad y ejecución del trabajo de investigación del proyecto PISAC<sup>4</sup>, el cual contribuyó a mapear conflictividades, vulnerabilidades y el desempeño de las fuerzas de seguridad en la ciudad de Villa María en el marco de las medidas sanitarias implementadas para mitigar los efectos nocivos de la pandemia por COVID-19. En esta ocasión, por el interés personal de la autora y por la preponderancia del trabajo empírico, se comenzó a forjar la etapa final del trabajo de campo que consistió en la realización de entrevistas en profundidad a funcionarixs municipales y a jóvenes de clases populares.

En este sentido, se obtuvo un corpus de datos de gran magnitud, proveniente de fuentes tanto directas como indirectas, los cuales fueron codificados a partir de dimensiones y variables diseñadas a tal efecto, que contribuyeron a interpretarlos. En relación al dinamismo que atravesó la investigación, es importante mencionar que la emergencia de la pandemia y el desempeño del gobierno local como conductor de las directrices sanitarias para la ciudad y sus alrededores, fue condicionando los interrogantes y condujo a la emergencia de “renovados” aspectos respecto de la realidad indagada originariamente.

Retomando los puntos más sobresalientes del trabajo, se destaca una serie de presupuestos iniciales. En primer lugar, los procesos de definición y redefinición de las políticas públicas en general, y en el campo de la seguridad en particular, nunca se constituyen en un proceso homogéneo y exento de conflictos, más bien, este implica un constante proceso de tensiones, desplazamientos, disputas e intereses confrontados entorno a lo que implica una seguridad ciudadana integral y democrática; asimismo, tampoco es un proceso único ni acabado, pues tiene similitudes con otras realidades y se encuentra en permanente revisión y redefinición. Por este motivo, se afirma que el caso analizado se inserta en otras dinámicas de mayor alcance, que si bien exceden al objeto de la investigación, configuran el contexto sociohistórico particular en que las políticas de seguridad ciudadana y prevención del delito de Villa María fueron re-configuradas por sus actores gubernamentales.

En segundo lugar, al centrar el estudio en actores municipales, se da cuenta de la voluntad del gobierno local de responder a la demanda de mayor seguridad por medio de políticas e iniciativas públicas concretas, contundentes y duraderas para la localidad. En este caso, el análisis de las iniciativas públicas y actores locales villamarienses, se inserta en el marco de un proceso político más amplio que autores como Máximo Sozzo (2009) ha dado en llamar “municipalización de la seguridad”. Este fenómeno relativamente nuevo en nuestras sociedades actuales es producto de las sucesivas crisis atravesadas por el gobierno de la seguridad argentina desde la transición democrática, a comienzos de los años '80, hasta las más recientes vinculadas a conflictos en torno a la conducción de las fuerzas de seguridad y la gestión de conflictividades que tienen su origen en las desigualdades sociales y los modos de abordar dichos conflictos por parte del Estado y la sociedad.

También, la impronta de este hecho (la municipalización) se explica como efecto de un fenómeno reciente que involucra el álgido debate político e intelectual sostenido desde

---

<sup>3</sup> La investigadora se desempeñó como trabajadora del programa municipal por más de 4 años, logrando involucrarse con las historias de vida de lxs jóvenes de los barrios populares periféricos de la ciudad de Villa María.

<sup>4</sup> Se refiere a la participación del nodo 10 del Proyecto PISAC denominado “Fuerzas de Seguridad, vulnerabilidades y violencias” dirigido por el Dr. José Garriga Zucal.

mediados de la década pasada, donde por primera vez desde el regreso de la democracia, se puso en cuestión la gestión punitiva de la seguridad, heredera de las prácticas represivas de las dictaduras cívico militares y eclesiásticas del siglo pasado, enarboladas por las políticas neoliberales y sostenidas bajo el paradigma de la demagogia punitiva (Binder, 2009), el cual prioriza políticas de mano dura, tolerancia cero, eliminación del enemigo, re-imposición del orden por medio de la represión policial, la judicialización criminal y la criminalización de la pobreza y de sectores sociales en condición de vulnerabilidad social. En este sentido, la relativa hegemonía que comenzó a adquirir el paradigma de la seguridad democrática, permitió que la seguridad pasara a discutirse y disputarse por otrxs actorxs, entre ellxs los gobiernos locales y sus representantes.

Finalmente, otro de los sentidos fuertes que se argumentan a lo largo del trabajo es la relación vigente entre políticas de seguridad y juventudes, o más bien, los modos de regulación estatal de conflictividades que tienen en su centro a las juventudes. En el primer capítulo se prioriza un abordaje teórico de la relación de sentido que opera como enfoque analítico en los capítulos posteriores elaborados en clave más empírico-analítica. Centrar el estudio en "percepciones" de inseguridad constituyó un desafío para la autora, pues implicaba profundizar discursos, representaciones sociales, ideales y estereotipos, con el objeto de desarmar aquellas construcciones sociales estigmatizantes acerca de las juventudes empobrecidas, las que suelen señalarse sistemática y acriticamente como la principal culpable de todos los males sociales. En esa interlocución académica y también política radica el aporte inédito del trabajo, pues implicó igualar a lxs jóvenes entrevistadxs, colocarlx en pie de igualdad con otros sectores sociales victimizados de nuestra localidad, y poner de relieve problemáticas que atañen a dicho grupo social que exceden la gestión securitaria de la ciudad.

## **Estructura del trabajo y principales contenidos abordados**

El trabajo se divide en tres partes que dialogan entre sí a partir de los siguientes ejes: las políticas locales de seguridad, las demandas securitarias y las percepciones de inseguridad. En este sentido, el primer capítulo recupera los antecedentes teóricos sobre la estatalidad, las políticas públicas, los antecedentes en el campo de estudio de la seguridad, su particular inscripción en las problemáticas ligadas a la gestión de la seguridad en la provincia de Córdoba, y la radical importancia de estudios centrados en las capacidades estatales de los gobiernos locales en escenarios de constantes transformaciones y cada vez mayor protagonismo en la resolución de conflictividades. Por otra parte, también en dicho capítulo se trabajan antecedentes en el campo de estudios de las juventudes, dando cuenta de los sentidos en torno al mundo de lo juvenil y las problemáticas que lo atraviesan, los procesos de etiquetamiento por medio de los cuales lxs jóvenes son asociadxs a la violencia, la delincuencia y los consumos problemáticos, entre otros.

En el segundo capítulo se propone una aproximación al proceso de reconfiguración de las políticas de seguridad y prevención del delito de la localidad, a partir de tres dimensiones: de un lado, la descripción y reconstrucción de mencionado proceso a partir de la recuperación de una serie de datos históricos que dan cuenta de las redefiniciones de objetivos y acciones públicas orientadas a generar iniciativas de prevención y seguridad ciudadana en la ciudad; de otro lado, una reconstrucción del proceso a partir de la reescritura en clave analítica e interpretativa de los ejes que la autora identifica en la política de seguridad bajo análisis; y finalmente, una descripción detallada de las capacidades

estatales consolidadas por parte del municipio a partir del diseño, ejecución y evaluación de la política antes mencionada.

Resumidamente puede decirse que durante el período de gestión analizado (2015-2019) la Municipalidad de Villa María desplegó una política estructurada en torno a tres ejes que implicaron: 1) el desarrollo de patrullajes preventivos por medio de la implementación del "Plan Cuadrantes" el cual tiene sus bases en la Ordenanza Municipal N° 7133, 2) la implementación de una estructura innovadora de videovigilancia en articulación con otros actores del sistema de seguridad presentes en la ciudad (fuerzas de seguridad y Poder Judicial), y 3) la coordinación de operativos de prevención, control y vigilancia en articulación con fuerzas de seguridad provinciales y nacionales. La ejecución de dicha política en el ámbito de la prevención -siempre acorde a las competencias y facultades del tercer nivel reconocidas a los gobiernos municipales- estuvo acompañada por otras iniciativas de índole comunitaria y de promoción de derechos, que pese a no ser analizadas en profundidad, se mencionan como parte de las iniciativas en clave preventiva llevadas a cabo por el gobierno local, lo que a todas luces demuestra el notable poder de decisión de las autoridades locales, y al mismo tiempo, representa una disputa con otros niveles de toma de decisión (provinciales principalmente) con quienes se mantuvieron tensiones en torno a la definición de usos de recursos y cursos de acción.

En el tercer capítulo se presenta una aproximación a las percepciones de inseguridad de jóvenes de clases populares que viven en barrios populares de la localidad. En esta ocasión, la autora pone en diálogo las políticas de seguridad con las percepciones mismas, a partir de la reconstrucción de los canales formales e informales de expresión de la demanda securitaria. En este sentido, se comparte con Kessler (2011) y Míguez (2013) quienes aseguran que detrás de toda demanda por mayor seguridad existen un conjunto de experiencias, sensaciones y percepciones, tanto individuales como colectivas, que hacen que una persona se sienta más propensa a ser víctima de un delito en determinada coyuntura.

La autora presenta un conjunto de demandas identificadas a partir de las representaciones de agentes del sistema de seguridad local<sup>5</sup> y de la información pública disponible al momento de elaboración del TFG. En esta ocasión también se analiza la implementación de la Policía Barrial en el organigrama y funcionamiento de la Departamental General San Martín de la Policía de la Provincia de Córdoba, principalmente por la influencia de este dispositivo en el marco de las estrategias de prevención de delito y de abordaje territorial de las conflictividades originadas por problemas de convivencia barrial.

Finalmente se presenta el análisis de las percepciones de inseguridad de las juventudes villamarienses a partir de cuatro variables que al tiempo que permiten ver similitudes y diferencias entre los registros de cada persona joven entrevistada -es decir, evidencia las heterogeneidades relacionadas al procesamiento sociocultural de la experiencia juvenil por parte de tales sujetos que viven en la periferia de la ciudad- también aporta nuevos aspectos vinculados a la regulación estatal de conflictos y se constituye en un espejo de realidad sobre los temores y la vigilancia que efectúa el mundo adulto hacia los grupos de jóvenes en la actualidad.

En este sentido, el tratamiento sobre el barrio, la inseguridad, la policía y las percepciones en clave de grupo social, evidencian dos de los mayores aportes del TFG al

---

<sup>5</sup> Se refiere a agentes municipales de las áreas de gobierno y seguridad ciudadana como también a integrantes de la Policía de la Provincia de Córdoba.

conocimiento vigente sobre seguridad y juventudes, que podría resumirse de la siguiente manera. En primer lugar los conflictos y problemas sociales asociados a las condiciones de vida de las juventudes urbanas empobrecidas dan cuenta de la gravedad de los efectos de la desigualdad social que caracteriza a nuestras sociedades capitalistas, heterocispatriarcales y adultocéntricas. Como grupo social subordinado, las juventudes son silenciadas e invisibilizadas en relación al reclamo por la protección y restitución de sus derechos, y al mismo tiempo, son sobrerrepresentadas y señaladas como jóvenes-problemas, fomentando discursos y prácticas de odio y segregación discriminatoria hacia dichos sujetos.

En segundo lugar, la magnitud de los problemas sociales que aquejan a lxs jóvenes de la periferia villamariense, sus percepciones respecto de las formas de gestionar tales problemas y sus modos de procesar las propias condiciones de vulnerabilidad social, dan cuenta de los límites de la política entendida como forma de resolución colectiva de problemas que atañen al buen vivir. La política como lógica comunitaria falla en aquellos sectores que no se sienten parte del discurso oficial, ni tampoco son interpelados positivamente por las instituciones tradicionales, por lo que es posible que las juventudes atraviesen situaciones de abandono, desmotivación o -en casos límite- situaciones que atentan contra su integridad. Por otra parte, la política como estrategia de resolución de conflictos, mientras sólo responda bajo la lógica del control por medio de cuerpos de vigilancia, e incite a la ciudadanía a la delación y la desconfianza interpersonal, no logrará construir lazos de interrelación entre sus habitantes, pues grupos en situación de desventaja serán vistos más bien como sus principales victimarios, antes que como víctimas desfavorecidas por la desigualdad social.

Se puede pensar pues, que la recuperación de las percepciones de inseguridad de las juventudes contribuye a problematizar de manera novedosa los contextos actuales de reconocimiento y respeto hacia los derechos y garantías ciudadanas para estos grupos en el marco de las sociedades latinoamericanas contemporáneas.



## **Bibliografía**

Binder, A. M. (2009). El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual. En: G. Kessler, *Seguridad y Ciudadanía. Nuevos paradigmas y políticas públicas* (pp. 25 - 52). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Kessler, G. (2011). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Míguez, D. (2013). Experiencias, sensaciones y demandas de (in)seguridad ciudadana: configuraciones complejas en la Argentina reciente. *Estudios Socio-Jurídicos*, 1(15).

Sozzo, M. (2009). Gobierno local y prevención del delito en la Argentina. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana* (6). Recuperado de:  
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/58-73/1677>